

Número 15  
Enero - Junio 2015

## San Juan de Úlva



## DIRECTORIO

---

### Instituto Nacional de Antropología e Historia

María Teresa Franco y González Salas  
*Directora General*

César Moheno  
*Secretario Técnico*

Leticia Perlasca Núñez  
*Coordinadora Nacional de Difusión*

### Centro INAH Veracruz

Esteban Rodríguez Flores  
*Delegado*

Juan Carlos Yepeza Vidaños  
*Jefe de los Servicios Administrativos*

María del Pilar Caro Sánchez  
*Coordinadora del Depto. de Difusión*

B. Juárez 425-431  
Col. Centro, Veracruz, Ver. CP. 91700.  
Tels: (229) 934.99.81, 934.52.82 y 934.42.08.

*difusion.inahver@yahoo.com.mx*

OLLIN, Año 8, No. 15, enero-junio 2015, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Editor responsable: Ma. del Pilar Caro Sánchez y Daniel Nahmad Molinari. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2010-112512215700-102. ISSN: en trámite. Licitud de título: en trámite. Licitud de contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Benito Juárez 425-431 Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz. Este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2015 con un tiraje de 1500 ejemplares.

### Editores

Pilar Caro Sánchez  
Daniel Nahmad Molinari

### Consejo editorial

María del Carmen Rodríguez Martínez, Pablo Montero Soria, Alfredo Delgado Calderón, María del Pilar Ponce Jiménez, María de los Ángeles Pérez Cabrera, Pablo Valderrama Rouy, Jaime Cortés Hernández, Ponciano Ortíz Ceballos, David Morales Gómez, Minerva Escamilla, Adolfo Vergara, Annick Dannels, Omar Ruiz Gordillo.

### Coordinador editorial

Fabián I. Morales Anzures

### Diseño gráfico

Kevin Mora González  
Sarah Lord

### Corrección de estilo

Pilar Caro Sánchez  
Casandra Ruiz Caro

### Foto de portada

Sinuhé Medina Bernal

*REVISTA OLLIN es una publicación gratuita del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo fin es la divulgación de las actividades técnicas y científicas que realiza el Centro INAH Veracruz sobre el patrimonio cultural a su cargo.*



**EDITORIAL**

- 3** **Antonio de Mendoza y Pacheco**  
*Dra. Arq. Sara E. Sanz Molina*
- 7** Jaime Franck: Autos legales sobre su obra en San Juan de Ulúa (1692-1693)  
*Arqlga. Judith Hernández Aranda*  
*Arqlgo. Roberto Jesús Ávila Hernández*
- 27** Apuntes sobre piratería y el arribo de John Hawkins y Francis Drake a San Juan de Ulúa  
*Dra. Arq. Sara E. Sanz Molina*
- 31** Rescate de los corales de San Juan de Ulúa  
*Dra. Dolores Pineda Campos*
- 37** Elementos clásicos en la arquitectura militar de San Juan de Ulúa  
*Dra. Mónica Cejudo Collera*
- 44** Los cuatro museos de la fortaleza de San Juan de Ulúa  
*Arqlgo. David Morales Gómez*
- 45** Bautista Antonelli y sus proyectos para la transformación del puerto de San Juan de Ulúa en 1590  
*Arqlga. Judith Hernández Aranda*  
*Arqlgo. Roberto Jesús Ávila Hernández*
- 65** Caracterización tipológica de las fortificaciones en el Caribe  
*Dra. Tamara Blanes Martín*
- 71** La prisión de San Juan de Ulúa  
*Dr. Alfredo Delgado Calderón*



## EDITORIAL

Amigos lectores de Ollin, nos sentimos orgullosos de presentarles el nuevo número de esta revista que editamos para que ustedes disfruten de sus interesantes artículos, cada uno de ellos de gran valía para preservar nuestra herencia cultural.

Antes de presentar los temas queremos rendir un humilde pero sentido homenaje a dos miembros del Consejo editorial que ya no estarán más con nosotros porque han partido hacia donde no hay regreso. Ellos son Pablo Rubén Montero Soria y Ma. de los Ángeles Pérez Cabrera a quienes despedimos agradeciéndoles todo lo que hicieron por la revista. Angelita, como le llamábamos de cariño, fue fundadora de Ollin junto con Lucila Consuegra Lujano a quien enviamos un cordial saludo.

La presente edición está dedicada a un monumento histórico relevante en la historia universal, la puerta de entrada y salida que permitió el sincretismo entre dos culturas, primer puerto para resguardar las naves españolas. A la isla Tecpan tlayácac llegó Juan de Grijalva en 1518 y la rebautizó como San Juan de Ulúa, la fortaleza que se construyó allí entre los siglos XVI y XVIII recibió el mismo nombre.

El motivo es que se cumplen 480 años de la llegada del primer virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza portando la carta del rey para iniciar la construcción de una fortificación en San Juan de Ulúa. En ese tenor la doctora Sara Sanz Molina nos hace un breve recordatorio del virrey.

El siguiente texto está escrito por la doctora Sara Sanz Molina como homenaje al historiador Pablo Montero Soria(+), y está conformado por partes de algunos de los artículos de Montero sobre el tema de la piratería, especialmente sobre la llegada a la fortaleza de los famosos John Hawkins y Francis Drake.

Iniciamos con un artículo científico de los arqueólogos Judith Hernández Aranda y Roberto Ávila Hernández quienes nos muestran las fojas de los autos legales sobre la obra de construcción de Jaime Frank en San Juan de Ulúa. Han hecho una gran labor en la reconstrucción de los hechos basados en esta importante e inédita fuente.

La doctora Dolores Pineda Campos refiere en su artículo que este trabajo de investigación sobre los corales de Ulúa intenta resolver la problemática que se presenta debido a los materiales de construcción que se utilizaron en el fuerte y para lograr una buena conservación y restauración recomienda recuperar los recubrimientos perdidos por el tiempo para evitar que el coral se degrade aún más.



“En las manifestaciones artísticas con impecables dibujos no sólo se plasmaron las soluciones geométricas y la ciencia matemática sino que mostraron el poder económico, militar, político y cultural”. Afirma la doctora Mónica Cejudo en su artículo sobre los elementos clásicos de la arquitectura militar en Ulúa y continúa con la contribución de los ingenieros militares y el trabajo de los constructores quienes lograron encontrar proyectos y tácticas de defensa.

De nueva cuenta los arqueólogos Judith Hernández y Roberto Ávila nos llevan magistralmente de la mano por la historia de la transformación del puerto de San Juan de Ulúa en tiempos muy tempranos como 1590 cuando ya estaba consolidado y almacenaba cuantiosos bienes que llegaban de Europa o salían hacia el “viejo continente”.

Desde Cuba la doctora Tamara Blanes Martín nos hace llegar este artículo sobre la tipología de las fortificaciones en el Caribe en donde afirma que durante más de tres siglos, España luchó “por mantener sus dominios de ultramar ante el peligro inminente de otras potencias europeas”. Por dicho motivo se construyeron las fortificaciones que están en correspondencia con el grado de desarrollo de las armas de fuego y la poliorcética.

Para cerrar la edición el doctor Alfredo Delgado Calderón narra en su artículo el episodio de la prisión en San Juan de Ulúa, los trabajos pesados que hacían los esclavos, y cómo desde el principio fue prisión para los que allí llegaban aunque no fueran presos. Esa era la vocación del islote: ser puerto y presidio. “Fue prisión de los jesuitas que pasaron por Veracruz rumbo al exilio en 1767”. Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre fueron dos de ellos.

Esperamos, amigos lectores, que los aportes científicos y de divulgación que aquí han encontrado les beneficien de alguna manera y que hayan disfrutado de la lectura del presente número ¡Hasta el próximo!

Los editores

## Antonio de Mendoza y Pacheco (1490?- 1550)<sup>1</sup>

Dra. Arq. Sara E. Sanz Molina  
Titular del Museo Fuerte de San Juan de Ulúa.

En el marco de la conmemoración de los 480 años del inicio de las obras de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Veracruzana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el International Scientific Committee on Fortification and Military Heritage y la Asociación Amigos del Castillo de Montjuïc se unen para celebrar este importante acontecimiento, motivo por el cual el Departamento de Difusión del Centro INAH Veracruz edita un número especial de la Revista Ollin, dentro del cual no podía faltar la figura del primer virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza y Pacheco.

Nace en Alcalá la Real en 1490<sup>2</sup> es el segundo hijo varón de Íñigo López de Mendoza y Quiñones, segundo Conde de Tendilla y de Francisca Pacheco.

Su primera formación la recibe de su padre, quien tiene en Granada funciones de virrey. Antonio de Mendoza vive en la época en la cual los nobles y militares castellanos conviven en una relación estrecha con una población en su mayoría morisca y cristianos nuevos recién convertidos al catolicismo.

Esta etapa de la vida del reino de Granada, es la que forja su carácter tolerante y negociador al estilo de su padre el conde de Tendilla, lo que le permite afrontar las dificultades de una población multicultural y con una ideología religiosa distinta a la suya.

Antonio se identifica con las otras culturas tanto que se dice que su padre le aconseja que cuando saliera de viaje utilizara ropas al estilo castellano, pues acostumbraba llevar vestimentas musulmanas.

Es educado en un ambiente culto, tiene habilidades de gobierno y aprende rápidamente el oficio de virrey sustituyendo a su padre, fue regidor de cabildo, tesorero de la Casa de Moneda y caballero de la Orden de Santiago.

El 10 de marzo de 1526 el rey Carlos V decide casarse en Sevilla con la infanta Isabel de Portugal por lo que recorre el reino para conocer sus posesiones más alejadas, sobre todo aquellas que tienen relación directa con América y controlan el comercio Indiano.

Por sus atenciones a los reyes, Antonio de Mendoza es nombrado embajador en Hungría. Entre 1527 y 1530 viaja a Italia y Alemania y está presente en la coronación imperial de Carlos V en Bolonia, Italia.

<sup>1</sup> Consulta en línea: Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, México, 1887. Edición consultada vía internet. Y otro textos sobre el tema tomados de

[http://www.arts-history.mx/sitios/index.php?id\\_sitio=7147&rid\\_seccion=5140&rid\\_subseccion=8957](http://www.arts-history.mx/sitios/index.php?id_sitio=7147&rid_seccion=5140&rid_subseccion=8957)

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/ciencias/depaz/mendoza/virreyan.htm](http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/virreyan.htm)

<http://www.wikimexico.com/wps/portal/wm/wikimexico/periodos/mexico-virreinal/nueva-espana/personajes/antonio-de-mendoza>

<sup>2</sup> Sus biógrafos discrepan sobre el lugar de su nacimiento, algunos consideran que nace en el reino de Granada, donde su padre es nombrado por los Reyes Católicos, Capitán General, otros ubican sus orígenes en Alcalá la Real haciendo una relación con el nacimiento de sus hermanos Luis y María.

De su trayectoria profesional hay que destacar que es un diplomático, político y militar con cuarenta años de experiencia, su relación con otras culturas, su habilidad para negociar acuerdos y su trato tolerante son actitudes suficientes para ser nombrado el primer virrey de la Nueva España el 17 de abril de 1535.

Recibe además el nombramiento de gobernador, capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de México.

A su llegada a la Nueva España en octubre de 1535, mantiene una contienda con el capitán general Hernán Cortés, quien tendrá que subordinarse a su mando, pues al ser él la figura del Rey en el virreinato, Cortés y Pedro de Alvarado, deberán acatar sus órdenes. Toma posesión del cargo el 14 de noviembre del mismo año.

Su gestión se desarrolla durante 15 años y es considerado el supremo organizador del virreinato novohispano. Está casado con Catalina de Carvajal, hija de Francisco de Vargas y Juana de Carvajal con quien tiene tres hijos.

A su llegada a la Nueva España realizará el primer censo. Impulsa la economía y funda en 1535 la Casa de la Moneda en la ciudad de México empezando la acuñación de monedas de plata y cobre, llamadas macuquinas.

La primera imprenta de América se establece durante su mandato en la Nueva España.

Continúan los viajes de exploración del territorio y apoya a Hernán Cortés en su travesía y descubrimiento de la península de Baja California y a Francisco Vázquez de Coronado en 1540 en el suroeste de Estados Unidos y noroeste de México. En 1542 Juan Rodríguez Cabrillo reconoce las costas de Baja California Sur y le da el nombre de cabo Mendocino en honor al virrey.

Apoya la expedición al Pacífico sur, para descubrir el archipiélago filipino, con el navegante Ruy López de Villalobos.

Durante su mandato se funda el colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco para la educación de los indios nobles y el colegio de San Juan de Letrán para los indios y mestizos y el de la Concepción para mujeres. Durante su gestión se inicia la creación de la Universidad de México.

Se abren las minas de Zacatecas en 1548 impulsando la minería. Tiene la visión de impulsar la infraestructura realizando obras públicas, entre ellas inicia las mejoras del puerto de la Vera Cruz, ubicado en el islote de San Juan de Ulúa y la construcción de un fuerte para la defensa del mismo y como defensa ante un ataque pirata, como prioridad o encargo del rey.

Es un conocedor de los principios y trazas urbanísticas italianas y de la teoría de León Batista Alberti (1402-1472), conocimientos que aplica en el trazo de la ciudad de México.

En 1537 apacigua la sublevación de los esclavos negros, en 1541-1542, sofoca la rebelión indígena denominada "Rebelión del Mixtón".

En 1546 la diócesis de México es elevada a la categoría de Arquidiócesis.

Después de un ataque de hemiplejía ocurrido en Oaxaca su salud empeora y aun así es llamado a servir en su oficio de virrey en Perú, función que desempeña por 10 meses, falleciendo en el mes de julio de 1552.

<http://www.wikimexico.com/wps/portal/wm/wikimexico/periodos/mexico-virreinal/nueva-espana/personajes/antonio-de-mendoza>

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/ciencias/depaz/mendoza/virreyan.htm](http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/virreyan.htm)

[http://www.arts-history.mx/sitios/index.php?id\\_sitio=7147&id\\_seccion=5140&id\\_subseccion=8957](http://www.arts-history.mx/sitios/index.php?id_sitio=7147&id_seccion=5140&id_subseccion=8957)



# JAIME FRANCK: AUTOS LEGALES SOBRE SU OBRA EN SAN JUAN DE ULÚA (1692-1693)

Arq|ga. Judith Hernández Aranda  
Arq|go. Roberto Jesús Ávila Hernández  
Centro INAH Veracruz

*Como parte de las investigaciones que se realizan en el proyecto arqueológico sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, recientemente se preparó un texto en torno al Ingeniero Jaime Franck;<sup>1</sup> en él, se anunció el hallazgo de unos autos legales y de su testamento, ambos documentos nos permitieron conocer varias facetas desconocidas de la vida de este ingeniero y de su trabajo en dicha fortificación. Por el rico contenido de los autos legales, en esta ocasión se transcriben íntegramente ya que sus páginas nos acercan a las diligencias seguidas por el virrey Conde de Galve para obtener las declaraciones de Franck en torno a su desempeño en la obra, así como al ambiente y personas involucradas con el ingeniero alemán durante su estancia en el puerto.*

## Introducción

El Ingeniero Jaime Franck llegó a Veracruz el 14 de septiembre de 1686 acompañando al virrey conde de la Monclova para hacerse cargo de las fortificaciones novohispanas;<sup>2</sup> en septiembre de 1688 se le encomendó continuar con los trabajos del recalce en la fortaleza de San Juan de Ulúa y a partir de febrero del siguiente año, de las obras que bajo su proyecto transformaron el “muelle o amarradero levantado con troneras y artillería”, como describió lo que estaba edificado a su llegada, en una verdadera fortaleza con baluartes y cortinas, para la defensa del puerto más importante de la Nueva España.

El documento que presentamos a continuación fue localizado en el AGN, se trata de un legajo con expedientes de tipo legal que contiene, entre otros asuntos, la declaración jurada del ingeniero Franck, sobre su trabajo en la fortaleza desde que comenzó como encargado de las obras del recalce y la revisión de sus cuentas por parte de los oficiales de la Real Hacienda; al tratarse de algo similar a una auditoría, el manuscrito contiene información referente a la procedencia de los insumos, los nombres de los proveedores de las materias primas, los servicios que fueron contratados y la manera en que se realizaron los gastos, desde el 3 de septiembre de 1688 al 31 de enero de 1693; el manuscrito no sólo nos ha permitido aclarar muchas dudas con respecto a la construcción del fuerte —y explicar algunos elementos encontrados en los contextos arqueológicos—, sino que nos ha posibilitado acceder a una

faceta no conocida de la historia de la fortaleza y de las defensas militares de Veracruz.

Como se dijo en otra parte,<sup>3</sup> los expedientes nos permitieron conocer el intrincado ambiente que debió prevalecer en las obras de fortificación y la manera en que se llevaron a cabo muchas de las actividades relacionadas con la construcción a las que se integraron distintos miembros de la sociedad civil y militar del puerto, además de los aspectos técnicos, económicos y de índole social involucrados en ella; así por ejemplo, se pudo saber que siete meses después de la fecha en que Franck participó a la Junta de Guerra la noticia de haber terminado la obra, quedaban varios puntos pendientes,<sup>4</sup> y que hasta mayo de 1693 se habían gastado poco más de 210,000 pesos, en tanto que el presupuesto inicial no rebasaba los 80 mil.<sup>5</sup>

En 1702 Jaime Franck fue encontrado degollado en su celda, su trágica muerte pudo estar relacionada con la *melarchia* que padecía y tal vez los

<sup>1</sup> Judith Hernández Aranda, Roberto Jesús Ávila Hernández. Investigaciones arqueológicas sobre la obra de Jaime Franck en San Juan de Ulúa. A presentarse en el I Congreso Internacional de Arquitectura Militar y Gestión de Recintos Fortificados de ICOFORT, a celebrarse del 24 al 28 de agosto de 2015.

<sup>2</sup> (AGI, MÉXICO, 56, R.1, N.18, fs. 3r-3v).

<sup>3</sup> Hernández y Ávila 2015.

<sup>4</sup> (AGI, MÉXICO, 60, R.5, N.24, q, fs. 65-67).

<sup>5</sup> (AGI, MÉXICO, 60, R.5, N.24, q, f. 66).

problemas que tuvo en la obra hayan agravado los síntomas de esa enfermedad hasta sus últimas consecuencias; la fecha del deceso implica que seguía en Ulúa a casi diez años de haber solicitado su regreso a España porque continuaba trabajando en el castillo, ya que la obra no estaba acabada “a su última perfección”; igualmente, que debió estar pasando duros momentos, luego de haber sido desplazado por Pedro López Pardo, a quien le adjudicaron su obra, y de haber tenido que ir a Panzacola a levantar fortificaciones,<sup>6</sup> en vez de al Darién, donde lo requería su amigo el virrey de Perú.<sup>7</sup>

## El legajo

El manuscrito consta de 32 fojas y aparece clasificado en el AGN como *Testimonio de don Pedro López Pardo gobernador de las armas de la ciudad de Veracruz sobre el nombramiento de don Jacinto Franck,<sup>8</sup> ingeniero militar cómo superintendente*

*de las Reales Ordenes del Castillo de San Juan de Ulúa, y la continuación del muelle, con fecha de 1792;*<sup>9</sup> al consultarlo, advertimos que en realidad se trata de varios textos a renglón seguido, con una serie de autos legales, abierto en la ciudad de Veracruz el 1 de enero de 1692 por el secretario real público y de cabildo Francisco Baptista de Navarro y cerrado en la de México el 15 julio de 1693, por don Juan Casimiro [Alanís], escribano del real tribunal de cuentas de la ciudad México. Por el estado que guarda el documento, no se nos permitió revisarlo directamente, pero pudimos verlo en las imágenes escaneadas del original y obtener una copia en la que puede apreciarse que, además de manchas y huecos de polilla, el papel presenta una perforación de unos dos centímetros de diámetro que atraviesa todas las hojas menos dos, por lo que algunas palabras se perdieron o están incompletas. Para facilitar la consulta de los asuntos tratados en los expedientes, se hizo un cuadro con las fechas y un resumen de su contenido.

Tabla 1 - Expedientes contenidos en el legajo: AGN, Obras públicas, caja 5434, exp. 28, 32 fs.

Foja	Fecha	Contenido
1r	31/I/1692	<i>El teniente de capitán Pedro López Pardo, gobernador de la plaza de Veracruz, se presenta ante el secretario del cabildo de esa ciudad como superintendente de las obras del Castillo de San Juan de Ulúa y de las del muelle de Veracruz, por mandato del virrey conde de Galve, para tomar declaración y pedir cuentas a Jaime Franck sobre su trabajo en las obras del puerto.</i>
1v	2/II/1692	<i>Franck se presenta ante el secretario de cabildo a declarar.</i>
1v-5r	2/II/1692	<i>Primera declaración de Franck sobre el avance de la obra, del 22 de febrero de 1689 al 2 de febrero de 1692.</i>
5r	4/II/1692	<i>Carta de Franck a López Pardo, pidiéndole que se añadan a su declaración 29 puertas y 24 ventanas de los cuarteles nuevos que había olvidado poner.</i>
5r-5v	7/VI/1692	<i>López Pardo pide a los oficiales de la real hacienda y caja de Veracruz que confirmen las cantidades gastadas en la obra hasta el 2 de febrero de ese año.</i>
5v	9/VI/1692	<i>El escribano comunica lo anterior a los oficiales de la real hacienda Juan Francisco Besáin, factor y veedor, a Joseph de Arizaga, tesorero, y a Francisco de Cerrada, contador.</i>
5v-15v	19/VI/1692	<i>Los oficiales de la real hacienda entregan, ya revisada, la relación de gastos en la fortaleza de Ulúa y su recalce, del 3 de septiembre de 1688 al 2 de febrero de 1692. La suma asciende a 134,970 pesos y 7 tomines.</i>
15v		<i>Apostilla sobre precios de “89 curvas a peso cada una y 9 de un tomín”.</i>
15v	5/I/1693	<i>El señor López Pardo general de batalla, pide cuentas a los oficiales reales sobre lo gastado en la fortaleza del 2 de febrero de 1692 al 5 de enero de 1693, sin contar lo que costó la conducción de sillares.</i>
15v	14/I/1693	<i>El escribano comunica lo anterior a los mismos oficiales reales y al juez oficial real y ‘futurancio’: capitán Martín Lorenzo de la Pija.</i>
16r	14/I/1693	<i>López Pardo pide que Franck reconozca su declaración del 2 de febrero de 1692 y que dijera lo que le faltaba por hacer en la obra nueva del castillo de Ulúa y cuánto necesitaba para “dejarla en su última perfección”.</i>
16v	s/f	<i>Franck reconoce su primera declaración frente a López Pardo y el notario. Entrega su segunda declaración.</i>
16v-18r	s/f	<i>Segunda declaración de Franck.</i>
18r-22v	10/II/1693	<i>Relación de gastos del 2 de febrero de 1692 al 31 de enero de 1693, entregada por los oficiales reales de Veracruz. La suma asciende a 30,434 pesos y 5 tomines.</i>
22v	13/II/1693	<i>Pardo pide que se elaboren los autos con las relaciones, gastos y certificaciones para dar cuenta al virrey.</i>
22v	15/II/1693	<i>El escribano asienta que el auto consta de 25 fojas y se lo entrega a Pardo.</i>

<sup>6</sup> (AGI, MÉXICO, 66, R.3, N.8, f. 18).

<sup>7</sup> (AGI, PANAMÁ, 243, L.2, fs.110r-115).

<sup>8</sup> El ingeniero firmó sus documentos como Jayme Franck; sin embargo, en los documentos su nombre o apellido pueden aparecer como Jaime Frank, Franc, Xaime, Jacinto Frank o Joaquín Frank

<sup>9</sup> (AGN, Obras públicas, caja 5434, exp. 28, 32 fs.).

23r	24/IV/1693	<i>Piden a Franck confirmar lo que se asienta en los autos y que diga nuevamente lo que le falta para dejar las obras de Ulúa en su “última perfección”.</i>
23v	26/IV/1693	<i>En la ciudad de México, Franck señala haber concluido lo que le faltaba en su última declaración, excepto el foso que dividiría los cuarteles viejos y la fuerza nueva. Le falta “la tercera parte del terraplén de la plaza de armas y deshacer unos arrimos de peñoles en dicha fuerza nueva y vieja”, y concluye: “no haillo falte otra cosa alguna para la última perfección de dicha obra excepto la Iglesia y Casa en que ha de vivir el Castellano”.</i>
24r-25v	[*]	<i>Relación de lo gastado por López Pardo en la obra de Ulúa, en jornales, oficiales, piedra, cal y otros, “sin contar el hierro”.</i>
26r-26v	[*]	<i>Resumen de las partidas del 2 de febrero de 1692 al 4 de abril de 1693. La suma de lo gastado por López Pardo: 35,649 pesos 4 reales, un cuartillo.</i>
26v	26/IV/1693	<i>El virrey decreta que el expediente pase al real tribunal de cuentas para que se constaten los gastos, cuando los oficiales reales de la Veracruz presenten sus cuentas, y pide sacar una copia para entregarla al rey.</i>
26v	15/VII/1693	<i>Joseph de la Cerda Morán manda el expediente al real tribunal de cuentas de la ciudad México con Isidro Romero, teniente de escribano de la gobernación y guerra de Nueva España, se lo recibe Juan Casimiro de [Alanís], quien acredita su legalidad.</i>

## Criterios de la transcripción

Para la transcripción del documento se utilizó el método conocido como “literal modernizado” (Melis y Rivero:2008) el cual permite conservar la fidelidad del contenido, porque requiere transcribir palabra por palabra y respetar los rasgos ortográficos de las mismas; sin embargo, como el texto no tiene fines de estudio lingüístico, para dar una mayor facilidad de lectura, se modernizaron o modificaron los siguientes aspectos:

- Se desataron las palabras abreviadas y se colocaron en letra cursiva las letras faltantes, conforme a la ortografía moderna: **Gov<sup>or</sup> = Gobernador**, **fha = fecha**, **Ex<sup>mo</sup>**, **S<sup>or</sup> = Excelentísimo Señor**, etc.
- Se eliminaron ligaduras de las palabras que no indicaban contracciones: **del = de él**, **quel = que él**, **loqual = lo cual**, etc.
- La puntuación y acentuación se realizó según las normas modernas.
- Se transcribieron con mayúscula: los nombres propios de personas y lugares, los tratamientos reverenciales, títulos personales, nombramientos, cargos, grados militares, oficios, empleos y el nombre de instituciones públicas.

Para ajustar el manuscrito al formato de la presente edición, la transcripción se hizo a línea tendida y continua. Los cambios de foja se representaron de la siguiente manera: **{1r}**, **{1v}**, **{2r}**, (foja 1 recto, foja 1 vuelta, etc). La separación de renglones se señala con una diagonal seguida de un superíndice que indica el número de línea, reiniciándose la numeración consecutiva en cada cambio de foja: (... **pesos** /<sup>31</sup>), (... **tomi-** /<sup>22</sup>**nes.**), (... **vinte y** /<sup>30</sup> **{7v} tres pesos,**... /<sup>1</sup>).

Aunque formalmente los corchetes (**[ ]**) indican reposiciones de palabras, sílabas o letras; en el presente trabajo, se han empleado también para indicar roturas, perforaciones, palabras ilegibles o que han sido difíciles de deducir y que se consideraba necesario incluir, sobre todo en las partes que requerían de la ayuda de conectores para facilitar la lectura, (**[...]**); por ejemplo:

El texto literalmente dice lo siguiente:

...que /<sup>22</sup> en esta cuenta y mapa hay más dos mil pesos /<sup>23</sup> **{26v}** que oficiales reales tenían suplidos a Don Manuel /<sup>1</sup>

Pero en el contexto del escrito se quiere dar a entender:

...que /<sup>22</sup> en esta cuenta y mapa hay **[ade]** más dos mil pesos /<sup>23</sup> **{26v}** que **[los]** oficiales reales tenían suplidos a Don Manuel /<sup>1</sup>

Igualmente, se usó un asterisco dentro de corchetes en los párrafos o columnas que requerían alguna aclaración: ([\*]).

[\*Columna lado izquierdo de la foja 24r].

La anotación (**sic**) se empleó para resaltar ciertas palabras o términos que no consideramos prudente modernizar, pues quizá se trate de la forma común empleada en la época para referirlos y no a un error gramatical del productor del manuscrito, como por ejemplo: (“seis **pilarotes (sic)** de madera”), (“hasta el dos de febrero **exclusive (sic)** de este /<sup>23</sup> presente año”), (“futurancio” (**sic**)).

## Transcripción del documento: AGN, Obras públicas, caja 5434, exp. 28, 32 fs.

**[1r]** En la Nueva ciudad de la Veracruz en treinta y <sup>/1</sup> uno de enero de mil y seiscientos y noventa y dos años, el <sup>/2</sup> señor Maestro de Campo Don Pedro López Pardo, Gobernador <sup>/3</sup> de las Armas de esta ciudad y Teniente de Capitán General <sup>/4</sup> en ella, [por] *Vuestra Señoría*. Dijo que por cuanto se halla con mandamiento <sup>/5</sup> del Excelentísimo Señor Conde de Galve, Virrey Gobernador y Capitán <sup>/6</sup> General de esta Nueva España, su fecha de este presente mes de <sup>/7</sup> enero en [el] que le nombra por superintendente de las reales obras <sup>/8</sup> del Castillo de San Juan de Ulúa y continuación del Muelle de <sup>/9</sup> esta ciudad, como de dicho mandamiento parece y en su conformi- <sup>/10</sup>dad y obediencia conviene que el Capitán de Caballos Don <sup>/11</sup> Jacinto (sic)<sup>10</sup> Frank Ingeniero Militar de esta Nueva España, y <sup>/12</sup> Maestro Mayor de dicha real fuerza, declare cuanto a que se <sup>/13</sup> comenzó la fortificación de dicho Castillo, en qué estado se halla <sup>/14</sup> hoy, y lo que falta por hacer para su total perfección y a- <sup>/15</sup>sí mismo declare el Recalce que se ha hecho en dicho tiempo en <sup>/16</sup> la fuerza vieja, y lo que falta por hacer, y hecho mandar <sup>/17</sup> lo que convenga; así lo mandó y firmó, Don Pedro López <sup>/18</sup> Pardo, ante mí Francisco Baptista de Navarro, Escribano Real <sup>/19</sup> Público y de Cabildo. <sup>/20</sup>

Declaración del Capitán Don Jaime Frank. // En la nueva ciudad de la Veracruz en dos de febrero de <sup>/21</sup> mil seiscientos y noventa y dos años, el señor Maestro de Cam- <sup>/22</sup>po, Don Pedro López Pardo, Gobernador de las Armas de esta <sup>/23</sup> ciudad y Teniente de Capitán General en ella, y Superintendente <sup>/24</sup> de las obras y fortificaciones de la real fuerza de San Juan <sup>/25</sup> de Ulúa, y de esta ciudad, hizo parecer ente mí al Capitán de <sup>/26</sup> Caballos Don Jaime Frank, Ingeniero Militar de esta Nueva <sup>/27</sup> **[1v]** España y Maestro Mayor de dicha fuerza, de quien dicho señor <sup>/1</sup> gobernador por ante mí, el escribano recibió juramento que <sup>/2</sup> lo hizo a Dios y una Cruz en forma, por cargo del cual <sup>/3</sup> prometió decir verdad, y siendo preguntado al tenor <sup>/4</sup> del Auto de esta otra parte, dijo que a lo que se a ver- <sup>/5</sup>da, se comenzó la obra nueva del Castillo de San Juan <sup>/6</sup> de Ulúa, en que está entendiendo el día veinte y dos <sup>/7</sup> de febrero del año pasado de mil seiscientos y <sup>/8</sup> ochenta y nueve, hoy en este tiempo y hasta hoy día se halla <sup>/9</sup> hecho en dicha obra todos los cimientos de toda la for- <sup>/10</sup>tificación, excepto algún poco que falta, en la entrada <sup>/11</sup> como especificará abajo. Así mismo se halla hecho <sup>/12</sup> toda la cortina corta con el medio baluarte, nom- <sup>/13</sup>brado Nuestra Señora de la Soledad, y la mitad de <sup>/14</sup> la cortina larga está del todo concluida, excepto <sup>/15</sup> la carpintería que falta así en las casamatas <sup>/16</sup> del dicho baluarte, como en las once bóvedas de <sup>/17</sup> los cuarteles de la referida cortina. Están terra- <sup>/18</sup>plenos los suelos de los tres medios baluartes <sup>/19</sup> y de todos los cuarteles, excepto cuatro que les falta <sup>/20</sup> el teja[d]o de su terraplén. Está levantada la <sup>/21</sup> pared maestra de la otra mitad de la cortina larga <sup>/22</sup> hasta el cordón exclusive, y del todo la del medio <sup>/23</sup> baluarte nombrado Santiago. Están <sup>/24</sup> hechos los estribos de las once bóvedas restan- <sup>/25</sup>tes en dicha cortina larga hasta el alto a donde <sup>/26</sup> empieza el bolo de los arcos y bóvedas. Está <sup>/27</sup> hecha la pared del frontispicio de seis cuarteles <sup>/28</sup> de los dichos once que faltan por hacer; pero sin <sup>/29</sup> la parte que corresponde a los estribos que se le- <sup>/30</sup>vantara[n] juntamente con las bóvedas. <sup>/31</sup> **[2r]** Está hecho el estribo grande del dicho medio ba- <sup>/1</sup>luarte nombrado Santiago y levantado hasta don- <sup>/2</sup>de empiezan las bóvedas de sus casamatas con <sup>/3</sup> sus seis gradas de piedra labrada de la escalera embe- <sup>/4</sup>bida en el dicho estribo que sirve de subida sobre dicho <sup>/5</sup> baluarte. Está hecha la pared maestra de toda la <sup>/6</sup> cortina corta que corre hacia la entrada de dicha for- <sup>/7</sup>tificación de tres varas de alto fuera del agua. Así <sup>/8</sup> [...] no hecha la pared maestra del medio ba- <sup>/9</sup>[luarte] nombrado San Pedro en tres varas de alto <sup>/10</sup> su frente que mira a la mar. Está terraplena- do un <sup>/11</sup> espacio de camino [a] lo largo de los cuarteles de la cortina <sup>/12</sup> larga de siete varas de ancho, y al terraplén que se <sup>/13</sup> puso delante los cuarteles de la cortina corta del <sup>/14</sup> medio caluarte nombrado Santiago, para que tenga <sup>/15</sup> el mismo alto y ancho, le falta la mitad de su terraplén. <sup>/16</sup> También está terraplénado el suelo que está delante <sup>/17</sup> de los cuarteles de la otra cortina opuesta que era todo <sup>/18</sup> mar, y hoy está pasado con el plan de dicho castillo, están <sup>/19</sup> hechos parte de los cimientos de la casa en que ha de <sup>/20</sup> vivir el castellano, falta por hacer en lo ya acabado <sup>/21</sup> de albañilería en el Baluarte de Nuestra Señora de la <sup>/22</sup> Soledad, descimbrar las tres bóvedas grandes des las <sup>/23</sup> tres casamatas, como también las once bóvedas de <sup>/24</sup> los once cuarteles hechos en la cortina larga. Fal- <sup>/25</sup>tan por entablar todos los entresuelos de dichos once <sup>/26</sup> cuarteles. En dicha Cortina larga, faltan por en- <sup>/27</sup>cimbrar y por hacerse once bóvedas, que con su gru- <sup>/28</sup>eso llegan a tener cuatro varas de alto. En <sup>/29</sup> dicha cortina faltan seis frontispicios de seis bóvedas <sup>/30</sup> **[2v]** comprendida de la entrada en el Baluarte <sup>/1</sup> de Santiago, falta entablar los entresuelos <sup>/2</sup> de los dichos once cuarteles, falta el terraplén <sup>/3</sup> que se pone entre bóveda y bóveda y una tercia de <sup>/4</sup> vara de alto encima, falta el hormigón de mez- <sup>/5</sup>cla seca de un palmo de grueso con que se cubre <sup>/6</sup> el dicho terraplén. En el plan de lo alto de dicha <sup>/7</sup> media cortina falta el cordón, el parapeto de <sup>/8</sup> afuera, el parapetillo [de adentro] [...], en el medio Baluarte de Santiago [...] cimbrarse <sup>/9</sup> y hacer las dos bóve[da]s [...] de las dos <sup>/10</sup> casamatas; que sobre ocho varas de ancho <sup>/11</sup> tienen con su grueso cinco varas de alto y en su <sup>/12</sup> alto se han de formar cinco claraboyas de pie- <sup>/13</sup>dra labrada. Falta lo restante de la escalera <sup>/14</sup> de piedra labrada hasta el alto de dicho balu- <sup>/15</sup>arte que se embebe en el estribo grande, falta <sup>/16</sup> el terraplén que se pone entre las dos bóvedas y <sup>/17</sup> un tercio de grueso encima de ellas, falta <sup>/18</sup> el hormigón con que se cubre todo el plan del <sup>/19</sup> alto de dicho baluarte, falta el codón del todo <sup>/20</sup> alrededor y en su punta la garita, falta el <sup>/21</sup> parapeto de afuera y el parapetillo de adentro del <sup>/22</sup> mismo. En dicho baluarte, falta otra bóveda de <sup>/23</sup> seis varas de ancho y otras tantas de fondo que <sup>/24</sup> es la de las secretas, falta otra bóveda en la en- <sup>/25</sup>trada de dicho baluarte de cinco varas de ancho <sup>/26</sup> y seis de fonfo. En la cortina corta que <sup>/27</sup> sigue, faltan once estribos, once bóvedas de los <sup>/28</sup> cuarteles que se han de embeber en esta cortina <sup>/29</sup> **[3r]** corta y toda la pared interior que sirve <sup>/1</sup> de frontispicio

<sup>10</sup> Véase nota 8

a dichos once cuarteles, y para qué /<sup>2</sup> la pared maestra de toda esta cortina tenga /<sup>3</sup> su alto debido hasta el cordón, exclusive faltan /<sup>4</sup> cuatro varas de alto, falta el terraplén entre /<sup>5</sup> bóveda y bóveda de dichos once cuarteles y un /<sup>6</sup> tercio de alto encima de ellos, su hormigón en /<sup>7</sup> [...] el cordón, el parapeto de afuera, y el /<sup>8</sup> [parapet]jillo de adentro, falta por entablar los /<sup>9</sup> entresuelos de dichos once cuarteles. En la entra- /<sup>10</sup>da, entre las dos fuerzas; falta por levantar el /<sup>11</sup> cimientto de la pared maestra al igual de lo demás, /<sup>12</sup> dos tercias de vara de alto, en que se han de emple- /<sup>13</sup>ar veinte varas de sillares de Córdoba<sup>11</sup> de este /<sup>14</sup> referido alto, falta todo el alto de siete va- /<sup>15</sup>ras de la pared maestra de la entrada, falta /<sup>16</sup> la pared interior del frontispicio de dicha entrada, /<sup>17</sup> faltan cuatro estribos para las tres bóvedas /<sup>18</sup> de la entrada de la puerta principal en la /<sup>19</sup> fuerza nueva, falta por hacerse la misma /<sup>20</sup> portada de piedra labrada de la dicha puerta, /<sup>21</sup> faltan las tres bóvedas que se han de hacer en el /<sup>22</sup> cuerpo de la entrada, el terraplenarlas, cubrir- /<sup>23</sup>las con su hormigón, y coronarlas alrededor de /<sup>24</sup> un parapetillo. En el medio baluarte nombra- /<sup>25</sup>do San Pedro en la pared maestra de la frente /<sup>26</sup> que mira a la mar, están levantadas tres varas /<sup>27</sup> de alto fuera del agua, faltan /<sup>28</sup> **{3v}** cinco varas para levantarla hasta el cordón, ex- /<sup>1</sup>clusive de la Cortina larga de la fuerza vieja, /<sup>2</sup> falta la pared maestra del frente que mira a la /<sup>3</sup> entrada, que ha de tener ocho varas de alto. Así mismo /<sup>4</sup> falta la pared maestra de sus través del mismo /<sup>5</sup> alto, falta el estribo que se viene en el medio /<sup>6</sup> de dos varas y media de grueso, en el cual /<sup>7</sup> se ha de embeber una escalerilla de dos tercias de /<sup>8</sup> ancho que servirá [...] de lo alto a los /<sup>9</sup> dos entresuelos que [...] para los ar- /<sup>10</sup>tilleros y al bajo de las [...] casa[mata]s, faltan /<sup>11</sup> las dos bóvedas grandes de dichas dos casamatas, /<sup>12</sup> su terraplén, su hormigón, el cordón, el parapeto, /<sup>13</sup> y una garita en su punta, falta quitar el /<sup>14</sup> parapeto viejo de la Fuerza Vieja que correspon- /<sup>15</sup>de a la entrada superior de dicho Baluarte; y /<sup>16</sup> mediante la cual viene este cuerpo unido a dicha /<sup>17</sup> Fuerza Vieja; falta por hacer el puente pasa- /<sup>18</sup>dizo de una fuerza a otra, que sirve de comunicación /<sup>19</sup> encima de la entrada, falta por hacer (en caso /<sup>20</sup> que se tenga por preciso) un género de rastrillo o /<sup>21</sup> barrera flotante, sobre una plancha calafate- /<sup>22</sup>ada para cerrar la abertura dentro de la entrada en- /<sup>23</sup>tre las dos fuerzas, falta toda la Dársena que se /<sup>24</sup> ha de cerrar con una pared y revestirla toda al- /<sup>25</sup>rededor en sus tres lados (que para el cuarto sirve /<sup>26</sup> la cortina de la Fuerza Vieja, tendrá muy cerca de doscientas y veinte varas de largo /<sup>27</sup> dos de ancho y otras tantas de alto, desde el /<sup>28</sup> **{4r}** suelo de la mar hasta la superior del plan del /<sup>1</sup> castillo, en partes más y en partes menos, faltan por /<sup>2</sup> hacer una batería baja para dos piezas de artille- /<sup>3</sup>ría, sobre el uno de estos lados que es el que mira derecha- /<sup>4</sup>mente a la entrada de dicha fuerza, con lo cual y la /<sup>5</sup> cadena que se halla puesta en el principio de dicha en- /<sup>6</sup>trada, estará sobradamente cerrada y defendida /<sup>7</sup> [...] frente, aunque no tenga el rastrillo arriba men- /<sup>8</sup>[cionado], falta por limpiar y profundar el suelo /<sup>9</sup> [...] dársena media vara más de lo que deja ver /<sup>10</sup> para darle más agua y con ella puedan entrar /<sup>11</sup> las embarcaciones que se ofrecieren. Falta hacer un /<sup>12</sup> foso que divida la isleta de la fuerza nueva que /<sup>13</sup> se está haciendo, que ha de tener treinta varas de /<sup>14</sup> ancho y cuarenta de largo y hecha dicha dársena /<sup>15</sup> en la forma referida; falta por terraplenar en /<sup>16</sup> la plaza que ha de ser de armas otro tanto como va /<sup>17</sup> mencionado arriba, falta quitar un lienzo del /<sup>18</sup> revellín que está delante de la puerta de la Fuerza /<sup>19</sup> Vieja y hacerlo de nuevo, conforme a la regularidad /<sup>20</sup> con que está señalado en la planta. De todo lo referido /<sup>21</sup> halla que lo que falta por hacer en dicha fuerza nueva /<sup>22</sup> es tanto poco más o menos, como lo que se halla hecho, no /<sup>23</sup> entrando en ello, como no entra, la casa en que ha de vivir /<sup>24</sup> el castellano, ni la iglesia en dicho tiempo, en la Fuerza /<sup>25</sup> Vieja se hizo en el año de mil seiscientos y ochen- /<sup>26</sup>ta y nueve, toda la esquina del recalce más combatida /<sup>27</sup> de la mar del Caballero Bajo, que el pedazo tiene /<sup>28</sup> quince varas de largo, tres de ancho y profundidad /<sup>29</sup> **{4v}** y se puso su escarpe encima. Además, se puso /<sup>1</sup> todo el escarpe del frente de las argollas /<sup>2</sup> de dicho Caballero Bajo, excepto hacia la otra /<sup>3</sup> esquina falseada, que se ha de componer, /<sup>4</sup> donde faltan seis varas de escarpe. En el año de /<sup>5</sup> de mil seiscientos y noventa se hizo el recalce más /<sup>6</sup> dificultoso de dicha obra de los tres lados de la Torre /<sup>7</sup> Vieja con un pedazo de la cortina; tendrá todo /<sup>8</sup> lo que se hizo treinta [...] [de] largo. /<sup>9</sup> En el año pasado de [mil seiscientos] y noventa /<sup>10</sup> y uno se hicieron [...] y tres varas /<sup>11</sup> de largo en la Cortina de las Argollas, falta /<sup>12</sup> para la entera conclusión de dicho recalce quitar /<sup>13</sup> dos cajas de diez varas de largo, que hizo el /<sup>14</sup> maestro mayor antecedente, por estar mal hechas /<sup>15</sup> (como se está haciendo) y hacerlas de nuevo para /<sup>16</sup> que corresponda con lo demás, falta un pedazo /<sup>17</sup> de recalce de cuarenta y cinco varas de largo en el /<sup>18</sup> mismo lado de la Cortina de las Argollas; con /<sup>19</sup> lo cual, estará cerrada toda la circunferencia /<sup>20</sup> de este recalce de dicha Fuerza Vieja; /<sup>21</sup> falta por [...] la otra esquina del Caballero Bajo /<sup>22</sup> que hizo el maestro mayor antecedente por estar /<sup>23</sup> falso como se ve, falta poner el escarpe sobre /<sup>24</sup> el recalce del Caballero Alto y Bajo, por la /<sup>25</sup> parte que mira al ser, que tendrá, unas tre- /<sup>26</sup>inta y tres varas de largo; y que esto que a dicho /<sup>27</sup> es la verdad so cargo de su juramento en que se /<sup>28</sup> afirmó y ratificó y le firmó con dicho señor /<sup>29</sup> y [Gobernador], Don Pedro López Pardo. /<sup>30</sup> **{5r}** Carta. Señor Jaime Frank. Ante mí Francico Baptista /<sup>1</sup> de Navarra, Secretario Real Público y de Cabildo. /<sup>2</sup> Señor Gobernador. En la relación que remití el otro día /<sup>3</sup> a V.m., tocante a lo hecho y lo que falta por hacer /<sup>4</sup> en este castillo de la fuerza nueva se me olvido poner /<sup>5</sup> veinte y nueve /<sup>6</sup> puertas y veinte y cuatro ventanas /<sup>7</sup> que se han de hacer también en los cuarteles nuevos /<sup>8</sup> [...], participo a [V.m.], para mandarlo [a] añadir a dicha /<sup>9</sup> [rela]ción si así gustare; cuya vida guarde Dios como /<sup>10</sup> [...]. Castillo de San Juan de Ulúa y cuatro de /<sup>11</sup> febrero de mil seiscientos y noventa y dos. Beso la /<sup>12</sup> mano de [V.m.], su mayor servidor. Don Jaime /<sup>13</sup> Frank. /<sup>13</sup>

En la nueva ciudad de la Veracruz, en siete /<sup>14</sup> de junio de mil seiscientos noventa y dos años. /<sup>15</sup> El Señor Maestro de Campo, Don Pedro López Pardo, /<sup>16</sup> Gobernador de las Armas de esta ciudad y Teniente /<sup>17</sup> de Capitán General en ella y Superintendente General /<sup>18</sup> de las obras reales; dijo que para que conste con toda

<sup>11</sup> Posiblemente se refiera a sillares de Peñuela.

<sup>19</sup> claridad y distinción lo que se ha gastado en la obra <sup>20</sup> de la real fuerza de San Juan de Ulúa, en que <sup>21</sup> dicho señor Gobernador está entendiendo, es necesario que los <sup>22</sup> señores jueces oficiales de la Real Hacienda y Caja de <sup>23</sup> esta ciudad y puerto, certifiquen las cantidades que se <sup>24</sup> han gastado desde que se comenzó la dicha obra hasta [el] dos de <sup>25</sup> febrero pasado de este presente año de la fecha, para cuyo <sup>26</sup> efecto, el presente escribano lo haga saber a dichos señores <sup>27</sup> jueces oficiales reales, así lo mandó, y firmó. <sup>28</sup> Don Pedro López Pardo. Ante mí, Don Francisco <sup>29</sup> **{5v}** Baptista de Navarra, Escribano Real <sup>1</sup> Público y de Cabildo. <sup>2</sup>

En la nueva ciudad de la Veracruz en <sup>3</sup> nueve de junio de mil seiscientos y noventa y dos <sup>4</sup> años, yo el escribano hice saber el Auto de esta otra par- <sup>5</sup>te a los señores Factor Veedor Don Juan Francisco <sup>6</sup> Vesain, Tesorero Don Joseph de Arizaga <sup>7</sup> y Contador, el Alférez Don Francisco de la Cerrada, que <sup>8</sup> sirve esta Plaza, p[...] [h]ay riesgo del <sup>9</sup> propietario en ella, [...] [l]a Real Hacienda <sup>10</sup> y Caja de esta ciudad, quien[...] [...]peron están <sup>11</sup> propectos a dar la certificación que se contiene en <sup>12</sup> dicho Auto, y lo firmaron, de que doy fe. Don Juan <sup>13</sup> Francisco Vesain. Don Joseph de Arizaga. <sup>14</sup> Francisco de la Cerrada. Ante mí Francisco Baptis- <sup>15</sup>ta de Navarra, Escribano Real, Público y de Cabildo. <sup>16</sup>

Relación de lo gastado así en la compra de diferentes géneros <sup>17</sup> y materiales para la obra de la nueva fortificación que se está ejecutando <sup>18</sup> en la real fuerza de San Juan de Ulúa, y del recalce de ella, como en la paga de <sup>19</sup> los jornales de los maestros, oficiales y peones, que han trabajado en ellas, <sup>20</sup> y sueldos de araez<sup>12</sup> y gente de mar del pontón,<sup>13</sup> y bote de dichas obras <sup>21</sup> desde el tres de septiembre de mil seiscientos y ochenta y ocho que se empeza- <sup>22</sup>ron a recoger los materiales, hasta el dos de febrero exclusive (sic) de este <sup>23</sup> presente año de mil y seiscientos y noventa y <sup>24</sup> dos, que en virtud de orden del Excelentísimo Señor Virrey <sup>25</sup> Conde de Galve, se encargó de la Superintendencia <sup>26</sup> General de dichas obras al señor Maestro de Campo, <sup>27</sup> Don Pedro López Pardo, Gobernador de las Armas de <sup>28</sup> esta ciudad y Teniente de Capitán General en ella por <sup>29</sup> Su Majestad, y es en esta manera. <sup>30</sup>

#### **{6r} Materiales para el Realce <sup>1</sup>**

Madera	Quinientos y cuatro pesos que en el tiempo de esta <sup>2</sup> relación se han gastado en la compra de noventa <sup>3</sup> y nueve tablones de madera de cedro; los cin- <sup>4</sup> cuenta y cuatro de ellos de a dos tablas de grue- <sup>5</sup> so y a cuatro pesos cada uno y los cuarenta y <sup>6</sup> cinco restantes de tres tablas y media de grueso <sup>7</sup> [...] [a] tres pesos cada uno, veinte y cuatro tablas <sup>8</sup> [ordinar]ias a dos pesos cada una, cincuen- <sup>9</sup> ta [tablas] ordinarias a doce pesos cada una, tre- <sup>10</sup> y[...] curvas a peso cada una, para la obra <sup>11</sup> del recalce de dicha real fuerza.	504p./ <sup>12</sup>
Cal	Mil y cuarenta y seis pesos y dos tomines <sup>13</sup> que en dicho se han gastado en la com- <sup>14</sup> pra de dos mil y noventa y dos fanegas y <sup>15</sup> media de cal, a precio de cuatro reales la fanega <sup>16</sup> para la dicha obra del recalce.	1,046p./ <sup>17</sup>
Estopa	Catorce pesos que en dicho tiempo se han gas- <sup>18</sup> tado en la compra de dos quintales de esto- <sup>19</sup> pa a cien pesos el quintal para las cajas de dicho recalce.	14p./ <sup>20</sup>
Brea	Treinta y nueve pesos, seis tomines y seis granos <sup>21</sup> que se han gastado en la compra de trece quin- <sup>22</sup> tales y veinte y nueve libras de brea, a <sup>23</sup> tres pesos el quintal.	39p.6r.6g./ <sup>24</sup>
Alquitrán	Ciento y cincuenta pesos, un tomín y seis <sup>25</sup> granos que en dicho tiempo se han gastado en <sup>26</sup> la compra de ciento cuatro botijas, <sup>27</sup> y treinta y dos libras de alquitrán de a cuarenta libras cada botija, y a doce <sup>28</sup> reales cada una, para dichas cajas del recalce.	157p.1r.6g./ <sup>29</sup>
Cubos	Doce pesos que en dicho tiempo se han gasta- <sup>30</sup> do <b>{6v}</b> en la compra de otros tantos cubos nuevos <sup>1</sup> para la dicha obra del recalce.	12p./ <sup>2</sup>
Toneladas de lastre	Sesenta y siete pesos y cuatro tomines <sup>3</sup> que se han gastado en la compra <sup>4</sup> de doce toneladas de lastre para las cajas de dicho recalce, las tres toneladas de <sup>5</sup> ellas a cuatro pesos y cuatro tomines cada <sup>6</sup> una y las nueve restantes a seis pesos <sup>7</sup> cada una.	67p.4t./ <sup>8</sup>
Flete y conducción de sillares	Seiscientos y noventa y tr[es] [pesos] [...] <sup>9</sup> tiempo de esta rela[ción] [...] <sup>10</sup> los cuatrocientos y noventa y [un] <sup>11</sup> pesos de ellos al Alférez Mayor, D[on] Miguel García Valero, dueño de cuadri- <sup>12</sup> lla de carros, por la mitad de no- <sup>13</sup> veciento y noventa pesos que los im- <sup>14</sup> portaron el flete de ciento y ochenta <sup>15</sup> sillares, que ha conducido a precio de <sup>16</sup> cien pesos y cuatro tomines cada <sup>17</sup> uno, desde la cantera de Peñuela <sup>18</sup> jurisdicción de la Villa de Córdoba <sup>19</sup> para la dicha obra del recalce y <sup>20</sup> los ciento y noventa y dos pesos res- <sup>21</sup> tantes al Capitán, Don Joseph de Segura <sup>22</sup> Cevallos, así mismo dueño de cuadrilla de carros por la mitad de <sup>23</sup> trecientos y noventa y seis pesos que <sup>24</sup> los importan setenta y dos sillares <sup>25</sup> que al referido precio han condu- <sup>26</sup> cido para dicha obra.	693p./ <sup>27</sup>

#### **Materiales para los jacaes <sup>28</sup>**

Maderas	Seiscientos y sesenta pesos y siete <sup>29</sup> [7r] tomines que en el tiempo de esta <sup>1</sup> relación se pagaron al Alguacil <sup>2</sup> Mayor, Julián de Salinas, por otros <sup>3</sup> tantos que los importaron trein- <sup>4</sup> ta y seis pilarotes (sic) de madera de <sup>5</sup> zapote y moral de cuatro varas de largo y una curta de gru- <sup>6</sup> eso cada uno que hacen ciento y <sup>7</sup> [...]enta y cuatro varas a cinco reales <sup>8</sup> [...] [y me]dio vara. Quinientas y [...] varas de alfordón de <sup>9</sup> cedro en palos de siete varas de <sup>10</sup> largo, a dos reales y cuartillo vara. <sup>11</sup> Seiscientos y setenta y
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>12</sup> Capitán de una embarcación árabe o morisca.

<sup>13</sup> Barca o lancha.

	dos varas de / <sup>12</sup> alfarda de dicha madera en pa- / <sup>10</sup> los del mismo largo a real y me- / <sup>14</sup> dio vara y ciento ochenta y una / <sup>15</sup> tablas ordinarias a trece reales / <sup>16</sup> cada una, que se compraron por / <sup>17</sup> remate para la fábrica de dos / <sup>18</sup> jacaes que se hicieron en dicha / <sup>19</sup> real fuerza, para recoger los / <sup>20</sup> materiales, de la obra de la nue- / <sup>21</sup> va fortificación, guarda de he- / <sup>22</sup> rramientas y alojamiento de la / <sup>23</sup> gente.	660p.7t./ <sup>24</sup>
Tejamanil	Ciento y treinta pesos que se gasta- / <sup>25</sup> ron en la compra que se hizo a di- / <sup>26</sup> ferentes indios de sesenta y cinco / <sup>27</sup> cargas de tejamanil, a precio / <sup>28</sup> de dos pesos cada carga para techar / <sup>29</sup> [f.7v] dichos jacaes.	130p./ <sup>1</sup>
Clavazón	Doscientos y treinta y seis pesos, y / <sup>2</sup> seis tomines, que se gastaron en la / <sup>3</sup> compra de treinta mil clavos. / <sup>4</sup> Los mil y quinientos de ellos de / <sup>5</sup> alfajía, a diez y siete pesos y cua- / <sup>6</sup> tro tomines el millar; mil y qui- / <sup>7</sup> nientos de barrote a catorce / <sup>8</sup> pesos el millar; nueve [mil de] entablar / <sup>9</sup> a nueve pesos el m[illar, y los diez] y / <sup>10</sup> ocho mil restan[tes] [...] / <sup>11</sup> a diez y seis pesos el m[illar]..	236p.6t./ <sup>12</sup>
<b>Nueva fortificación /<sup>13</sup></b>		
Maderas	Once mil seiscientos y cincuenta / <sup>14</sup> y ocho pesos un tomín y seis gra- / <sup>15</sup> nos, que en el tiempo de esta rela- / <sup>16</sup> ción se han gastado en la compra de / <sup>17</sup> las maderas que abajo irán decla- / <sup>18</sup> radas para la nueva fortificación, a los precios siguientes. / <sup>19</sup>	
	Cinco mil seiscientos y dos pesos / <sup>20</sup> y cuatro tomines, que se pagaron / <sup>21</sup> al dicho Alguacil Mayor, Julián / <sup>22</sup> de Salinas, por dos mil varas / <sup>23</sup> de alfarda a real y medio va- / <sup>24</sup> ra, mil y quinientas estacas / <sup>25</sup> de moral y havi (sic) de dos varas / <sup>26</sup> y media de largo y sesma (sic) de / <sup>27</sup> grueso a doce reales cada una / <sup>28</sup> y mil y quinientas tablas or- / <sup>29</sup> dinarias a trece reales, que se le / <sup>30</sup> {8r} compraron por remate a setecientos / <sup>1</sup> y ochenta pesos y seis tomines que / <sup>2</sup> se le gastaron en la compra de cua- / <sup>3</sup> trocientos y diez y nueve tablas ordinarias / <sup>4</sup> de madera de cedro, las cien- / <sup>5</sup> to y noventa de ellas a dos pesos / <sup>6</sup> cada una, y las doscientas / <sup>7</sup> y veintinueve restantes a ca/torçe reales	5,062p.4.t./ <sup>7</sup>  780p.6.t./ <sup>8</sup>
	Trecientos y cua[tro] [pe]sosos y siete tomi- / <sup>9</sup> nes que [se han gas]tado en la / <sup>10</sup> compra de [...] y cinco tablo- / <sup>11</sup> nes, los cua[...] [de] ellos de a tres / <sup>12</sup> tablas y media de grueso, y a siete / <sup>13</sup> pesos cada una, trece de a dos / <sup>14</sup> tablas, y a tres pesos y cuatro / <sup>15</sup> tomines cada uno, y los seten- / <sup>16</sup> ta y ocho restantes de a tabla / <sup>17</sup> y media, los setenta y uno a / <sup>18</sup> tres pesos y los siete a dos pesos y cinco reales.	304p.7t./ <sup>19</sup>
	Mil setecientos y trece pesos pesos, tres / <sup>20</sup> tomines y seis granos, que se gasta- / <sup>21</sup> ron, los mil trecientos y vein- / <sup>22</sup> te y siete pesos seis tomines y / <sup>23</sup> seis granos de ellos en la compra / <sup>24</sup> de mil novecientos y vein- / <sup>25</sup> te y nueve varas de alfarda / <sup>26</sup> las setenta y cuatro de ellas / <sup>27</sup> a real, cincuenta y seis a real / <sup>28</sup> y cuartillo, seis mil doscientos / <sup>29</sup> y cuente y nueve a real y me- / <sup>30</sup> dio, y las quinientas y cin- / <sup>31</sup> cuenta restantes a doce rea- / <sup>32</sup> les, y los trecientos y ochenta / <sup>33</sup> {8v} y cinco pesos y cinco tomines / <sup>34</sup> restantes, en la compra de mil y / <sup>35</sup> cuatrocientas varas de al- / <sup>36</sup> fardón, las doscientas y se- / <sup>37</sup> senta varas de ellas a dos re- / <sup>38</sup> ales y las mil ciento y cuaren- / <sup>39</sup> ta restantes a dos reales y cuartillo.	1,713p.3t.6g./ <sup>7</sup>
	Quinientos y veinte y tres pesos / <sup>40</sup> y dos tomines, que gastaron / <sup>41</sup> en la compra de dos palos / <sup>42</sup> de moral, el uno para ma- / <sup>43</sup> zos en tres pesos, y el otro para / <sup>44</sup> ariete en diez pesos, dos dichos / <sup>45</sup> de dos varas y media de lar- / <sup>46</sup> go a dos pesos y cuatro tomi- / <sup>47</sup> nes cada uno, dos vigas / <sup>48</sup> de madera de cedro de ter- / <sup>49</sup> cia en cuadra y siete varas / <sup>50</sup> de largo a tres pesos y cua- / <sup>51</sup> tro tomines cada uno, dos / <sup>52</sup> dichas del mismo grueso / <sup>53</sup> a cuatro varas de largo / <sup>54</sup> a dos pesos cada una, dos / <sup>55</sup> cuarterones de cuarta en cua- / <sup>56</sup> dra y siete varas de largo / <sup>57</sup> a dos pesos y cinco tomines / <sup>58</sup> cada uno, ochenta y nueve / <sup>59</sup> curvas a peso cada una / <sup>60</sup> y doscientas estacas dos pesos / <sup>61</sup> cada una.	523p.2t./ <sup>30</sup>
	Ciento y diez y ocho pesos y / <sup>62</sup> dos tomines, que se gastaron / <sup>63</sup> en la compra de ciento y ochen- / <sup>64</sup> ta y una palancas a dos / <sup>65</sup> reales cada una, ciento y / <sup>66</sup> {9r} setenta y cinco espe- / <sup>67</sup> ques, los sesenta y cinco de ellos / <sup>68</sup> en diez pesos y cuatro reales / <sup>69</sup> y los ciento (sic.) restantes a dos re- / <sup>70</sup> ales cada uno, y de doce re- / <sup>71</sup> mos para el bote, con doscientos y / <sup>72</sup> palmos de largo en / <sup>73</sup> todos y a real cuartillo el pal- / <sup>74</sup> mo.	118p.2t./ <sup>9</sup>
	Cuatrocientos y cincuenta y nueve pesos / <sup>75</sup> seis tomines [que se han] gastado en la com- / <sup>76</sup> pra de dos [ochoci]entos y ochenta / <sup>77</sup> y nueve tablon[es de ordinar]io para la cim- / <sup>78</sup> bra de las bóvedas de los cuarteles / <sup>79</sup> y baluartes, las ciento y noventa / <sup>80</sup> de ellas a real, [y] mil y quinientas / <sup>81</sup> y noventa a real y cuartillo, [y] mil / <sup>82</sup> y treinta y cinco a real y medio y las / <sup>83</sup> setenta y cuatro restantes a dos re- / <sup>84</sup> ales cada una.	459p.6t./ <sup>20</sup>
	Dos mil setecientos y noventa y cinco / <sup>85</sup> pesos y 3 tomines que se han pa- / <sup>86</sup> gado adelantados a Nicolás Cortes / <sup>87</sup> a buena cuenta de cinco mil tre- / <sup>88</sup> cientos y ochenta y seis pesos y / <sup>89</sup> dos tomines, que importan mil / <sup>90</sup> y sesenta tablas ordinarias a / <sup>91</sup> catorce reales cada una; seiscientas / <sup>92</sup> vigas a cinco pesos y cuatro tomi- / <sup>93</sup> nes cada una; una plancha / <sup>94</sup> a toda costa en doscientos pesos y / <sup>95</sup> cien cavos de herramientas / <sup>96</sup> a dos reales y medio cada uno / <sup>97</sup> que se obligó a dar por re- / <sup>98</sup> mate, y se le restan debiendo / <sup>99</sup> {9v} dos mil quinientos noventa pesos / <sup>100</sup> y siete tomines.	2,795p.3t./ <sup>2</sup>
	Son los dichos once mil setecientos y cincuenta y ocho pesos un tomín y seis gra- / <sup>4</sup> nos gastados en la compra de las maderas / <sup>5</sup> que quedan referidas.	11,758 p.1t.6g./ <sup>3</sup> 11,758 p.1t.6g./ <sup>6</sup>

	pesos y / <sup>31</sup> cien cavos de herramientas / <sup>32</sup> a dos reales y medio cada uno / <sup>33</sup> que se obligó a dar por re- / <sup>34</sup> mate, y se le restan debiendo / <sup>35</sup> [9v] dos mil quinientos noventa pesos / <sup>1</sup> y siete tomines.	2,795p.3t./ <sup>2</sup>
	Son los dichos once mil setecientos y cincuenta y ocho pesos un tomín y seis gra- / <sup>4</sup> nos gastados en la compra de las maderas / <sup>5</sup> que quedan referidas.	11,758 p.1t.6g./ <sup>3</sup> 11,758 p.1t.6g./ <sup>6</sup>
Clavazón	Mil y quinientos y ochenta pesos y cinco to- / <sup>7</sup> mines que en el dicho tiempo se han gastado / <sup>8</sup> en la compra de la clavazón que va de- / <sup>9</sup> clarada y sus precios en esta manera. / <sup>10</sup>	
	Cuatrocientos y cincuenta y / <sup>11</sup> cuatro pesos y dos tomines / <sup>12</sup> que se han gastado en la compra de / <sup>13</sup> veinte y siete mil clavos / <sup>14</sup> de alfaja; los once mil y / <sup>15</sup> cien clavos a diez y siete pesos / <sup>16</sup> y cuatro tomines el millar; cua- / <sup>17</sup> mil a catorce pesos; cua- / <sup>18</sup> mila a quince pesos; cuatro / <sup>19</sup> mil a diez y seis pesos; y / <sup>20</sup> los cuatro mil restantes a vein- / <sup>21</sup> te pesos.	454p.2t./ <sup>22</sup>
	Ciento y veinte y siete pesos y / <sup>23</sup> tres tomines en la compra de / <sup>24</sup> nueve mil y cien clavos de / <sup>25</sup> barrote, a catorce pesos el / <sup>26</sup> millar.	127p.1t./ <sup>27</sup>
	Cuatrocientos y cuarenta y cuatro / <sup>28</sup> pesos y cuatro tomines, en la com- / <sup>29</sup> pra de cuarenta y cinco mil y / <sup>30</sup> quinientos clavos de entablar / <sup>31</sup> los seis mil de ello a ocho pe- / <sup>32</sup> sos el millar y diez y nueve mil y quinientos / <sup>33</sup> [10r] a nueve pesos; seis mil a diez pesos; / <sup>1</sup> otros seis mil a ocho pesos y cuatro / <sup>2</sup> tomines; cuatro mil a quince pesos / <sup>3</sup> y los cuatro mil restantes a / <sup>4</sup> doce pesos y cuatro tomines.	444p.4t./ <sup>5</sup>
	Trescientos y setenta y dos pesos / <sup>6</sup> en la compra de sesenta y tres mil cla- / <sup>7</sup> vos de tajamanil; los cincuenta / <sup>8</sup> nueve mil de ellos a seis 6 pesos / <sup>9</sup> el millar y los cuatro mil res- / <sup>10</sup> tantes a [...] y 4 tomines el millar.	372p./ <sup>11</sup>
	Treinta y dos [pesos] en la compra de / <sup>12</sup> cuatro mil estoperoles de a ocho 8 pesos el millar.	32p./ <sup>13</sup>
	Ciento y cincuenta pesos y cuatro / <sup>14</sup> tomines, los cincuenta y un pesos / <sup>15</sup> y un tomín y seis granos de / <sup>16</sup> ellos en la compra tres quin- / <sup>17</sup> tales y cuarenta libras de / <sup>18</sup> clavazón del eslora (sic), las tres arro- / <sup>19</sup> bas y quince libras de ellos / <sup>20</sup> a razón de diez y ocho pesos / <sup>21</sup> el millar; y los dos quintales / <sup>22</sup> y cincuenta libras restantes / <sup>23</sup> a la de catorce pesos, cuarenta / <sup>24</sup> pesos seis tomines y seis gra- / <sup>25</sup> nos por dos quintales y vein- / <sup>26</sup> te y siete libras que la pesa- / <sup>27</sup> ron mil clavos de media es- / <sup>28</sup> lora a diez y ocho pesos el quintal / <sup>29</sup> y los cincuenta y ocho pesos, y / <sup>30</sup> cuatro tomines restantes por tres / <sup>31</sup> mil clavos de media eslora / <sup>32</sup> [10v] a diez y nueve pesos y cuatro to- / <sup>1</sup> mines el millar.	150p.4t. / <sup>2</sup>
	Son los dichos mil / <sup>3</sup> quinientos y ochenta pesos y cinco tomines gas- / <sup>4</sup> tados en la compra de la clavazón que queda referida.	1,580p.5t. / <sup>3</sup> 1,580p.5t. / <sup>5</sup>
Herraje	Mil trecientos y tre- / <sup>6</sup> inta y dos pesos que se [h]an gastado en el tiempo / <sup>7</sup> de esta relación, en el aderezo de herra- / <sup>8</sup> mientas para dicha obra y herraje nuevo / <sup>9</sup> para ellas en esta manera. / <sup>10</sup>	
	Seiscientos y cincuenta y tres pesos y un tomín que / <sup>11</sup> se han pagado a Joseph Ruiz, / <sup>12</sup> herrero para la obra nueva / <sup>13</sup> y aderezos que ha[n] hecho de su oficio / <sup>14</sup> para dicha obra.	653p.1t./ <sup>15</sup>
	Ciento y cincuenta siete pesos / <sup>16</sup> que se han pagado a Juan de los / <sup>17</sup> Rios, Maestro Caldero con / <sup>18</sup> dos argollas con sus pernos / <sup>19</sup> y roldanas, dos quintaleras, / <sup>20</sup> dos roldanas con sus pernos y / <sup>21</sup> dos garrones con sus tejos, / <sup>22</sup> todo de bronce, que pesó / <sup>23</sup> ciento y veinte y cuatro / <sup>24</sup> libras; y por dos cadenas de / <sup>25</sup> hierro de a diez varas de / <sup>26</sup> largo con las espigas de bron- / <sup>27</sup> ce. Diez y ocho pesos y seis / <sup>28</sup> tomines, que se han pagado a / <sup>29</sup> Antonio del Castillo, Ma- / <sup>30</sup> estro de Herrero por los ade- / <sup>31</sup> rezos que ha hecho de su oficio / <sup>32</sup> para dicha obra.	157p./ <sup>28</sup> 18p.6t./ <sup>33</sup>
	Nueve pesos y cuatro tomines / <sup>34</sup> que se han pagado a Francisco / <sup>35</sup> [11r] Clemente Maestro de Herre- / <sup>1</sup> ro, por el corte una ancla / <sup>2</sup> para argollas de la cadena / <sup>3</sup> del dique.	9p.4t./ <sup>4</sup>
	Cuatrocientos y noventa y tres / <sup>5</sup> pesos, y cinco tomines que se / <sup>6</sup> han pagado; los cincuenta y / <sup>7</sup> dos pesos y dos tomines de ellos / <sup>8</sup> a Francisco Rodríguez por ochenta / <sup>9</sup> y ocho goz[nes] [...] real; y ciento / <sup>10</sup> y diez [...] tres reales / <sup>11</sup> cada uno; [...] cuatrocientos / <sup>12</sup> y cuarenta pesos y tres / <sup>13</sup> tomines restantes a Antonio / <sup>14</sup> Rodríguez de la Torre por / <sup>15</sup> mil ciento y setenta y siete al- / <sup>16</sup> cayatas para puertas y / <sup>17</sup> ventanas, a tres reales / <sup>18</sup> cada una.	493p.5[t.] / <sup>19</sup>

<sup>14</sup> Puntal para sostener una pared.



	Treinta y dos [pesos] en la compra de / <sup>12</sup> cuatro mil estoperoles de a ocho 8 pesos el millar.	32p./ <sup>13</sup>
	Ciento y cincuenta pesos y cuatro / <sup>14</sup> tomines, los cincuenta y un pesos / <sup>15</sup> y un tomín y seis granos de / <sup>16</sup> ellos en la compra tres quin- / <sup>17</sup> tales y cuarenta libras de / <sup>18</sup> clavazón del esloro (sic), las tres arro- / <sup>19</sup> bas y quince libras de ellos / <sup>20</sup> a razón de diez y ocho pesos / <sup>21</sup> el millar; y los dos quintales / <sup>22</sup> y cincuenta libras restantes / <sup>23</sup> a la de catorce pesos, cuarenta / <sup>24</sup> pesos seis tomines y seis gra- / <sup>25</sup> nos por dos quintales y vein- / <sup>26</sup> te y siete libras que la pesa- / <sup>27</sup> ron mil clavos de media es- / <sup>28</sup> lora a diez y ocho pesos el quintal / <sup>29</sup> y los cincuenta y ocho pesos, y / <sup>30</sup> cuatro tomines restantes por tres / <sup>31</sup> mil clavos de media esloro / <sup>32</sup> <b>[10v]</b> a diez y nueve pesos y cuatro to- / <sup>1</sup> mines el millar.	150p.4t. / <sup>2</sup>
	Son los dichos mil / <sup>3</sup> quinientos y ochenta pesos y cinco tomines gas- / <sup>4</sup> tados en la compra de la clavazón que queda referida.	1,580p.5t. / <sup>3</sup> 1,580p.5t. / <sup>5</sup>
Herraje	Mil trescientos y tre- / <sup>6</sup> ínta y dos pesos que se [h]an gastado en el tiempo / <sup>7</sup> de esta relación, en el aderezo de herra- / <sup>8</sup> mientas para dicha obra y herraje nuevo / <sup>9</sup> para ellas en esta manera. / <sup>10</sup>	
	Seiscientos y cincuenta y tres pesos y un tomín que / <sup>11</sup> se han pagado a Joseph Ruiz, / <sup>12</sup> herrero para la obra nueva / <sup>13</sup> y aderezos que ha[n] hecho de su oficio / <sup>14</sup> para dicha obra.	653p.1t./ <sup>15</sup>
	Ciento y cincuenta siete pesos / <sup>16</sup> que se han pagado a Juan de los / <sup>17</sup> Rios, Maestro Caldero con / <sup>18</sup> dos argollas con sus pernos / <sup>19</sup> y roldanas, dos quintaleras, / <sup>20</sup> dos roldanas con sus pernos y / <sup>21</sup> dos garrones con sus tejos, / <sup>22</sup> todo de bronce, que pesó / <sup>23</sup> ciento y veinte y cuatro / <sup>24</sup> libras; y por dos cadenas de / <sup>25</sup> hierro de a diez varas de / <sup>26</sup> largo con las espigas de bron- / <sup>27</sup> ce. Diez y ocho pesos y seis / <sup>28</sup> tomines, que se han pagado a / <sup>29</sup> Antonio del Castillo, Ma- / <sup>30</sup> estro de Herrero por los ade- / <sup>31</sup> rezos que ha hecho de su oficio / <sup>32</sup> para dicha obra.	157p./ <sup>28</sup> 18p.6t./ <sup>33</sup>
	Nueve pesos y cuatro tomines / <sup>34</sup> que se han pagado a Francisco / <sup>35</sup> <b>[11r]</b> Clemente Maestro de Herre- / <sup>1</sup> ro, por el corte una ancla / <sup>2</sup> para argollas de la cadena / <sup>3</sup> del dique.	9p.4t./ <sup>4</sup>
	Cuatrocientos y noventa y tres / <sup>5</sup> pesos, y cinco tomines que se / <sup>6</sup> han pagado; los cincuenta y / <sup>7</sup> dos pesos y dos tomines de ellos / <sup>8</sup> a Francisco Rodríguez por ochenta / <sup>9</sup> y ocho goz[n]es [...] real; y ciento / <sup>10</sup> y diez [...] tres reales / <sup>11</sup> cada uno; [...] cuatrocientos / <sup>12</sup> y cuarenta pesos y tres / <sup>13</sup> tomines restantes a Antonio / <sup>14</sup> Rodríguez de la Torre por / <sup>15</sup> mil ciento y setenta y siete al- / <sup>16</sup> cayas para puertas y / <sup>17</sup> ventanas, a tres reales / <sup>18</sup> cada una.	493p.5[t.]/ <sup>19</sup>
	-Ciento y cuarenta y nueve pesos / <sup>3</sup> por otras tantas barcadas de / <sup>4</sup> dicha piedra en canoas a / <sup>5</sup> peso cada una.	249p./ <sup>6</sup>
	- Mil y novecientos pesos por / <sup>7</sup> por novecientos y cincuenta y tres / <sup>8</sup> barcadas de dicha piedra / <sup>9</sup> en can[oa]s [...] pesos cada / <sup>10</sup> una.	1,900p./ <sup>11</sup>
	- Quinientos y [di]ez y seis pesos / <sup>12</sup> por cuarenta y tres barcadas de / <sup>13</sup> dicha piedra a precio de doce / <sup>14</sup> pesos cada barcada que echó / <sup>15</sup> un Barco.	516p./ <sup>16</sup>
	Son los dichos dos mil ochocientos y doce pesos / <sup>18</sup> gastados en la conducción de piedras / <sup>19</sup> de los arrecifes para dichas obras.	2,812p./ <sup>17</sup> 2,812p./ <sup>20</sup>
Alquiler de Canoas	Mil trescientos y cuarenta y tres pesos, y un / <sup>21</sup> tomín que en dicho tiempo se pagaron a di- / <sup>22</sup> ferentes dueños de canoas por el al- / <sup>23</sup> quiler de los días que se ocuparon en / <sup>24</sup> conducir la piedra de la circunva- / <sup>25</sup> lación de la isla de dicha real fuer- / <sup>26</sup> za al pie de la obra, arena para la / <sup>27</sup> mezcla y terraplén.	1,343p.1t./ <sup>28</sup>
Cal	Veinte y un mil doscientos y treinta y nueve / <sup>29</sup> pesos que en el tiempo de esta relación / <sup>30</sup> se han pagado; los cinco mil setecientos / <sup>31</sup> y noventa y seis pesos de ellos al Sargento / <sup>32</sup> <b>[12v]</b> Mayor, Rodrigo Serrano, dueño de / <sup>1</sup> hornos de cocer cal, por el valor de once / <sup>2</sup> mil quinientas y dos fanegas que ha hecho / <sup>3</sup> en dicha real fuerza, a precio de cuatro reales / <sup>4</sup> cada fanega, hasta diez y siete de / <sup>5</sup> enero de este enero de este presente año / <sup>6</sup> y los quince mil cuatrocientos y cua- / <sup>7</sup> renta y un pesos restantes al Al- / <sup>8</sup> férez, Don Manuel Lazo Nacarino, así mis- / <sup>9</sup> mo dueño de horno d[el] [cocer cal] / <sup>9</sup> los tres mil cuatro c[...] [...] / <sup>10</sup> y un pesos de ellos por [...] / <sup>11</sup> veinte y seis mil ochocientos y ochenta / <sup>12</sup> y dos fanegas que ha echado en dicha re- / <sup>13</sup> al fuerza al referido precio hasta / <sup>14</sup> [el] veinte y ocho del dicho mes de enero / <sup>15</sup> de este presente año; y los dos mil pesos / <sup>16</sup> restantes, que se le dieron adelantados / <sup>17</sup> a buena cuenta de la que entregaré en / <sup>18</sup> adelante.	21,237p./ <sup>19</sup>
Fletes de cal venida de la villa de Córdoba	Trecientos y veinte nueve pesos, seis tomines / <sup>20</sup> y seis granos, que en el tiempo de esta re- / <sup>21</sup> lación se pagaron a diferentes personas, / <sup>22</sup> dueños de mulas por el flete de ochocien- / <sup>23</sup> tas y ocho fanegas y media de cal que / <sup>24</sup> condujeron en ellas desde la Villa de / <sup>25</sup> Córdoba para dicha obra.	329p.7t.6r./ <sup>26</sup>

<sup>15</sup> Armatoste o carreta.

Cubos	Doscientos y un pesos y cuatro tomines que / <sup>27</sup> en el dicho tiempo se han gastado los ciento / <sup>28</sup> y cuarenta y ocho pesos de ellos en la compra / <sup>29</sup> de otros tantos cubos, y los cincuenta y / <sup>30</sup> tres pesos de ellos y cuatro tomines restan- / <sup>31</sup> tes en los aderezos.	201p.4t./ <sup>32</sup>
Pipas para cubos	Doscientos y sesenta y tres pesos que se han gas- / <sup>33</sup> <b>[13r]</b> tado; los doscientos sesenta y uno de ellos / <sup>1</sup> a la compra de veinte y ocho pipas / <sup>2</sup> para hacer cubos y una de ellas en seis pesos; / <sup>3</sup> dos a ocho pesos cada una; once a nueve pesos / <sup>4</sup> cada una; y la[s] catorce a dos pesos, y los dos / <sup>5</sup> pesos restantes en la compra de un barril.	263p./ <sup>6</sup>
Cueros para guacales	Ciento y diez y nueve pesos en la compra de / <sup>7</sup> ciento y diez y seis pesos para guacales de / <sup>8</sup> dicha obra; los ciento y cuatro de ellos a peso / <sup>9</sup> [...]mo y los doce restantes a diez reales.	119p./ <sup>10</sup>
Cebo	[Setenta] y ocho pesos y cuatro tomines en la / <sup>11</sup> [compra] de diez y nueve arrobas de cebo / <sup>12</sup> y [las cato]rce de ellas a cuatro pesos cada una / <sup>13</sup> y las cinco restantes a cuatro pesos y cuatro tomines.	78p.4t./ <sup>14</sup>
Bateguelas <sup>16</sup>	Once pesos y dos tomines en la compra de / <sup>15</sup> treinta bateguelas para dichas obras a tres / <sup>16</sup> reales cada una; tres pesos y dos tomines en / <sup>17</sup> la compra de cuatro botijas peruleras para / <sup>18</sup> agua a cuatro reales, y cuatro zaleas de / <sup>19</sup> carnero las dos a tres reales y las otras dos / <sup>20</sup> a dos reales cada una.	11p.2t./ <sup>21</sup>
Velas de cebo y pergamino	Treinta y cuatro pesos y cinco tomines / <sup>22</sup> que se han gastado; los treinta y tres pesos y un / <sup>23</sup> tomín de ellos en la compra de / <sup>24</sup> velas de cebo para alumbrar las no- / <sup>25</sup> ches que la bajamar ha dado lugar para / <sup>26</sup> trabajar en dicha obra; y el un peso y cua- / <sup>27</sup> tro tomines restantes en la compra de doce / <sup>28</sup> pergaminos par afaroles.	34p.5t./ <sup>29</sup>
Petates	Ochenta y cinco pesos y cuatro tomines que se / <sup>30</sup> han gastado; el un peso de ellos en la compra / <sup>33</sup> de dos petates de afrecho (sic) a cuatro reales / <sup>34</sup> cada uno; y los ochenta y cuatro pesos / <sup>35</sup> y cuatro tomines restantes, en la compra / <sup>36</sup> de seiscientos y treinta y seis petates / <sup>37</sup> <b>[13v]</b> para cubrir la obra en tiempo de aguas, / <sup>1</sup> los quinientos y cincuenta y seis de ellos / <sup>2</sup> a real; y los ochenta restantes a real y medio.	34p.5t./ <sup>29</sup>
Lías, reatas y cabos	Ciento y ochenta y cinco pesos y un tomín que se han / <sup>4</sup> gastado; los diez y ocho pesos de ellos en la com- / <sup>5</sup> pra de un pedazo de pable de cáñamo para / <sup>6</sup> meollares y otros menesteres del pontón, que / <sup>7</sup> pesó cuatro quintales y cincuenta libras, y / <sup>8</sup> a cuatro pesos el quintal. Diez pesos y / <sup>9</sup> seis tomines para cincuent[a] [...] / <sup>10</sup> cabos para cubos nuev[os] [...] / <sup>11</sup> por cinco cabos para tiro[...] [...] / <sup>12</sup> pesos por cuarenta y dos reatas a cuatro / <sup>13</sup> reales, ciento y veinte y cinco pesos y cinco / <sup>14</sup> tomines; por trecientas y veinte y siete lías, / <sup>15</sup> las trecientas y tres de ellas a tres reales / <sup>16</sup> y las veinte y cuatro a cuatro reales cada / <sup>17</sup> una, y los doce reales restantes por / <sup>18</sup> una libra de hilo de henequén.	185p.1t./ <sup>19</sup>
Ladrillos	Mil cuatrocientos y cincuenta pesos / <sup>20</sup> que en dicho tiempo se han pagado; los seiscien- / <sup>4</sup> tos de ellos a Don Julio Muñoz de Herre- / <sup>22</sup> ra, dueño de horno de cocer ladrillo / <sup>23</sup> por el valor de diez mil que entregó para / <sup>24</sup> dichas obras, los cinco mil de ellos manzarinos (sic) / <sup>25</sup> de una tercia de largo y ancho y / <sup>26</sup> de dos gruesos a cien pesos el millar y / <sup>27</sup> los cinco mil restantes ordinarias (sic) a / <sup>28</sup> veinte pesos el millar; y los ochocientos / <sup>29</sup> y cincuenta pesos restantes que se han / <sup>30</sup> pagado adelantados al Alguacil Mayor / <sup>31</sup> Juan Álvarez de Sotomayor, así mis- / <sup>32</sup> mo dueño de horno de cocer ladrillos / <sup>33</sup> <b>[14r]</b> a buena cuenta de cincuenta mil que se / <sup>1</sup> obligó por asiento a dar para dichas obras.	1,450p./ <sup>2</sup>
Grasa y aceite	Setenta y ocho pesos que en dicho tiempo se han / <sup>3</sup> gastado en la compra de cinco botijas de / <sup>4</sup> grasa a cinco pesos cada botija de / <sup>5</sup> diez arrobas de aceite, las cuatro a- / <sup>6</sup> rrobas de ellas a cinco pesos, y las seis / <sup>7</sup> restantes a cinco pesos y cuatro tomines / <sup>8</sup> cada una.	78p./ <sup>9</sup>
Papel	[Nueve] pesos que se pagaron a Manuel / <sup>10</sup> [...] por una resma de papel.	9p./ <sup>11</sup>
Fábrica de un bote	[Trecientos] y sesenta y seis pesos que se / <sup>12</sup> pagaron a Antonio de Sarabia, Maestro / <sup>13</sup> Carpintero de Rivera, por la fábrica a to- / <sup>14</sup> da costa del bote que sirve en dichas / <sup>15</sup> obras.	366p./ <sup>16</sup>
Acarretos <sup>21</sup>	Setenta y cinco pesos y cinco tomines que en el / <sup>17</sup> dicho tiempo de esta relación se han gas- / <sup>18</sup> tado en los acarretos que se han hecho con / <sup>19</sup> los géneros que en ella se expresan de / <sup>20</sup> las partes donde se compraron al mu- / <sup>21</sup> lle de esta ciudad, y en los que hici- / <sup>22</sup> eron de fajina para el terraplén / <sup>23</sup> desde el matadero a la plaza.	75p.5t./ <sup>24</sup>
Pagado a Valdez y Otros	Ciento y cincuenta y seis pesos y cinco to- / <sup>25</sup> mines que en el dicho tiempo y por las / <sup>26</sup> relaciones del señor Castellano, Don / <sup>27</sup> Gerónimo Estrata, se pagaron los ciento / <sup>28</sup> y cuarenta y siete pesos de ellos a Pe- / <sup>29</sup> dro Valdez; cuatro pesos y dos tomi- / <sup>30</sup> nes a Gabriel Rosendo, y los cinco / <sup>31</sup> pesos y tres tomines restantes a Julio / <sup>32</sup> de Alcor, por los que suplieron / <sup>33</sup> en la compra de petates, velas, y otros / <sup>34</sup> <b>[14v]</b> géneros que por no expresarse la canti- / <sup>1</sup> dad de ellos no van cargados en las par- / <sup>2</sup> tidas a donde tiran.	156p./ <sup>3</sup>

<sup>16</sup> Bateas<sup>17</sup> Cuero de oveja o carnero curtido de forma que conserve la lana.<sup>18</sup> Cáscara del grano de cereal desmenuzada por la molienda.<sup>19</sup> Cabos delgados, constituidos por dos o tres filásticas (hilos de cáñamo) colchadas. Se denomina de fábrica cuando el cáñamo con que se hace es nuevo, y contrahecho cuando es viejo, que es el caso más frecuente

Jornales	<i>Cincuenta y nueve mil novecientos y ochenta y cuatro pesos, siete tomines y seis granos que en el tiempo de esta relación se han gastado en la paga de jornales del maestro mayor, a maestros, oficiales y peones de carpintería, cantería, albañilería y calafatería [...] [ocu]pado en dichas obras [...] de enero de este presente [...]</i>	59,984p7t6g/ <sup>12</sup>
Sueldo de la gente del Pontón	<i>Diez y siete mil ciento y setenta pesos y seis tomines que en el dicho tiempo se han gastado en la paga de los sueldos de arraes y gente de mar que trabajaron en el pontón y bote de dichas obras hasta fin de enero de este dicho año.</i>	17,170p.6t./ <sup>18</sup>
Sueldo de Ingeniero	<i>Cuatro mil novecientos y cincuenta pesos que en el dicho tiempo se han pagado del Capitán Don Jaime Frank Ingeniero Militar de este Reino, por su Sueldo de tres años corridos desde [el] primero de septiembre de mil seiscientos ochenta y ocho, hasta fin de agosto de mil seiscientos y noventa y uno, a razón de ciento y diez escudos de a diez reales que goza al mes.</i>	

*Maderas para carenas*

<i>Trecientos y ochenta y nueve pesos y dos tomines que en el tiempo de esta relación se han gastado en la compra de diez y seis tablones de madera de cedro a seis pesos cada uno; noventa y seis camas de madera de havi (sic), a cinco reales cada una; diez y seis masas (sic) de dicha madera para ruedas a tres pesos cada una. Doscientos y diez rajos de moral para ellas a tres reales cada uno, treinta y seis puñados (sic) de dichas maderas a doce reales cada uno; ocho pastecas (sic) de lo mismo a peso cada uno; once [...] lo mismo a doce reales cada uno; [...] [jes de lo mismo a veinte reales cada [...] veinte puñeras a cinco reales cada [...] todo para la fábrica de dichas carenas para la cortina del fuerte viejo.</i>	389p.2t. / <sup>14</sup>
	134,970p.7t. / <sup>15</sup>

Suma lo gastado en las dichas obras en el tiempo referido, ciento y treinta y cuatro mil novecientos y setenta pesos y siete tomines y para que conste en conformidad del Auto proveído por dicho señor Maestro de Campo Don Pedro López Pardo, Gobernador de las Armas de esta ciudad y Teniente de Capitán General en ella por su Majestad y su Superintendente General de dichas obras a los siete [días] de este presente mes, damos la presente en esta nueva ciudad de la Veracruz, en diez y nueve junio de mil seiscientos y noventa y dos años. Entre renglones, ochenta y nueve curvas a peso cada una, y nueve, un tomin, da a precio de dos pesos cada barra cada. Don Juan Francisco de Hesayn. Don Joseph de Arizaga. Don Francisco de la Carrada.

En la nueva ciudad de la Veracruz en cinco de enero de mil seiscientos y noventa y tres años, el señor Don Pedro López Pardo, General de Batalla de este Reino, Superintendente General de las obras del muelle de esta ciudad y castillo de San Juan de Ulúa, dijo que es necesario que conste para la mejor cuenta y razón en estos Autos lo que se ha gastado en la obra de dicho castillo desde [el] dos de febrero del año pasado de mil seiscientos y noventa y dos hasta hoy; menos lo que hubiere importado la conducción de los sillares que [...] traído para la redificación (sic) de [...] [a]lo cual se les haga saber [...] jueces oficiales de la Real Hacienda y Caja de esta ciudad, para que den certificación y se ponga con estos Autos; así lo proveyó, mandó y firmó. Don Pedro López Pardo. Ante mí, Don Francisco Baptista de Navarra, Escribano Real Público y de Cabildo.

En la Nueva ciudad de la Veracruz en siete de enero de mil seiscientos y noventa y tres años, yo el escribano hice saberles los Autos de esta otra parte a los señores jueces oficiales de la Real Hacienda y caja de esta ciudad, Factor Veedor, Don Juan Francisco de Hesayn, Tesorero, el Capitán Don Joseph de Arizaga, Juez Oficial Real y Futurancio (sic), el Capitán Martin Lorenzo de la Bija y Contador el Capitán Don Francisco de la Carrada; que sirve esta plaza por ausencia, cuanta y riesgo del propietario, quienes dijeron, lo hallen, y firmaron, de [lo] que doy fe. Don Francisco de Hesayn. Don Joseph de Arizaga. Don Martin Lorenzo de la Bija. Don Francisco de la Carrada. Don Francisco Baptista de Navarra, Secretario Público Real y de Cabildo.

En la nueva ciudad de la Veracruz, en catorce de enero de mil seiscientos y noventa y tres años. El señor Don Pedro López Pardo, General de Batalla de este Reino, Superintendente General de las obras del Muelle de esta ciudad [...] castillo de San Juan de Ulúa dijo que [...] [ma]yor claridad de estos Autos, que en ellos conste, es preciso que el Capitán de Caballos Don Jaime Frank, Ingeniero Militar de este Reino, reconozca la declaración que hizo en dos de febrero del año pasado de mil seiscientos y noventa y dos, que está en estos Autos, y hecho declare lo que hasta hoy día de la fecha falta por hacer en la obra nueva en que está entendiendo en el Castillo de San Juan de Ulúa, y que cantidad será necesaria para que quede acabada en su última perfección y en el estado que tiene declarado en dicha relación, y así mismo lo que se hubiere hecho [de] más en dicha obra de los que tiene declarado en dicha declaración. Así lo proveyó, mandó y firmó. Don Pedro López Pardo. Ante mí, Don Francisco Baptista de Navarra Escribano Real Público y de Cabildo, en la Nueva ciudad de la Veracruz en catorce de enero de mil seiscientos y noventa y tres años. El Señor Don Pedro López Pardo General de Batalla de este Reino y Superintendente General de las obras del muelle de esta ciudad y Castillo de San Juan de Ulúa, hizo parecer ante sí al Capitán de Caballos Don Jaime Frank, Ingeniero Militar de esta Nueva España y Maestro Mayor de la obra del dicho Castillo e San Juan de Ulúa, de quien se recibió [...] que se hizo por ante mí el esc[ri]bo [...] [D]ijos nuestro señor y a la señal de la Cruz en forma de cargo (sic) de cual prometió de decir verdad y siendo preguntado al tenor del Auto de la foja antecedente. Dijo que ha visto y reconocido la declaración fecha en dos

<sup>20</sup> Una resma consiste en veinte manos de papel. Una mano de papel equivale a cinco cuadernillos. Un cuadernillo equivale a cinco hojas de papel. Por tanto, una resma son 500 hojas de papel.

<sup>21</sup> Unidad de la medida que expresa el número de carros que se necesitan para transportar una carga cualquiera.

de /<sup>16</sup> febrero del año pasado de seiscientos /<sup>17</sup> y noventa y dos, y así mismo ha visto la obra /<sup>18</sup> nueva del castillo de San Juan de Ulúa /<sup>19</sup> y habiéndola reconocido muy despacio /<sup>20</sup> halló que para su última perfección /<sup>21</sup> le falta cerca de la mitad del terra- /<sup>22</sup>plén de la Plaza de Armas; sin com- /<sup>23</sup>prender el espacio que ha de ocupar la /<sup>24</sup> iglesia que se hiciera; falta que se /<sup>25</sup> quite cantidad de arrimo que hay /<sup>26</sup> en la dicha fuerza, para que alrededor /<sup>27</sup> de ella se comunique la mar, lo cual /<sup>28</sup> no se ha ejecutado por habitarse afuera /<sup>29</sup> **{17r}** en la isla donde están dichos arrimos y algunos /<sup>1</sup> cuarteles y la casa del castellano, que /<sup>2</sup> derribado todo se podrá ejecutar con gran /<sup>3</sup> facilidad. Falta por hacer el exterior /<sup>4</sup> de dos garitas, la una en medio de la /<sup>5</sup> cortina larga y la otra en el Baluarte /<sup>6</sup> de Santiago, para las cuales están labrados /<sup>7</sup> y [...] las maderas; faltan por hacerse /<sup>8</sup> [...] [entre]suelos entablados de cuarteles altos /<sup>9</sup> y [...] escaleras, incluyendo en ellos tres de la /<sup>10</sup> vivienda del Sargento Mayor y la tari- /<sup>11</sup>ma del Cuerpo de Guardia de la entrada, /<sup>12</sup> y enladrillar dichos cuarteles del Sargento Mayor; /<sup>13</sup> faltan por descimbrar las cuatro bóvedas /<sup>14</sup> de los Baluartes de Santiago y San Pe- /<sup>15</sup>dro, revocarlas y blanquearlas; lo cual, /<sup>16</sup> no se podrá ejecutar hasta que pase un /<sup>17</sup> año, para que estén bien fraguadas; /<sup>18</sup> falta por hacer algún arrimo de piedra /<sup>19</sup> en dicha obra nueva en el recalce de la /<sup>20</sup> vieja, en el pedazo de las grapas de hierro /<sup>21</sup> y por la parte del Caballero Alto para /<sup>22</sup> asegurar los cimientos en todo el recalce /<sup>23</sup> de la Fuerza Vieja; falta quitar un /<sup>24</sup> pedazo que hizo el Maestro Mayor, Gabriel /<sup>25</sup> de Mena, falseado de diez varas de /<sup>26</sup> largo, y hacerlo de nuevo; igual todo lo /<sup>27</sup> contenido (no obstante los tiempos con- /<sup>28</sup>trarios) puede estar concluido antes /<sup>29</sup> **{17v}** de la salida de la presente flota, /<sup>1</sup> excepto las dos cosas que lleva declaradas, /<sup>2</sup> todo lo cual, bien considerado a su real /<sup>3</sup> saber y entender, puede tener de costo /<sup>4</sup> cinco mil pesos poco más o menos, in- /<sup>5</sup>cluyendo en esta cantidad la bóveda /<sup>6</sup> que se está haciendo sobre el almacén /<sup>7</sup> del vino en la Fuerza Vieja, y la de la /<sup>8</sup> subida de la esca[ler]a [...] [Cab]allero Bajo /<sup>9</sup> de dicha fuerza y [...] está en /<sup>10</sup> la cortina que [...] [...] de los navíos cerca del Fuerte Viejo, /<sup>12</sup> que son obras independientes de la nueva /<sup>13</sup> y están consideradas en dos mil pesos, /<sup>14</sup> y así mismo halla, se ha hecho más de /<sup>15</sup> lo que tiene declarado en dicha su declara- /<sup>16</sup> ción primera, un balcón alre- /<sup>17</sup>dedor de los cuartos de la vivienda del /<sup>18</sup> Sargento Mayor que tiene veinte /<sup>19</sup> varas de largo con una escalera /<sup>20</sup> que desde él sube a la fortificación /<sup>21</sup> y terraplén de dicha Plaza de Ar- /<sup>22</sup>mas, se ha dejado vara y media más /<sup>23</sup> ancho de los que se consideró. Se ha /<sup>24</sup> hecho una pared con sillería de /<sup>25</sup> Córdoba de veinte varas de largo /<sup>25</sup> delante del Cuerpo de Guardia /<sup>26</sup> por la parte que mira a la Dársena /<sup>27</sup> y sirve en ella de desembarcadero /<sup>28</sup> y amarradero de las lanchas /<sup>29</sup> **{18r}**. Más se hicieron diferentes remien- /<sup>1</sup>dos en la Casa del Castellano, y en los /<sup>2</sup> cuarteles viejos, en tiempo de las aguas, /<sup>3</sup> todo lo referido, considera puede haber /<sup>4</sup> tenido de costo hasta en cantidad de /<sup>5</sup> mil pesos; y que esto que ha dicho es la /<sup>6</sup> verdad, so cargo de su juramento /<sup>7</sup> [...] que se afirmó y ratificó y lo firmó /<sup>8</sup> [...] [...]cho Señor General de Batalla. /<sup>9</sup> Don Pedro López Pardo. Don Jaime /<sup>10</sup> Frank. Ante mí, Francisco Baptista /<sup>11</sup> de Navarra, Escribano Real, Público /<sup>12</sup> y de Cabildo. /<sup>13</sup> Relación de lo gastado así en la compra /<sup>14</sup> de diferentes géneros y materiales para la obra /<sup>15</sup> de la nueva fortificación de la real fuerza /<sup>16</sup> de San Juan de Ulúa, como en la paga de los /<sup>17</sup> jornales de los maestros, oficiales y peones que /<sup>18</sup> han trabajado en dichas obras y sueldos /<sup>19</sup> de arraes y gente de mar del pontón /<sup>20</sup> y bote de ellas, desde [el] dos de febrero del /<sup>21</sup> año próximo pasado de seiscientos y no- /<sup>22</sup>venta y dos, hasta [el] treinta y uno de ene- /<sup>23</sup>ro de este presente de mil y seiscientos y no- /<sup>24</sup>venta y tres en esta manera: /<sup>25</sup>

**Maderas** Un mil trecientos y ochenta y /<sup>26</sup> seis pesos, siete tomines y seis gra- /<sup>27</sup>nos que en el tiempo de esta /<sup>28</sup> **{18v}** relación se han gastado en la /<sup>1</sup> compra de nueve tablas de dos grues- /<sup>2</sup>os a tres pesos y cuatro tomines; quin- /<sup>3</sup>ce dichas de grueso y medio, a dos pesos /<sup>4</sup> y seis tomines, un mil doscientas /<sup>5</sup> y diez y ocho varas de alfarda a re- /<sup>6</sup>al cada una; dos mil novecien- /<sup>7</sup>tas y ochenta y siete dichas a real /<sup>8</sup> y medio; un mil [...] [...]ta y un varas de [...] [...] /<sup>10</sup>al y tres cuartillos, [...] /<sup>11</sup> maderita de zapote para [...] [...] /<sup>12</sup>te de dichas varas de largo cada /<sup>13</sup> uno y a ocho reales vara; dos mil /<sup>14</sup> cuatrocientas y setenta y nueve /<sup>15</sup> tablas de pino a real; catorce /<sup>16</sup> palancas en dos pesos y cinco tomines /<sup>17</sup> y dos remos para las canoas /<sup>18</sup> en dos pesos y cuatro tomines.

1,386p.7t.6[g]/<sup>19</sup>

**Clavazón** Ciento y setenta y cuatro pesos que /<sup>20</sup> en el dicho tiempo se han gastado /<sup>21</sup> en la compra de clavazón /<sup>22</sup> que irá declarado y su precio en /<sup>23</sup> esta materia. /<sup>24</sup>

Treinta y nueve pesos y cua- /<sup>25</sup>tro tomines en la compra de /<sup>26</sup> tres mil cien clavos de /<sup>27</sup> alfajía, los quinientos de /<sup>28</sup> ellos a razón de diez y /<sup>29</sup> ocho pesos el millar; qui- /<sup>30</sup>nientos a razón de ocho /<sup>31</sup> cien a razón de quince /<sup>32</sup> **{19r}** pesos y los dos mil restantes /<sup>1</sup> a la de doce pesos.

Setenta pesos y cuatro tomines /<sup>3</sup> en la compra de once mil clavos de entablar; los cinco /<sup>4</sup> mil de ellos a cuatro pesos /<sup>5</sup> y cuatro tomines el millar; dos mil /<sup>6</sup> a cuatro pesos; y los cuatro mil restan- /<sup>7</sup>tes a diez pesos.

Sesenta y cuatro pesos en la compra de /<sup>9</sup> veinte v[...] [...]os de Teja- /<sup>10</sup>manil; los [...] [...]ve de ellos /<sup>11</sup> a tres pesos el millar y los dos mil res- /<sup>12</sup>tañtes a tres pesos y cuatro tomines.

Son los dichos ciento /<sup>14</sup> y setenta y cuatro pesos pagados en la /<sup>15</sup> compra de la clavazón que queda referida.

[Herraje]	Trecientos y cuarenta y un pesos, dos tomi- / <sup>17</sup> nes y seis granos que en el tiempo de esta / <sup>18</sup> relación se han gastado así en el aderezo / <sup>19</sup> de la herramienta para dicha obra, como en / <sup>20</sup> el herraje de nuevo de fierro y / <sup>21</sup> y cobre en esta manera: / <sup>22</sup>		
	Ciento y cincuenta y dos pesos / <sup>23</sup> y seis tomines que se pagaron / <sup>24</sup> a Francisco Clemente, Maestro de / <sup>25</sup> Herrero, por los aderezos y / <sup>26</sup> obras nuevas que hizo de / <sup>27</sup> su oficio.	152p./ <sup>28</sup>	
	Cuarenta y cuatro pesos tres tomines / <sup>29</sup> seis granos a Juan de los / <sup>30</sup> Ríos, Maestro Calderero por cua- / <sup>31</sup> renta y ocho libras y media de / <sup>32</sup> cobre que labró para las / <sup>33</sup> puertas y puente / <sup>34</sup> {19v} a siete reales la libra.	44p.3t.6g./ <sup>1</sup>	
	Cuatro pesos y un tomín a Joseph Ruiz / <sup>2</sup> Maestro Herrero por ochenta y seis cla- / <sup>3</sup> vos de bronce que pesaron / <sup>4</sup> once libras a tres reales cada / <sup>5</sup> una.	4p.1t./ <sup>6</sup>	
	Ciento y cuarenta pesos a Pedro / <sup>7</sup> de la Rosa por dos láminas de / <sup>8</sup> bronce, dos campa (sig) para las / <sup>9</sup> Garitas, dos cadenas con sus cán- / <sup>10</sup> camos y pernotes para la pu- / <sup>11</sup> erta del Puente.	140p./ <sup>12</sup>	
	Son los dichos trecientos / <sup>13</sup> y cuarenta y un pesos y seis/ <sup>14</sup> gastados en el aderezo de he- / <sup>15</sup> rramientas de dicha obra y herraje nue- / <sup>16</sup> vo de fierro y cobre para ellas	342p.3t.6g./ <sup>13</sup> 342p.3t.6g./ <sup>17</sup>	
Estopa y brea	Setenta y tres pesos y siete tomines que en / <sup>18</sup> el tiempo de esta relación se gastaron, los / <sup>19</sup> treinta pesos de ellos por cinco quintales / <sup>20</sup> de estopa a seis pesos; y los cuarenta y / <sup>21</sup> tres pesos y siete tomines restantes por / <sup>22</sup> cincuenta y nueve arrobas de brea a seis / <sup>23</sup> reales.		73p.7t./ <sup>24</sup>
Carretadas de Piedra y Agua y Barcadas	Dos mil ciento y sesenta y dos pesos que en el dicho / <sup>25</sup> tiempo se han gastado en las barcadas y / <sup>26</sup> carretadas de piedra para dicha obra / <sup>27</sup> y agua para los presidiarios y para los / <sup>28</sup> forzados que han trabajado en ella / <sup>29</sup> en esta manera. / <sup>30</sup>		
	Mil doscientas y treinta pesos / <sup>31</sup> y cuatro tomines, por cuatro- / <sup>32</sup> cientas y setenta y cuatro barca- / <sup>33</sup> das de piedra, dos a catorce / <sup>34</sup> pesos. Diez y seis a doce, dos a nue- / <sup>35</sup> ve pesos; veinte a seis, ochenta / <sup>36</sup> y tres a cinco, cuatro a tres pesos / <sup>37</sup> {20r} seis tomines; siete a dos pesos y cua- / <sup>38</sup> tro tomines; y las trecientas y / <sup>39</sup> cuarenta restantes a diez rea- / <sup>40</sup> les.	1,230p.4t./ <sup>4</sup> 116p.4r./ <sup>11</sup>	
	Ciento y diez y seis pesos y cua- / <sup>41</sup> tro reales, por cincuenta y dos / <sup>42</sup> barcadas de agua, las vein- / <sup>43</sup> te y cinco de ellas a dos pesos / <sup>44</sup> y cuatro tomines; y las vein- / <sup>45</sup> te y siete [resta]ntes a dos / <sup>46</sup> pesos. [...] [..]tos y quin- / <sup>47</sup> ce pesos por [quin]ientas y / <sup>48</sup> y nueve carretadas de pi- / <sup>49</sup> edra, las doscientas y seis / <sup>50</sup> y media a catorce reales / <sup>51</sup> y las treinta y dos y me- / <sup>52</sup> dia restantes a doce / <sup>53</sup> reales.	815p./ <sup>18</sup> 2,162p./ <sup>19</sup>	
	Son los dichos dos / <sup>54</sup> mil ciento y setenta y dos pesos/ <sup>55</sup> gastados en las barcadas y carre- / <sup>56</sup> de piedra y agua que que- / <sup>57</sup> dan referida.	2,162p./ <sup>23</sup>	
Flete de Cal	Dos mil seiscientas y cincuenta y seis / <sup>58</sup> pesos y dos tomines que en el tiempo / <sup>59</sup> de esta relación se pagaron a di- / <sup>60</sup> ferente dueños de mulas por el / <sup>61</sup> flete de la cal que condujeron en / <sup>62</sup> ellas desde la Villa de Córdoba / <sup>63</sup> para dicha obra.		2,256p.2t. / <sup>64</sup>
Alquiler de Canoas	Sesenta y dos pesos y seis tomi- / <sup>65</sup> nes que en dicho tiempo se pagaron / <sup>66</sup> {20v} a diferentes dueños de carrosas / <sup>67</sup> por el alquiler de las dichas que / <sup>68</sup> se ocuparon en conducir la piedra / <sup>69</sup> de la circunvalación de la / <sup>70</sup> isla de dicha real fuerza / <sup>71</sup> para dicha obra y arena / <sup>72</sup> para las mezclas y terraplén.		62p.6t./ <sup>7</sup>
Cubos nuevos y Aderezos	Cuarenta y cinco pesos y dos tomi- / <sup>73</sup> nes que en dicho tiempo [...] [...] / <sup>74</sup> los treinta y sie[...] [...] / <sup>75</sup> tro tomines de ellos en [...] [...] / <sup>76</sup> cuarenta cubos nuevos; los tre- / <sup>77</sup> inta a ocho reales; y los diez / <sup>78</sup> a seis; y los siete pesos y siete / <sup>79</sup> tomines restantes en los Aderezos.		45p.2t./ <sup>15</sup>
Cueros	Ciento y ocho pesos y dos tomines / <sup>80</sup> que se han gastado en la com- / <sup>81</sup> pra de ochenta y tres cueros al pelo; / <sup>82</sup> los sesenta y cinco de ellos a diez / <sup>83</sup> reales, y los diez y ocho restantes / <sup>84</sup> a doce.		108p.2t./ <sup>21</sup>
Cebo	Ciento y treinta y un pesos y cua- / <sup>85</sup> tro tomines en la compra de ve- / <sup>86</sup> inte y ocho arrobas de cebo, las / <sup>87</sup> cuatro de ellas a cinco pesos, cinco / <sup>88</sup> a cuatro; y las diez y nueve res- / <sup>89</sup> tantes a cuatro pesos.		108p.2t./ <sup>21</sup>
Cebo Botijas y Zaleas <sup>23</sup>	Cinco pesos y seis tomines en / <sup>90</sup> la compra de diez botijas pa- / <sup>91</sup> ra agua a tres reales cada una / <sup>92</sup> {21r} y cuatro zaleas de carnero, / <sup>93</sup> las dos de ellas a dos reales / <sup>94</sup> y las dos restantes a tres reales. Setenta y cinco pesos y pesos y siete tomi- / <sup>95</sup> nes que se han gastado en la com- / <sup>96</sup> pra de trescientos y setenta y ocho / <sup>97</sup> petates; los trecientos y vein- / <sup>98</sup> te [...] [...] hacen ocho tercios de / <sup>99</sup> [...]nta cada uno los siete de / <sup>100</sup> [...]ho pesos, y el uno a ocho pe- / <sup>101</sup> nos y cuatro tomines y los diez y / <sup>102</sup> nueve restantes a real y medio.		5p.6t./ <sup>3</sup> 75p.7t./ <sup>12</sup>

<sup>22</sup> Aros, .

[Hilo de henequén, liás y reatas]	Sesenta y cuatro pesos y dos tomines / <sup>13</sup> y seis granos en la compra de / <sup>14</sup> treinta y siete libras de hilo [de] hene- / <sup>15</sup> quén, las veinte y cinco en / <sup>16</sup> cuatro pesos y cuatro / <sup>17</sup> tomines, y las doce libras restantes / <sup>18</sup> a dos reales; setenta liás, las / <sup>19</sup> cincuenta y cuatro a dos reales / <sup>20</sup> y las y las diez y seis a dos y medio; cien- / <sup>21</sup> to y veinte y una reatas, las cin- / <sup>22</sup> cuenta y seis a tres r eales y medio, / <sup>23</sup> sesenta y seis que hacen cinco de- / <sup>24</sup> cenas y media a veinte reales / <sup>25</sup> la docena y cuatro escobas para / <sup>26</sup> barrer los cuarteles a real cada una.	64p.2t.6r./ <sup>27</sup>
Acarretos	Cincuenta y un pesos y seis gra- / <sup>28</sup> nos que en dicho tiempo se han gas- / <sup>29</sup> tado en los acarretos que se han / <sup>30</sup> {21v} hecho, en los géneros que quedan re- / <sup>1</sup> feridos de las partes donde se com- / <sup>2</sup> praron al muelle de esta ciudad, en / <sup>3</sup> [los] que [se] incluye el flete de mil / <sup>4</sup> ciento y veinte y un varas de / <sup>5</sup> alfarda a razón de 2 reales / <sup>6</sup> por cada 7 varas. Cuatro pesos y dos tomines en compra / <sup>8</sup> de una botija de gre[s] / <sup>9</sup> y dos ollas a re[al] [...]	51p.6g./ <sup>7</sup> 4p.2t./ <sup>10</sup>
Correos despachos para México y Villa de Córdoba	Diez y ocho pesos [...] / <sup>11</sup> a Francisco Fuentes y a Francisco / <sup>12</sup> Romero y a Juan Gorbea a cada uno / <sup>13</sup> seis pesos por los viajes que hi- / <sup>14</sup> cieron despachados por el Maestro de Cam- / <sup>15</sup> po Don Pedro López Pardo, Su- / <sup>16</sup> perintendente General de / <sup>17</sup> dichas obras.	18p./ <sup>18</sup>
Compra de Canoas	Trecientos y treinta y dos pesos y cua- / <sup>19</sup> tro tomines, que se gastaron en la / <sup>20</sup> compra de cinco canoas para / <sup>21</sup> dicha obra.	332p.4t./ <sup>22</sup>
Jornales	Diez mil trescientos y veinte y siete pe- / <sup>23</sup> dos dos tomines y seis granos, que en el / <sup>24</sup> tiempo de esta relación se han gasta- / <sup>25</sup> do en la paga de Jornales del / <sup>26</sup> Maestro Mayor, Maestros y Oficiales / <sup>27</sup> y Peones de Carpintería, Cante- / <sup>28</sup> ría, Albañilería y Calafates (sic) / <sup>29</sup> que han trabajado en dichas obras.	10,327p.2t.6g./ <sup>30</sup>
{22r} Sueldos de arraes y gente del pontón y bote	Tres mil doscientos y sesen- / <sup>31</sup> ta y seis pesos, cinco y / <sup>2</sup> tomines y seis granos, que en el dicho tiem- / <sup>32</sup> po se han gastado en la paga de los / <sup>33</sup> sueldos del arraes y gente de / <sup>34</sup> mar que trabaja en el pontón y / <sup>35</sup> bote de dichas obras.	3,266p.5.t.6g./ <sup>7</sup>
Socorro de prisioneros y forzados	Seis mil setecientos y ochenta y nueve pesos y / <sup>36</sup> [cuatro] [to]mines que en el tiempo de / <sup>37</sup> [esta] relación se han gastado en los / <sup>38</sup> [alijentos] que se han hecho a los presos / <sup>39</sup> y forzados que han trabajado / <sup>40</sup> en dichas obras para socorros diari- / <sup>41</sup> os en razón de dos tomines cada / <sup>42</sup> uno al día en lugar de ración.	6,789p.4t./ <sup>15</sup>
Cal	Dos mil setecientos y cincuen- / <sup>43</sup> ta y siete pesos y dos tomines / <sup>44</sup> que en el tiempo de esta relación / <sup>45</sup> se han pagado; los setecientos y cincuen- / <sup>46</sup> ta y cuatro pesos de ellos al Alférez / <sup>47</sup> Don Manuel Laso Nacarino, dueño / <sup>48</sup> de hornos de cocer cal, comple- / <sup>49</sup> mento a dos mil setecientos / <sup>50</sup> y cincuenta y cuatro pesos que / <sup>51</sup> importa el valor de cinco mil / <sup>52</sup> quinientas y ochenta fanegas de / <sup>53</sup> cal que entregó en dicha real / <sup>54</sup> fuerza para dicha obra, desde / <sup>55</sup> el diez de enero del año próximo / <sup>56</sup> pasado de mil seiscientos y no- / <sup>57</sup> venta y dos hasta [el] trece de diciembre de él. / <sup>58</sup> Porque los dos mil pesos restantes / <sup>59</sup> {22v} se pagaron a buena cuenta adelan- / <sup>60</sup> tados en veinte y nueve de enero / <sup>61</sup> del referido año; y los dos mil tres pesos / <sup>62</sup> y dos tomines restantes al Sar- / <sup>63</sup> gento Mayor Rodrigo Cerrano, / <sup>64</sup> así mismo dueño de hornos de cocer / <sup>65</sup> cal, por cuatro mil y seis fane- / <sup>66</sup> gas y media que entregó desde / <sup>67</sup> [el] cinco del referido mes de marzo / <sup>68</sup> hasta [e] diez y ocho del mismo diciembre.	2,757p.2t./ <sup>10</sup> 30,434p.5t.6g./ <sup>11</sup>

Suma los ya [...] /<sup>11</sup> el tiempo de esta [...] obras de la /<sup>12</sup> nueva fortificación/<sup>13</sup> de la [real] fuerza de /<sup>14</sup> San Juan de Ulúa, treinta mil cuatro- /<sup>15</sup>cientos y treinta y cuatro pesos y cinco tomi- /<sup>16</sup>nes, según parece por las que dio el señor /<sup>17</sup> Maestro de Campo Don Pedro López Pardo, /<sup>18</sup> Superintendente General de dicha obra a que /<sup>19</sup> nos remitimos. Y para que conste, /<sup>20</sup> damos la presente en esta Nueva ciu- /<sup>21</sup>dad de la Veracruz en diez de febrero /<sup>22</sup> de mil seiscientos y noventa y tres años. /<sup>23</sup> Don Juan Francisco de Hesayn. Mar- /<sup>24</sup>tin Lorenzo de Lavora. Francisco /<sup>25</sup> de la Carrada. /<sup>26</sup>

En la nueva ciudad de la /<sup>27</sup> Veracruz en trece de febre- /<sup>28</sup>ro de mil seiscientos y noven- /<sup>29</sup>ta y tres años, el señor Don /<sup>30</sup> Pedro López Pardo, General /<sup>31</sup> de Batalla de estos reinos /<sup>32</sup> y Superintendente de las /<sup>33</sup> {23r} obras reales, habiendo visto la /<sup>34</sup> certificación dada por los oficia- /<sup>35</sup>les reales de esta ciudad y puerto /<sup>36</sup> mandado se ponga con los Autos /<sup>37</sup> y de ellos el presente escribano saque /<sup>38</sup> testimonio a la letra, para con él /<sup>39</sup> dar cuenta al Excelentísimo Señor /<sup>40</sup> [Con]de de Galve, Virrey Gobernador Capitán General /<sup>41</sup> [de es]ta Nueva España. Así mismo lo proveyó, /<sup>42</sup> mandó y firmó. Don Pedro López Par- /<sup>43</sup>do. Ante mí, Don Francisco Baptista de /<sup>44</sup> Navarra, Escribano Público, Real y de /<sup>45</sup> Cabildo. /<sup>46</sup>

En quince de febrero del testimonio que se /<sup>47</sup> manda por el Auto de arriba a su señoría /<sup>48</sup> el General de Batalla de este reino, escrito /<sup>49</sup> en veinte y cinco fojas. /<sup>50</sup>

<sup>23</sup> Cuero de carnero curtido de modo que conserve la lana, sirve para preservar la humedad y del frío.

México veinte y cuatro de abril de mil seiscientos /<sup>18</sup> y noventa y tres años, el Capitán de Caballos Don /<sup>19</sup> Jaime Frank, Ingeniero Militar, Maestro /<sup>20</sup> Mayor de las obras Reales de San /<sup>21</sup> Juan de Ulúa, reconocerá en estos Autos /<sup>22</sup> su declaración en la Nueva ciudad de la /<sup>23</sup> Veracruz, a catorce de enero de este año, y de- /<sup>24</sup>clare si lo que faltaba por hacer al tiempo que /<sup>25</sup> la hizo está ya concluido y así mismo el estado /<sup>26</sup> de dicha obra, y que cantidad será necesaria para /<sup>27</sup> su última perfección. /<sup>28</sup>

En cumplimiento del Excelentísimo señor y mandato /<sup>29</sup> **[23v]** en estos Autos por su decreto del veinte y cuatro /<sup>1</sup> del corriente; he visto y leído la declaración que /<sup>2</sup> hice en la Nueva ciudad de la Veracruz en catorce de enero de este año de /<sup>3</sup> mil seiscientos y noventa y tres; y respondien- /<sup>4</sup>do a dicho decreto digo: que lo que declaré /<sup>5</sup> faltaba en dicho tiempo está ya concluido /<sup>6</sup> excepto el foso que ha de dividir la fuerza nue- /<sup>7</sup>va de los cuarteles viejos; que esto ten- /<sup>8</sup>drá gran facilidad [...] luego que toda /<sup>9</sup> la infantería [esté] dentro de la dicha /<sup>10</sup> fuerza. Así mismo falta menos de /<sup>11</sup> la tercera parte del Terraplén /<sup>12</sup> de la Plaza de Armas, y más falta /<sup>13</sup> en el recalce de la Fuerza Vieja deshacer /<sup>14</sup> diez varas que están desunidas /<sup>15</sup> y volverlas a hacer y algunos arri- /<sup>16</sup>mos de peñoles en dicha fuer- /<sup>17</sup>za nueva y vieja; que todo /<sup>18</sup> considero se puede hacer con /<sup>19</sup> gasto de mil y seiscien- /<sup>20</sup>tos pesos poco más o menos; y /<sup>21</sup> no hallo falta otra cosa alguna para /<sup>22</sup> la última perfección de dicha obra /<sup>23</sup> excepto la iglesia y casa en que /<sup>24</sup> ha de vivir el castellano, y por ser /<sup>25</sup> verdad lo firmé en la ciudad de /<sup>26</sup> México a veinte y seis de abril de /<sup>27</sup> mil seiscientos y noventa y tres años. /<sup>28</sup> Don Jaime Frank. /<sup>29</sup>

**[24r]** Relación y mapa de lo que se ha gastado en la obra del castillo de /<sup>1</sup> San Juan de Ulúa, desde dos de febrero del año de mil seiscientos y /<sup>2</sup> noventa y dos hasta cuatro de abril del presente de mil seiscientos /<sup>3</sup> y noventa y tres que tengo a mi cargo la superintendencia de dichas /<sup>4</sup> obras. /<sup>5</sup>

Relaciones de lo gastado en las semanas /<sup>6</sup> en jornales de maestros oficiales, pe- /<sup>7</sup>ones, cal del [...] Córdoba y /<sup>8</sup>Orizaba y otr[...] /<sup>9</sup>

**[\*Columna lado izquierdo de la foja 24r<sup>a</sup>]**

En 17 de febrero de 92	660 pesos 1tomín / <sup>10</sup>
En 23 del dicho	348 pesos 2 tomines / <sup>11</sup>
En 1° de marzo	385 pesos 2 tomines / <sup>12</sup>
En dicho día	368 pesos 2 tomines / <sup>13</sup>
En 8 del dicho	478 pesos 3 tomines / <sup>14</sup>
En 15 del dicho	866 pesos 3 tomines / <sup>15</sup>
En 22 del dicho	790 pesos / <sup>16</sup>
En 29 del dicho	604 pesos tomín ½ / <sup>17</sup>
En 5 de abril	831 pesos tomín ½ / <sup>18</sup>
En 12 del dicho	465 pesos tomín ½ / <sup>19</sup>
	5,805 pesos 1 tomín ½ / <sup>20</sup>
En 19 del dicho	743 pesos 1 tomín ½ / <sup>21</sup>
En 26 del dicho	875 pesos 3 tomines ½ / <sup>22</sup>
En 2 de marzo	857 pesos 4 tomines ½ / <sup>23</sup>
En 10 del dicho	1,068 pesos 5 tomines / <sup>24</sup>
En 17 del dicho	659 pesos / <sup>25</sup>
En 24 del dicho	998 pesos 3 tomines / <sup>26</sup>
En 31 del dicho	1,359 pesos 4 tomines / <sup>27</sup>
En 7 de junio	696 pesos 4 tomines / <sup>28</sup>
En 15 del dicho	1,045 pesos tomines ½ / <sup>29</sup>
En 21 del dicho	937 pesos 5 tomines ½ / <sup>30</sup>
	9,235 pesos tomín ½ / <sup>31</sup>

**[Columna lado derecho de la foja 24r]**

En 28 del dicho	813 pesos 3 tomines ½ / <sup>32</sup>
En 5 de julio	1,353 pesos 1tomín ½ / <sup>33</sup>
En 19 del dicho	554 pesos 4 tomines ½ / <sup>34</sup>
En 19 del dicho	554 pesos 4 tomines ½ / <sup>34</sup>
En 19 del dicho	641 pesos 2 tomines ½ / <sup>35</sup>
En 26 del dicho	899 pesos 2 tomines ½ / <sup>36</sup>
En 2 de agosto	866 pesos 1 tomín / <sup>37</sup>
En 9 del dicho	445 pesos 5 tomines / <sup>38</sup>
En 16 del dicho	334 pesos 6 tomines / <sup>39</sup>
En 23 de dicho	317 pesos 5 tomines / <sup>40</sup>
En 30 de dicho	268 pesos 6 tomines ½ / <sup>41</sup>
	6,494 pesos 6 tomines / <sup>42</sup>
En 6 de septiembre	638 pesos 2 tomines ½ / <sup>43</sup>
En 13 del dicho	292 pesos 1 tomín / <sup>44</sup>
En 20 del dicho	281 pesos 6 tomines ½ / <sup>45</sup>

En 27 de dicho  
 En 4 de octubre  
 En 11 de dicho  
 En 18 del dicho  
 En 25 del dicho  
 En 31 del dicho  
 En 8 de noviembre

278 pesos 4 tomines /<sup>46</sup>  
 568 pesos 6 tomines /<sup>47</sup>  
 459 pesos 1 tomín /<sup>48</sup>  
 234 pesos 6 tomines /<sup>49</sup>  
 215 pesos 5 tomines /<sup>59</sup>  
 352 pesos 2 tomines /<sup>60</sup>  
 182 pesos /<sup>61</sup>  
 3,504 pesos tomines [...] /<sup>62</sup>

**{24v} Siguen las relaciones de las /<sup>1</sup> semanas. /<sup>2</sup>**

**[\*Columna lado izquierdo de la foja 24v]**

En 15 de noviembre  
 En 22 del dicho  
 En 29 del dicho  
 En 6 de diciembre  
 En 13 del dicho  
 En 20 del dicho  
 En 27 del dicho  
 Año de 93 en 3 de enero  
 En 10 del dicho  
 En 17 del dicho

166 pesos - tomín /<sup>3</sup>  
 149 pesos 5 tomines /<sup>4</sup>  
 137 pesos - tomín /<sup>5</sup>  
 289 pesos 1 tomín /<sup>6</sup>  
 112 pesos 6 tomines /<sup>7</sup>  
 124 pesos 2 tomines /<sup>8</sup>  
 101 pesos 2 tomines /<sup>9</sup>  
 322 pesos 4 tomines /<sup>10</sup>  
 660 pesos 1 tomín /<sup>11</sup>  
 348 pesos 2 tomines /<sup>12</sup>  
 1,876 pesos 7 tomines /<sup>13</sup>  
 209 pesos 5 tomines /<sup>14</sup>  
 417 pesos 6 tomines /<sup>15</sup>  
 193 pesos 4 tomines /<sup>16</sup>  
 138 pesos 2 tomines /<sup>17</sup>  
 141 pesos 2 tomines /<sup>18</sup>  
 307 pesos 2 tomines /<sup>19</sup>  
 157 pesos 2 tomines /<sup>20</sup>  
 126 pesos 4 tomines /<sup>21</sup>  
 101 pesos 6 tomines /<sup>22</sup>  
 101 pesos 5 tomines /<sup>23</sup>  
 318 pesos 6 tomines /<sup>24</sup>  
 2,213 pesos 7 tomines /<sup>25</sup>

En 14 del dicho  
 En 31 del dicho  
 En 7 de febrero  
 En 14 del dicho  
 En 21 del dicho  
 En 28 del dicho  
 En 7 de marzo  
 En 14 del dicho  
 En 21 del dicho  
 En 28 del dicho  
 En 4 de abril

**[\*Columna lado derecho de la foja 24v]**

**Sumario de los sumarios /<sup>26</sup> de dichas relaciones de semanas. /<sup>27</sup>**

5,805 pesos 1 tomín ½ /<sup>28</sup>  
 9,235 pesos tomín ½ /<sup>29</sup>  
 6,494 pesos 6 tomines /<sup>30</sup>  
 3,504 pesos tomines /<sup>31</sup>  
 1,876 pesos 7 tomines /<sup>32</sup>  
 2,213 pesos 7 tomines /<sup>33</sup>  
 Importan 29,129 pesos 5 tomines /<sup>34</sup>

**Certificaciones que se han dado al /<sup>35</sup> Hospital por la cura de los /<sup>36</sup> Prisioneros. /<sup>37</sup>**

En 9 de junio de [16]92 años  
 En 25 de agosto  
 En 25 de noviembre  
 Importan

**{25r} Libramiento de los sillares /<sup>1</sup> que vinieron de Peñuela /<sup>2</sup> para dicho Castillo. /<sup>3</sup>**

**[\*Columna lado izquierdo de la foja 25r]**

En 26 de febrero de [16]92 años  
 En 11 de marzo  
 En 31 del dicho  
 En 18 de abril  
 En 7 de marzo  
 [...]  
 Importan

165 pesos /<sup>4</sup>  
 99 pesos /<sup>5</sup>  
 165 pesos /<sup>6</sup>  
 99 pesos /<sup>7</sup>  
 165 pesos /<sup>8</sup>  
 [...] /<sup>9</sup>  
 [...] /<sup>10</sup>

**Libramientos dados sobre Don Pe- /<sup>11</sup>dro Caramu, de algunos /<sup>12</sup> fletes de cal que vino de la /<sup>13</sup> Peñuelas. /<sup>14</sup>**

En 11 de marzo de [16]92 años  
 En dicho día  
 En 12 del dicho  
 En 13 del dicho

26 pesos 6 tomines ½ /<sup>15</sup>  
 7 pesos /<sup>16</sup>  
 20 pesos 1 tomín ½ /<sup>17</sup>  
 7 pesos 4 tomines ½ /<sup>18</sup>

<sup>24</sup> De las fojas 24r a la 26r existen tablas con las sumas por fechas, sin embargo en la transcripción no se pueden tabular para presentarlas de la misma manera porque no coinciden los campos, de tal manera que se hizo la distinción de columna izquierda y derecha de cada foja a fin de facilitar su lectura.



En dicho día  
En dicho día  
En 14 del dicho  
En 15 del dicho  
En 18 del dicho  
En 19 del dicho

11 pesos 6 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>19</sup>  
8 pesos 1 tomín /<sup>20</sup>  
11 pesos 6 tomines /<sup>21</sup>  
2 pesos 3 tomines /<sup>22</sup>  
23 pesos 6 tomines /<sup>23</sup>  
16 pesos 2 tomines /<sup>24</sup>  
135 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>25</sup>

**Síguen los libramientos de cal /<sup>26</sup> sobre Don Pedro Caramu. /<sup>27</sup>**

**[\*Columna lado derecho de la foja 25r]**

En 20 de dicho mes de marzo  
En dicho día  
En dicho día  
En 21 del dicho  
En dicho día  
En 22 del dicho  
En dicho día  
En dicho día  
En dicho día  
En 24 del dicho

5 pesos 3 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>28</sup>  
6 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>29</sup>  
10 pesos 7 tomín  $\frac{1}{2}$  /<sup>30</sup>  
10 pesos 7 tomines /<sup>31</sup>  
9 pesos 6 tomines /<sup>32</sup>  
17 pesos 4 tomines /<sup>33</sup>  
17 pesos 4 tomines /<sup>34</sup>  
12 pesos /<sup>35</sup>  
8 pesos 5 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>36</sup>  
20 pesos 5 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>37</sup>  
119 pesos 7 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>38</sup>  
10 pesos 7 tomines /<sup>39</sup>  
7 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>40</sup>  
23 pesos 3 tomín  $\frac{1}{2}$  /<sup>41</sup>  
22 pesos 6 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>42</sup>  
12 pesos 1 tomín  $\frac{1}{4}$  /<sup>43</sup>  
11 pesos 2 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>44</sup>  
10 pesos 7 tomines /<sup>45</sup>  
18 pesos 3 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>46</sup>  
13 pesos /<sup>47</sup>  
10 pesos 7 tomines /<sup>48</sup>  
141 pesos 2 tomines  $\frac{3}{4}$  /<sup>49</sup>

En dicho día 24  
En 28 del dicho  
En 29 del dicho  
En dicho día  
En dicho día  
En dicho día  
En 3 de junio  
En 4 del dicho  
En 9 del dicho  
En 20 del dicho

**{25v} Síguen los libramientos de cal, /<sup>1</sup> sobre Don Pedro Caramu. /<sup>2</sup>**

**[\*Columna lado izquierdo de la foja 25v]**

En dicho día 12 de junio  
En 14 del dicho  
En dicho día  
En 16 del dicho  
En 17 del dicho  
En 19 del dicho  
En 25 del dicho  
En 25 del dicho  
En 12 de julio  
En 16 del dicho

11 pesos 5 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>3</sup>  
3 pesos 2 tomines /<sup>4</sup>  
7 pesos 4 tomín  $\frac{1}{2}$  /<sup>5</sup>  
8 pesos 5 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>6</sup>  
40 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>7</sup>  
4 pesos /<sup>8</sup>  
15 pesos 2 tomines /<sup>9</sup>  
4 pesos 4 tomines /<sup>10</sup>  
4 pesos 7 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>11</sup>  
3 pesos 7 tomines /<sup>12</sup>  
104 pesos 2 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>13</sup>

En dicho día 16  
En dicho día  
En 18 del dicho  
En 19 del dicho  
En dicho día  
En 20 del dicho  
En 21 del dicho  
En dicho día  
En dicho día  
En dicho día  
En 22 del dicho  
En 28 del dicho  
En dicho día

3 pesos 1 tomín /<sup>14</sup>  
2 pesos - tomines /<sup>15</sup>  
5 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>16</sup>  
1 peso 7 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>17</sup>  
5 pesos 1 tomín  $\frac{1}{4}$  /<sup>18</sup>  
5 pesos 1 tomín /<sup>19</sup>  
4 pesos 4 tomines /<sup>20</sup>  
2 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>21</sup>  
7 pesos 4 tomines /<sup>22</sup>  
3 pesos 5 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>23</sup>  
2 pesos 3 tomines /<sup>24</sup>  
3 pesos 1 tomín  $\frac{1}{2}$  /<sup>25</sup>  
46 pesos 7 tomines /<sup>26</sup>

**Sumario de los cinco sumarios /<sup>27</sup> de los libramientos de cal dados sobre /<sup>28</sup> Don Pedro Caramu. /<sup>29</sup>**

**[\*Columna lado izquierdo de la foja 25v]**

135 pesos 4 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>30</sup>  
119 pesos 7 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>31</sup>  
141 pesos 2 tomines  $\frac{3}{4}$  /<sup>32</sup>

104 pesos 2 tomines  $\frac{1}{2}$  /<sup>33</sup>

[46] pesos 7 tomines /<sup>34</sup>

Importan 5[4]8 pesos – tomines  $\frac{1}{4}$  /<sup>35</sup>

**Certificaciones de la cal que han echado /<sup>36</sup> en dicho Castillo los dos hornos de la nueva /<sup>37</sup> ciudad de la Veracruz. /<sup>38</sup>**

[En] 18 de marzo de [16]92 años

En 26 de abril

En dicho día

En 13 de junio

En 21 de julio

En 5 de agosto

En 12 del dicho

En 12 de septiembre

En 13 de octubre

En 18 del dicho

En 6 de febrero de [16]93 años

En 15 del dicho

Suman

Importan a cuatro reales /<sup>53</sup> [la] fanega lo siguiente

703 fanegas /<sup>39</sup>

846 fanegas /<sup>40</sup>

1,813 fanegas  $\frac{1}{2}$  /<sup>41</sup>

642 fanegas  $\frac{1}{2}$  /<sup>42</sup>

2,293 fanegas /<sup>43</sup>

829 fanegas /<sup>44</sup>

651 fanegas /<sup>45</sup>

770 fanegas /<sup>46</sup>

379 fanegas /<sup>47</sup>

371 fanegas  $\frac{1}{2}$  /<sup>48</sup>

312 fanegas /<sup>49</sup>

328 fanegas  $\frac{1}{2}$  /<sup>50</sup>

262 fanegas /<sup>51</sup>

10,105 fanegas /<sup>52</sup>

5,052 pesos 4 tomines

**[26r] Resumen de todas las partidas gastadas en dicho /<sup>1</sup> Castillo en dicho tiempo. /<sup>2</sup>**

Relaciones de semanas importan

29,129 pesos, 5 tomines /<sup>3</sup>

Certificaciones al hospital por la cura de los prisioneros

226 pesos, 3 tomines /<sup>4</sup>

Libramientos de sillares para el Castillo

693 pesos /<sup>5</sup>

Libramientos de algunos fle[tes] de cal sobre Don Pedro Caramu

548 pesos tomines  $\frac{1}{4}$  /<sup>6</sup>

Certificaciones de la cal de [los hornos] de la nueva Veracruz

5,052 pesos 4 tomines /<sup>7</sup>

Importa todo lo gastado hasta dicho día cuatro de abril /<sup>8</sup> de mil seiscientos noventa y

tres años lo siguiente.

35,649 pesos 4 tomines  $\frac{1}{4}$  /<sup>9</sup>

Todas las partidas contenidas en las dos fojas antece- /<sup>10</sup> dentes son conforme a las relaciones libranzas que tengo dadas a /<sup>11</sup> los oficiales reales de la Veracruz y a Don Pedro Caramu, Alcal- /<sup>12</sup> de Mayor que fue de la Villa de Córdoba, formadas de mi mano /<sup>13</sup> y la suma de treinta y cinco mil seiscientos y cuarenta /<sup>14</sup> y nueve pesos cuatro tomines y cuartillo es todo de lo /<sup>15</sup> gastado en dicho Castillo hasta el día mencionado como /<sup>16</sup> consta de mi libro de gastos y demás papeles que paran /<sup>17</sup> en mi poder a que me refiero salvo [el] hierro y por ser verdad /<sup>18</sup> y de mandato del excelentísimo señor Conde de Galve, /<sup>19</sup> Virrey de esta Nueva España, lo firmé en la ciudad de /<sup>20</sup> de México a veinte y cuatro de abril de mil seiscien- /<sup>21</sup> tos y noventa y tres años. Con advertencia que /<sup>22</sup> en esta cuenta y mapa hay [ade]más dos mil pesos /<sup>23</sup> **[26v]** que [los] oficiales reales tenían suplidos a Don Manuel /<sup>1</sup> Laso, vecino de la nueva ciudad de la Veracruz y dueño de /<sup>2</sup> un horno de cal y están cargados por [los] oficiales reales al /<sup>3</sup> gasto que se hizo en el tiempo que fue superintendente /<sup>4</sup> de dicha obra Don Geronimo de Estrata y así mismo qui- /<sup>5</sup> nientos y cuarenta y ocho pesos y cuartillo de los libra- /<sup>6</sup> mientos dados a dicho Don Pedro Caramu, de que no tie- /<sup>7</sup> nen relación dichos oficiales reales [...] [...]s. Don /<sup>8</sup> Pedro López Pardo. /<sup>9</sup>

Decreto. México veinte y seis de abril de mil seiscientos /<sup>10</sup> y noventa y tres años. Llévense estos autos originales /<sup>11</sup> al real tribunal de cuentas para que de /<sup>12</sup> todos se tome relación a la letra para tenerla de /<sup>13</sup> de estos gastos y comprobarlos cuando presenten sus cuentas /<sup>14</sup> los oficiales reales de la Veracruz /<sup>15</sup> y hecho se ponga con los demás autos de la /<sup>16</sup> materia y se saque testimonio para dar /<sup>17</sup> cuenta a su majestad. Rubricado del excelentísi- mo señor /<sup>18</sup> Conde de Galve, Virrey Gobernador y Capitán General de /<sup>12</sup> de esta Nueva España. /<sup>20</sup>

En quince de julio de mil seiscientos y no- /<sup>21</sup> venta y tres años, me entregó estos autos en /<sup>22</sup> treinta fojas Isidro Romero, Teniente de /<sup>23</sup> Escribano Mayor de la Gobernación y /<sup>24</sup> Guerra de esta Nueva España del /<sup>25</sup> **[27r]** cargo de Don Joseph de la Cerda Moran /<sup>1</sup> y para que conste lo firmé y pongo por de /<sup>2</sup> legítima. Juan Casimiro [Alanís]. /<sup>3</sup> En [15] de julio de 1693 años se tomó esta /<sup>4</sup> razón en virtud del decreto de su excelencia de enfrente. /<sup>5</sup> Rubrica /<sup>6</sup>

[\*Fojas de la 27v a la 32r en blanco].

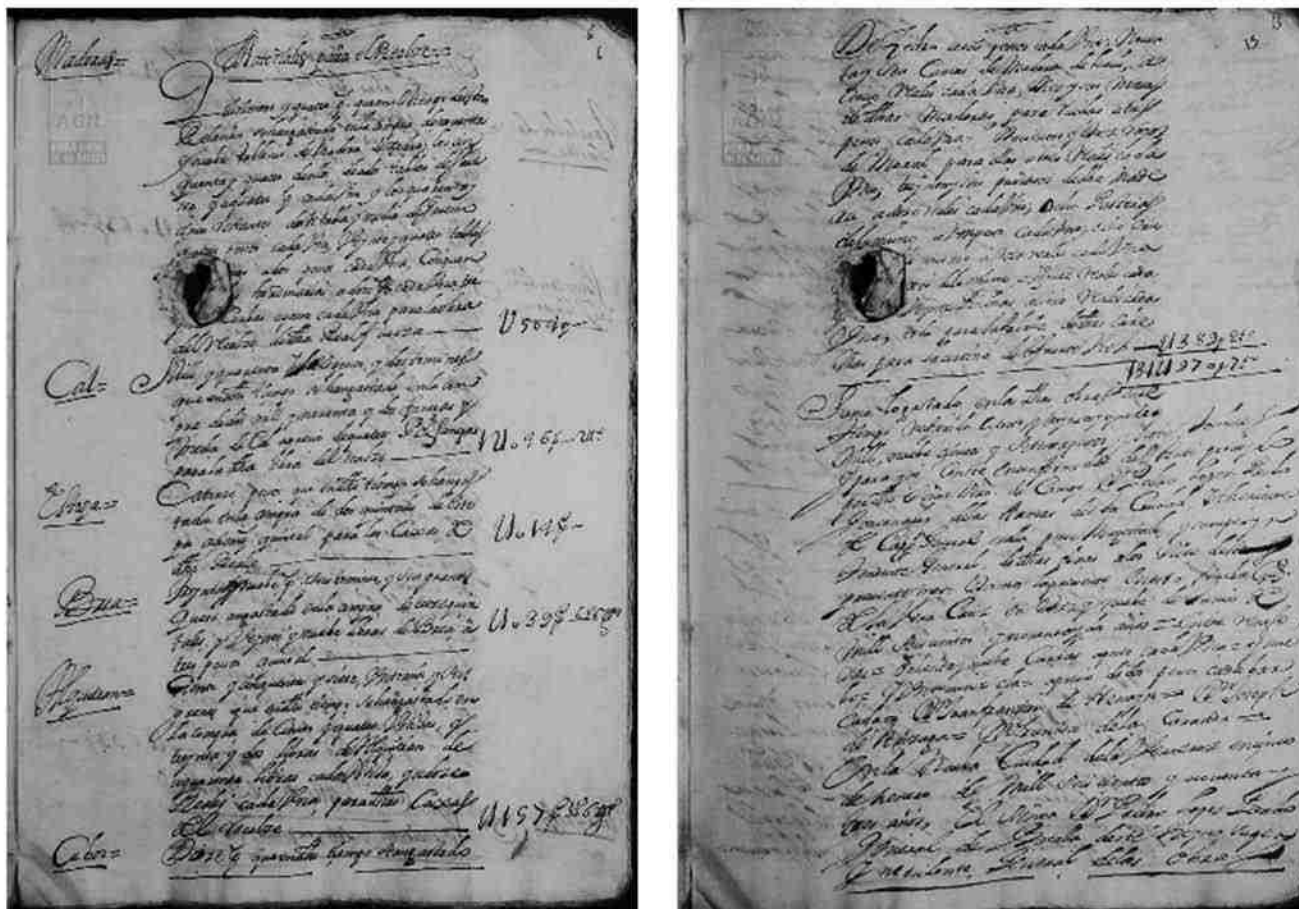


Figura 1 - Fojas 6r y 15v de los de gastos efectuados por Frank, del 3 de septiembre de 1688 al 2 de febrero de 1692. Nótese que ordenó los materiales seguidos de sus especificaciones, características, proveedores y precios unitarios; la foja de la derecha, se trata de un resumen de las cuentas, donde puede verse que gastó 134,970 pesos y 7 tomines, hasta dicha fecha.

**Bibliografía**

A.G.I.: Archivo General de Indias, Sevilla, España.

A.G.N.: Archivo General de la Nación, México.

Carta del virrey conde de Moctezuma, AGI, MÉXICO, 66, R.3, N.8 [25 de septiembre de 1699]

Carta del virrey conde de la Monclova, AGI, MÉXICO, 56, R.1, N.18 [17 de diciembre de 1686]

Construcción de la fortaleza de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 60, R.5, N.24 [22 de mayo de 1693].

Melis, Clintal y Agustín Romero Franyutti, con la colaboración de Beatris Arias Álvarez, Documentos lingüísticos de la Nueva España, Golfo de México. Instituto de Investigaciones Filológicas, Ediciones del Centro de lingüística hispánica, UNAM, México 2008.

Testimonio de don Pedro López Pardo gobernador de las armas de la ciudad de Veracruz sobre el nombramiento de don Jacinto Frank, ingeniero militar cómo superintendente de las Reales Órdenes del Castillo de San Juan de Ulúa, y la continuación del muelle, AGN, Obras públicas, caja 5434, exp. 28 [1792].

## Jorge González Camarena El pintor de la historia de México

La Jornada - Lunes 24 de marzo de 2008



(...)

México también debe a González Camarena la salvación del fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz. En 1953 pretendían destruirlo para construir en su lugar unas bodegas y un muelle.

En esa época el maestro se encontraba pintando *Águila en Vuelo*, mural al óleo de 250 metros cuadrados realizado sobre el plafón del edificio del Banco de México, “al saber del atentado que se pretendía cometer, con gran conciencia cultural, fundó el Comité Pro Defensa y Restauración del Castillo de San Juan de Ulúa, y gracias al apoyo de distinguidos veracruzanos, logró salvar ese patrimonio nacional”, señala su nieto.

Retrato de Camarena  
<http://ermundodemanue.blogspot.mx>

“Águila en vuelo” <http://www.proceso.com.mx>

Foto San Juan de Ulúa  
<https://aguapasada.wordpress.com>

# APUNTES SOBRE PIRATERÍA Y EL ARRIBO DE JOHN HAWKINS Y FRANCIS DRAKE A SAN JUAN DE ULÚA

Transcripción: Dra. Arq. Sara E. Sanz Molina  
Centro INAH Veracruz

*El Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro INAH Veracruz y el Museo Fuerte de San Juan de Ulúa rinden un sincero homenaje a la memoria de nuestro compañero y amigo el doctor en historia Pablo Rubén Montero Soria, quien con su colección de libros Historias de San Juan de Ulúa en la historia, quien con su pluma ágil nos llevó por los pasajes más relevantes de la historia de esta fortaleza, poniendo siempre énfasis en la piratería, tema que le apasionaba profundamente.*

Este texto forma parte de algunos de los artículos escritos por Pablo Montero sobre la piratería y en especial sobre Sir John Hawkins y Francis Drake y su llegada al puerto de San Juan de Ulúa.<sup>1</sup>

Si los cuentos que narran los marinos hablando de temporales y aventuras, de sus amores y sus odios de barcos, islas, perdidos Robinsones y bucaneros y enterrados tesoros y todas las viejas historias, contadas una vez más de la misma forma que siempre se contaron encantan todavía, como hicieron conmigo a los sensatos jóvenes de hoy bien. ¡Así sea!. Pero que yo pueda dormir el sueño eterno con todos mis piratas...<sup>2</sup>

Desde la visión de Pablo Montero el tema de la piratería está siempre presente en varias esferas desde la literatura, con personajes tan representativos como Lope de Vega (1562-1635), al recordar la expedición final de Francis Drake en la navegación hacia su muerte en Puerto Rico con el poema épico *La Dragontea* (1598), hasta la profusa producción de Emilio Salgari con *El Corsario negro*, entre otras que forman un conjunto de fuentes literarias que nos hablan de épocas y sus percepciones en el tema de la piratería.

Sin dejar de lado otras formas artísticas como la pintura, grabados, la cinematografía etcétera. Se trata decía Pa-

blo de imágenes, estereotipos, modelos, paisajes, valores, que históricamente impregnan el tema de piratería, montañas de ginebra, su música, los cables sacudidos en noches tormentosas, el rebramar de los vientos, en un escenario geográfico paradisíaco anclado en las azules aguas del Caribe. Relatos enmarcados por las blancas arenas, el arrullo del mar y sus playas coronadas



John Hawkins y Francis Drake.  
Ilustración Sarah Lord.

<sup>1</sup> La información para este artículo ha sido tomada de textos escritos por el Dr. Pablo Rubén Montero Soria, entre ellos: *Investigación y Piratería* presentado en el XIV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe AMEC, 2007., y del libro *Imperios y Piratas* de editorial Porrúa, México, 2003. Nuestro agradecimiento a la Lic. Lizbeth Güemes del Olmo por su ayuda en la transcripción de los textos.

<sup>2</sup> Robert Louis Stevenson (1850-1894) Prefacio de "La Isla del Tesoro"

**Para Pablo Montero era importante el estudio de la piratería y debía integrar diversas ópticas no sólo desde la investigación histórica, sino desde los aspectos antropológicos, geohistóricos, económicos, demográficos, lingüísticos, militares, jurídicos, aspectos del enorme aparato administrativo, todo ello con la intención de lograr una mayor aproximación al cuadro humano trabajado**

de palmeras, con sabor de limón y travesía, con un poniente de sol y de sandía, cerrando con el claro y poéticamente enunciado de Robert Louis Stevenson cuando señala “todas las viejas historias, contadas una vez más de la misma forma que siempre se contaron”, para rematar en la simbólica y significativa alusión de José de Espronceda al “barco como tesoro, la ley de la fuerza y el viento, la libertad deificada con su única patria: la mar”.

Nos encontramos ante la construcción histórica de un concepto y una imagen que, aunque los autores atraviesen tiempos y lugares, haciéndonos navegar del siglo XVI al XX, de Estambul al Caribe, la clara impronta y sello del romanticismo que han impregnado el mundo de la piratería, no se ha desdibujado ni nos ha abandonado en los iniciales años del siglo XXI en el que la precepción inicialmente acuñada, continúa expresándose y plasmando el imaginario social, lo que se expresa por ejemplo en el impacto que expresiones artísticas contemporáneas como la cinematografía nos muestra en la producción del director Gore Verbinski con *La maldición del Perla Negra* en los *Piratas del Caribe*.

Pablo comenta que este halo romántico que envuelve a la piratería le ha dado una persistencia histórica unidireccional en cuanto al contenido de valores ideológicos, explicativos, morales y emocionales que enmarcan al personaje. Comparados con otros periodos pasados como el medievo o la colonia, los cuales persisten en determinadas regiones y sociedades.

Montero consideraba que la investigación histórica que se particulariza en el trabajo de casos específicos e incluso biográficos aportan a la comprensión de “el pirata”, para una apreciación y lectura histórica de “la piratería” debe ir acompañada de una multiplicidad de ópticas que permitan su aprehensión como un acontecer complejo multifactorial, con una amplia variedad de ribetes que requieren ser trabajados para su entendimiento.

Ubicando el fenómeno en el espacio, en la geografía que enmarca e impone lógicas naturales a sus movimientos, al escenario oceánico como plataforma de su quehacer, en la dominación del medio acuático por el hombre, en la historia de la navegación, de la embarcación como instrumento de combate y de guerra, en la evolución del armamento vinculado al mar, en los movimientos de personas, en los puertos y la conformación y paulatina construcción de rutas marítimas, todas ellas articuladas a sistemas comerciales terrestres mayores y a círculos regionales menores que claramente señalan que piratería y contrabando, trata de esclavos y otras actividades marítimas ilegales o semilegales, van nítida y necesariamente vinculadas e integradas al comercio.

Para Pablo Montero era importante el estudio de la piratería y debía integrar diversas ópticas no sólo desde la in-

vestigación histórica, sino desde los aspectos antropológicos, geohistóricos, económicos, demográficos, lingüísticos, militares, jurídicos, aspectos del enorme aparato administrativo, todo ello con la intención de lograr una mayor aproximación al cuadro humano trabajado, para que nos hable de sus hombres, de su lógica de funcionamiento y de sus temporalidades, de las explicaciones que cada momento atribuye a sus actores y participantes históricos.

Lo que significa trabajar sobre otras dos grandes vertientes temáticas: los estados y las ciudades, ya que encontraremos en todas las formas de piratería la participación fundamental dentro de su estructura, de centros urbanos vinculados a ella, porque el motor de las expediciones de piratería, como lo señala el mismo Braudel “...casi siempre, es obra de una ciudad que actúa por su cuenta, o, por lo menos al margen de un gran Estado”.<sup>3</sup>

Esta óptica de la infaltable presencia de la ciudad en vínculo al comercio y la piratería, es retomada por Antonio García de León en su ensayo como denomina a su texto *Contra viento y marea*, cuando realiza el planteamiento equivalente en el golfo y el Caribe, incorporando el contrabando, también identificado como comercio amigable o arribadas maliciosas, o el comercio de rescate, que siempre incluía negociaciones y acuerdos entre las partes, en ocasiones supuestamente en conflicto.

Y esa penetración del capitalismo comercial también lo vemos reflejado en las colonias, en el Veracruz y Campeche fortificados paulatinamente frente al asedio, así como a aspectos del comercio de cabotaje o del litoral costero integrado a los círculos interiores y al metal que permanece en la colonia, al comercio entre regiones de la misma Nueva España, o de los virreinos entre sí, legal en ocasiones e ilegal aunque existente a partir de su prohibición, pero que indudablemente constituía una realidad vinculada a las economías regionales en sustancial crecimiento en el siglo XVII independientemente de su impedimento o permiso.

La contraparte de este fenómeno de la piratería son para Pablo las fortificaciones como la respuesta defensiva del imperio. En América y de manera conjunta con las establecidas en las propias costas ibéricas, mediterráneas y en Canarias, así como en Asia a través del Pacífico, significaron el establecimiento de una estructura de fortalezas y presidios de custodia integrada al diseño del comercio en la conocida como la *Carrera de Indias* en la conexión atlántica de la península con América.

Serán estas la respuesta del gran imperio de la época, el español que edificó desde el norte del Magreb africano hasta las Antillas y el Pacífico un sistema defensivo que aún hoy está presente en las fortalezas y presidios. Se trató del inicio del fenómeno inicial de expansión capitalista (que hoy califican de globalización) en Europa al Asia, al África, al Índico y al continente americano.

Sobre el tema de John Hawkins y Francis Drake a su paso por la fortaleza de San Juan de Ulúa Pablo relata sobre un 16 de septiembre de 1568 cuando la expedición ingresó al puerto de San Juan de Ulúa por “...el Canal del Norte, único navegable en estaciones invernales desde fines de octubre hasta principios de mayo, dados los intensos y a veces huracanados vientos fríos provenientes del Ártico...”, la constitución arrecifal del área coralina y las corrientes existentes, no posibilitaban el ingreso por otros accesos sin el riesgo de encallar o naufragar, situaciones que se agravaban sustancialmente en momentos de tormentas, dado que las costas no permitían por sus características arrecifales zonas tranquilas para fondear.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> G Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ed. FCE., 2 Volúmenes, 1981, México, Vol. 2, pp. 290-291.

<sup>4</sup> Montero Soria, Pablo. (2003) *Imperios y Piratas* Editorial Porrúa, p. 263.

<sup>5</sup> ARRONIZ, Othón. *La batalla naval de San Juan de Ulúa...* (Biblioteca de la Universidad Veracruzana) pp.29-31. Citando la relación escrita por John Hawkins, reproducida por Richard Hakluyt, *The first and second volumen of the principal navigations, voyage, traffiques and discoveries of the English Nation*. London, 1509.

El arribo de las seis naves inglesas a Ulúa no encontró resistencia dado que se esperaba la inmediata llegada de la flota castellana. En la misma venía como general a cargo Francisco de Luján y transportaba nada menos que a Martín Enríquez nuevo virrey, de tal modo que esta confusión permitió su ingreso sin ninguna resistencia; el relato del propio Hawkins lo expresa: "...el 16 de septiembre, entramos en el puerto de San Juan de Ulúa, y ante nuestra presencia, los españoles pensaron que éramos la flota española. Los oficiales principales del país vinieron a bordo, los que decepcionados de su expectación quedaron fuertemente abrumados. Pero inmediatamente que supieron que nuestra petición no consistía sino en provisiones, se sintieron reconfortados".<sup>5</sup>

El recurso del engaño utilizado por el inglés consistió también en recurrir a los códigos de aviso militares tradicionales para el ingreso al puerto novohispano, sin dudas con conocimientos de los mismos y con insignias españolas en las naves; esto es lo que nos dice el capitán y proveedor Antonio Delgadillo: "*Que el jueves pasado que se contaron diez y seis días de este presente mes de septiembre, en la tarde, estando este testigo en la Isla de San Juan de Ulúa aparecieron sobre el puerto las naos inglesas, las cuales tuvo por la flota de España. Ansí el testigo hizo quitar las pelotas a cinco piezas de artillería que S. Mgd. Tiene en el dicho puerto, que está a cargo de este testigo... a la cual respondieron en la capitana inglesa como se acostumbra a hacer en las naos de España y luego vino adonde el testigo estaba un batel en que dijo como las dichas naos eran corsarios*".

"Y queriendo aprovecharse de su artillería y gente que estaba en el puerto para ponerse en defensa, no le quedó hombre más que solo ocho personas y los artilleros se le huyeron todos en bateles a tierra firme".<sup>6</sup>

Por otro lado al día siguiente llegará la flota española con 13 navíos, Hawkins montó su artillería en la isla misma, pues "...se resolvió en mandar poner a punto y en sus carrillos la artillería en la isla, para que si la flota quería entrar en paz, fuese enhorabuena dándoles mantenimiento, y si no, que habían de pelear..."

La situación de la flota española era delicada, ya que además de llevar a bordo a la máxima autoridad colonial, transportaba el anualmente esperado cargamento de mercancías europeas; situación que según el reo Miles Philips habría ocasionado que Hawkins se encontrara "...muy perplejo, pensando que si impedía a la flota la entrada al puerto, cosa que con el favor de Dios podía hacer muy bien, la dicha flota se vería en gran peligro de naufragar y perderse con todas sus riquezas, que montaban 1,800,000 libras..."<sup>7</sup> y más aún el fuerte arsenal que cargaba la flota española y le daba clara superioridad militar, no constituía ventaja suficiente dado que el canal de acceso era estrecho y la necesidad de ingreso era imperiosa pues, si se desencadenaba un norte la desbarataría contra la costa arrecifal, en versión de Hawkins.

**En pésimas condiciones, con una nave seriamente averiada, problemas de agua, de alimentos y sobrecarga de hombres, desplazándose hacia el norte los ingleses llegaron a las costas de Pánuco, en donde Hawkins se vio obligado a abandonar a 104 hombres de su tripulación.**

**La contraparte de este fenómeno de la piratería son para Pablo las fortificaciones como la respuesta defensiva del imperio. En América y de manera conjunta con las establecidas en las propias costas ibéricas, mediterráneas y en Canarias, así como en Asia a través del Pacífico, significaron el establecimiento de una estructura de fortalezas y presidios de custodia integrada al diseño del comercio en la conocida como la Carrera de Indias en la conexión atlántica de la península con América.**

Se realizaron intercambio de cartas, negociaciones, visitas, en una de las cuales Hawkins envió como emisario a Roberto Barata "...con cierto mensaje al virrey, y el virrey lo mandó prender..." la negociación culminó en un acuerdo en el que, previo intercambio de 12 rehenes por bando como seguros de cumplimiento, se permitió el 20 de septiembre la entrada de la flota española, amarrar y echar anclas "unos contra otros", a cambio Hawkins recibió seguridades de mantenimientos, mismos que pagaría. Todos estos acuerdos quedaron por escrito en un documento firmado y sellado por el virrey.

Tres días después, el 23 de septiembre, apoyado por contingentes llegados del continente, el virrey lanzó con un grupo de arcabuceros un exitoso ataque de ocho horas de duración; ante la ofensiva Francis Drake huyó con la *Judith* hacia la isla de Sacrificios y los resultados finales fueron catastróficos para los ingleses ya que la nave *Jesús of Lubeck* fue capturada con parte importante de su tripulación y fueron hundidas la *Ángel* y la *Swallow*, John Hawkins con apenas 180 de sus hombres, emprendió la huida en la última nave que le quedaba bajo control: la seriamente dañada con conatos de incendio *Minión*. Por su parte los españoles perdieron tres naves, dos de ellas hundidas y la tercera incendiada.

En las pésimas condiciones descritas, con una nave seriamente averiada, problemas de agua, de alimentos y sobrecarga de hombres, desplazándose hacia el norte los ingleses llegaron a las costas de Pánuco, en donde Hawkins se vio obligado a abandonar a 104 hombres de su tripulación.

El informe por parte de las autoridades españolas informando al rey sobre las actividades realizadas elaborado por Francisco de Luján, luego del exitoso combate y comunicando a Campeche y a La Habana, después de desechar una falsa información de que la flota inglesa en retirada estaban por Alvarado; por su parte desde México el virrey envía su informe "...de que habían dejado los ingleses sesenta o setenta y tantos hombres en tierra, y es ansí que por la necesidad que tenía de bastimentos los dejó: es la mas ruín de la gente que llevaba, éstos están en México con los demás que yo aprendí el día de la batalla".

Finalmente Pablo Montero siempre recalca el hecho de que los piratas ingleses aprehendidos y abandonados a su suerte por Hawkins, fueron enjuiciados por herejes "...porque entiendo que además de ser herejes, tuvieron gran atrevimiento en deservicio de vuestra majestad por todas las partes destas Indias e demás desto aunque Juan Aquines (John Hawkins) decía que había venido aquí con tiempo forzoso, sin ser en su mano poder hacer otra cosa, parece al contrario..."<sup>8</sup> se trataba

<sup>6</sup> ARRONIZ, Othón, op. cit., p.73.

<sup>7</sup> Doc. donde se refiere cómo y cuándo nos partimos de la costa de África; nuestra llegada a Indias occidentales, nuestro comercio allá y, por último, la gran crueldad que los españoles usaron contra nosotros por orden y disposición del virrey, faltando a la palabra dada y tratando de hacernos caer en la trampa. Miles Philips. Transcripto en el libro: Cien Viajeros en Veracruz Tomo I.p.70.

<sup>8</sup> Archivo General del Indias (A.G.I) Papeles de Simancas. Est. 59, caja4, leg. 3 (libro de cartas)

**Pablo Montero siempre recalca el hecho de que los piratas ingleses aprehendidos y abandonados a su suerte por Hawkins, fueron enjuiciados por herejes.**

de los apresados en Campeche, a los que hay que sumar los capturados durante el combate en San Juan de Ulúa.

Por su parte el general Luján informa al rey que con la artillería dejada por Hawkins ha fortalecido Ulúa, gracias a la victoria obtenida en la batalla, afirmando "...tengo repartida toda el artillería en la tierra e en las naos, a las dos entradas del puerto, e ansí estoy seguro que nadie entrará bien en él mientras aquí estuviere la flota e para lo de adelante yo he advertido al visorrey de lo que me parece conveniente... que se ponga en el muelle a la parte de tierra firme tres piezas gruesas destas que se tomaron, las cuales serían bastantes a echar a fondo todas las naos que se amarrasen en el puerto..."

Y agregó que la flota de 11 naves que se preparaban para el regreso en marzo de 1569, gracias a un acuerdo negociado con el virrey estarían "...lo más a punto de guerra... bien aderezadas por tener el artillería del inglés que me ha dicho el virrey que me dará para la vuelta, atento que no puede servir aquí de nada e se perderá en pocos días por ser hierro".

Se sabe por el informe de Juan de Ubilla segundo oficial a cargo de la flota quien hace la relación del armamento confiscado a los ingleses, que los cañones eran de bronce, detallando el armamento nave por nave: medias culebrinas, culebrinas, cañones pedreros, falconetes, barriles de pólvora, pasamuros y distintas piezas, todas ellas con descripción de pesos y tamaños en medidas inglesas y sus equivalencias castellanas, tipo de materiales, año de fabricación, entre otros datos, señalando también que el mismo virrey se hizo cargo de lo obtenido.

La documentación indica que además de posibilitar artillar las instalaciones, la batalla motivó y produjo el inicio de tareas de fortificación del puerto, así en 1570 a un año de los sucesos, al llegar a Ulúa como general de la flota, Cristóbal de Eraso informaba que "... avisé al virrey y le envíe la carta de vuestra majestad y ...yo estaba esperando la orden qué me diese para poner por obra el modelo y traza que traía, aunque para esto falta la sillería y cantería que menester para fundar esta obra... hemos enviado a Campeche a ver la cantería que allí hay, y así entretanto yo me ando ocupando en acabar este baluarte lo que estaba comenzado para dejalle puesta artillería y en defensa, y asimismo el lienzo de la muralla acabada... y si hallamos cantería para dejar comenzado otro baluarte, hacerlo he con toda la brevedad a mi posible, ...que conviene enviar aquí persona que deste particular tenga cuidado porque de otra manera esta fortificación nunca se acabará".



Pablo Rubén Montero Soria (1954 - 2015)  
Foto Sinuhé Medina Bernal



# RESCATE DE LOS CORALES DE SAN JUAN DE ULÚA

Dra. Dolores Pineda Campos  
Universidad Veracruzana, México.

## Introducción

Entre los siglos XVI y XIX, en Veracruz se construyeron fortificaciones coloniales de defensa militar en piedra de coral (corales madreporicos o escleractinios), principales elementos de los arrecifes coralinos. Se trata de animales que se caracterizan por presentar un exoesqueleto de carbonato de calcio, estos esqueletos, en forma de ladrillos a los que se da el nombre de "piedra múcara", han sido utilizados a lo largo de los siglos, por varias culturas, para la construcción de edificios.

Este trabajo de investigación intenta resolver la problemática que presentan los materiales de construcción de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, para lograr una buena conservación y restauración de los mismos. Dicha fortaleza es el monumento histórico considerado como una de las fortificaciones más importantes de México y el Caribe, así como de las más renombradas a lo largo de la historia del continente americano.

El estudio analítico de los materiales empleados en su construcción, tiene la finalidad de determinar su estado de deterioro. A partir del tipo y grado de alteración que ha sufrido la piedra de coral llamada "piedra múcara", se pretende pronosticar el comportamiento de los materiales de restauración, al mismo tiempo que se investigará la composición de sus morteros.

Tomando como referencia la problemática que presenta el monumento histórico y los resultados de los análisis practicados por las técnicas de difracción de rayos X y microscopía electrónica de barrido al material pétreo utilizado en la construcción, se propone un tratamiento para su conservación y restauración.

## Antecedentes

La fortaleza de San Juan de Ulúa es una de las más importantes y renombradas a lo largo de la historia del continente americano. Es una fortificación colonial de las que aún perduran en la ruta del Caribe, donde han tenido lugar muchos y relevantes acontecimientos. Fue construida en un islote frente al puerto

de Veracruz, es el único puerto oficial del virreinato de la Nueva España, ha estado vinculada a la vida de nuestro pueblo muy significativamente, no sólo en el aspecto histórico sino también en el económico y cultural. El lugar donde fue construida la fortaleza constituyó el punto de partida para la conquista de la América Continental, desde el inicio de su construcción de la Torre y el Muro de las Argollas, donde se efectuaba el embarque y desembarque de la flota española (a partir del Siglo XVI), se convirtió en el eslabón fundamental del sistema de puertos y defensas del comercio y la navegación.

Veracruz es un puerto comercial en el Golfo de México con trascendentes y determinadas características histórico-culturales. Aquí hicieron su entrada Hernán Cortés y sus hombres en 1519, fecha en que se conmemora la fundación de Veracruz. Este lugar, entonces inhóspito y rodeado por un manto de arrecifes, no fue el sitio idóneo para el conquistador del imperio azteca, que a los pocos días se traslada unos kilómetros hacia el norte y se establece en la costa, en la zona de Quiahuixtlán, en un lugar que denominan Villa Rica de la Veracruz. En 1525 se trasladan al sur, a orillas del río Huitzilapan, lugar ahora conocido como La Antigua, hasta que, finalmente, retornan hacia las Ventas de Buitrón, cerca de su original asentamiento, en el año 1600.

Durante el siglo XVI, el islote de San Juan de Ulúa no perdió en ningún momento su función de puerto y de escala obligada de la flota comercial, debido a que las costas alledañas a Veracruz, plagadas de arrecifes, imposibilitaban el anclaje de las naves. Por estas razones, la importancia histórica de la fortaleza que fue construida en el islote, está fundamentada en la doble función de puerto comercial y de defensa, además de que San Juan de Ulúa fue la puerta de inmigración europea en México, el único puerto oficial para entrar al país, el lugar del cruce de la navegación interoceánica entre Europa, Asia y África, la llave del comercio del Virreinato de Nueva España y el primer bastión de defensa del territorio mexicano.

En este lugar se depositaba la riqueza minera que era saqueada en México, como el oro y la plata, las piedras preciosas y objetos suntuosos ricamente decorados. Al puerto de Acapulco llegaban otras ricas mercancías como especias, sedas y otros cargamentos sofisticados procedentes de Filipinas y del Lejano Oriente.

Si existe una obra fortificada de la nación mexicana que simbolice la historia colonial hispana y responda a los principios que rigen a la arquitectura militar americana, es el castillo de San Juan de Ulúa, nombre adoptado por el islote donde fue levantado. Cuánta riqueza histórica y cartográfica legó al país aquella relación dinámica Veracruz-San Juan de Ulúa, sitio de tránsito del comercio intercontinental.

El castillo de San Juan de Ulúa tiene todos los atributos que identifican a las clásicas fortificaciones modernas que surgen a partir del siglo XVI. Su traza con baluartes es uno de sus grandes valores estéticos, donde predomina la elegancia de sus líneas, formas y estructura. Representa a la fortifica-

ción permanente abaluartada, que era la expresión del nivel científico alcanzado en la etapa del apogeo del renacimiento italiano, donde predominaba la composición equilibrada, los elementos defensivos proporcionados, modernos y funcionales. Su traza geométrica está conformada por un rectángulo irregular, cada elemento, como las cortinas, están en proporción con sus baluartes y todos están orgánicamente dispuestos para defenderse de los corsarios, piratas y contrabandistas que se acercaban a la ciudad de Veracruz o al islote de San Juan de Ulúa.

Este castillo representa la compleja evolución constructiva de la arquitectura militar hispana, cuyo desarrollo respondió a los avances científico-técnicos de la artillería y estrategia militar. La Torre Vieja con el Muro de las Argollas, donde amarraban las embarcaciones que llegaban al puerto, y el baluarte con el caballero, en el extremo contrario, son una imagen del siglo XVI. Estas primeras estructuras defensivas son promovidas por el virrey Antonio de Mendoza, por el general Cristóbal de Eraso y Galindo y finalmente por Bautista Antonelli, ingeniero militar italiano, creador del primer sistema defensivo de la región. Más tarde estas obras son sustituidas por una cortina y los baluartes de San Pedro y San Crispín, con dos torres coronando cada uno de ellos, se construyen entre los siglos XVII y XVIII. Aún quedan los vestigios de la Torre Vieja y del Muro de las Argollas embebidos dentro del baluarte de San Pedro.

En el siglo XVII, en Ulúa, se cierra el edificio con cortinas y medios baluartes, adoptando la planta rectangular que aún conserva. En este largo periodo, los ingenieros militares Adrián Boot y Jaime Frank, junto con las obras en Ulúa, realizan obras y proyectos también en la ciudad de Veracruz.

En la centuria siguiente San Juan de Ulúa fue ampliándose por etapas, sometiéndose a un proceso de modernización. Los medios baluartes situados en sus cuatro ángulos son sustituidos por los baluartes mencionados de San Pedro, San Crispín, Santiago y la Soledad. En la segunda mitad del siglo XVIII se ensancha el foso y se coloca el revellín doble de San José y los dos lunetos laterales llamados Santa Catarina y Nuestra Señora del Pilar y el glasis. Estas obras se deben a otros ingenieros militares de gran prestigio en América, como Agustín Crame, Félix Prosperí, Manuel de Santiesteban y Miguel del Corral.

Aún se siguen construyendo baterías a barbata en la zona del glasis que aparecen como testimonio en un plano del Cuerpo Nacional de Ingenieros, fechado en 1850.



Foto 1. San Juan de Ulúa en la actualidad.

Las obras de Ulúa requirieron de un alto nivel de especialización: el ingeniero militar fue gradualmente modernizando la fortaleza junto con su sistema de drenaje, tan importante para abastecer a una buena dotación de oficiales y soldados de un largo asedio y para proteger a la edificación de la humedad; el maestro cantero labró la piedra múcar y coralina «extraídas de los arrecifes de la costa Veracruzana, de la isla de Sacrificios y de otras localidades cercanas», para levantar los sólidos muros de la fortaleza y de las obras de avanzadas, a través del sistema constructivo del sillar; el carpintero ejecutó con su destreza manual los enormes portones de factura española, los puentes levadizos y fijos, importantes desde el punto de vista funcional y táctico para defender los accesos a la fortaleza; el herrero trabajó las fuertes balaustradas de hierro forjado en los vanos de las bóvedas, donde solían situarse las casamatas, las celdas, los almacenes de víveres, pertrechos y municiones, los dormitorios de la tropa, oficiales, y los rastrillos que protegían el paso de los accesos secundarios; el albañil, cuya maestría en la preparación de los materiales de construcción, levanta sólidamente los muros, que son los obstáculos fundamentales para defender a una fortaleza sitiada y atacada por el enemigo.

Junto a esta variedad de maestros de oficios, se suma una heterogénea fuerza de trabajo que estuvo conformada por esclavos, obreros asalariados, prisioneros de guerra y civiles de diferentes nacionalidades y estratos sociales y negros libres o esclavos.

El castillo de San Juan de Ulúa fue el eje principal de un proyecto defensivo de gran magnitud. Por la línea costera hacia el norte, tenía colocada la casa-fuerte construida por Cortés en Villa Rica, una batería en La Antigua, hacia el sur, otras baterías en Isla de Sacrificios, Mocambo, Antón Lizardo y Alvarado. Otro sistema proyectado fue hacia la campaña, los llamados Caminos Reales: desde Ulúa y Veracruz, transitaban todas las mercancías que iban y venían a la Ciudad de México. Estos caminos originariamente prehispánicos estaban concebidos con ventas, posadas y fortificaciones para la protección de la circulación.

En el siglo XIX el castillo adopta un carácter represivo y cuartelario con las luchas independentistas e invasiones extranjeras. En 1810, México logra su independencia. En 1838, durante la "Guerra de los Pasteles", hay enfrentamientos con las tropas francesas; en 1846, se lucha contra la intervención norteamericana y, entre 1861 y 1862, se enfrentan nuevamente con las tropas españolas, francesas e inglesas.



Foto 2. San Juan de Ulúa desvirtuado por el puerto.

Durante el siglo XIX, exactamente en 1858, el presidente de la república, Benito Juárez, se refugia en Ulúa y establece su gobierno durante tres años y, en 1864, en Ulúa desembarcan Maximiliano de Habsburgo y su esposa para fungir como Emperadores de México, en representación de Napoleón III de Francia.

El siglo XX se convierte en un símbolo de identidad nacional. En 1915 Venustiano Carranza, Presidente del país, elimina la función de presidio de la fortaleza de Ulúa y establece allí la residencia presidencial; al año siguiente se la entrega al Ministerio de Guerra y Marina y la convierte en el Arsenal Nacional.

En 1961 se le reconoce su carácter cultural y se declara Monumento Colonial Histórico por decreto presidencial y se le entrega al Instituto Nacional de Antropología e Historia para su salvaguarda. En 1994 se crea el Fondo Especial de Apoyo San Juan de Ulúa para el rescate integral de esta obra monumental.

Las actividades portuarias desarrolladas desde principios del siglo XX han desvirtuado la esencia del inmueble porque han absorbido el castillo. Aquella imagen histórica de Veracruz-San Juan de Ulúa (véase foto 1 y 2) ha sido reemplazada en esta última centuria por un movimiento de enormes buques de carga; la ciudad ha ganado espacio hacia el mar y el islote se le une por una lengüeta de piedra. Enormes áreas son ocupadas por grúas e infinidad de contenedores. La degradación y la contaminación ambiental hacen peligrar un monumento a donde llegaron los primeros conquistadores y en donde se vio el fin del dominio de España en el territorio mexicano. Este es un patrimonio que reúne la historia de un sistema colonial y trasmite un lenguaje constructivo representativo de una época, de una nación y de una vasta región.

## Investigación científica

El deterioro severo que presenta la fortaleza de San Juan de Ulúa, ha sido producto de la erosión natural y de las modificaciones en su entorno para la construcción de la bahía del puerto de Veracruz a principios de siglo, su intensa actividad y los cambios constantes han suscitado que la fortaleza se vea afectada; más drásticamente en la parte de su cimentación, la piedra de coral llamada "muca", el canto y el producto cimentante utilizados para rellenar y edificar el fuerte, se han erosionado y desgastado con el paso del tiempo, también por la falta de sus aplanados, que deja al descubierto el coral, la problemática es grave pues se

han formado grandes grietas y socavaciones, originando que dicha cimentación se debilite y pierda resistencia y estabilidad.

En la actualidad lo administra y dirige el Proyecto Integral de San Juan de Ulúa para su Conservación y Restauración, del Centro Regional INAH-Veracruz.

La metodología de trabajo para el estudio analítico de los materiales de construcción del monumento (piedra calcárea, los morteros y aplanados), consistió en el análisis por difracción de rayos X, microscopía electrónica de barrido, microanálisis de rayos X (cualitativos y semicuantitativos) y termogravimétricos.

Una vez realizados los muestreos representativos de las piedras de coral que forman parte de la construcción de la fortaleza (cimentación y estructura

arquitectónica) y de las que se utilizarán para su restauración, las especies de corales son: *Colpophyllianatans* (foto 3), *Poritesasteoides* (foto 4), *Montastrea Annularis* (foto 5), *Siderastrearadians* (foto 6), *Montastrea cavernosa* (foto 7) y *Diplorasp* (foto 8).

El estudio de la Microscopía Electrónica de Barrido (MEB), nos permitió además de ratificar los resultados de la caracterización mineralógica, observar la microtextura tridimensional de los corales, así como la morfología de las fases minerales constituyentes, la estructura de su sistema poroso, la composición química puntual en distintas zonas de las muestras y sus transformaciones en su proceso de alteración.



Foto 3. *Colpophyllianatans*



Foto 4. *Poritesasteoides*



Foto 5. *Montastrea Annularis*

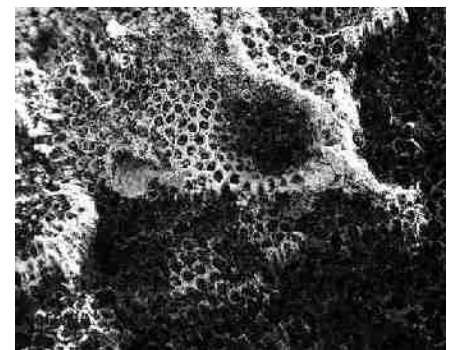


Foto 6. *Siderastrearadians*

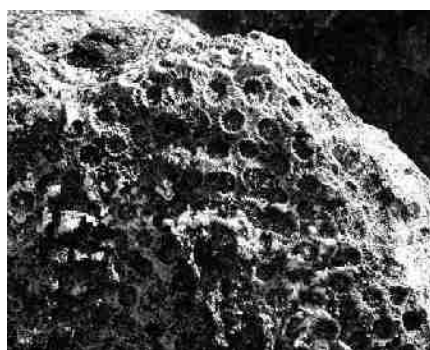


Foto 7. *Montastrea cavernosa*

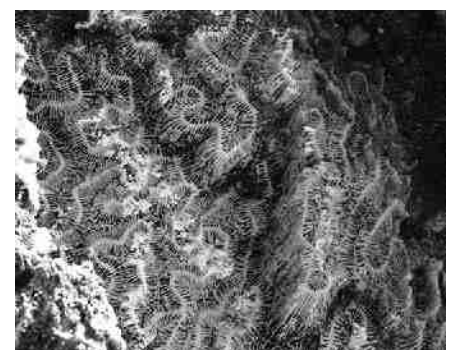


Foto 8. *Diplorasp*



Foto 9. Coral *Corpophyllia natans*, observado en Microscopio electrónico de barrido

Los corales se observaron a diferentes aumentos desde 5.000x, 2.000x, 500x, 200x, 50x y 20x.

En la imagen tomada a 2,000 aumentos (foto 9) podemos observar los cristales de calcita y esqueletos de microorganismos marinos dentro del coral.

En los análisis practicados por la técnica de Difracción de Rayos X (DRX), se observó que los corales están formados principalmente por cristales de Aragonito y Calcita y la mezcla de ambos.

En la figura 1 observamos uno de los espectros del análisis practicado por DRX en la muestra de coral *Colpophyllianatans*, está formado por Aragonito.

Dentro de los resultados de los análisis realizados en las muestras de coral que forman parte de la estructura de la fortaleza, pudimos observar la presencia de los elementos que se muestran en la gráfica 1.

En la gráfica 2 se muestran los resultados de los análisis que se practicaron por DRX a las muestras de los corales que serán utilizados para su restauración.

Se puede observar que los morteros con los que se pegaban las piedras de “muca”, están compuestos por cal, arena y materiales conchíferos (conchas pedazos de coral blando, etcétera), o sea, calcita, aragonito y cuarzo. El porcentaje de calcita y aragonito es menor que el de cuarzo. En cuanto a sus aplanados o recubrimientos, se encuentran compuestos también por cal, arena y materiales conchíferos, o sea, calcita, aragonito y cuarzo los cuales eran molidos para lograr una fina textura al aplicarlo. El porcentaje de calcita y aragonito es mayor que la del cuarzo.

Por lo que respecta al estudio de la Microscopía Electrónica de Barrido (MEB), nos permitió además de ratificar los resultados de la caracterización mineralógica, observar la microtextura tridimensional de los corales, piedra, morteros

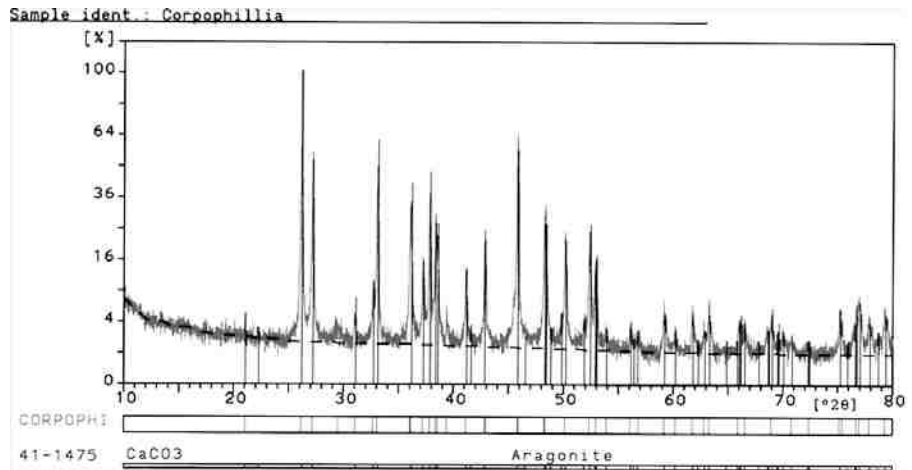


Fig. 1. DRX coral especie *Colpophyllianatans*

Coral del monumento	Estructura cristalina
<i>Colpophyllianatans</i>	Calcita
<i>Poritesastreoides</i>	Aragonito
<i>Montastreaannularis</i>	Calcita, aragonito
<i>Siderastrearadians</i>	Calcita
<i>Montastrea cavernosa</i>	Calcita, aragonito
<i>Diploriasp</i>	Calcita

Gráfica 1. Cuadro de Resultados de DRX en el coral del monumento

Coral para su restauración	Estructura cristalina
<i>Colpophyllianatans</i>	Aragonito
<i>Poritesastreoides</i>	Aragonito, calcita
<i>Montastreaannularis</i>	Aragonito, calcita
<i>Siderastrearadians</i>	Calcita, aragonito
<i>Montastrea cavernosa</i>	Calcita, aragonito
<i>Diploriasp</i>	Calcita, aragonito

Gráfica 2. Cuadro de resultados de DRX en el coral que se utilizara para la restauración.



Foto 10. Garitón antes de aplicar el mortero.



Foto 11. Garitón después de 2 años de aplicar el mortero

y recubrimientos, así como la morfología de las fases minerales constituyentes, la estructura de su sistema poroso, la composición química puntual en distintas zonas de las muestras y sus transformaciones en su proceso de alteración.

En los espectros de microanálisis de rayos X, pudimos observar su composición puntual, en este caso la presencia de carbonato de calcio del coral, así como del mortero y aplanado o recubrimiento observando también la presencia de sílice por la arena del mar.

Con los análisis realizados se pudo investigar la técnica de manufactura y por los resultados obtenidos pudimos preparar un mortero para recuperar los recubrimientos perdidos por el tiempo y así evitar que el coral sufra mayor degradación, este fue aplicado, en 2011, a dos garitones con gran éxito, hasta la actualidad no se han desprendido ni deteriorado (véase foto 10,11).

## Recomendaciones

En cuanto a las condiciones de los corales, se pudo observar que los que están formando parte de la cimentación del edificio, a pesar de que han sufrido degradaciones por la contaminación de las aguas, se encuentran menos deteriorados, y los que forman parte de los muros de la fortaleza presentan mayor deterioro, por lo anterior se recomienda recuperar los recubrimientos perdidos por el tiempo para evitar que el coral sufra mayor degradación.

## Bibliografía

Zapatero, Juan Manuel, *Fortificaciones Abaluartadas en América*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puerto Riqueño, 1978.

Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las Fortificaciones de la Nueva España*, Consejo Superior de la Investigación Científica de Madrid, España, 1984.

Blanes, Tamara y Pedro A. Herrera, "Las Fortificaciones Españolas en el Caribe y el Golfo de México en el S. XVI", *Estudio tipológico en la revista Biblioteca Nacional José Martí*, no. 3. La Habana, Cuba, 1985, pp.123-149.

Informe técnico, "Los corales escleractinos de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz", *Dirección general de oceanografía naval*, Instituto de Investigación de Oceanografía del Golfo de México, Departamento de Oceanografía Biológica y Química, Veracruz, México, 1994.

Pineda Campos, Dolores, *El taller internacional de Forum UNESCO "Proyecto de restauración de la fortaleza de San Juan de Ulúa"*, España, Universidad Politécnica de Valencia, 1998. ISBN 84-7721-921-4.

Pineda Campos, Dolores, *Investigación de los materiales coralinos utilizados en la construcción y restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, México, para su conservación*, Universidad Politécnica de Valencia, España, 2005. ISBN 84-9705-921-2.

# ELEMENTOS CLÁSICOS EN LA ARQUITECTURA MILITAR DE SAN JUAN DE ULÚA

Dra. Mónica Cejudo Collera  
Universidad Nacional Autónoma de México

El descubrimiento de los restos clásicos propició el uso de elementos del mismo periodo en la arquitectura. En un principio se fueron sobreponiendo en las estructuras medievales que se acondicionaron con nuevos sistemas defensivos. La geometría regular y el uso continuado de “lo clásico” permitieron que las fortificaciones fueran simultáneamente útiles y hermosas.

“No debe entenderse el Renacimiento como una exhumación museística de lo clásico, sino como un aprovechamiento, por las necesidades de las nuevas formas de vida, de los elementos que habían ya dado prueba de su valor y eficacia en tiempos remotos y que, en realidad, no habían desaparecido nunca de la circulación, según prueba su vigencia a través del románico y del gótico.”<sup>1</sup>

En Italia, el Renacimiento y el gusto por lo clásico se vio impulsado por razones históricas obvias, pues estas pequeñas repúblicas sentían la necesidad de proclamar su gloriosa herencia grecoromana en este momento en el que se valorizan todos los textos que hablaban de las técnicas clásicas, especialmente los fragmentos del Vitrubio.<sup>2</sup>

Unificada toda la península bajo la única dirección de los Reyes Católicos, España se vio influenciada por las corrientes renacentistas representadas en las fachadas mediante cornisas, almohadillados y columnas labradas, dejando atrás la apariencia tosca heredada de los castillos medievales.

Los tratados de arquitectura del Renacimiento reflejaron la incidencia de la cultura clásica. Serlio, Vitruvio, Vignola o Alberti, representaron el lenguaje clásico. En estas manifestaciones artísticas, con impecables dibujos, no sólo se plasmaron las soluciones geométricas y la ciencia matemática sino que mostraron



Foto 1. *Architettura Militare*, Cesare Ripa.

el poder económico, militar, político y cultural. Además contribuyeron al trabajo de los ingenieros militares y al trabajo de los constructores, quienes encontraron los proyectos, los métodos e inclusive las tácticas de defensa y sirvieron, en algunos casos, como modelo para la construcción de edificaciones con condicionantes semejantes.

En la obra de Vitruvio (publicada en 1486), dividida en diez libros, originalmente se exponen los fundamentos técnicos y las reglas prácticas del arte de la arquitectura, incluida, la militar. Obra de referencia para todos los tratados posteriores, es el libro primero que, en el capítulo cinco, trata de las fortificaciones y presenta una plaza fuerte poligonal.

En el sexto capítulo habla de la división y distribución de las obras dentro de las murallas. En estos capítulos, el autor dicta las reglas fundamentales para la fortificación de las ciudades. Estas reglas mencionan los cuatro elementos indispensables para la óptima calidad en estas construcciones.

La primera regla habla de la disposición de las murallas: “La disposición de las murallas era de suerte que los torreones sobresalían de ellas, para que los sitiados que estaban dentro a una y otra parte pudiesen coger de lado al enemigo cuando quería acercarse. También cuidaban que las avenidas fuesen di-

<sup>1</sup> Puig Grau, Arnoldo, *Síntesis de los Estilos Arquitectónicos*, España, Ediciones CEAC, S.A., 1984, pág. 106

<sup>2</sup> *Ibidem*. pág. 108

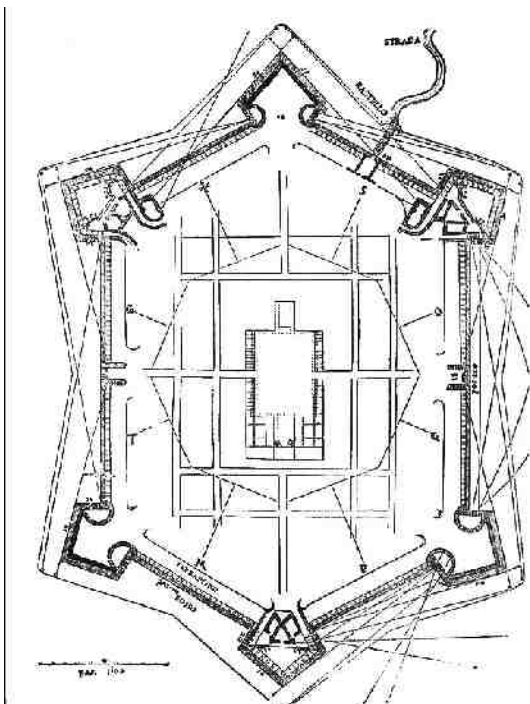


Foto 2.



Foto 3.

fíciles, procurando que los caminos que iban a las puertas no estuviesen derechos, sino inclinados a la izquierda de la puerta: por cuyo medio los sitiadores se veían en la precisión de presentar a los sitiados, que se hallaban sobre la muralla, e costado derecho sin poderse valer de sus broqueles para cubrirse.”<sup>3</sup>

La segunda regla trata de la figura de la fortaleza: “La figura de la fortaleza no era cuadrada, no compuesta de ángulos muy salientes, sino con diversas sinuosidades: porque los ángulos salientes favorecen más a los sitiadores que a los sitiados.”<sup>4</sup>

La tercera regla comprende la construcción de las murallas:

Su grueso: El grueso de las murallas era de modo, que encontrándose dos hombres armados pudiesen pasar sin incomodarse.

Su material: Hacían que fuesen sólidas y firmes entretejiendo las piedras con estacas de olivo, para darles mayor unión. Aunque nada favorece tanto las murallas como la tierra, no acostumbraban hacer terraplanes, sino cuando había alguna parte dominada por una eminencia muy cercana, desde donde los sitiadores pudiesen pasar a pie sobre las murallas.

Sus contrafuertes para fortificar estos terraplanes, y evitar que la tierra empujase los dos muros que la sostenían, formaban a trechos de uno a otros unas paredes, con las cuales, dividida la tierra en varias porciones no tenía tanto peso para empujar los muros.<sup>5</sup>

En el tratado de León Battista Alberti se menciona a las fortificaciones en los capítulos IV y V del Libro Quinto. El sumario de los ideales de belleza que como buen músico conocía: “La belleza consiste en la razonada armonía de todas las partes del cuerpo, de manera que no se le pueda añadir, quitar o alterar nada sin empeorarlo”,<sup>6</sup> partía de la idea que desde Pitágoras se tenía de que los números hacían la armonía en la música y en la arquitectura.

Los arquitectos del renacimiento configuraban el espacio mediante el uso de unidades modulares basadas en relaciones de proporcionalidad entre números enteros. Así, el círculo y el cuadrado pasaron a ser los módulos básicos de proyecto de su arquitectura; los bordes de tales módulos se resaltaban mediante columnas clásicas, arcos y entablamentos, derivados de las propuestas romanas.<sup>7</sup>

Otro de los tratados importantes para la arquitectura militar es el escrito por Antonio Averlino, “Filarete,” quien, justamente, utiliza el círculo como la figura perfecta para el trazo de la ciudad ideal, Sforzinda. Trazada mediante círculos y cuadrados, su plano describe una estrella de ocho puntas inscrita en una circunferencia. En el centro se situaría la plaza, con la catedral, el palacio señorial, el hospital, los almacenes y los talleres. Las calles irradiarían del centro hacia las distintas puertas de la ciudad, tendrían un poco de pendiente para facilitar los desagües. Toda la ciudad estaría rodeada de un sistema defensivo que le proporcionaría una buena protección ante acontecimientos bélicos. Se trata de una ciudad hermética, simétrica y ordenada racionalmente, diseñada para Francisco I, duque de Sforza.

Sforzinda nunca se construyó pero, en 1593, la república de Venecia quiso construir una ciudad fortaleza para protegerse de los turcos. La ciudad llamada Palmanuova, diseñada posiblemente por Vincenzo Scamozzi, tiene forma de estrella de nueve puntas, con bastiones para la artillería. Sus nueve calles radiales principales y las circulares que las conectan, además de satisfacer el modelo ideal, tenían la función práctica de permitir un suministro igualitario de municiones a todos los bastiones desde los polvorines y almacenes ubicados en posición central.<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Perrault, Claude, *Compendio de los Diez Libros de Arquitectura de Vitruvio*. Artes Gráficas Soler, Valencia, 1981, p. 96.

<sup>4</sup> *Ibidem*. P. 96.

<sup>5</sup> *Ibidem*. P. 96.

<sup>6</sup> Roth, M. Leland; María Montaner, Josep (prólogo), *Entender la arquitectura sus elementos, historia y significado, España*, Editorial Gustavo Gili, 2008, p. 347

<sup>7</sup> *Ibidem*. pág. 348

<sup>8</sup> Roth, M. Leland; María Montaner, Josep (prólogo), *Entender la arquitectura sus elementos, historia y significado, España*, Editorial Gustavo Gili, 2008, p. 348



“Para los tratadistas, la puerta de la fortaleza siempre fue objeto de atención ya que era la primera impresión de una fortaleza y se trataba que, desde lejos, aparentara cierta envergadura. Debía, además, demostrar la fuerza de la fortificación y el poder del monarca que la había ordenado construir. En la portada del tratado español de Cristóbal de Rojas, se muestra una espléndida puerta ideal de fortaleza. Con las columnas fajadas, combina el potente almohadillado con el refinamiento de las figuras alegóricas y los remates de pirámides con bolas, tan característicos de la arquitectura de Felipe II. El escudo, en este caso desmesurado, no faltó en ninguna de las puertas de las fortalezas, como inclusión simbólica de poder de su reinado.”<sup>9</sup>

“El origen de este motivo en las puertas de las fortalezas está en Vitruvio: los griegos vencieron a la ciudad de Caria, en el Peloponeso, mataron a todos los hombres y se llevaron a las matronas cautivas, los arquitectos, que en aquel tiempo fueron, hicieron en los públicos edificios las figuras de aquellas mujeresuestas por columnas sufriendo aquella carga, y esto para que fuese conocido a los que viniesen después la pena del pecado de los de Caria, y para que estuviese en perpetua memoria. Por lo que se refiere a Hermes, la historia es también la de apresar la imagen de los enemigos.”<sup>10</sup>

Las puertas de las fortalezas de modelo vitrubiano se sustituyeron al buscar las características físicas de robustez y solidez de las puertas del modelo de Sebastián Serlio (publicado en 1663), con fuertes almohadillados y cuya tipología se empleó también para puertas de ciudad, arsenales y aquellos otros lugares destinados a finalidades guerreras.

## Ornamentación Clásica en San Juan de Ulúa

La influencia del clasicismo en San Juan de Ulúa se hizo presente en el diseño de su sistema defensivo y de su traza; desde los primeros tratadistas de arquitectura militar como Cristóbal de Rojas, hasta Sébastien Le Prestre de Vauban<sup>11</sup> con el trabajo de los ingenieros militares que edificaron el conjunto. Los tratados determinarían el diseño de las fortificaciones en el nuevo mundo, dados sus fines de protección contra los ataques ingleses:

“Las teorías de fortificaciones abaluartadas más notables fueron formuladas en escuelas de ingeniería militar italianas en los siglos XV y XVI, en las que

el principal fundamento arquitectónico lo constituían baluarte, cortinas, plaza y un foso exterior para evitar el asalto inmediato al recinto por parte del enemigo. Los constantes ataques ingleses a puertos comerciales españoles, como ocurrió en Portobelo en 1741 y en la Habana en 1762, fueron las principales causas para organizar un plan de reformas defensivas en las ciudades comerciales de Iberoamérica.”<sup>12</sup>

La arquitectura de las fortificaciones, al estar orientada a usos defensivos y militares tendrá, dado su destino, una expresión sobria, austera y masiva, los elementos ornamentales serán escasos pero a la vez ricas joyas, dada su excepcionalidad dentro de un sistema constructivo donde la ornamentación dista, por mucho, de ser el fin último del objeto arquitectónico.

La construcción del fuerte de San Juan de Ulúa se realizaría durante varias etapas que abarcarían desde los siglos XVI al XIX, con el objetivo de defender el puerto y mantener el dominio comercial español entre Europa y el Nuevo Mundo. En el libro *Fortaleza de San Juan de Ulúa*, editado por el INAH, se identifican seis etapas constructivas durante el periodo novohispano y que incluyen la labor de diversos ingenieros militares quienes trabajaron en la construcción de elementos defensivos, tales como garitas, baluartes, murallas, así como diversas reformas al edificio, siendo el primero Bautista Antonelli.

Hacia 1688, en la etapa III, el ingeniero alemán Jaime Franck iniciaría “la transformación de la muralla fortificada en fortaleza abaluartada, con el fin de mejorar sus defensas y contener una tropa de 300 infantes”.<sup>13</sup> Su trabajo contribuiría sustancialmente a dar la volumetría y masividad que caracterizan a la fortaleza en la actualidad.

En la etapa IV, identificada en la publicación del INAH, Félix Prospero realizaría algunos trabajos de modernización y reformas a la fortaleza para adecuarla a nuevas necesidades de defensa militar. El 13 de Septiembre de 1692 se anunciaría “que las obras para concluir la fortaleza habían llegado a su fin”.<sup>14</sup> Llama la atención que las ideas de Prospero “en ocasiones se separan de la ostentosa dosificación de elementos exteriores [militares] que Vauban promulgaba y define su método de fortificar al editar su tratado *La gran defensa, Nuevo método de fortificaciones. Dividido en tres órdenes: Doble,*

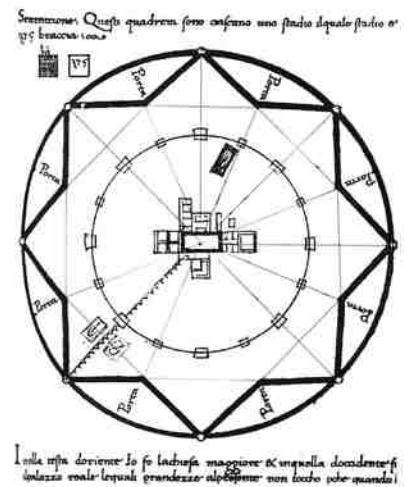


Foto 4. Plano de la ciudad ideal de Sforzinda, de su tratado de arquitectura escrito ca. 1461-1462

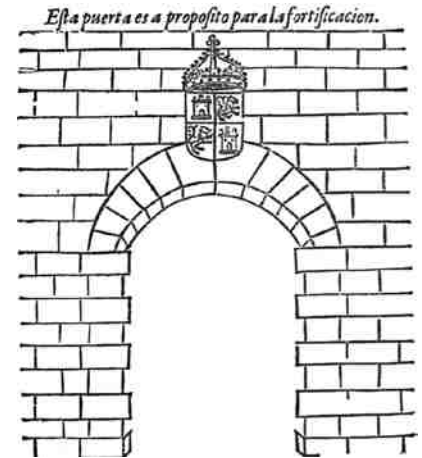


Foto 5. Puerta en el Tratado de Cristóbal de Rojas



Foto 6. Portada según Serlio

<sup>9</sup> Cejudo Collera, Mónica. *La Influencia del Tratado de Lupicini en la Arquitectura Militar en Nueva España*, Trillas, México, 2014, pág. 154

<sup>10</sup> Cámara Alicia, *Fortificaciones y Ciudad en los reinos de Felipe II*. Editorial Herca, S.A., España, 1998, págs. 144 - 147.

<sup>11</sup> Ingeniero militar francés, urbanista y ensayista francés, experto en poliorcética, 1633-1707.

<sup>12</sup> Muñoz Espejo, Francisco. “La construcción de la fortaleza de San Juan de Ulúa” en *Colección historias de San Juan de Ulúa en la historia*, Vol. VI, México, 2005 p. 31-32

<sup>13</sup> Montero, Pablo. “Fortaleza de San Juan de Ulúa Veracruz”, *Colección Guía por México y su patrimonio*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3ª ed., México, 2009 p. 56

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 57.

reforzado y sencillo, publicada en México en 1744.<sup>15</sup> Los tratados de Vauban definirían en parte el diseño de las fortificaciones modernas.

En 1762, el ingeniero Don Agustín López de la Cámara Alta sería el encargado de una ampliación a la fortificación proyectada por el ingeniero Lorenzo de Solís. En la quinta etapa se construiría la Casa del Gobernador en la sala de armas con un atrincheramiento interno, un caballero alto y junto con la construcción de los baluartes y del camino alto.

Los trabajos realizados en las seis etapas son ajenos a fines decorativos; la presencia clásica se materializará en la aplicación de tratadística referente a defensa y fortificación así como en la instrucción academicista de los ingenieros militares que contribuyeron a su edificación; en consecuencia, la ornamentación es escasa y austera, sin embargo es excepcional y muy llamativa dado el destino del inmueble; la factura de algunos de estos elementos ornamentales adosados en vanos y fachadas son de arrecife de coral o piedra muca, haciendo más fácil su manejo y modelación.

El clasicismo en ornamentos también se hará presente de forma discreta a través de sobrios elementos añadidos en vanos y sobre todo en la fachada de la Casa del Castellano o del gobernador y en la puerta de acceso a la plaza de armas. Así, la sobria expresión de un edificio destinado a fines defensivos y militares se verá enriquecida con algunos elementos ornamentales de corte clásico que enriquecerán, de manera excepcional, su lenguaje plástico hasta nuestros días.

## Descripción de elementos ornamentales clásicos en San Juan de Ulúa

Marcos de acceso a celdas, Reducto de la Media Luna:

Los vanos de acceso a las celdas del reducto, a pesar de su austera finalidad, están acompañados de ornamentación clásica a través del uso del arco escarzano abocinado; por una



moldura clásica curvada al estilo del manierismo italiano; de acuerdo a los cánones clásicos, las molduras de remate deberían ser rectas, pero el manierismo experimenta nuevas formas a fin de enriquecer el lenguaje ornamental una vez alcanzada la perfección renacentista. Las jambas estarán ornamentadas con sencillas guardamalletas en relieve.

Portada principal del edificio abaluartado:

Las portadas con elementos de corte clásico son frecuentes en la arquitectura novohispana, empleadas en las iglesias del clero regular y secular. En la fortaleza de San Juan de Ulúa se emplearían estos mismos elementos a fin de señalar el acceso a diferentes espacios dentro de la fortificación.

La portada de acceso al edificio abaluartado con su arco escarzano está compuesta por sobrios elementos ornamentales hechos con arrecife de coral; el intradós presenta abocinamiento; las dovelas están perfectamente colocadas haciéndose evidente el buen uso de la estereotomía.

Las jambas están flanqueadas por dos pilastras soportadas en basamentos a ambos lados. Las pilastras se encuentran rematadas por molduras de orden jónico que se continúan hacia un cuerpo superior hasta rematar a su vez en una cornisa del mismo orden. Resulta obvio indicar la simetría del elemento ornamental como una clara expresión del clasicismo.

Puerta de salida al camino cubierto desde el revellín de Santa Catarina:

Esta puerta de estilo neoclásico fue realizada en 1778, como indica su frontón curvo; es por lo tanto, uno de los primeros ejemplos del neoclásico en el actual territorio mexicano; para esa fecha el barroco estaba en pleno auge en la Nueva España. En Europa ya se comienzan a experimentar nuevas expresiones artísticas dando pie a la llegada del neoclasicismo; la nueva corriente encontraría su puerta de entrada en San Juan de Ulúa debido al gusto de los ingenieros militares por el neoclásico.



<sup>15</sup> Muñoz Espejo, Op.Cit. pág. 129

El frontón curvo, característico del neoclásico, tiene cornisa y sima que están soportadas en un arquitrabe con moldura delgada que a su vez se soporta en dinteles cuadrados sin ornamentación; la moldura y los dinteles forman un marco para el arco de medio punto del vano de acceso; las dovelas están colocadas de acuerdo a los sistemas constructivos tradicionales de la época.



Dadas sus dimensiones y ubicación, la torre de San José es uno de los elementos que más claramente muestran la aplicación de elementos clásicos en la ornamentación de la fortaleza. Está rodeada de pilastras de orden toscano rematadas en ambos niveles por un entablamento integrado por cornisa, friso y arquitrabe. Las pilastras se posan sobre basamentos y llama la atención que tienen un quiebre, es decir, se conforman por dos paños para seguir la curvatura de la torre.

**Puertas de celdas:**

Algunas celdas para prisioneros tienen, en sus puertas de acceso, enmarcamientos de orden neoclásico; una de las más célebres es la que albergó a "Chucho el roto"; ahí destaca el frontón triangular de la puerta, la moldura en la que está so-



portado a manera de arquitrabe, así como el marco con jambas y dintel labrados que conforman el propio enmarcamiento.

**Puerta de acceso a la plaza de armas:**

La puerta de acceso está integrada por tres arcos de medio punto; el central está flanqueado por dos pilastras de orden dórico; este acceso está rematado por un frontón quebrado





apoyado sobre una moldura con dentículos y flanqueado en su parte superior por dos jarrones simétricamente colocados en torno al frontón.

En 1916, mientras se utilizó el recinto como residencia presidencial, se instalaría en San Juan de Ulúa el Arsenal Nacional, por lo que la fachada se remodeló y se le agregó una hornacina con dos pilastras de estilo dórico rematadas por un dentellado y rodeadas por molduras con motivos vegetales, a su vez rematadas por pequeños roleos. Las molduras son frecuentes en los remates del muro de la puerta así como la clásica simetría. En los extremos, los remates del muro que flanquean la hornacina son mixtilíneos, incrementando la carga clásica del conjunto ornamental. Atrás de los remates hay dos escaleras simétricamente dispuestas, su acceso son arcos de medio punto rematados por una sencilla moldura.

#### Casa del Gobernador:

El recinto se construyó en 1601 como casa del encargado de la administración de la fortaleza durante el virreinato; el susodicho era responsable de proteger las mercancías alojadas en la fortaleza antes de salir hacia España. En el siglo XIX, la también llamada Casa del Castellano, cobra gran importancia cuando fue utilizada como residencia presidencial temporal de Benito Juárez.

En 1914, Venustiano Carranza la oficializaría como Casa Presidencial, ordenando remodelar la fachada al estilo neoclásico. Se remodeló la puerta de acceso a la plaza de armas como acceso al Arsenal Nacional en 1916. En la Casa del Gobernador, Carranza redactaría la Constitución Política mexicana de 1917.

En el año 2012, fue restaurada y puesta en operación como museo arqueológico bajo la custodia del INAH; se restauraron todos los elementos de la fachada y se revirtió el avanzado proceso de deterioro que presentaba.

La fachada de la ahora llamada Casa del Gobernador, es el elemento con mayor cantidad de ornamentos en San Juan de Ulúa; el clasicismo ornamental se hará presente con la dife-



renciación de almohadillados y elementos ornamentales entre la planta baja y alta. En la planta baja los almohadillados serán corridos, mientras que en la planta alta simularán sillares cuatrapeados.

Los tres vanos de acceso de planta baja que flanquean la puerta principal, dos por un costado y otro más por el opuesto, están rematados por una clave a manera de roleo. Los arcos laterales, son de medio punto, teniendo en sus arranques capiteles dóricos. El acceso principal estará marcado por un frontón, pilastras dóricas con doble capitel que son a su vez las jambas de la puerta; el arco es escarzano.

En la planta alta, los vanos de las ventanas presentan marcos y abocinamientos diferentes a los de la planta baja; en este caso los vanos no tienen claves en su parte superior pero sí cuentan en su parte superior con una gran moldura soportada por dos consolas; sobre la moldura parecieran descansar elementos vegetales y grotescos. El balcón corrido que une las ventanas en la parte superior tiene la misma ornamentación.

Finalmente, el edificio está rematado por un entablamento corrido de orden dórico pero sin arquitrabe; en el friso tiene triglifos y metopas y un dentellado y por una cornisa sobre la cual descansa otro friso con medallones concéntricos y enmarcamientos para ser rematado por una cornisa más delgada que la inferior. Los extremos de la fachada están resaltados por los arcos de medio punto de la planta baja, un paño diferente en la planta alta, balcones independientes y pináculos sobre el friso superior.

## Conclusiones

De la arquitectura griega, la arquitectura militar renacentista retoma la íntima relación entre las matemáticas y la arquitectura y, naturalmente, la geometría. La sencillez de las plantas y alzados de los templos griegos sirvió de inspiración para el trazo de los baluartes, hasta llegar a la forma más perfecta para los fuertes por sus características defensivas según los tratadistas de la época: el pentágono. Es así como la geometría del espacio fundamenta la arquitectura renacentista.

La arquitectura romana funda las bases para el trazo de las ciudades en damero y se conciben los trazados cuadrados y circulares como las formas más perfectas, así como la exaltación de la verdad y la belleza, a pesar del destino o finalidad última de la edificación militar.

Las enseñanzas de los tratadistas que rescatan la tradición griega y romana, recorren todas las plazas fuertes y producen edificaciones cuyas murallas, además de defenderse de los proyectiles, de la pólvora y de los cañones, son hoy fieles testigos de la cultura de su tiempo, pero también lo son de las capacidades de los ingenieros militares, de sus conocimientos amplios en geometría, matemáticas, materiales y sistemas constructivos.

La sobriedad, masividad y solidez propias de la expresión plástica de las fortificaciones, pareciera no dar cabida a elementos ornamentales en fachadas o interiores; sin embargo, y lejos de lo que pudiera pensarse, en San Juan de Ulúa existen ornamentos de orden clásico de sobria austeridad que fueron fabricados, en su gran mayoría, con arrecife de coral.

Algunos ornamentos se incorporaron con el tiempo, como los enmarcamientos de acceso a las celdas o las puertas de acceso a plazas; en el siglo XX, durante el gobierno de Carranza, es cuando se incorporan las piezas de mayor riqueza ornamental y expresión clásica de la fortaleza: la fachada de la Casa del Gobernador y la puerta de acceso a la plaza de armas, ambas de estilo neoclásico.

## Bibliografía

Cámara, Alicia, *Fortificaciones y Ciudad en los reinos de Felipe II*, Editorial Herca, S. A., España, 1998.

Cejudo Collera, Mónica, *La influencia del Tratado de Lupicini en la arquitectura militar en Nueva España*, Trillas, México, 2014.

Chanfón Olmos, Carlos, *Tratadística arquitectónica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, México 1989.

Cortés Rocha, Xavier, *El Clasicismo en la arquitectura mexicana 1524-1784*, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Ghyka, Matila C., *Estética de las proporciones en la naturaleza y las artes*, Editorial Poseidón, España, 1983, pp. 298.

Lucio Vitruvio, Marco, *Los diez libros de arquitectura: obras maestras*, Editorial Iberia, España, 2007.

Montero Soria, Pablo (coord.), "Fortaleza de San Juan de Ulúa Veracruz", colección Guía por México y su patrimonio, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3ª ed., México, 2009.

Muñoz Espejo, Francisco Martín, "La construcción de la fortaleza de San Juan de Ulúa", Colección historias de San Juan de Ulúa en la historia, Vol. VI, México, 2005.

Murray, Peter, *Historia universal de la arquitectura: Arquitectura del Renacimiento*, Aguilar Asuri Ediciones, Italia, 1989.

Ortiz Lanz, José Enrique, *Arquitectura Militar de México*, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1993.

Perrault, Claude, *Compendio de los Diez Libros de Arquitectura de Vitrubio*. Artes Gráficas Soler, Valencia, 1981.

Puig Grau, Arnaldo, *Síntesis de los Estilos Arquitectónicos*, Ediciones CEAC, S.A., España, 1984.

Roth, M. Leland, María Montaner, Josep (prólogo), *Entender la arquitectura sus elementos, historia y significado*, Editorial Gustavo Gili, España, 2008.

# Los cuatro museos de la fortaleza de San Juan de Ulúa

ArqIgo. David Morales Gómez  
Centro INAH Veracruz

La fortaleza de San Juan de Ulúa pudo haber desaparecido en la década de los 50, pero gracias a la oportuna intervención y gestión de Jorge González Camarena, artista plástico que cuando supo de esta acción destructiva fundó “el comité Pro Defensa y Restauración del Castillo de San Juan de Ulúa”<sup>1</sup>, sumándose a esta defensa un grupo de distinguidos veracruzanos, el fuerte sigue en pie.

Entonces se genera la propuesta de la creación de un museo de sitio en la planta alta de la Casa del Gobernador donde funcionó varios años, sin embargo, la falta de mantenimiento, la humedad y los comejenes dieron cuenta del mobiliario y de los gráficos.

Estando en la dirección del Centro Regional el antropólogo Daniel Nahmad Molinari, el maestro Miguel Ángel Fernández, los arquitectos José Enrique Ortiz Lanz y Antonio Latapí Boiselle, junto con un equipo de trabajo, elaboraron el proyecto de conservación y restauración de San Juan de Ulúa; durante el proceso se acuerda crear una sala temática en la Casa del Gobernador. Para la inauguración arribó Miguel de la Madrid a San Juan de Ulúa, y el Estado Mayor Presidencial no le permitió el paso a Nahmad Molinari quien le daría la visita guiada, por lo que, quien dio la visita al presidente fue el compañero Galdino Pérez Condado que había participado en el trabajo de museografía, era el año de 1987 (comunicación personal de Nahmad Molinari).

La propuesta museográfica de Miguel Ángel Fernández rescataba las armaduras que ya se encontraban en el museo, el cañón conmemorativo (Asdrúbal), algunas armas, la argolla del muro de las argollas, y del museo del Caracol de la Ciudad de México trasladaron un diorama (elaborado en madera y arcilla) que explicaba cómo se bajaban de los barcos los productos ultramarinos en la fortaleza y de ahí en botes se trasladaban al puerto.

Seis años permaneció abierto este museo en San Juan de Ulúa, con la llegada a la dirección del Centro Regional en 1992, la Historiadora Gema Lozano y Nathal, organizó un curso taller de museografía convocando a los trabajadores del INAH y algunos invitados a participar en el curso, con la finalidad de reestructurar el museo, participando compañeros de las zonas arqueológicas de El Tajín y Cempoala, de los museos Regional Tuxteco y de sitio de Tres Zapotes, de San Juan de Ulúa y del Museo Histórico Naval, del Archivo Histórico, de la Universidad Cristóbal Colón y del municipio.

En el taller se elaboraron los cedularios y se trabajó la madera que serviría de marco a las cédulas, se reutilizaron algunos muebles del viejo guión museográfico, el diorama y algunas armas que llegaron en comodato del Castillo de Chapultepec.

Este espacio se componía de dos salas, en la primera se exhibía la pieza estrella del museo: el cañón Asdrúbal, pistolas y fusiles acompañados por los facsimilares de la historia. La segunda sala presentaba la argolla, el diorama y gráficos del periodo del presidio así como una maqueta de la fortaleza de Ulúa en el siglo XVII. El museo cerró sus puertas a finales del 2010.

Durante 2011 y 2012 se ejecutaba la restauración del inmueble, la Dirección General del INAH decidió que la recién restaurada Casa del Gobernador se convirtiese en museo, exhibiendo la colección que formó parte de la exposición internacional “Veracruz, Antiguas Culturas del Golfo” y el mismo guion científico.

Debido al malestar de algunos trabajadores porque se dejaba fuera la historia de la fortaleza de San Juan de Ulúa, se logró que las últimas salas de la temática arqueológica fueran para la sala de historia; trabajando a marchas forzadas el doctor Pablo Montero, la arqueóloga Judith Hernández, la maestra en arquitectura Sara Sanz y el arqueólogo David Morales Gómez, se realizaron los cedularios, se hizo la selección de piezas para el área, el Departamento de Museografía se sumó a esta labor, con apoyo de una grúa se subieron la argolla y el cañón Asdrúbal con un peso aproximado de 800 kg cada uno.

La colección de armas que había estado en las anteriores exhibiciones museográficas fue limpiada por la restauradora Lourdes Amora, así como la armadura y las alabardas, se consolidó la escultura en madera de Santiago caballero y algunas piezas prehispánicas de Isla de Sacrificios.

Así, a las 20:00 horas del 23 de noviembre, Felipe Calderón inauguró el museo en la Casa del Gobernador acompañado por el gobernador del estado Javier Duarte de Ochoa, la presidenta municipal de Veracruz Carolina Gudiño y el director del INAH Alfonso de María y Campos Castelló, el recorrido oficial lo realizó el curador de la muestra David Morales Gómez.

Quedaron las salas de animales de tierra, agua y aire, la flora y los hombres en la planta baja, en la parte superior, la sala del Juego de pelota, los dioses, las ofrendas y el comercio, continúa la sala de la llegada de los españoles, la piratería, los ingenieros militares y cierra con la última sala sobre los usos de San Juan de Ulúa en el siglo XX.

Cuatro museos se han creado en San Juan de Ulúa de los cuales no hay información de los primeros, algunas imágenes de los siguientes y un guion arqueológico que deja fuera la información de la historia de San Juan de Ulúa, edificio emblemático en la historia de Veracruz y de México, en espera de que el actual museo logre sobrevivir algunos años más que los anteriores.

<sup>1</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a10n1cul>

# BAUTISTA ANTONELLI Y SUS PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PUERTO DE SAN JUAN DE ULÚA EN 1590<sup>1</sup>

Arq[lg]a. Judith Hernández Aranda

Arq[lg]o. Roberto Jesús Ávila Hernández

Centro INAH Veracruz

*A finales del siglo XVI el complejo portuario Veracruz-San Juan de Ulúa se consolidó como la principal puerta de entrada a la Nueva España; el fondeadero de Ulúa, a pesar de ser pequeño, recibía anualmente más de 9,000 toneladas de mercancías europeas, asiáticas y novohispanas. Sin embargo, al carecer de la infraestructura necesaria para almacenar y custodiar tantos bienes, las pérdidas solían ser muy numerosas debido a que la descarga de la flota llegaba a tardar hasta seis meses, porque la ciudad de Veracruz se hallaba a cinco leguas de distancia. Después del ataque del pirata Hawkins en 1568, a pesar de la evidente necesidad de fortificar el puerto, se hicieron muy pocas obras. El 19 de enero de 1590, el ingeniero Bautista Antonelli llegó a San Juan de Ulúa para revisar su puerto, como uno de los puntos de las costas americanas que debía visitar, con el encargo de trazar las fortalezas que considerara necesarias; encontró que el surgidero sólo tenía un maltrecho lienzo de muralla con argollas para amarrar los barcos, con una torre y un caballero en los extremos. En el presente escrito, se analizarán los cinco planos que elaboró este ingeniero italiano entre el 27 de enero y el 15 de marzo de 1590, así como los documentos donde plasmó sus propuestas de fortificación para la transformación del puerto y la necesidad de trasladar la ciudad de Veracruz al sitio donde ahora se encuentra.*

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, una vez consolidado el comercio novohispano a través de los puertos de Veracruz, Cartagena y La Habana, la preocupación central de la Corona española consistió en asegurar el tránsito de las riquezas que eran transportadas entre la península Ibérica y las Indias; la batalla que libró contra Inglaterra en 1588 significó la pérdida de su hegemonía naval y convirtió a Francis Drake, pirata que había saqueado los principales puertos del Caribe, en héroe de Inglaterra al derrotar a su Armada Invencible. La vulnerabilidad de España quedó en evidencia frente

a las otras potencias que se disputaban las tierras allende del Atlántico y fue necesario encontrar solución a la amenaza que representaba la piratería y la posible invasión de sus territorios a ultramar. Los miembros de la corte, además de resolver los problemas que enfrentaba España con los Países Bajos, tuvieron que crear diferentes estrategias de protección de las rutas marítimas a través de la conformación de flotillas y convoyes que acompañaran a los barcos mercantes, poniendo en marcha un plan de fortificación para defender los principales puertos de los extensos territorios bajo su dominio en África, Asia y América, al igual que se hacía con los de la península Ibérica.

Las embarcaciones españolas partían desde Sevilla surcando el Atlántico con dirección a los principales puertos del Caribe y Golfo de México, como Cartagena de Indias, que además de ser el mayor punto del comercio de esclavos, era el lugar donde se

<sup>1</sup> Dada la extensión de las referencias relacionadas con la investigación en Archivos, en el presente trabajo éstas se presentan a pie de página, a diferencia de las bibliográficas y hemerográficas que podrán encontrarse al interior del texto.

trasegaban todas las riquezas de América del Sur; o Portobelo, que fungió como puerto de salida del metal peruano; o el de Campeche, desde el cual se despachaban todas las maderas preciosas de las selvas cercanas y Veracruz, que enviaba cientos de miles de productos junto con los minerales extraídos de las minas de la Nueva España (Rodríguez Viqueira, s/f: 4).

Con la fundación de la Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar concedida a Juan de Herrera, en 1582, el gobierno de Felipe II buscó implantar las medidas para unificar la estrategia defensiva de sus posesiones. La ingeniería militar enseñada en sus aulas de inmediato se reflejó con acierto en las obras defensivas de la Europa española y, más tarde, en América (Zapatero, 1968: 66), sobre todo tras la promulgación del Plan General de Fortificación de las Indias, promovido por el propio Felipe II en 1586, con el cual se buscó tener, a toda costa, un control eficaz de la totalidad de sus territorios ante la creciente amenaza de sus enemigos. Para ejecutar los programas y planes de la que sería la primera estrategia defensiva de los puertos de Cartagena de Indias, Panamá, Chagre, Portobelo, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, La Florida y San Juan de Ulúa, que eran los principales de la Nueva España y del virreinato del Perú, el rey nombró al maestro de campo Juan de Tejeda como responsable de todos los asuntos militares y al ingeniero Bautista Antonelli como jefe de los asuntos técnicos que tenían que ver con los proyectos de fortificación (Llaguno y Mirola, 1829: 244-245).

Si bien la opinión de los ingenieros militares era altamente estimada por el rey y por los miembros de sus consejos de guerra y estado, los proyectos de fortificación también debían estar avalados por las autoridades competentes en los asuntos castrenses y civiles de las regiones que se pretendía fortificar; por ello, aunque los ingenieros tuviesen experiencia en el campo de batalla, debían acudir a esos sitios acompañados de un militar, capitanes, maestros o mariscales de campo y reunirse con las autoridades locales para contar con sus pareceres a la hora de elaborar los proyectos; ello explica que en la real cédula del 15 de febrero de 1586, con la cual Felipe II otorgó el título de ingeniero militar de las Indias a Bautista Antonelli, se le avisara que debía pasar a las costas y puertos en los que convenía levantar fuertes y castillos, en compañía de Juan de Tejeda, quien como especialista en “cosas de la guerra”, y como persona de toda su confianza, le ayudaría a “ver, visitar [...] reconocer y tomar relación de las dichas partes en que [éstos] se deb[ían] hacer y edificar...” (Llaguno y Mirola, 1829:245). En la misma cédula se puede constatar que Juan de Tejeda también recibió instrucciones para ir a la ciudad de Sevilla, donde se aprestaba la armada que los llevaría a las Indias, y que, después de reconocer los sitios que fuesen convenientes, tenían libertad de iniciar la construcción de “fuertes, torres y atalayas”, siempre y cuando los dos estuviesen de acuerdo en los sitios y forma de ejecución (*Ibidem*).

La participación de las autoridades locales con experiencia en los asuntos de fortificación queda de manifiesto en otra real cédula del 31 de agosto de 1589, en la cual se ordenaba a Francisco de Valverde de Mercado, quien dos años antes había fundado la ciudad de San Felipe de Portobelo, que fuese con Juan de Tejeda<sup>2</sup>, el ingeniero Antonelli y el virrey Luis de Velasco, “a ver el puerto de San Juan de Ulúa y la fortificación que allí ha[b]ía y conv[enía] hacer”, para que, terminado el reconocimiento, se dirigiese a la provincia de Honduras a ejecutar algunas órdenes que le serían entregadas por Tejeda. En el informe que envió como respuesta el 28 de febrero de 1590, Valverde notificó al rey que antes de ir al puerto de

San Juan de Ulúa acompañó a Antonelli y a Tejeda a La Habana, donde permanecieron hasta el 28 de diciembre de 1589, una vez que el ingeniero dejó puestas las primeras piedras del fuerte del Morro.<sup>3</sup>

Debido a su posición estratégica, la ciudad de La Habana se convirtió en el punto de confluencia de las flotas provenientes de España, o con rumbo a ella, y por lo tanto fue la joya más codiciada por la piratería, de ahí que fuera la primera plaza fuerte del Caribe en quedar pertrechada por tres importantes fortalezas y una muralla alrededor de su núcleo urbano, todas proyectadas por Bautista Antonelli. Roberto Segre señala que en La Habana “[l]a arquitectura militar asum[ió] el valor de símbolo de la ciudad: cuando Felipe II le conced[ió] el escudo en 1592, los tres castillos aparec[ieron] sobre el fondo azul del Golfo de México, conjuntamente con una llave, representación del comercio con el Nuevo Mundo. La Habana [fue desde ese momento] en adelante el punto clave del sistema defensivo del Caribe, núcleo extremo del clímax comercial colonial que la h[izo] acreedora de la denominación: Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales” (Segre, 1972: s/p).

Si La Habana fue la llave del reino, San Juan de Ulúa fue la llave de la Nueva España y el cofre que guardaba sus riquezas. Francisco de Valverde refiere que a su llegada este puerto, luego de desembarcar el 19 de enero de 1590, se dedicó junto con Antonelli a inspeccionar la fortaleza, las islas de La Gallega y Sacrificios, el asiento de Buitrón, así como el camino y barra de la Veracruz, con el propósito de determinar los lugares en los que se podían colocar puentes, y que “habiendo acabado el ingeniero sus Plantas así las del estado que tiene como del que convendría tener”, salieron por el camino nuevo hacia la ciudad de México para dar cuenta de todo ello al virrey Luis de Velasco y de lo que se podría hacer al servicio de su majestad.<sup>4</sup>

Como resultado de aquel reconocimiento, el ingeniero Bautista Antonelli delineó, entre el 27 de enero y el 15 de marzo de 1590, un total de cinco planos en los que dejó asentadas las condiciones del puerto al momento de su llegada y varias propuestas que modificarían la manera en que se realizaba la defensa y el comercio en el principal puerto de la costa atlántica de la Nueva España; sus reformas eran radicales, pues incluían un proyecto integral de fortificación y almacenes para San Juan de Ulúa, una planta urbana en el paraje conocido como Ventas de Buitrón —a donde proponía cambiar el emplazamiento de la ciudad de Veracruz— y la traza de un camino de comunicación de las Ventas de Buitrón a la capital del virreinato; su último plano, a solicitud del virrey, correspondió a los trabajos que debían realizarse de inmediato como medidas de emergencia en San Juan de Ulúa, en tanto se esperaba la orden real para comenzar las grandes obras que cumplieran con los ideales defensivos de la Corona (véase la tabla 1).

Antes de describir los planos, debemos señalar que éstos fueron clasificados en el Archivo de Indias con las siglas MP-MÉXICO y los números 35, 36, 37, 39 y 41; algunos de ellos, cuentan con documentos anexos que fueron separados por los archivistas y luego clasificados en otras signaturas, por lo que en el presente trabajo se tratará el contenido de cada plano de acuerdo con el orden de los documentos a los que estuvieron vinculados, a fin de hacer más comprensible la disertación en torno a los mismos. Los planos cuentan con una serie de gráficas que incluyen el título, los nombres de elementos arquitectónicos, las glosas explicativas y escalas, que en las siguientes páginas aparecerán entre comillas sencillas para diferenciarlas de las citas bibliográficas o de los manuscritos.

<sup>2</sup> Expediente del presidente Francisco de Valverde de Mercado, Cédula para ir con el Virrey Don Luis de Velasco a San Juan de Ulúa y ver y reconocer el puerto y fortificación, AGI, PANAMÁ, 16, R.4, N.47. f.47r. [31 de agosto de 1589.]

<sup>3</sup> Francisco de Valverde, Obras del Morro y San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.6, fs. 1r-5r. [28 de febrero 1590.]

<sup>4</sup> Francisco de Valverde, Obras del Morro y San Juan de Ulúa, op. cit..



Título	Fecha	Calificación AGI. MP
<i>Prospetiva del rreparo y fuerte y población de San Juan de Ulúa.</i> <sup>5</sup>	27/01/1590	MÉXICO, 36
<i>Planta del fuerte y reparo adonde se rrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa, Provincia de la Nueva España.</i> <sup>6</sup>	27/01/1590	MÉXICO, 37
<i>Planta y descripción de la ysla de S. Jhoan de Ulua y de la manera que se podría fortificar.</i> <sup>7</sup>	27/01/1590	MÉXICO, 35
<i>Descripción del camino, que se pretende hazer empezando de la Venta de Butrón hasta la ciudad de México.</i> <sup>8</sup>	8/03/1590	MÉXICO, 39
<i>Planta de San Jhoan de Ulúa assí de la fortificación que tiene como del Reparos de las naos...</i> <sup>9</sup>	15/03/1590	MÉXICO, 41

Tabla 1. Planos delineados por Bautista Antonelli, del 27 de enero al 15 de marzo de 1590.

## Los planos y proyectos

*A dieciocho del pasado llegué a este puerto de San Juan de Ulúa y luego tomé la planta y descripción de la dicha isla y tierra firme e hice la traza de la manera que me parecía a mí que se podrá fortificar y también un reparo a donde pudiesen estar las naos seguras...*

Bautista Antonelli, "Fortificación de San Juan de Ulúa"<sup>10</sup>

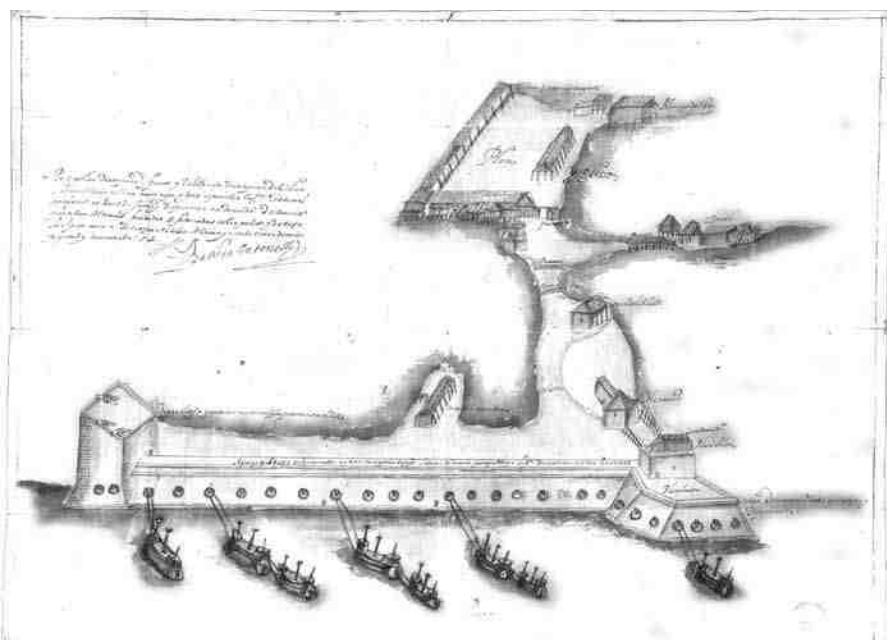


Figura 1. Bautista Antonelli, 'Prospetiva del rreparo y fuerte y población de San Juan de Ulua' (Ibidem)<sup>11</sup>. En su relación del 10 de marzo de 1590, el ingeniero describió así las construcciones que encontró: "en este puerto está hecha una pared que tiene 448 pies de largo y al final de dicha pared, hacia la parte del Norte está una torre de 48 pies en cuadro. Y del otro lado un torreón cuadrado de bóveda de 100 pies en cuadro [...] y ventando el norte o noroeste, es tanta la mar que mete, [y] el reparo es tan poco que vienen a estar las naos costado con costado".<sup>12</sup>

El primero de los dibujos lleva el título de 'Prospetiva del rreparo y fuerte y población de San Juan de Ulua' (véase figura 1), en él, Antonelli señala que la población que encontró en la isla estaba constituida por 'ocho o diez españoles' y que el resto eran esclavos del rey que vivían en unas casas hechas con la 'madera de navíos que se va al través, fundadas y fabricadas sobre palos y debajo el agua'; la imagen nos permite observar que se trata de palafitos construidos a una altura considerable del suelo, pues, según otros documentos, cada día la marea subía e inundaba metro y medio la isla.

El dibujo es una representación en perspectiva de todas las edificaciones existentes hasta entonces en la isla e ilustra muy bien la organización espacial del puerto; la parte hecha con mampostería aparece al frente y corresponde a una cortina con aldabones (muro o cortina de las argollas) a la que se aferran las embarcaciones de la flota; el torreón cuadrado a la izquierda se denomina 'torre vieja' y el de la derecha, que está rematado por una 'plaza alta' o caballero y una 'casa de madera', es señalado por Antonelli como 'torre del reparo nuevo'. Sobre el adarve de la cortina se advierte la siguiente leyenda: 'Aquí y en lo alto de la muralla hay una trinchera llena de [pipas]<sup>13</sup> de arena para poder ir la gente de una torre a otra por el norte'; detrás del muro se distinguen una franja de tierra y una pequeña península con una cons-

<sup>5</sup> AGI, MP-MÉXICO, 36. <sup>6</sup> AGI, MP-MÉXICO, 37. <sup>7</sup> AGI, MP-MÉXICO, 35. <sup>8</sup> AGI, MP-MÉXICO, 39. <sup>9</sup> AGI, MP-MÉXICO, 41.

<sup>10</sup> Bautista Antonelli, "Fortificación de San Juan de Ulúa", en Fortificaciones de La Habana, etc., AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.7, fs.1r-1v. [1 de marzo de 1590.] Nota. El 18 de enero corresponde a la fecha de llegada y el 19 a su desembarco.

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Bautista Antonelli, Relación de San Juan de Ulúa y su fortificación, AGI, MÉXICO, 257, f. 1r. [10 de marzo de 1590.](Las medidas de longitud y capacidad tuvieron rangos muy variables en la época colonial, en este caso el pie fue considerado de 0.2766 m y la vara de 0.8359 m).

<sup>13</sup> La palabra aparece como pp's. Creemos que se trató de barriles llenos de arena, pues el vino, el aceite y muchos otros líquidos venían de España en ese tipo de contenedores, los cuales, muy bien pudieron tener ese segundo uso una vez utilizado su contenido.

trucción de madera identificada con el nombre de 'casa de las mentiras';<sup>14</sup> la franja de tierra se une a una 'calsada' y a una explanada detrás del 'reparo nuevo', en las que se encontraban la 'Herrería' y la 'cassa del Alcaide', las cuales están separadas de las otras dos secciones del islote por medio de tres puentes y una puerta; al atravesar el tercer puente se llegaba al 'Ospital', y detrás de una estacada y una 'puerta', se encontraban las 'galeras y casas de los negros', el 'Almazen del Rey' y la 'Yglesia', cuyas construcciones también eran de madera.<sup>15</sup>

Creemos que la ubicación de la iglesia tuvo como precedente la casita que Martín de Arismendi, clérigo presbítero, hizo en 1552 "a su costa a la iglesia en la isleta en el puerto de San Juan de Ulúa" (Gerhard, 1992: 451),<sup>16</sup> a partir de entonces, en ella y por órdenes de Hernando de Vergara, encargado de la obra del muelle que se hacía en aquel puerto, debían oír misa los esclavos negros e indios, todos los domingos y días de fiesta, antes de realizar cualquier trabajo (Gerhard, 1992: 25).

El segundo de los planos lleva por título 'Planta del fuerte y reparo adonde se rrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa, Provincia de la Nueva España'<sup>17</sup> (véase figura 2); se trata del dibujo en planta de la obra construida con anterioridad, unida al gran proyecto de Antonelli.

El plano cuenta con una serie de anotaciones en las que se advierten las deficiencias y necesidades que tenía el puerto y la manera en que el proyecto resolvería los problemas de almacenamiento y defensa que se tenían a finales del siglo XVI. Debido a que en algunos textos especializados, como el de José Antonio Calderón Quijano (1984) o el catálogo de Torres Lanzas (1900: 35-36), sólo se transcribe parte del título, consideramos importante incluir en este apartado la paleografía completa de dichas glosas y, para facilitar su identificación, añadimos una copia del mismo plano al que se le agregaron números y letras minúsculas en los lugares en que aparecen dichas anotaciones (véase figura 3).

Anotaciones de figura 3:

[1] 'Planta del fuerte y reparo a donde se recogen las flotas que van a San Juan de Ulúa, provincia de la Nueva España. Las líneas coloradas, es el reparo y fortificación que está hecho de presente y las líneas amarillas, es la fortificación que se podría hacer para guardia y defensa de este puerto, y las otras líneas amarillas consecutivas al otro fuerte, empezando desde la letra A, hasta la letra B, es un reparo que se podría hacer para seguridad de las flotas y armadas que entran en este puerto, porque el reparo que de presente está hecho no es capaz para cubrir las dichas flotas y armadas y de esta manera, haciendo el reparo conforme a esta traza, podrían repararse muchas naves a la costa y de hacerse pedazos unas con otras sobre las amarras y otros muchos daños. Fecha en San Juan de Ulúa a veintisiete de enero de mil quinientos noventa años. Bautista Antonelli [rúbrica].'

[2] 'En este poco de sitio habrá como cuarenta casas hechas de maderas de las naos que se pierden, habrá aquí como seis u ocho españoles, los demás son negros de su majestad.'

[3] 'Saliendo esta punta de baluarte como aquí se muestra, reparará y hará abrigo a las naos que estuviesen surtas, del viento del norte y noreste que son los vientos y travesías a este puerto.'

[4] 'Estos cuadros amarillos son pilares de piedra a donde se ha de armar encima un puente de madera que pase al otro reparo como se muestra.'

[5] 'Reducto o mandrache a donde se pueden recoger barcos pequeños y bateles para la descarga.'

[6] 'Través para guardia y defensa del reparo, por que

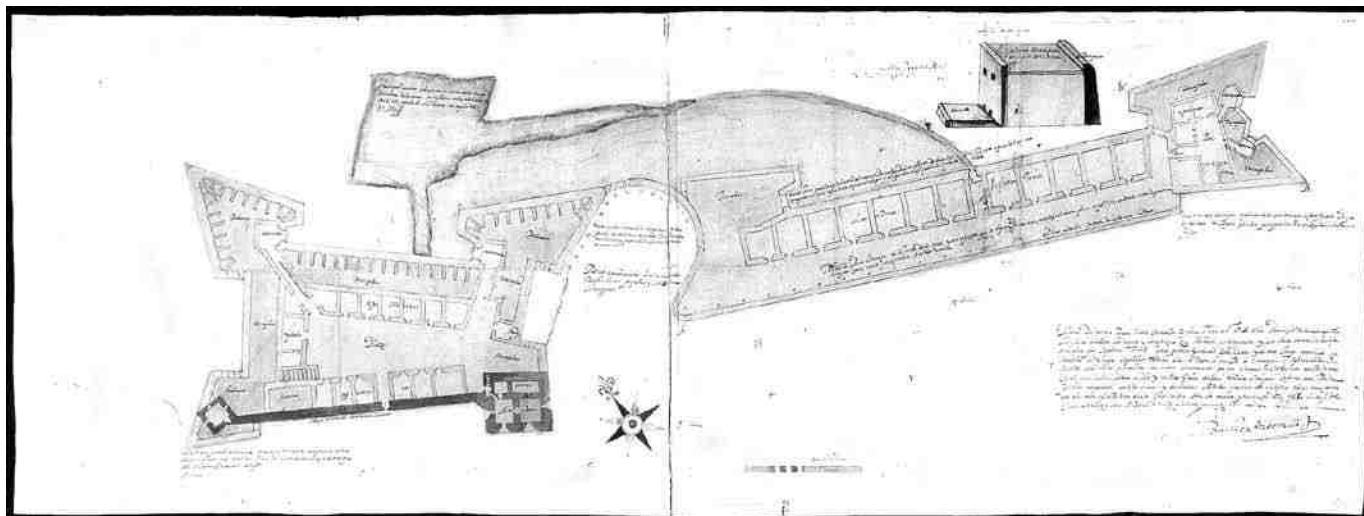


Figura 2. Bautista Antonelli, 'Planta del fuerte y reparo adonde se rrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa, Provincia de la Nueva España'.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Antonelli en el texto que acompaña el proyecto se refiere a ellas como casas 'dementidas' de la siguiente manera: "Item: la madera, para aforrar la dicha muraya y hacer planchadas en los dichos valuartes se podrá servir de madera de las casas dementidas, pues que se han de derivar, porque no puede estar allí, porque tape los traveses, que no se pueden ver las cortinas de los valuartes." (Bautista Antonelli, Reparación del puerto de San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1. fs. 1r-1v. [15 de marzo de 1590]). Creemos que el letrero de 'casa de las mentiras', que aparece en el plano se refiere al término 'dementidas', usado en el texto anexo al mismo, y que fue usado como sinónimo de "demolidas", por ser casas construidas de las maderas de los barcos desmantelados, es decir de aquellos a los que por su inutilidad se desarmaban y desaparejaban.

<sup>15</sup> AGI, MP-MÉXICO, 36.

<sup>16</sup> Es probable que el huracán de 1552 haya destruido la iglesia y que el presbítero haya tenido que fabricar su propia vivienda.

<sup>17</sup> AGI, MP-MÉXICO, 37.

<sup>18</sup> Ibidem.

no puedan debajo del dicho reparo apilarles con otra máquina como de presente se pueden allegar a lo que está hecho que son las cimas coloradas.’

[7] ‘Muelle para el servicio de la gente de la mar y este es forzoso que se haga por no haber en esta isla tierra firme ninguna, sino es adonde están de presente los negros y esto con la fortificación se habrá de derribar.’

[8] ‘Placer a donde se han de amarrar las naves.’

[9] ‘En el remate del reparo se podría hacer esta manera de fortificación porque quedase sin reparo y también para guardar la entrada y salida de la canal gallega.’

[10] ‘Perfil del reparo’ / ‘Muelle’ / ‘Azotea a donde puede estar artillería de bronce’ / ‘Parapeto’.

[11] Escala de pies.<sup>19</sup>

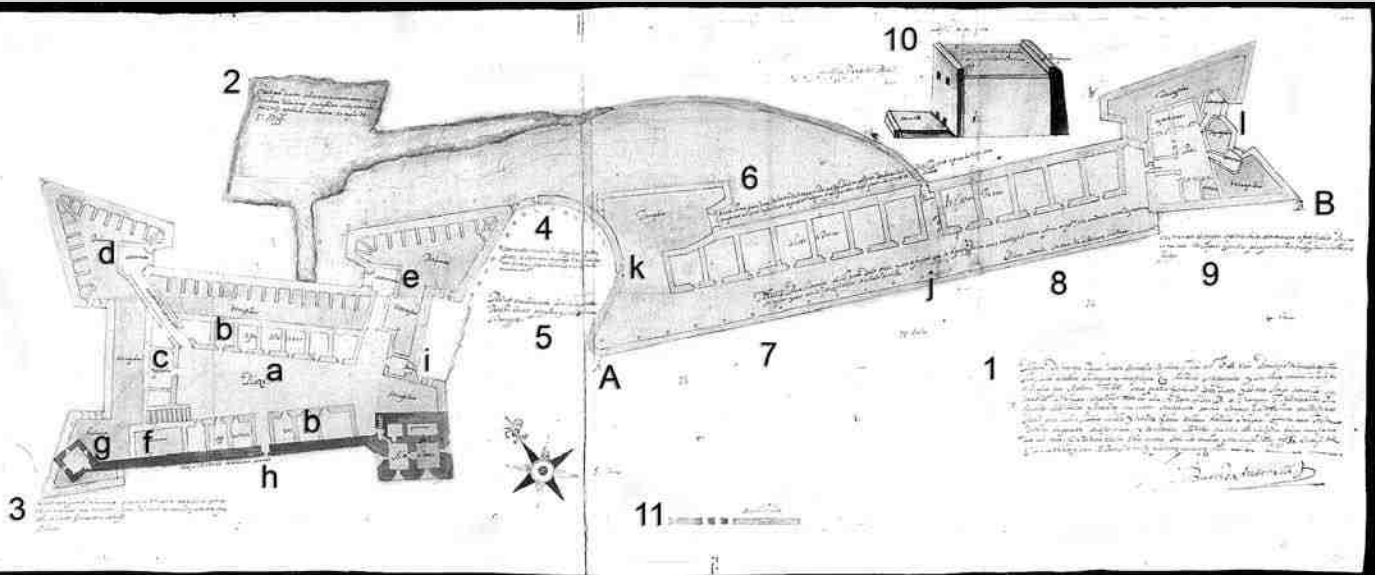


Figura 3. ‘Planta del fuerte y reparo adonde se rrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa, Provincia de la Nueva España’, con números y letras que identifican las glosas y anotaciones de Antonelli.<sup>20</sup>

Como se observa en el dibujo, el ingeniero proponía la construcción de una fortaleza irregular, con cuatro baluartes completos y terraplenados, unidos por cuatro cortinas también terraplenadas, cuya forma un poco sesgada se adaptaba a la configuración topográfica del arrecife de La Gallega. Al interior del recinto, quedaban integradas otras obras indispensables: una ‘Plaza’ [a] delimitada por ‘aposentos’ [b] y una ‘yglesia’ [c]; dos casamatas debajo de la gola de los baluartes del noreste y noroeste, con sus respectivos pasillos de acceso desde la plaza [d,e]; una ‘cisterna’ o aljibe que debía construirse debajo de la cortina sur [f] a un costado del baluarte que ocuparía el lugar de la ‘torre vieja’ [g] y dos puertas principales, una hacia la cortina de las argollas [h] y otra en la cortina oriente [i].

A la derecha de la fortificación, el proyecto incluye la construcción de un ‘reparo’ que serviría de abrigo a la flota y armada del rey [j]. La obra estaría conformada por una amplia cortina, con su respectivo muelle de servicio y almacenes para las mercancías, y al oriente estaría flanqueada por dos baluartes como protección a las embarcaciones que entran o salieran por los canales de ‘La Gallega’ y el ‘del Norte’. El baluarte proyectado al costado izquierdo de la cortina sería terraplenado [k] y el de la derecha lo sería sólo parcialmente, pues buena parte de él debía utilizarse como explanada del ‘caballero’, rodeada de aposentos, dos casamatas y una cisterna [l]. En caso de que se aprobara el proyecto, debían derribarse todas las casas de madera ‘por no haber en esta isla tierra firme ninguna, sino es adonde están de presente los negros’.<sup>21</sup> Por lo costoso y

amplio del proyecto, era necesario esperar la autorización real; mientras tanto, se debían comenzar dos baluartes o *traversillos* —como los llamó Antonelli— detrás del muro de las argollas, al lado de la torre nueva y de la vieja, los cuales tendrían un costo de 4,000 ducados y de lo cual se hablará más adelante.

Si la obra de los baluartes era indispensable para Antonelli, las bodegas que se le añadían para almacenar las mercancías en tránsito por el puerto tenían tanta importancia como la fortificación misma, pues al contar con un lugar para reunir todos los bienes y conservarlos adecuadamente, se tendría la oportunidad de trasladar la población de Veracruz al puerto de descarga y así acabar con el lento trasiego que se hacía de las mercancías desde los muelles de Ulúa a los de la ciudad; además, disminuirían las pérdidas y robos que se verificaban durante su traslado, ‘se evitarían los daños que cada año subceden, en dar muchas naves a la costa, y de hacerse pedazos unas con otras sobre las amarras’,<sup>22</sup> los comerciantes y la Real Hacienda tendrían grandes ahorros y, con el cobro del derecho de avería, se podría sufragar la obra entera. Antonelli estaba seguro que los comerciantes aceptarían mudarse a las Ventas de Buitrón si se bajaba el pago de dicho impuesto a dos pesos, en vez de “cinco pesos cada tonelada” (Antonelli en Calderón, 1984: 361). El ahorro para los comerciantes debió ser muy significativo, si se considera que por San Juan de Ulúa pasaban, de manera legal, aproximadamente unas 9,128 toneladas de mercancías al año (Real en Real y Carrera, s/f.: 20). Si se hacen las cuentas, la Real Hacienda recaudaba

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> AGI, MP-MÉXICO, 37.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> AGI, MP-MÉXICO, 37.

anualmente, sólo por ese concepto, unos 45,640 pesos y si se reducía la cuota a dos pesos, sólo obtendría 18,256; no obstante, si se considera que los 4,000 ducados que costarían los dos baluartes, que proponía construir Antonelli de urgencia, equivaldrían a unos 5,500 pesos,<sup>23</sup> sin contar “el salario del maestro mayor de ella”,<sup>24</sup> la Real Hacienda recaudaría dinero suficiente para ir ampliando

la fortificación, año con año, conforme se fueran suministrando los materiales necesarios.

El tercero de los planos se titula ‘Planta y descripción de la ysla de S. Jhoan de Ulua y de la manera que se podría fortificar’<sup>25</sup> (véase figura 4); se trata de la misma planta arquitectónica de la fortificación proyectada en el dibujo anterior, pero esta vez en una escala bastante

reducida, lo cual permitió al ingeniero dar un panorama de la ubicación de las construcciones dentro del arrecife de La Gallega y la posición de éstas en relación con la banda de tierra firme de Buitrón, lugar donde, como se señaló, proponía la nueva traza de la ciudad de Veracruz y a la cual sugería que se trasladase su vecindario, que para ese entonces radicaba junto al río Huitzilapan, hoy río La Antigua.

Antonelli describió el arrecife de La Gallega de la siguiente manera: “1.- Está, el puerto 19°. Está abrigado por una isla que con pleamar se anega toda, sino es un pedazo a donde están unas casas de madera en [las] que viven unos españoles y los negros de V.M. que serían cómo ciento cincuenta”.<sup>27</sup> En los otros planos menciona que eran ‘ocho o diez españoles’<sup>28</sup> y ‘seis u ocho’.<sup>29</sup>

Como se puede apreciar, en la parte alta y casi al centro del dibujo, se delinea el contorno del arrecife de La Gallega y la pequeña extensión que ocupaba el islote de Ulúa dentro de la formación arrecifal; sobre este detalle, Antonelli agrega que además de anegarse durante la pleamar ‘con tres codos de agua y en partes más y menos[,] es toda peña a donde habrá piedra abundante para la mampostería de esta fortificación’. Al sur de la isla, entre el canal del norte y el canal Gallega, dibujó la isla de Hebreos, de la que dice: ‘este poco de sitio es lo más alto de toda la ysla’. El fraile franciscano Antonio de Ciudad Real confirmó este hecho en un escrito donde señaló que junto a Ulúa se encontraba otra isleta pequeña “a la cual se pasa a pie enjuto cuando es bajamar; llamábase antiguamente isla de Brea, porque pudo ser que alguna o algunas veces breasen en ella algunos barcos o navíos y agora, corrupto el vocablo, se dice isla de Ebreos” (Ciudad Real en Poblett Miranda, 1992: 99-100). En el plano de Nicolás Cardona (1623: 29-30), de 1623, este lugar aparece como isla de Gavias<sup>30</sup> o isla de Hebreos, a un lado del hospital.<sup>31</sup>

Lo sencillo de las construcciones dibujadas no concuerda con lo que debía ser un puerto fortificado y, en su momento, tampoco le parecieron adecuadas al comisionado Francisco de Valverde. Por ello, a mediados de 1590, envió a su majestad un cáustico informe a través del cual podemos enterarnos de que lo que encontró en su visita a San Juan de Ulúa no fueron sólo problemas de carác-

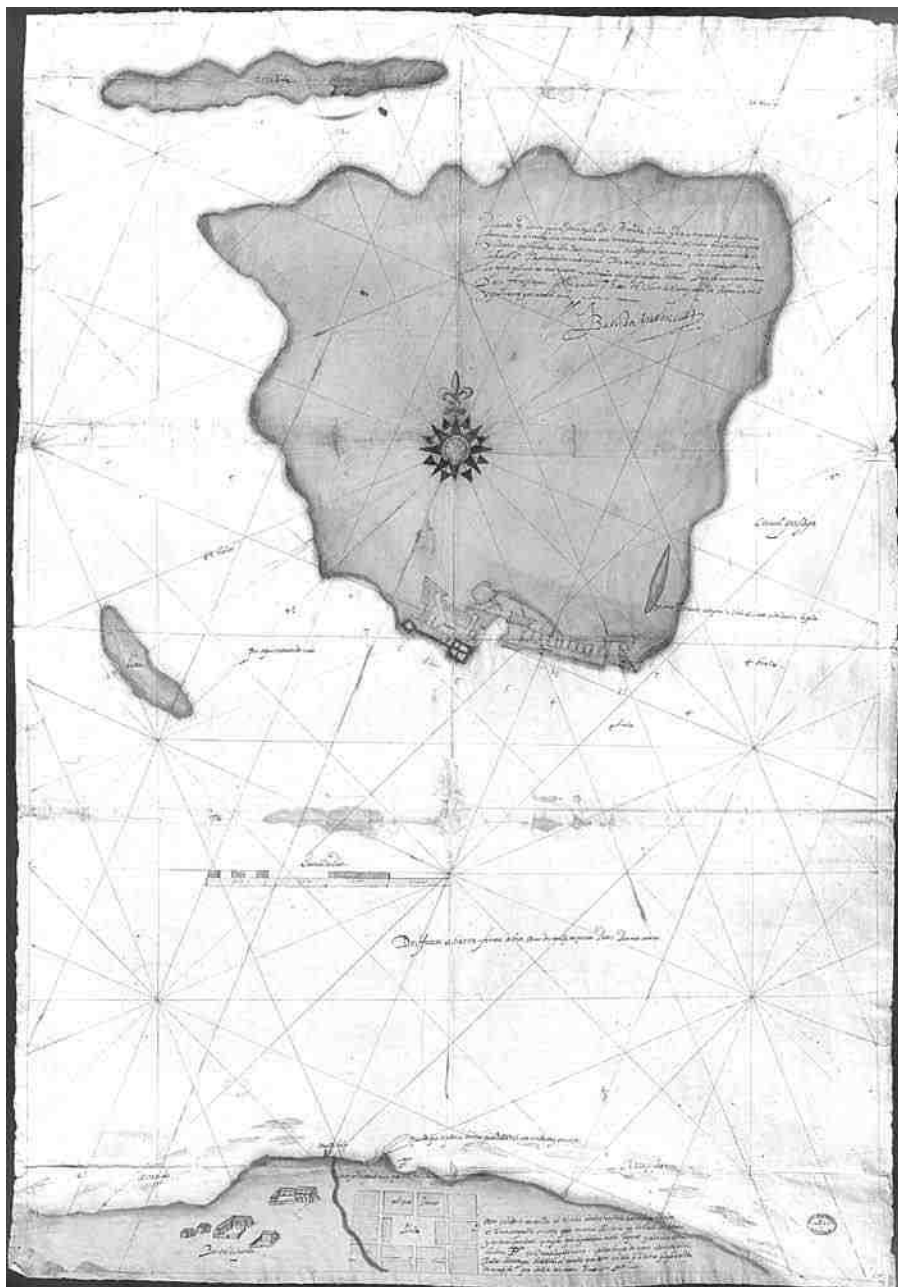


Figura 4. Bautista Antonelli, ‘Planta y descripción de la ysla de S. Jhoan de Ulua y de la manera que se podría fortificar’.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> El tipo de cambio para esa época se calculó a 1.375 ducados por cada peso y la paridad se sacó de una carta de Tomás Aguiler a Christoph Hönnan, del 18 de agosto de 1573, en la que avisa la llegada a Sevilla de dinero y objetos con valor de “2.4 millones de ducados [que] equivalían a 3.3 millones de pesos”. Este texto se encuentra en el Apéndice 2: Correspondencia mercantil y diplomática de los tesoros novohispanos (1560-1598), del artículo “México en los medios de comunicación del Sacro Imperio (siglo XVI)”, de Renate Pieper (2005: 55-58).

<sup>24</sup> Hojeda, “Relación del costo de los dos baluartes que en San Juan de Ulúa, por mandado de vuestra soberana ahora de nuevo se han de hacer”, en Bautista Antonelli, *Reparación del puerto de San Juan de Ulúa*, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1 (2), f. 1r. [11 de marzo de 1590.]

<sup>25</sup> AGI, MP-MÉXICO, 35. / <sup>26</sup> Ibidem. / <sup>27</sup> Bautista Antonelli, Relación de San Juan de Ulúa...op. cit., f. 1r. / <sup>28</sup> AGI, MP-MÉXICO, 36. / <sup>29</sup> AGI, MP-MÉXICO, 37.

<sup>30</sup> La gavia es la vela que se coloca en los masteleros de los barcos.

<sup>31</sup> Nicolás Cardona, El castillo de la Veracruz, Biblioteca Nacional de España (BNE), CARDONA, 29-30, año 1623.

ter constructivo y desabasto de los pertrechos más elementales para enfrentar al enemigo, sino, también, dificultades en la estrategia defensiva que ponían en riesgo al puerto. Entre ellas estaban: el mal cálculo con que se había construido la plataforma de la torre nueva,<sup>32</sup> la cual en vez de estar diseñada para que “no le pu[diese] entrar un pájaro”, había quedado tan alta que difícilmente podía “ofender a los navíos que [entraran] por el canal del Sur y Gallega”; en cuanto a la artillería, el inmueble sólo contaba con 17 piezas y únicamente cuatro que se encontraban en el caballero estaban en condiciones razonables, aunque se carecía de la pólvora, cuerda y municiones “para que se pudieran entretener [las] cuatro bocas”; por si eso no fuera poco, la fortaleza contaba nada más con 45 soldados, 15 de ellos “todos los días est[aban] borrachos” y otros eran mancos, “y los demás tan rotos como los de Puerto Rico”, porque ni “Castellano ni Sargento Mayor ni otro Oficial de Ronda” visitaban jamás a los centinelas. El castellano dormía fuera de la fuerza y cuando se necesitaba abrir o cerrar sus puertas iba en bajel, “a cualquier hora de la noche”, a atender lo que se ofreciera, con los consecuentes inconvenientes para los intereses del rey.<sup>33</sup>

En el mismo informe, Valverde manifestó su preocupación por el estado de vulnerabilidad en que quedaba el puerto en tiempo de las flotas, pues los pocos soldados que había en la fortaleza “se desp[edían]” y quedaba “toda tan sin dueño que dos lanchas podían quemar la flota y hacerse cimbras de la fuerza”; además, como dichos soldados y muchos de los marineros que llegaban tenían más experiencia como sastres, zapateros y otros oficios, que en el manejo de artillería, todos, a los cuatro días de haber desembarcado, se iban a comerciar a la ciudad de México porque “de ordinario tra[ían] su cajuela de mercaderías” y no quedaban “más de seis u ocho personas en las naos y en la Isla para amarrar los barcos”. Si el rey resolvía poner en ejecución las obras proyectadas por Antonelli para San Juan de Ulúa, a fin de no “tardar cien años en acabarla”, debía enviar trescientos negros; igualmente, compartía con el ingeniero la opinión de que la descarga debía hacerse en Buitrón y de lo conveniente que sería continuar abriendo el camino nuevo a la ciudad de México.<sup>34</sup>

Aparentemente, un año después, el virrey Luis de Velasco recibió una carta de amonestación del rey por no tener la fortaleza de Ulúa en “la buena guarda y recaudo que conv[enía] para las ocasiones de enemigos que se ofrecieren”; en el mensaje de respuesta, el virrey argumentó que no dejaba que permaneciera gente en el fuerte, en tiempo de las flotas, por temor a que huyesen en los barcos, pero que en ese momento ya tenía reclutados a 50 “soldados para el socorro y guarda de ese puerto”, así como todo lo necesario para su prevención; por otra parte, el virrey dijo tener “apercebida” a la gente de la Veracruz para, en caso de “cualquier suceso, hacer resistencia y castigar al enemigo”.<sup>35</sup>

El lugar donde Antonelli proponía el nuevo emplazamiento de la ciudad de Veracruz se puede apreciar en la parte baja del plano, junto al río Tenoya, a un lado de las Ventas de Buitrón (véase figura 5). Se sabe que en ese lugar, desde 1560, se comenzaron a otorgar solares a comerciantes para establecer sus ventas, a fin de que pudieran dar servicio a los tripulantes de las flotas (Hernández Aranda, 2006: 164). Desde entonces, las autoridades españolas intentaron cambiar la ciudad

de Veracruz a aquella localidad, pero los vecinos no estaban de acuerdo con mudarse a un paraje rodeado de médanos, sin fuentes de agua y que no cumplía con las estipulaciones de las Leyes de Indias.<sup>36</sup> Las protestas y desacuerdos que interpusieron varias veces para permanecer junto al río de la Veracruz llegaron incluso hasta la corte, como sucedió en 1573, cuando se organizaron junto con la “justicia y regimiento de la ciudad de la Veracruz” y otorgaron poder al señor Esteban Adara de Santander, residente en la corte de Madrid, para representarlos ante el Real Consejo de Indias y exponer los inconvenientes de mudar “la descarga de las mercaderías al puerto de San Juan de Ulúa”; con los 17 argumentos que presentaron,<sup>37</sup> la población logró permanecer hasta finales del siglo XVI en su localidad. No obstante en el Consejo de Indias se habían acumulado los dictámenes de algunos funcionarios y cosmógrafos como Juan López de Velasco (Chaunu, 1960: 532), quienes opinaban que la ciudad debía quedar junto al puerto de Ulúa; el parecer de Francisco de Valverde y los dibujos y descripciones de Antonelli (Calderón, 1984: 358)<sup>38</sup> fueron determinantes para ordenar el cambio del vecindario.

Aún si realizar la descarga en Buitrón significaba bajar los ingresos de la Real Hacienda por concepto del pago de avería, Antonelli argumentaba que dicha institución saldría beneficiada, porque tal medida evitaría el contrabando y los robos que se daban en el trayecto entre Ulúa y Veracruz, y se podrían fiscalizar todas las mercancías que llegasen al puerto, pues, al permanecer los oficiales del rey en la nueva ciudad, con mayor facilidad vigilarían el movimiento de las mercancías en los almacenes proyectados en San Juan de Ulúa; por otra parte, se ahorraría tiempo en la descarga de la flota —que para entonces duraba alrededor de cinco meses—, además de que las embarcaciones ya no correrían peligro en la barra movediza del río de esa ciudad (Calderón, 1984: 22).

Antonelli aseguraba que el paraje de las Ventas de Buitrón era el más sano para hacer una gran ciudad, porque lo bañaban los vientos y contaba con una laguna con agua de manantial que descargaba en Buitrón, donde hacían la “aguada” las flotas. Por su parte, para los comerciantes radicados en Veracruz el paraje debía evitarse.

por no tener agua sino es la ciénega salobre de mal olor y sabor, y esta no la hay en abundancia si no es en el tiempo de aguaceros que inundan la dicha ciénega y en tiempo de verano, es necesario hacer pozos para sacar agua; en los cuales, los marineros lavan su ropa y encharcan y ensucian el agua; en tal manera, que no se puede beber, ni tampoco hay leña para hacer de comer, ni yerba para los caballos y bueyes y mulas para los carros, de cuya causa no se podrían sustentar caballos, siendo como son tan necesarios, ni las dichas mulas y bueyes, con que se abrían de llevar las mercaderías, y es tierra tan húmeda, que no podrían los hombres vivir en ella con grandes géneros de enfermedades y muerte, por manera que faltando lo principal que es el suelo y el agua y peña y yerba y siendo enfermo el sitio y abundante en mosquitos y en otras cosas dañinas, ninguna otra cosa puede tener que sea buena.<sup>39</sup>

<sup>32</sup> Hoy Baluarte de San Crispín.

<sup>33</sup> Francisco de Valverde, Obras del Morro..., op. cit.

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> Luis de Velasco (el Joven), El virrey a S.M., defensa de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 22, N.53, fs. 1r-2r. [26 de junio de 1591.]

<sup>36</sup> Las de Carlos V de 1523 y las de Felipe II de 1573; véase Francisco Morales Padrón (1979: 489-518) y “Leyes de Indias”, Recopilación de Leyes de los Reyes (1791: s/p).

<sup>37</sup> “La ciudad de la Veracruz sobre los inconvenientes que hay para que se mude la descarga de las mercaderías al puerto de San Juan de Ulúa, ni se haga novedad”, Ciudad Veracruz: descarga mercaderías en San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 260, N.1, R.17, 9 fs. [1587.]

<sup>38</sup> Antonelli, Relación de San Juan de Ulúa..., op. cit.; primera parte del documento. También en apéndice núm. 2, de Calderón (1984: 358).

<sup>39</sup> Ibidem., AGI, PATRONATO, 260, N.1, R.17, fs. 5v-6r.

## Anotaciones de figura 5:

[1] '[E]stos quadros amarillos es el sitio adonde se podría hazerla población es una campaña rrasa que muestra ser sana por bañarle los vientos y no tener cerca de si cienegas que le pueda dar malos bapores y a donde esta la letra F. es una playa de arena. con dos brazas de agua adonde se podeia Hacer la descarga haciendo el muelle que esta trazado y la demas playa es toda de arrecifes que salen a la mar si no es esto poco.'

[a] 'Del fuerte a tierra firme abra como dos mil y trescientos Passos Poco mas amenos.'

[b] '[M]uelle viejo.'

[c] '[A]rrecifes.'

[d] '[M]uelle que se podria hazer guardado del nornorueste y norueste.'

[e] '[A]rroyo de agua dulce que sale de una laguna manantial.'

[f] 'Bentas de butrón.'

[g] 'Alma-zenes.'

[h] 'Plaza.'

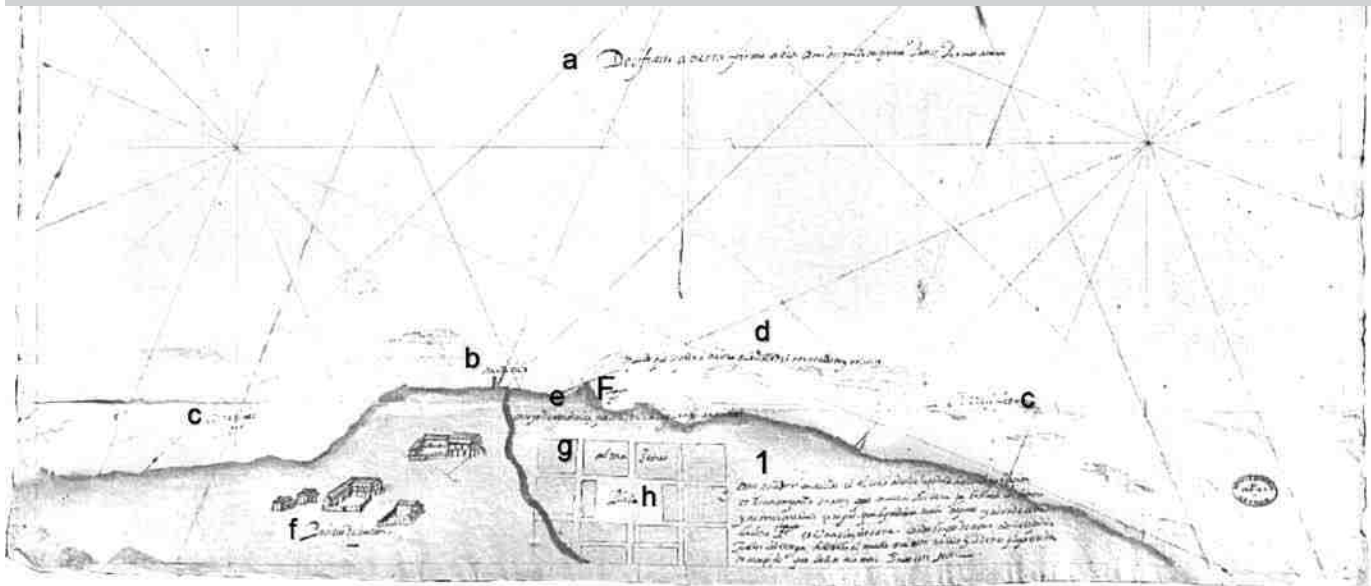


Figura 5. Detalle de la "Planta para la nueva Ciudad de Veracruz", propuesta por Antonelli.

Si el agua del Tenoya no bastaba, Antonelli aseguraba que excavando a una braza de profundidad se encontraría agua buena y que, en caso de ser necesario, se podría canalizar la del río de Medellín. El problema del agua para la ciudad se resolvió finalmente hasta el siglo XX, cuando en 1904 se lograron canalizar las aguas de dicho río. Por otro lado, es importante aclarar que en las excavaciones arqueológicas realizadas en distintos puntos de la actual ciudad de Veracruz se pudo constatar que los materiales más antiguos en el asentamiento se localizaron en el área donde se emplazaron las Ventas de Buitrón y que en el lugar que había propuesto Antonelli, es decir en la margen derecha del río Tenoya, los depósitos correspondieron a la segunda mitad del siglo XVII (Hernández Aranda, 2006: 165), por lo que la traza del poblado que el virrey Luis de Velasco ordenó hacer en Buitrón a Carlos Sámano, castellano de Ulúa en 1599,<sup>40</sup> debió ser distinta a la que propuso el ingeniero Antonelli.

Si la ciudad de Veracruz debía pasar a Buitrón, era necesario crear la infraestructura para sacar de aquel paraje todas las mercancías que llegaban al puerto de Ulúa —que antes se llevaban directamente en barcazas hasta los muelles de Veracruz—, por ello, el cuarto plano de Antonelli se refiere precisamente a la 'Descripción del camino, que se pretend[ía] hazer, empezando de la Venta de Butrón hasta la ciudad de México'<sup>41</sup> y está fechado el 8 de marzo de 1590; aparentemente, el ingeniero lo elaboró durante su viaje a aquella ciudad. Después de haber acabado las

plantas y proyectos para San Juan de Ulúa y la ciudad en Buitrón, Antonelli se dedicó a revisar el "camino de la Veracruz y barra del río de ella y el lugar y sitio que podía tener para puentes", a fin de entregar una propuesta al virrey Luis de Velasco, junto con el informe de sus actividades en aquel puerto.<sup>42</sup>

Este plano (figura 6) presenta muchos datos relevantes sobre la manera en que se llegaba al corazón de la Nueva España, por el que habría de ser el 'camino de los virreyes'. En él aparecen marcados, por ejemplo, con línea roja, los caminos que debían seguir las recuas y, con amarillo, los destinados a los asnos; también se encuentran asentados los nombres de las principales ciudades, pueblos y estancias; las casas y las ventas se representan con tejados, las iglesias con campanarios y cruces —según su importancia—, y aparecen señalados los manantiales, ríos y canales donde podían abrevar las bestias. Desafortunadamente, la copia digital que se pudo obtener no permite hacer una buena ampliación para revisar otros muchos pormenores de sumo interés para la historia de los caminos novohispanos, que fueron un factor determinante en el control y organización del enorme territorio dominado por la Corona española y sin los cuales sería impensable la extraordinaria red de comercio, ideas y personas que se realizó a lo largo y ancho de sus variadas comarcas durante el virreinato.

El acompañante de Antonelli, don Francisco de Valverde, concluye en el informe que se mencionó en párrafos ante-

<sup>40</sup> AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 222, fs. 49r-49v. Año 10/7/1599.

<sup>41</sup> AGI, MP-MÉXICO, 39.

<sup>42</sup> Valverde, op. cit. f. 2r. Cabe recordar que Valverde acompañó a Antonelli en su viaje a la Nueva España y que en todo momento mantuvo informado al rey de las actividades de ambos y de las resoluciones tomadas con el virrey Luis de Velasco

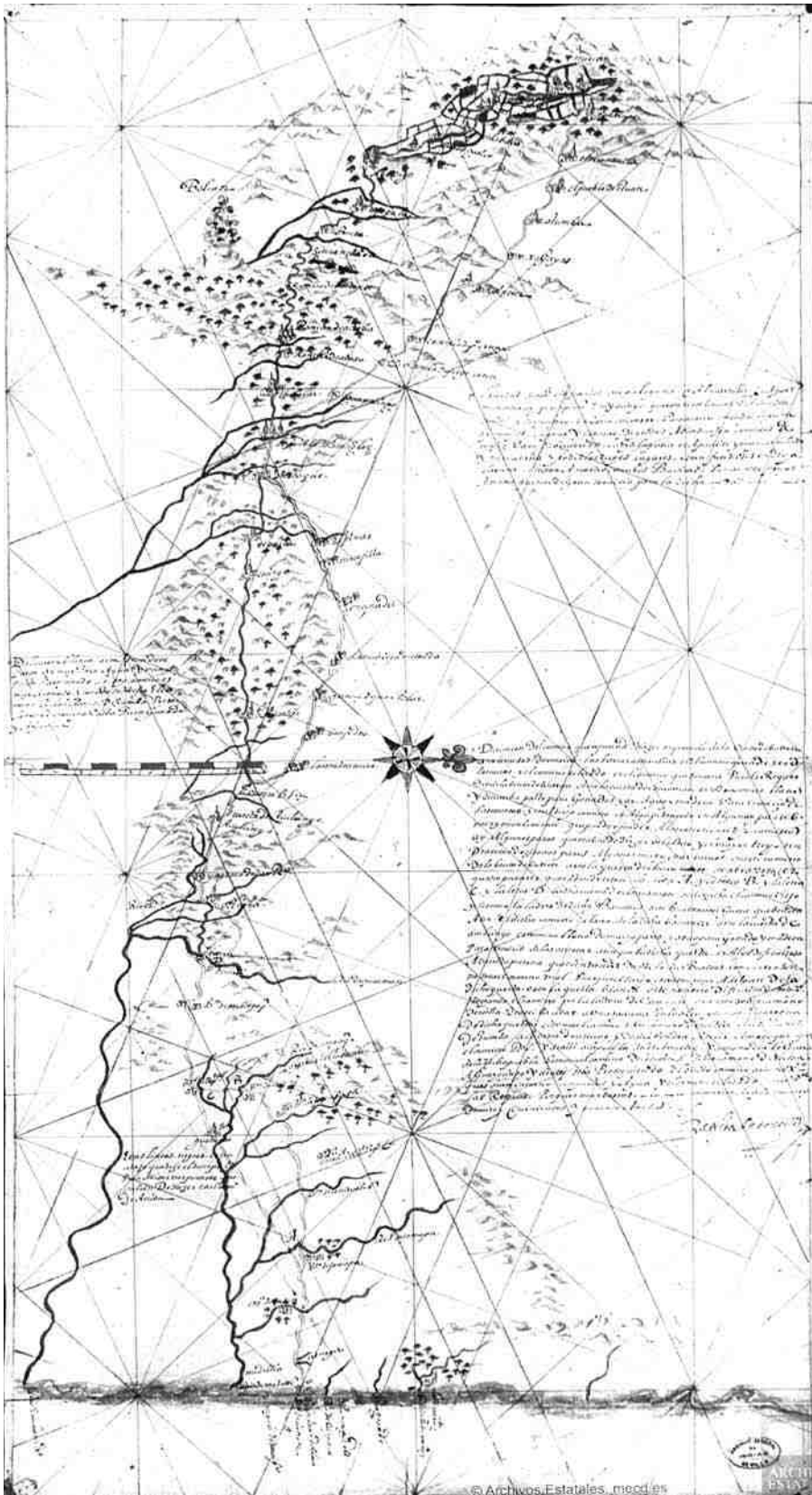


Figura 6. Bautista Antonelli, 'Descripcion del camino, que se pretende hazer empezando de la venta de Butrón hasta la ciudad de México'.

riores, que tanto los proyectos de fortificación de San Juan de Ulúa como el de la descarga en Buitrón, y el del camino nuevo de Veracruz hacia la ciudad de México, propuestos por el ingeniero, resultaban de enorme importancia para el servicio de su majestad.<sup>43</sup> A propósito del nuevo camino a México, sabemos por otros documentos que su traza no fue creación sólo de Antonelli, pues incluso él mismo pondera, en una parte de su proyecto, la utilidad de continuar con el que había comenzado el doctor Palacios en 1588, a solicitud del virrey Marqués de Villamanrique.<sup>44</sup>

El trazo que seguiría la ruta de Antonelli está marcado con línea amarilla y comienza en Buitrón, con senda hacia una ciénaga —que pensamos se puede tratar de las lagunas que hoy día se encuentran en la colonia de La Pochota—, de ahí sigue a la Estancia de Santa Fe, con rumbo a la Venta de Jamapa, donde se haría el primer puente; justo en ese lugar, Antonelli marca, con línea negra, una bifurcación de la vía, para indicar el camino propuesto por el doctor Palacios hacia Huatusco, en el cual se tendrían que hacer tres puentes. De la Venta de Jamapa, el camino amarillo pasa por la Venta de Ciruelos, la Estancia del doctor Palacios, la Venta de [Tomalapa] y la Venta de Atoyac, en donde se marca un segundo puente que comunicaría con la Venta de la [Puerta]; un puente más permitiría la comunicación con la barranca de Chocamán y pasando el cuarto puente se podría pernoctar en la Venta de Miranda. En la barranca de Chocamán se marca con rojo un camino hacia Orizaba, a través de la sierra, y el amarillo la bordea. De Orizaba se pasaba por el ingenio de don [Ro.] y por el pueblo y cuesta de Acultzingo, hasta la cuesta Blanca, donde nuevamente se bifurca, con una línea roja, hacia San Agustín, Cocingo, Tepeaca y [Amozoque] y, con una amarilla, hacia la casa de [a-reta?], San Pedro, Estancia de Juan Blas, Estancia de Julio Mercado, Ensenada, Macapilla, El Pinar, hasta [—que], donde se vuelven a juntar los caminos para continuar a Puebla de los Ángeles y de ahí seguir a la ciudad de México; el camino rojo pasa por Cholula, Rancho de Abajo, Rancho de Arriba, Cumbre de [los-], Sierra Nevada, Venta, Tepopula, [Ecatzingo] y otros pueblos, cuya grafía no se alcanza a distinguir; y el amarillo, por Huauhchingo, Estancia de Jorge Cerón, Estancia de Pedro Ortega, San Antón, Xagüeyes, Otumba, San Juan, Chiconautla y Guadalupe.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Valverde, *ibidem*, fs. 1r-5r.

<sup>44</sup> Se refiere al camino del que habla el virrey Villamanrique en junio de 1588. Carta del virrey marqués de Villamanrique, *El virrey a su majestad sobre el camino y proyecto de obras en la punta de Buitrón*, AGI, MÉXICO, 21, N.36, fs. 1r-3v. [21 junio de 1588.] Antonelli, en el punto cuatro de la carta que envía al rey, textualmente escribe: "También vi el camino nuevo que empezó a abrir el doctor Palacios por mandado del marqués de Villamanrique, para mudar la descarga en las Ventas de Buitrón y todo esto he entregado al virrey" (Bautista Antonelli, "Fortificación de San Juan de Ulúa", en *Fortificaciones de La Habana, etc.*, AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.7, fs. 1r-2r. [1 de marzo de 1590.]

<sup>45</sup> AGI, MP-MÉXICO 39.

Según se advierte en una carta del doctor Diego García de Palacios (1590 ca.),<sup>46</sup> la construcción del camino de Buitrón a México no estuvo al margen de chismes, intrigas y dificultades técnicas; este facultativo, para volver a obtener la concesión del mismo, escribió en 1590 una larga carta al rey en la que reseñó las peripecias e infortunios que tuvieron que sortearse para comunicar a la capital del virreinato con San Juan de Ulúa, desde que el virrey Antonio de Mendoza mandó iniciar las obras en el islote en 1535. La carta contiene muchos detalles acerca de los problemas que ocasionó la mala calidad del puerto como punto de descarga para los navíos que llegaban de ultramar y ofrece, además, datos sobre la búsqueda de otros puertos y veredas más convenientes, iniciada casi de manera simultánea con los trabajos del primer muelle de Ulúa por personas muy allegadas al virrey, como lo eran su hijo Francisco y don Francisco de Ojeda Castro, obispo de Tlaxcala, quienes fracasaron en su encargo.

Palacios relata que, después, el virrey don Luis de Velasco, al ver que el comercio no crecía a consecuencia de las innumerables muertes, pérdidas y daños por lo malo del camino y del lugar de la descarga, decidió enviar al doctor Santillán, oidor en el Consejo de Indias y de la ciudad de México, con la misma encomienda, pero tampoco pudo encontrar los terrenos adecuados; el virrey Martín Enríquez hizo lo propio y pidió al capitán Juan Sarmiento, castellano de San Juan de Ulúa, a Melchor Ávila, obrero mayor de la catedral de México, a Claudio de Arciniega y Rodrigo de la Puente, maestros de cantería, y a otros especialistas, que exploraran “diversas partes” hasta encontrar la posible forma de establecer un camino; los hombres del virrey esta vez sí encontraron una ruta posible para que los carros pudiesen partir con rumbo a la ciudad de México desde Buitrón, pues ya para entonces se consideraba que la ciudad de Veracruz debía mudarse a ese lugar para estar más cerca del puerto de descarga.<sup>47</sup>

Los papeles y autos con las disposiciones para la apertura del camino que don Martín Enríquez dejó al virrey Manríquez, le fueron entregados al doctor

Palacios y éste nombró a un tal Alberto de Ojeda, maestro de cantería, y a dos experimentados carretoneros, para que eligieran de entre las veredas usadas por los indios las más adecuadas para hacer el camino. Palacios relata que en la primera propuesta que entregó al virrey indicaba que sería necesario hacer algunos puentes de madera y que, como éste estuvo de acuerdo, éstos se construyeron permitiendo, al cabo de cuatro meses, transitar por su sendero. Para ponderar sus logros, Palacios agrega que incluso pasó por allí el castellano de Ulúa, “don Carlos de Luna y Arellano, con toda su casa y con un carro largo de cuatro ruedas y un coche y una litera”.<sup>48</sup>

Para proseguir con la obra, el doctor Palacios pidió la intervención de los maestros mayores Claudio de Arciniega y Diego de Aguilera, así como la de los maestros canteros Alberto de Ojeda y Xines Talaya, quienes la tasaron en 300,000 pesos de minas, sin contar con la mano de obra de 200 indios de servicio ordinario y 50 esclavos, además de otras cosas que debían ser proporcionadas por la autoridad. Apenas iniciado el trabajo, llegó a la Nueva España el virrey Luis de Velasco y lo mandó parar.<sup>49</sup>

En aquel momento, el virrey argumentó que no era bueno continuar en tanto el puerto y la banda de tierra firme no contaran con “los Almacenes, Aduana y fuertes necesarios para la descarga, y se acab[ara] la fortificación del fuerte de la isla”<sup>50</sup> o, al menos, se terminara la obra recién iniciada; por otro lado, aseguró que tampoco había gente suficiente para ejecutar dichos trabajos,<sup>51</sup> “pues no habiendo en esta tierra otra sino indios sería acabar los pocos que hay en aquella comarca”<sup>52</sup> y llevarlos de otras partes era condenarlos a morir debido al clima de la costa; asimismo, preveía que cada año el camino requeriría de una gran cantidad de reparaciones en los tramos dañados, para lo cual debía contarse con al menos 200 negros, asunto que estaba fuera de presupuesto y que, además, no creía que fuera de tanta necesidad, sobre todo, habiendo otro camino “por donde de sesenta años a es[a] parte se camina[ba]”.<sup>53</sup>

La decisión de parar la obra del camino debió significar un duro golpe a

los intereses del doctor Palacios, pues la calera que surtía a las obras de San Juan de Ulúa era de su propiedad y se encontraba en el pueblo llamado Rinconada, parada obligatoria de dicho camino; igualmente, contaba con una serie de recuas al servicio del comercio novohispano y administraba las del rey. Consideramos que, dada la situación privilegiada que tenía en el manejo de los bienes de la Corona, Palacios se atrevió a decirle al rey que la decisión tomada por el virrey no había sido otra cosa que una manifestación de odio hacia su persona y una afrenta por parte de Francisco de Valverde, razón por la que no dudó en pedir que se le asignase la obra nuevamente, comprometiéndose a que en un plazo no mayor a seis años podrían transitar por él carros cargados desde la ciudad de México a San Juan de Ulúa, “con los puentes, alcantarillas, calzadas y todo lo demás que fuere necesario”.<sup>54</sup> Palacios, seguro de las ventajas de su propuesta, no dudó en poner las siguientes condiciones para amarrar el compromiso:

Primeramente se me han de dar ciento cincuenta mil pesos de oro de minas y doscientos indios de servicio ordinario de los pueblos más cercanos. [...]

Igualmente se me han de dar de los que V.M., tiene por cuenta de la avería en la dicha isla de San Juan de Ulúa, cincuenta esclavos, los que de ellos yo escogeré hasta la dicha cantidad. [...]

Igualmente conquesean y han de ser mías todas las ventas que hubiere de haber en el camino que yo señale desde los terrenos de Aculzingo, inclusive hasta la dicha Isla de San Juan de Ulúa, que son veinticuatro leguas de largo, sin que otro ninguno las pueda tener ni poseer.<sup>55</sup>

El doctor no sólo pedía las ventas que estuvieran a lo largo de los primeros 115 kilómetros del camino sino también la tercera parte del costo total de la obra como anticipo y que ninguna *justicia* se entrometiera en su desempeño, ya que estaba seguro de poder abrir el camino

<sup>46</sup> Diego García de Palacios, *Memorial sobre composición del camino desde San Juan de Ulúa a México, proponiendo el medio de acabarlo*, AGI, PATRONATO, 183, N.1, R.17, fs. 1r-3v. [1590ca.]

<sup>47</sup> García de Palacios, *op. cit.*, f. 1v.

<sup>48</sup> García de Palacios, *ibidem*, f. 2r.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> Virrey Luis de Velasco (el Joven), *Carta sobre el camino de San Juan de Ulúa a Veracruz*, AGI, MÉXICO, 22, N.16, f. 12r. [5 de junio de 1590.]

<sup>51</sup> El mismo año, Antonelli menciona que en Ulúa había ciento cincuenta negros, pero algunos eran viejos y de poco provecho y aunque la mayoría habían estado repartidos en tareas que no estaban al servicio del rey, a su llegada, el virrey Luis de Velasco los había juntado para que acarreasen materiales para las reparaciones que se tenían que hacer en dicha isla. Bautista Antonelli, *op. cit.* AGI, MÉXICO, 257, punto 15 del documento.

<sup>52</sup> Luis de Velasco, *op. cit.* f. 11v.

<sup>53</sup> *Idem*.

<sup>54</sup> García de Palacios, *op. cit.* f. 2v.

<sup>55</sup> *Idem*.



durante el primer año y de que, haciéndose los puentes necesarios para unir las estancias del contador Alonzo de la Nueva, las de Santa Fe y Buena Vista, sería “muy andadero y no como el camino de la Veracruz”, pero para no afectar los intereses de los vecinos de aquella ciudad, proponía seguir aderezando el camino viejo hasta Rinconada, para lo cual ya había pedido al maestro de cantería, Alberto de Ojeda,<sup>56</sup> y a unos regidores y oficiales voluntarios, que encontrasen la manera de arreglar las diez leguas que había entre San Juan de Ulúa y la desviación del camino viejo, “compensado el gasto”, pues, en su opinión, ese pequeño tramo costaría más dinero y mano de obra que aquel que él mismo había descubierto y abierto, por lo que solicitaba al rey valorar su propuesta y las decisiones que se habían tomado para estorbarla.<sup>57</sup>

En 1595, el rey comentó con el virrey Luis de Velasco que había recibido noticias contradictorias de Bautista Antonelli y de Francisco de Valverde acerca del temple de los predios y “de la fertilidad de los mantenimientos, pastos y aguas” que había en las 50 leguas<sup>58</sup> por las que debían trajinar las mercaderías entre las Ventas de Buitrón y la ciudad de México, pues mientras uno le decía que se podrían ‘carretear’, otro decía que era difícil; igualmente, estaba al tanto de que era necesario hacer seis puentes sobre otros tantos ríos caudalosos y que debían allanarse cuestras de mucha dificultad.<sup>59</sup> Por otro lado, le pidió que investigase lo que don Francisco de Valverde le había notificado acerca de que cuatro o cinco carretoneros de los más antiguos y de mayor experiencia habían ofrecido hacer:

un camino carretero desde las dichas Ventas de Buitrón a la Rinconada a donde hay cinco leguas y otras tantas a la Veracruz y que descubriéndose éste, con solo hacerse un Puente sobre un río que tiene buena comodidad para ello, se irá a dar en el camino Real que va desde la Veracruz a

esa ciudad, conque se ahorrarían los otros cinco puentes y la costa que se había [de] despachar en abrir y aderezar el camino nuevo.<sup>60</sup>

No se sabe qué respondió el virrey, pero cinco años después, el rey solicitó a la Real Audiencia de México reiniciar “la cobranza del repartimiento que se hizo para el camino del puerto de San Juan de Ulúa a aquella ciudad”, porque si bien el 9 de abril de 1591 se había ordenado que el dinero recabado para dicho camino se distribuyese en obras pías, en ese momento ya se había visto la conveniencia de volver a “tratar del dicho camino y mudanza de la descarga al puerto de Buitrón”, por lo que era necesario guardar el dinero que se recaudase de ahí en adelante y, en la medida de lo posible, solicitar de regreso las cantidades que se hubiesen entregado como merced “a la Universidad, Monasterio u Hospital” y que no se gastase nada si no fuese para la obra del camino y mudanza del sitio de la descarga.<sup>61</sup>

Al parecer, finalmente se consiguió “ejecutar lo del camino de las Ventas de Buitrón a la Rinconada”, haciendo sólo un puente,<sup>62</sup> pues en 1755 la ruta que siguió el virrey don Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, partió de la puerta de México en la ciudad de Veracruz con rumbo a Vergara, para llegar a La Antigua y de ahí a Rinconada, según lo establece en su diario Diego García Panes y Abellán (véase figura 7) (García Panes, 1994: 10).<sup>63</sup> De todas maneras, la búsqueda de nuevas rutas desde la Nueva Veracruz se inició a los pocos años de que el asentamiento comenzara a poblarse. A finales del siglo XVIII, una extensa red de caminos se registró en los planos y, a mediados del XIX, otros, junto con las vías del ferrocarril, siguieron algunos de esos senderos, pero ello es motivo de otro trabajo.

El último de los planos de Antonelli es la ‘Planta de San Jhoan de Ulúa así de la fortificación que tiene como del Reparó

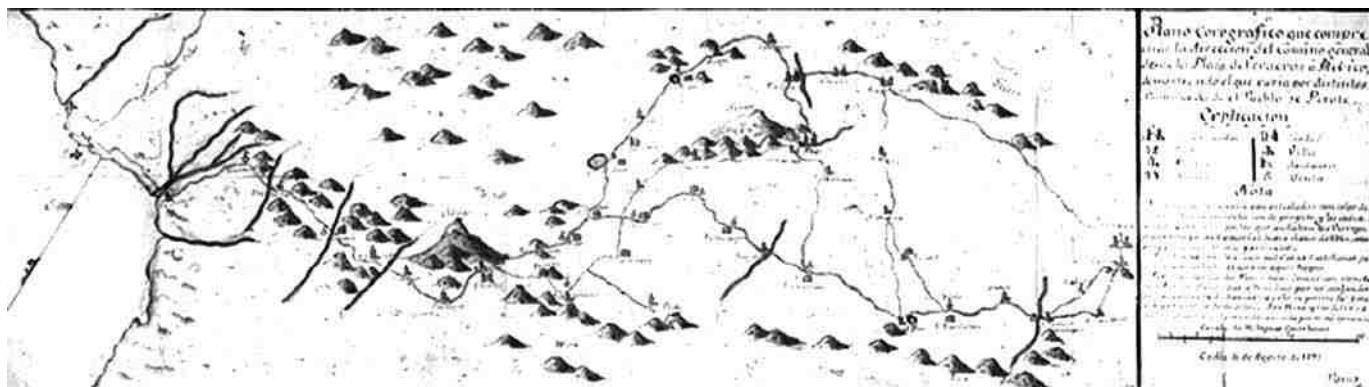


Figura 7. Diego García Panes, ‘Plano Corográfico que comprende una parte de la Costa de Veracruz, las salidas de dicha Plaza a todas las partes del Reyno y los dos principales caminos que suben a México, medidos y demarcados últimamente, uno por Jalapa y Perote y otro por Jamapa, Cotasta la Villa de Cordova, Orizava y Puebla a México; con demostración de los ramales de caminos que se han abierto y se propone abrir de nuevo por mas rectos, de mejor terreno y demas ventajas, como por menor se espresa en Relación circunstanciadas y Planos parciales de los indicados derroteros que acompañan a este general para mayor conocimiento’ (García Panes, 1994: s/p).<sup>64</sup>

<sup>56</sup> El maestro Alberto de Ojeda aparece como encargado de la obra en un *Registro de oficios y partes: de Nueva España*, AGI, MÉXICO, 1090, L.6., f. 235v y 236r. [20 de marzo de 1571.]

<sup>57</sup> García de Palacios, op. cit., f. 3 v.

<sup>58</sup> La longitud de la legua varió según el país y la época de que se trate y puede ser entre 3 y 7 kilómetros, de tal manera que las 50 leguas oscilan entre 241.40 y 350 km.

<sup>59</sup> El rey opinaba que tampoco se podía seguir aplazando la mudanza de la ciudad de Veracruz al sitio de las ventas de Buitrón.

<sup>60</sup> *Oficio al virrey de la Nueva España sobre la fortificación del Puerto de San Juan de Ulúa y diligencias que se han de hacer en lo que toca a la mudanza de la descarga a las Ventas de Buitrón y camino que se ha de abrir desde allí a México*, AGI, MÉXICO, 1064, L.3, f. 41v. [2 de junio de 1595.]

<sup>61</sup> AGI, MÉXICO, 1064, L.3, fs. 16r-16v. [17 de enero de 1595.]

<sup>62</sup> *Idem.*, f. 43v. [2 de junio de 1595.]

<sup>63</sup> Javier Dombritz Lozano señala que Panes, siendo un joven alférez, acompañó al virrey de las Amarillas en 1755, sin embargo, el manuscrito del diario fue firmado en Cádiz en 1793. En *Diego García Panes: 1994*.

<sup>64</sup> El plano aparece en el índice de García Panes como *facsimil*.

de las naos...'.<sup>65</sup> Intencionalmente, colocamos el plano de cabeza para que pueda compararse con las demás representaciones en las que se sitúa el baluarte nuevo al oriente. En la documentación relacionada con este plano, encontramos que el 1° de marzo de 1590, Antonelli escribió al rey para informarle sobre la manera en que se podría fortificar San Juan de Ulúa “y también un reparo a donde pudiesen estar las naos seguras”;<sup>66</sup> en la misma carta, menciona que mientras se resolvía la ejecución de este proyecto el virrey Luis de Velasco y él habían considerado hacer algún reparo “por estar aquella Plaza tan abierta y sin ‘traveses’”. En el plano, dichos ‘traveses’ aparecen como ‘baluartes’, uno estaría dedicado a ‘Santiago’ y el otro a ‘San Phelipe’, lo cual indica que la torre nueva ya estaba construida a su llegada en enero de 1590. Es importante destacar aquí que las excavaciones arqueológicas realizadas en el patio de la cortadura de San Fernando,<sup>67</sup> atrás del Baluarte de San Crispín, revelaron que por lo menos el Baluarte de ‘San Phelipe’ sí se construyó conforme al proyecto de Antonelli y que su trazo fue ampliado por Jaime Frank, entre 1688-1693, para colocar la galera de los forzados y la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Escalera (Hernández Aranda y Ávila Hernández, 2012: s/p).

De acuerdo con Antonelli, los dos baluartes o *traversillos* servirían para defender las torres y el lienzo de muralla en el que se amarraban las naos y su costo no sería muy elevado, ya que únicamente se habría de comprar la cal, porque:

la piedra la tenemos en la dicha isla que no hay sino [que] recogerla en el dicho reparo [, que] no tendrá sino 18 pies de alto adonde puede estar alguna artillería y podrá servir el dicho reparo hasta que se ponga en defensa la fortificación; tampoco se gastará nada en peones, que con los negros que hay aquí de V.M. podrá servir y con la flota enviará el virrey a V.M. las trazas y relaciones.<sup>69</sup>

Respecto a la cal, Antonelli requería 3,000 fanegas, 1,000 “hechas en la isla de Sacrificios [...] y las [otras 2,000] fanegas en la sierra de Huatulco, sitio de una Estancia del doctor Palacios, [a] doce leguas de longitud contadas desde la isla de San Juan de Ulúa”; estas últimas serían llevadas en los “carros que dicho doctor Palacios [tenía] a su cargo, que [eran] de su majestad [y] que se le entregaron para lo del camino nuevo...”, por otra parte, los negros de su majestad radicados

en Ulúa debían revolver ambos tipos de cal para una “mayor fortaleza”. Como se mencionó antes, el costo de la cal, el acarreo de la piedra y su manufactura se estimaban en 4,000 “ducados de Castilla”.<sup>70</sup>

En un documento de dos fojas, Antonelli enumeró detalladamente el orden en que debía hacerse la obra de los baluartes.<sup>71</sup> El manuscrito presenta una serie de apostillados al margen de cada párrafo, con observaciones y comentarios hechos posiblemente por el funcionario cercano al virrey que tuvo la comisión de dictaminar la propuesta. Los datos de dicho documento nos acercan a los sistemas, materiales y terminología utilizados por los constructores del siglo XVI, por lo que nos pareció oportuno incluirlos, al menos en parte, a fin de mostrar cómo se sopesaban las propuestas para una obra y cuáles eran las recomendaciones que hacían los técnicos y especialistas al servicio del rey; así, por ejemplo, Antonelli especifica que tanto las paredes como los cimientos de la obra nueva debían tener ocho pies de grueso (2.21 m) y no más de 22 de alto (6.08 m) y que “cada seis pies de alto se daría un pie de talud y del ranzar ir[ía] hasta a arriba en lo alto”; en la anotación al costado de estos datos se comenta que: “El grueso de ocho pies para sustentar [el] terraplén es muy poco y tanto más de arena, pues dice no hallarse tierra en la isla”.<sup>72</sup>

En el segundo y tercer punto, Antonelli pedía que “[l]as primeras piedras [que] se sentaran en los cimientos [fueran] piedras grandes y largas de las que hay en la isla, para que h[icieran] ligazón puesto que no ha de haber cantería”, y que se tuviera “muy en cuenta que las esquinas [fueran] de piedras largas y encimadas una sobre otra, para que la obra est[uviera] segura y no h[iciera] vileza con los terraplenes”, a propósito, el apostillado decía que era “[b]ueno [...] que se hall[ara]n piedras grandes” y que era correcto lo que decía el ingeniero en este capítulo.

En la parte baja de las paredes que se iban levantando, debían ponerse “maderos de trecho a trecho y [...] las cabezas [debían tener] sus caras hacia afuera a una altura de seis pies porque en las dichas cabezas se [debían] de enclavar unos tablones que [hicieran] reparo a la pared y que el agua no la pu[diera] ofen-

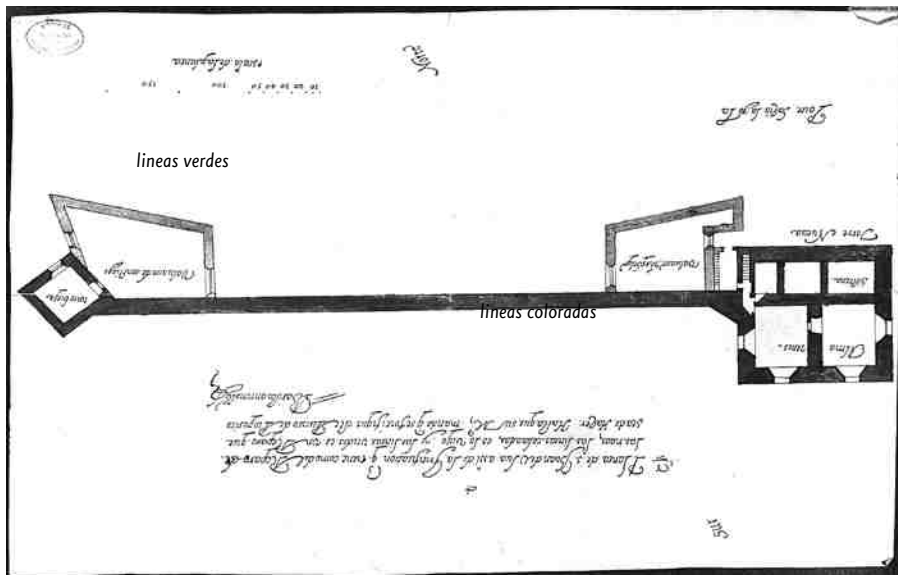


Figura 8. Bautista Antonelli, ‘Planta de San Jhoan de Ulúa assi de la fortificación que tiene como del Reparó de las naos; las líneas coloradas es lo viejo y las líneas verdes es un reparo que se ha de hacer hasta que S.M. mande que se fortifique este Puerto de propósito’.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> AGI, MP-MÉXICO, 41.

<sup>66</sup> Bautista Antonelli, “Fortificación de San Juan de Ulúa”, op. cit.

<sup>67</sup> Para revisar los aspectos técnicos de la excavación, se puede consultar el informe de este proyecto, temporada 2009-2012, en el Archivo Técnico de la Coordinación de Arqueología-INAH.

<sup>68</sup> AGI, MP-MÉXICO, 41.

<sup>69</sup> Bautista Antonelli, “Fortificación de San Juan de Ulúa”, op. cit.

<sup>70</sup> Hojeda, “Relación del costo de los dos baluartes que en San Juan de Ulúa, por mandado de vuestra soberana ahora de nuevo se han de hacer”, en Bautista Antonelli, op. cit., f. 1r.

<sup>71</sup> Bautista Antonelli, Orden que se ha de llevar en el reparo que se ha de hacer en el puerto de San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1 (1), fs. 1r-1v. [15 de marzo de 1590.]

<sup>72</sup> *Ibidem*, 1r.

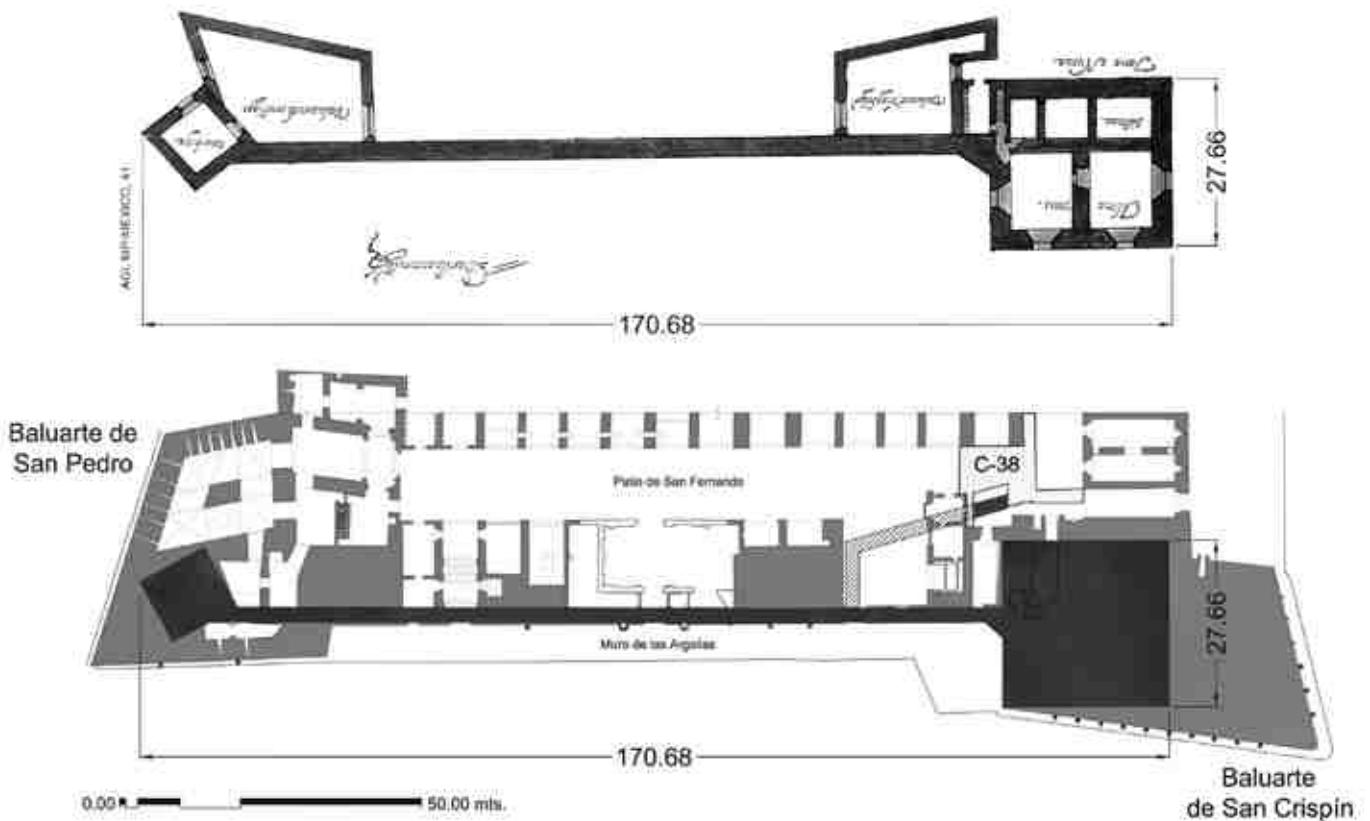


Figura 9. Arriba: planta que registró Antonelli en 1590 y su proyecto de dos baluartes detrás de la cortina de las argollas, abajo, la misma, sobre el levantamiento actual en la que se incluye el registro arqueológico de la cala 38, que demuestra que al menos el 'Baluarte de San Phelipe', si fue construido.

der"; la obra debía ser de mampostería, pero de momento se hacía de "prestado hasta que su majestad manda[ra] fortificar de propósito" esa plaza. La nota al margen de esta indicación mencionaba que este capítulo no se entendía bien y preguntaba por qué Antonelli pedía hacer enladrillados provisionales (de prestado) si la orden era realizar esa obra con mampostería.

Los dos parapetos "arriba tendrían cuatro pies de grueso" y los baluartes serían terraplenados con arena, "puesto que en toda esta comarca no [había] tierra", y el piso debía ser "de tablones para que la artillería libremente pu[diera] jugar por él y en los traveses se abri[er]n sus troneras desgarradas como se m[ostraba] en la planta". El comentario al respecto hacía referencia a que los tablones tenían que ser provisionales, es decir, "de emprestado".

A la torre vieja se le abriría una puerta y se le podría terraplenar hasta la altura de la plaza del Baluarte de Santiago, a fin de tener comunicación con él, además se le añadiría otra tronera para defender "un pedazo de dicho baluarte". El apostillado en este caso concuerda con la propuesta.

En el baluarte que llamaría de 'San Phelipe', se tendría que hacer una puerta y un cobertizo para el cuerpo de guardia y en la torre nueva una escalera que permitiera la comunicación entre ambas áreas, la cual debía ser lo suficientemente ancha, para "bajar y subir una pieza de artillería" por ella; puesto que el apostillado estuvo de acuerdo con la propuesta, hoy puede observarse (véase figura 9) dicha escalera integrada al Baluarte de San Crispín.

La madera para forrar la muralla "y hacer planchadas en los dichos baluartes" se podría obtener de "las casas de mentiras", que debían derribarse porque tapaban "los traveses y no se p[odía]n ver las cortinas de los baluartes", en tanto que el parapeto de éstos debía tener cinco pies de alto por la parte de adentro (1.38 m). Por su lado, el apostillado dice que no consideraba conveniente tirar las casas de las mentiras. (Véase nota al pie número 19.)

La piedra de los mampuestos exteriores debía ir "muy bien asentada" y con pocas juntas y éstas debían ser "de cal y no de ripio"; sobre todo en aquellas partes en contacto con el agua. Todo el grueso del muro debía ir muy bien "ripiado" y era indispensable que no se asentara "piedra en seco"; es decir, a hueso. El apostillado señalaba que no se entendía bien lo que había querido decir el ingeniero con "que las juntas [fueran] de cal y no de ripio". Sin embargo, seguramente, lo que Antonelli pedía era que la piedra fuese pegada con mezcla de cal y arena para evitar la erosión marina y las filtraciones que a la larga afectarían la integridad estructural del edificio.

Los oficiales que tomasen la obra lo harían a destajo y dando previas fianzas "conforme a las capitulaciones" y, si lo hecho no estuviese de acuerdo con dichas capitulaciones, se demolería lo que estuviese mal y se tendría que volver a edificar "a costa de dichos oficiales y sus fianzas". Las mezclas podrían hacerse "con agua del mar, puesto que la mar baña[ba] la dicha obra, porque se ha[bía] visto por experiencia que donde bat[ía] el mar, se ha[bía] de hacer las mezclas con agua de

mar, porque el agua dulce [era] el contrario al agua del mar". En relación con este punto, el apostillado aprobó todo lo dicho. Esta última recomendación de Antonelli, ilustra con claridad la manera en que los constructores adaptaron las exigencias para la edificación a su saber y experiencia, haciendo que en este ejemplo resulte lógico admitir el uso de agua de mar para fabricar los muelles de la obra al no haber fuentes de agua dulce en el islote.

En 1591, el virrey Luis de Velasco informó al rey que la obra de los baluartes proyectados por Antonelli se estaba ejecutando muy lentamente y con muchas dificultades porque los materiales tenían que traerse de muy lejos y por la falta de esclavos, ya que muchos habían muerto y no se habían comprado más en los últimos años. De tal suerte que el virrey le suplicaba que se le enviaran éstos en gran cantidad —“el tercio hombres”—, porque sin ellos sería imposible comenzar la fortificación o acabar las reparaciones que se ejecutaban en aquel momento (De Velasco, 1591).<sup>73</sup> Cuatro meses después, Luis de Velasco enviaba otro mensaje al rey para insistir sobre la necesidad de esclavos para continuar con las obras, pues eran tan pocos que apenas se podía proseguir.<sup>74</sup>

Por las mismas fechas, Pedro Ochoa de Leguizamo mandó un dibujo al rey con un trazo bastante simple<sup>75</sup> representando, a su manera, la planta de las obras que proponía Antonelli en Ulúa; debajo del dibujo, Ochoa escribió un mensaje con opiniones negativas con respecto a los costos y la manera en que se llevaban a cabo en las obras en Ulúa.

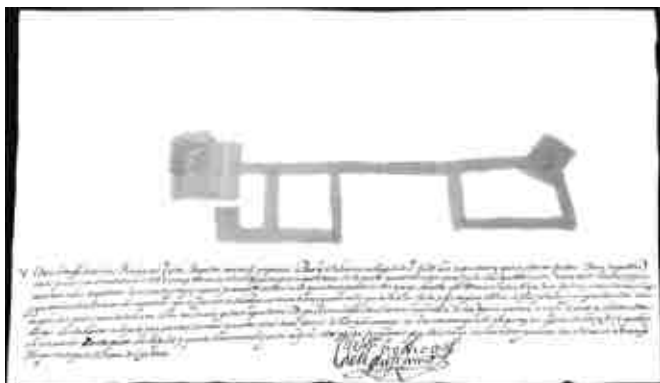


Figura 10. Pedro Ochoa de Leguizamo, 'Traza de lo que se hace de prestado para rreparo del puerto de st. Ju. de Lud'.<sup>76</sup>

Leguizamo fue un personaje algo sombrío, que dijo haber llegado a Ulúa con Antonelli, Valverde y Quintanilla en 1590 (Ochoa en Germán la Torre, 1916: 19-20); baste decir que se presumía ingeniero para esa fecha, cuando el examen para lograr el título lo obtuvo hasta 1596;<sup>77</sup> y, aunque no fue mencionado por ninguno de los hombres que dice haber acompañado, a través de sus documentos se puede notar la rivalidad que tuvo con Antonelli. En su dibujo (véase figura 10), enjuició duramente la propuesta del ingeniero: en principio, le parecieron muy caros los baluartes que se iban a hacer “de prestado”

(provisionalmente), con un costo de 1,000 pesos, porque él, a solicitud del virrey don Luis de Velasco, los había calculado en 20,000 ducados y para que constase la veracidad de su avalúo había solicitado que arquitectos al servicio del virrey hicieran ‘un pitipia’ (debe tratarse de un pitipié, es decir, un plano para calcular las medidas reales) y que bajo juramento declararan lo que realmente costaría; y, en segundo término, consideró que la orden que había dejado Antonelli “era falsa y [lo que se hiciese] se hab[ría] de caer luego”, y que incluso los arquitectos del virrey opinaban lo mismo —sólo que ellos valuaban la obra en 24,000 ducados—<sup>78</sup> y ninguno la haría de acuerdo con lo dispuesto por Antonelli.

A su modo de ver, lo que se estaba construyendo era sólo “resistidero de las aguas cuando se enoja el Norte” y no servía “más de haber gastado aquel dinero”, ya que ambos baluartes estaban detrás de la cortina de las argollas, por lo que resultaban inútiles para proteger a los barcos españoles que llegaban; además, consideraba que era imposible que los enemigos entraran con bajeles a atacar los baluartes debido a las “dos leguas de arrecifes” que rodeaban la isla y que si lo intentaban a pie ofrecerían muy poca resistencia, requiriéndose muy pocas municiones para acabar con ellos. Leguizamo termina su escrito diciéndole al rey que para él había sido importante avisarle sobre este asunto a fin de que no siguiera malgastando su dinero; sin embargo, por el tono burlón y lo enredado del texto, creemos que se trató de un artilugio para desprestigiar a Antonelli y así ganar su puesto, como al parecer era su costumbre.<sup>79</sup> Leguizamo no solo criticó la propuesta de los baluartes o *traversillos* de Antonelli, sino que también se atrevió a cuestionar sus proyectos para la fortificación y reparo de San Juan de Ulúa y el del camino a la ciudad de México. Para sostener su opinión acerca de lo que más convenía al servicio del rey, elaboró sus propios modelos y descripciones, sin embargo, en este trabajo no nos detendremos en ellos, pues sus actividades en la Nueva España merecen un texto aparte.

Pese a los esfuerzos de Leguizamo por desprestigiar a Antonelli, el rey hizo caso omiso a sus opiniones y en 1595 comunicó al virrey Luis de Velasco que después de haber revisado sus cartas, en lo “tocante a la fortificación y reparo del puerto de San Juan de Ulúa y mudanza de la descarga a las Ventas de Buitrón”, había resuelto poner “en ejecución la dicha fortificación y reparo del puerto”, como se lo habían aconsejado hacer cinco años antes Francisco de Valverde, Bautista Antonelli y el capitán Quintanilla:

[S]e ha de sacar una punta de 60 pies con un baluarte desde la torre vieja del fuerte hacia la mar, para que los navíos que estuvieren en el puerto se abriguen y amparen de los dichos tres vientos que los ofenden y estén guardados de enemigos [...]

[S]e ha de alargar el dicho puerto de San Juan de Ulúa 200 pasos más de como ahora está, para que todos los navíos de las flotas y armadas que allí fueren quepan holgadamente y estén de manera que no topen unos con otros, ni reciban el daño que hasta aquí, lo uno y lo otro conforme a las dichas trazas, descripciones y pareceres

<sup>73</sup> Luis de Velasco, *Relación a la traza que dejó Antonelli para la defensa de San Juan de Ulúa*, AGI, MÉXICO, 22, N.67, f. 3r. [14 de noviembre de 1591.]

<sup>74</sup> Luis de Velasco (el Joven), *Carta al rey*, AGI, MÉXICO, 22, N.71, f. 1r. [6 de marzo de 1592.]

<sup>75</sup> Pedro Ochoa de Leguizamo, *Traza de lo que se hace de prestado para rreparo del puerto de st. Ju. de Lud*, AGI, MP-MÉXICO, 42. [ca.1591.]

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> *Plano de una fortificación realizada como examen por el capitán don Pedro Ochoa de Leguizamo*, Archivo General de Simancas (AGS), MPD, 36, 015. [11 de noviembre de 1596.]

<sup>78</sup> La conversión de los costos resulta difícil de hacer, pues no indica si eran en monedas de oro o de plata y las posibilidades son muy variadas según se puede constatar en José Oriol y Bernadet (1839).

<sup>79</sup> Los enredos políticos del capitán Ochoa de Leguizamo para obtener la gubernatura de Yucatán y Tabasco, y su extraña manera de adquirir el título de ingeniero, están ampliamente documentados en los textos de Laura Caso Barrera (2009) y en el de Alicia Cámara Muñoz(1998:91). Igualmente, parece que Leguizamo usó varios nombres; por ejemplo, en un documento de la Audiencia de Panamá se menciona que se le conocía también como Pedro Fernández de la Bander (AGI, PANAMÁ, 14, R.13, N.88. [27 de octubre de 1597]).

y de lo que se ha de hacer a ser esto lo primero, comenzando de ello por ser lo de menos costa y de más propin que provecho [...]

[Q]ue la descarga que ahora se hace en la Veracruz se pase a las Ventas de Buitrón [...]

[Q]ue habiéndose de poner en ejecución esta mudanza será necesario hacer una buena población en las dichas Ventas de Buitrón y también un Muelle y junto a él un fuertecillo que defienda la mar [...]

[A]verigüéis [...] la costa que podría tener el abrir el camino nuevo [...], y también, podéis ejecutar lo del camino de las Ventas de Buitrón a la Rinconada, si se hallare que se puede abrir y en este caso, se hará el Puente y lo demás necesario para que se proceda [a] trajar. <sup>80</sup>

Las órdenes del rey coinciden casi literalmente con las propuestas que había hecho Antonelli en marzo de 1590 y para hacerlas, confiaba en que a su virrey le bastarían los 400,000 ducados que se recaudaban anualmente del impuesto de avería, más “lo que se juntare de las comunidades [de indios] y repartimiento general de la tierra”. <sup>81</sup> Como de costumbre, el entusiasmo del rey se vio amainado por la realidad que le presentaban las autoridades novohispanas con respecto a sus caudales; en este caso, el virrey conde de Monterrey le recordaría que lo reunido por el impuesto de avería no era ni lejanamente tal cantidad, pues debía considerarse que había años en los que no llegaba la flota y no se tenía ningún ingreso por ese concepto; por otro lado, también debía tener en cuenta que dicho impuesto se había establecido para sufragar las obras del muelle que daba servicio a las flotas, en tanto que los gastos de fortificación y de la gente de guerra debían salir de la Real Hacienda. Sin embargo, se había estado trabajando en las obras del muelle y del castillo, utilizando tanto el dinero de la avería como préstamos de la Real Hacienda —en detrimento de los ingresos de la Corona— creando una confusión, pues una cosa era “enderezar la fortificación” y otra darle abrigo al puerto. <sup>82</sup>

Con la muerte de Felipe II, en septiembre de 1598, se estancaron las obras, pero unos meses después, su hijo y sucesor, Felipe III, tan pronto como se enteró que no se había realizado la construcción de “una punta de un lienzo de muralla de 60 pies con un baluarte desde la fortaleza vieja” <sup>83</sup> hasta la mar” y tampoco se había “alargado el puerto”, tal como lo había ordenado su padre, apremió al virrey conde de Monterrey a levantar un “lienzo” para ensancharlo, porque a causa de su “angostura y poca capacidad” se perdían los barcos, como acababa de suceder con dos de la flota del general Pedro Menéndez. <sup>84</sup>

En 1601, el virrey conde de Monterrey nuevamente refrendó que una obra tan grande como la de Ulúa, “donde los materiales son muy costosos y habérselos de levantar de debajo de la mar los cimientos”, costaría muchos millares de pesos y que él no veía más alternativa que sufragarla con dinero de la Real Hacienda, por lo que, en tanto se le indicaba de dónde sacar los recursos, tendría tiempo para “terraplenar y arrasar la torre vieja”, tal como lo habían aconsejado Antonelli, Valverde y

Pedro de Acuña. <sup>85</sup> En 1602, afirmó haber terminado dicha obra, breve pero realmente necesaria, con lo que quedaba “muy en defensa de navíos enemigos la entrada de la canal y, para efectuar la obra grande, seguiría esperando la decisión real. <sup>86</sup>

Los sucesores del virrey conde de Monterrey: el marqués de Montesclaros, Luis de Velasco y Fray García Guerra, informaron puntualmente a su majestad sobre las desastrosas condiciones de la fortificación de San Juan de Ulúa. No obstante, no fue sino hasta marzo de 1618 que Felipe III reconoció que su puerto era el único donde podían anclar las flotas y armada que iban de sus reinos a los de sus virreyes, por lo que finalmente ordenó al marqués de Guadalcázar “sacar la punta del baluarte de la torre vieja los 60 pies”, tal como se mostraba en el plano de Bautista Antonelli, que acompañaba dicha orden. Esta vez el encargo debía hacerse sin perder “una hora de tiempo” y, para hacer rendir el dinero, la obra debía ejecutarse “por vía de destajo” o, bien, buscando que algunas personas se encargasen de ella “tomando además las fianzas necesarias, de manera que no las trabajasen peones y oficiales por cuenta de [la] Real Hacienda”. El rey sugería que se obtuviese el dinero de las recaudaciones de la avería o que se impusiera un nuevo gravamen “sobre el anclaje de los bajeles por toneladas”, o en la forma que al marqués le pareciera, tal como había hecho en la fortificación de Acapulco. <sup>87</sup>

Dos planos acompañaron la carta del rey, uno posiblemente haya sido el proyecto grande de Antonelli, de 1590 (véase figura 2), y el otro un dibujo elaborado por este ingeniero en 1608 (véase figura 11); de ambos señala que se hicieron varias copias. La planta del proyecto de 1590 la enviaba para que las obras que se ejecutaban en aquellos momentos pudieran integrarse a la planta de dicho modelo, cuando se ampliara la fortificación; el otro era un dibujo que ilustraba la manera en que debía quedar el “través o muelle” y el Baluarte de la torre vieja con el aumento de 60 pies (letra C en la figura 11), con lo cual quedaría cubierta la parte principal del muelle, que era punto crucial para la seguridad del puerto. Si se terminaba el baluarte, el virrey debía revisar “las dichas plantas” y enviarle el costo y los pormenores para construir el otro muelle (D-E), así como el tiempo que se llevaría en ejecutarlo.

El virrey marqués de Guadalcázar mandó acuse de recibo de la carta y de los planos el 16 de octubre de 1618, en éste informó que luego de recibirlos lo comunicó a la Real Hacienda para que “considerasen los arbitrios” que pudieran ser utilizados para no cargar los costos de la fortificación a los fondos reales, pues debido a la “estrechez con que corría la contratación de España[,] y lo poco que se ganaba en las mercaderías que de ella llegaban”, habían acordado empezar a cobrar un nuevo impuesto de “un peso de anclaje por tonelada en todos los bajeles que surgiesen en aquel puerto”, lo que significaría 8,000 pesos cada año, y acabadas las Casas Reales que se hacían en la ciudad de Veracruz el impuesto de sisa que se había implementado para construir las se podía seguir cobrando, con lo cual se tendrían 3,000 pesos más cada año y, si eso pereciese poco, se echaría “un peso de imposición en cada pipa

<sup>80</sup> Oficio del rey al virrey de la Nueva España sobre la fortificación del Puerto de San Juan de Ulúa y diligencias que se han de hacer en lo que toca a la mudanza de la descarga a las Ventas de Buitrón y Camino que se ha de abrir desde allí a México, op. cit.

<sup>81</sup> *Ibidem.*, f. 44r.

<sup>82</sup> Carta del virrey conde de Monterrey a S.M.: Defensa de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 23, N.70 fs. 1r-4r. [16 de febrero de 1597.]

<sup>83</sup> Se refiere al proyecto de Bautista Antonelli, en el cual propuso sacar un lienzo de 60 pies de largo desde la punta de la ‘torre vieja’ a manera de baluarte para dar mayor seguridad de los navíos; pues según su parecer ‘saliendo esta punta de baluarte [...], reparará y hará abrigo a las naos que estuviesen surtas, del viento del norte y noreste que son los vientos y travesías a este puerto’. AGI, MP-MÉXICO, 37.

<sup>84</sup> Al virrey de la Nueva España que haga ejecutar lo que está ordenado acerca del lienzo de muralla que se ha de hacer en San Juan de Ulúa para ensanchar el puerto y que se abriguen las naos, AGI, MÉXICO, 1064, fs. 210v-211r. [13 de junio de 1599.]

<sup>85</sup> Carta del Virrey Conde de Monterrey a S.M.: Fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 24, N.58, fs. 2r-3r. [22 de abril de 1601.]

<sup>86</sup> Carta del Virrey Conde de Monterrey a S.M.: Fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 25, N.20, fs. 20r-21r. [12 de diciembre de 1602.]

<sup>87</sup> Al Virrey de la Nueva España sobre la fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 1065, L.6, fs. 202r-203v. [12 de marzo de 1618.]

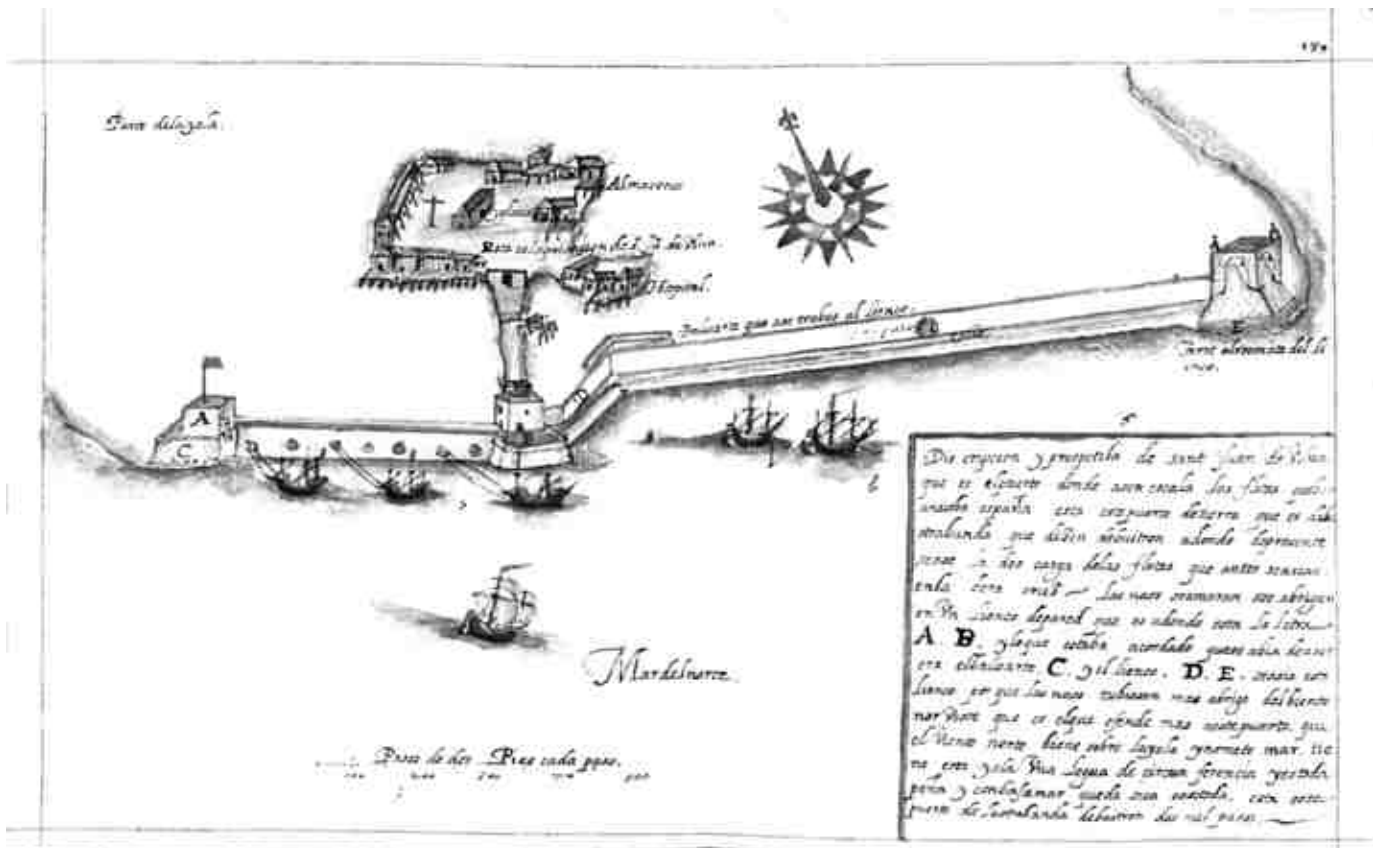


Figura 11. Bautista Antonelli (1608), 'Descripción y perspectiva de San Juan de Ulúa que es el puerto donde hacen escala las flotas que van a [la] Nueva España; [...] a donde de presente se hace la descarga de las flotas que antes se hacían en la Veracruz. Las naos se amarran o se abrigan en un lienzo de pared que es adonde está la letra A. B. y lo que estaba acordado que se había de hacer era el baluarte C. y el lienzo D. E.; se hacía este lienzo porque las naos tuviesen más abrigo del viento noroeste que es el que ofende más a este puerto, [por] que el viento norte viene sobre la isla y no mete mar, tiene esta isla una legua de circunferencia y es toda peña y con baja mar queda seca, está este puerto de la otra banda de Buitrón dos mil pasos' (Moya, 2014: 87).<sup>88</sup>

de vino" de las que llegaban en las flotas, lo cual representaba unos 7,000 pesos cada año. El virrey aclaró, no obstante, que del uno por ciento que se cobraba de avería no se podía tomar nada porque se usaba para pagar los gastos del hospital, a la gente del castillo y para reparar los caminos.<sup>89</sup>

En tanto se hacían las diligencias para los nuevos cobros, el virrey avisó que había enviado al ingeniero Adrián Boot a San Juan de Ulúa con los planos y órdenes para que junto con el castellano, el corregidor, los oficiales reales y el maestro mayor del castillo, "viesen[,] sondeasen y midiesen" todo lo que conviniera hacer y que, "habiéndolo hecho, se inclina[ba]n a que se corr[iera] el lienzo de muralla" en la forma que decía y representaba Adrián Boot en un dibujo que desafortunadamente no hemos podido localizar y en el cual iba "señalado [...] de color morado" dicho lienzo. El virrey concordaba con Boot en que el baluarte y la punta de 60 pies que Antonelli había pro-

puesto integrar a la torre vieja no servirían para abrigar las naos de la "travesía del noroeste aunque no fuesen muy grandes" y que para evitar complicaciones con las amarras, éste debía medir 100 pies, tal como se señalaba con amarillo en el plano de Boot; con esa medida se mejoraría la entrada del puerto, se abrigaría más la muralla y se tendría la posibilidad de montar artillería para defenderlo; además, con el tiempo se podría continuar "desde allí la obra que va señalada con líneas verdes, aprovechando lo que está hecho[,] que también se demuestra con líneas coloradas; para cuya f[á]brica podrá ser muy útil dicho ingeniero por la inteligencia que tiene de estas cosas y en práctica de las que se hacen el agua".<sup>90</sup>

Los argumentos de Boot en torno a las propuestas que venían en los planos enviados por el rey, confundieron al virrey, pues un asunto tan importante como la defensa del puerto no se podía resolver con papeles tan atrasados y tan poco claros como los que le habían enviado, por lo

que conminaba a su alteza a reconsiderar sus órdenes y para lo cual remitía "las plantas viejas y nuevas y pareceres antiguos y modernos", a fin de que se decidiera lo más conveniente. La planta nueva era la de Adrián Boot, cuyo costo remitía junto con la relación que este ingeniero le había entregado de cada cosa, "aunque siempre suele ser algo más de lo que se tantea a los principios";<sup>91</sup> la vieja era la de Antonelli y, si bien era muy conveniente, debía dejarse de lado por su alto costo. Como en el futuro sería necesario contar con los recursos suficientes para ejecutar lo que el rey decidiera, Guadalcázar ya había comenzado a reunir algún dinero: tenía 15,000 pesos que había donado el consulado y comercio de la ciudad de Veracruz y estaba por recibir los 10,000 pesos "que valía un oficio de Regidor".

Aparentemente, no sólo faltaban recursos para fortificar el islote sino también para sostener a la guarnición de su fortaleza, y ante el reclamo del rey por contar únicamente con 25 plazas para su

<sup>88</sup> Este dibujo aparece como figura 3 en Manuel Toussaint (1947: 19-43) y fue tomado a color de Pilar Moya Olmedo (2014: 87).

<sup>89</sup> Carta del virrey marqués de Guadalcázar a S.M.: Fortificación y abrigo de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 29, N.44, f. 1v. [16 de octubre de 1618.]

<sup>90</sup> *Ibidem.*, fs. 2r-2v.

<sup>91</sup> *Ibidem.*, fs. 3r.

defensa, el virrey se defendió diciéndole que él mismo, desde marzo de 1606, había ordenado al virrey marqués de Montes Claros que redujera la guarnición de 100 a 25 soldados y que, posteriormente, el marqués de Salinas le había solicitado que se aumentara cuando menos a 50 —durante los tres meses que no había barcos de las flotas—, para poder dar alguna batalla al enemigo en caso necesario. Para Guadalcázar la guarnición debía tener mínimamente 100 soldados, desde que salía la flota hasta la llegada de la siguiente, y para ello se necesitaba mejorar la artillería pues la existente era muy menuda, por lo que pedía que le enviaran 12 piezas gruesas de la fundición de Sevilla, cuatro de ellas debían ser culebrinas de a 80 quintales, otras cuatro cañones y las restantes medios cañones de los mayores de los que se hacían para las fuerzas reales, ya que las que había en Ulúa no eran de mucha utilidad porque se habían conseguido a través de trueque con los tripulantes de la flota y eran “más a propósito para bajeles pequeños que para castillo”.<sup>92</sup>

En las figuras 9 y 12 se puede notar que lo construido entre finales del siglo XVI y fines del XVII, a pesar de ser muy poco, fue integrado por los ingenieros que sucedieron a Antonelli, cuidando no sólo la estrategia defensiva del baluarte sino la protección de lo más valioso que los militares tenían para sobrevivir: el agua, los alimentos, la pólvora y las municiones. En la planta y el corte de dicha edificación se puede apreciar un acomodo perfectamente planeado: los aljibes fueron ubicados en la parte trasera del baluarte, detrás de la casamata y debajo del almacén de víveres; la casamata, aunque situada en el pe-

rímetro exterior del baluarte, estaba protegida por una batería en la parte superior; los alimentos y las harinas se guardaron en un lugar seco, ventilado y alto, lejos de la humedad de las bóvedas bajas y cerca de la panadería y del almacén de leña, en tanto que las bóvedas de los aljibes fueron construidas a prueba de bomba para evitar la pérdida del vital líquido ante el impacto de algún cañonazo. En la actualidad, aún se pueden recorrer algunos de los pasillos que comunicaban con la capilla de Nuestra Señora de la Escalera, pero el paso de la escalinata que conduce a la parte alta de las bóvedas del caballero bajo se encuentra tapiado (véase figura 12).

## Consideraciones finales

Podemos señalar que aun si el gran proyecto elaborado por Antonelli en 1590 no se llevó a cabo, el del reparo con dos baluartes sí se ejecutó de manera parcial —según se pudo constatar a través del registro arqueológico y la información documental— y que en 1618 cuando Adrián Boot llegó a hacerse cargo de las obras de San Juan de Ulúa, éstas continuaban haciéndose conforme al proyecto del ingeniero italiano, a pesar de las habladurías e inconvenientes interpuestos por Pedro Ochoa de Leguizamo.

La investigación arqueológica nos permitió advertir, asimismo, que desde que Boot tomó la obra se amplió el terraplén para unir la torre vieja con la obra nueva, es decir, con lo que ahora es el Baluarte de San Crispín y que, al parecer, le

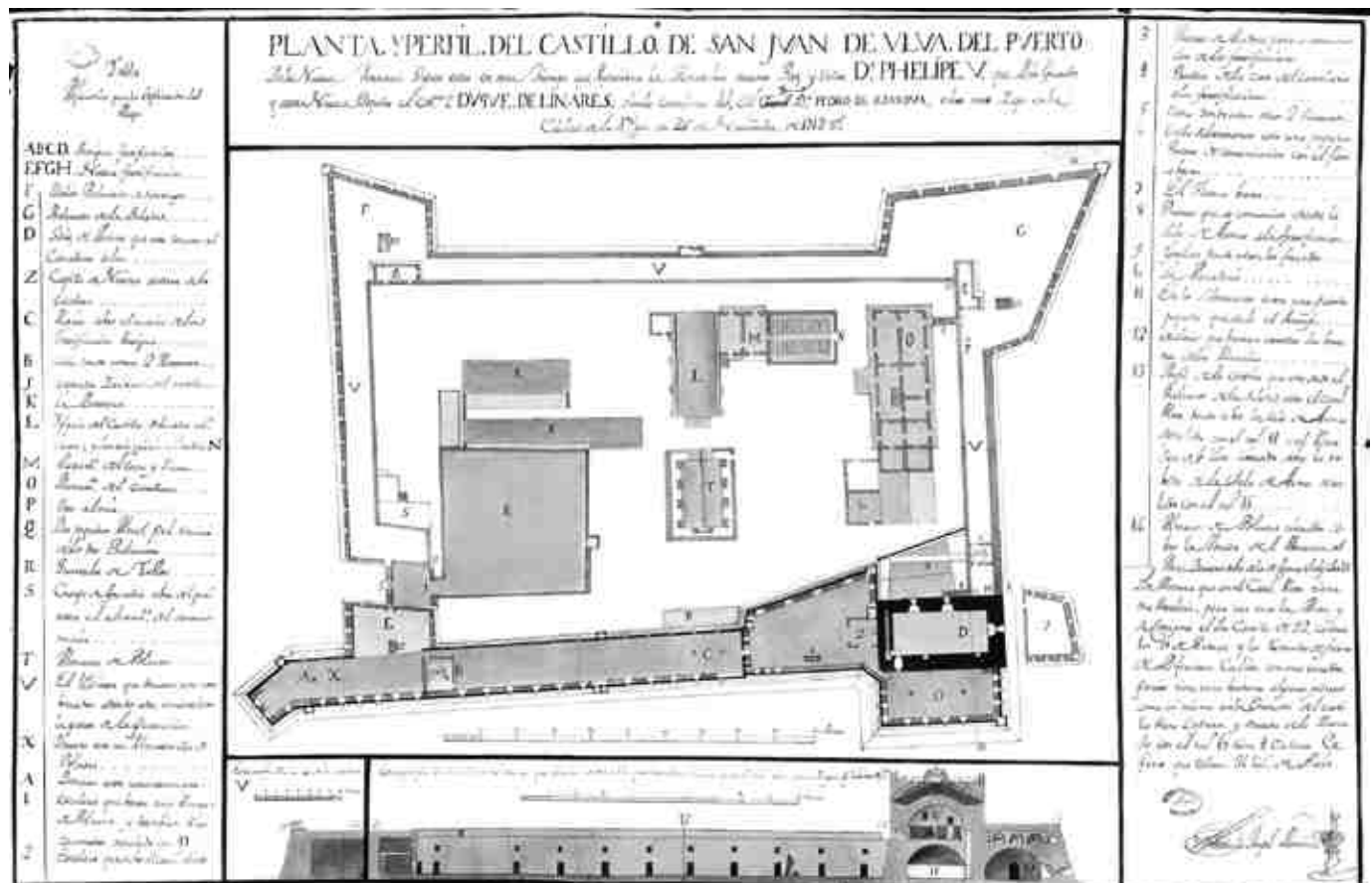


Figura 12. Antonio Joseph Martínez, ‘Planta y perfil del Castillo de San Juan de Ulúa, del Puerto de la Nueva Veracruz, según está en este tiempo [...] 26 de noviembre de 1712.’<sup>93</sup>

<sup>92</sup> Ibid., fs. 4r-4v.

<sup>93</sup> AGI, MP-MÉXICO, 107.

tocó demoler parte de la torre vieja hasta la altura de la plaza alta de lo que debía ser el Baluarte de Santiago, de manera que quedaran en comunicación todas las áreas del fuerte, justo como lo propuso Antonelli, quien desde que llegó a la Nueva España opinó que la torre era incapaz de defender la entrada del puerto por estar demasiado alta y delgada,<sup>94</sup> y que era muy inestable, porque temblaba con el viento, tal como lo dejó anotado en su plano.<sup>95</sup>

En el proyecto de Jaime Frank se nota igualmente la influencia de Antonelli en la forma del Baluarte de la Soledad y en el de Agustín López de la Cámara Alta, de 1762,<sup>96</sup> o en los de la “Jun-

ta de Generales”, posteriores a esta fecha (véase figura 13), en los que se aprecia el empleo de las estrategias innovadoras de Antonelli para resolver las complicaciones que ocasionaba lo accidentado del arrecife y lo reducido del islote. La forma final que adquirió la fortaleza hacia el primer tercio del siglo XIX mantuvo muchos elementos que identifican el estilo del ingeniero italiano, lo cual puede considerarse como un reconocimiento a su capacidad para dar una solución geométrica al problema que planteaba la irregularidad del terreno, cumpliendo al mismo tiempo con las exigencias de simetría impuestas por la construcción militar.

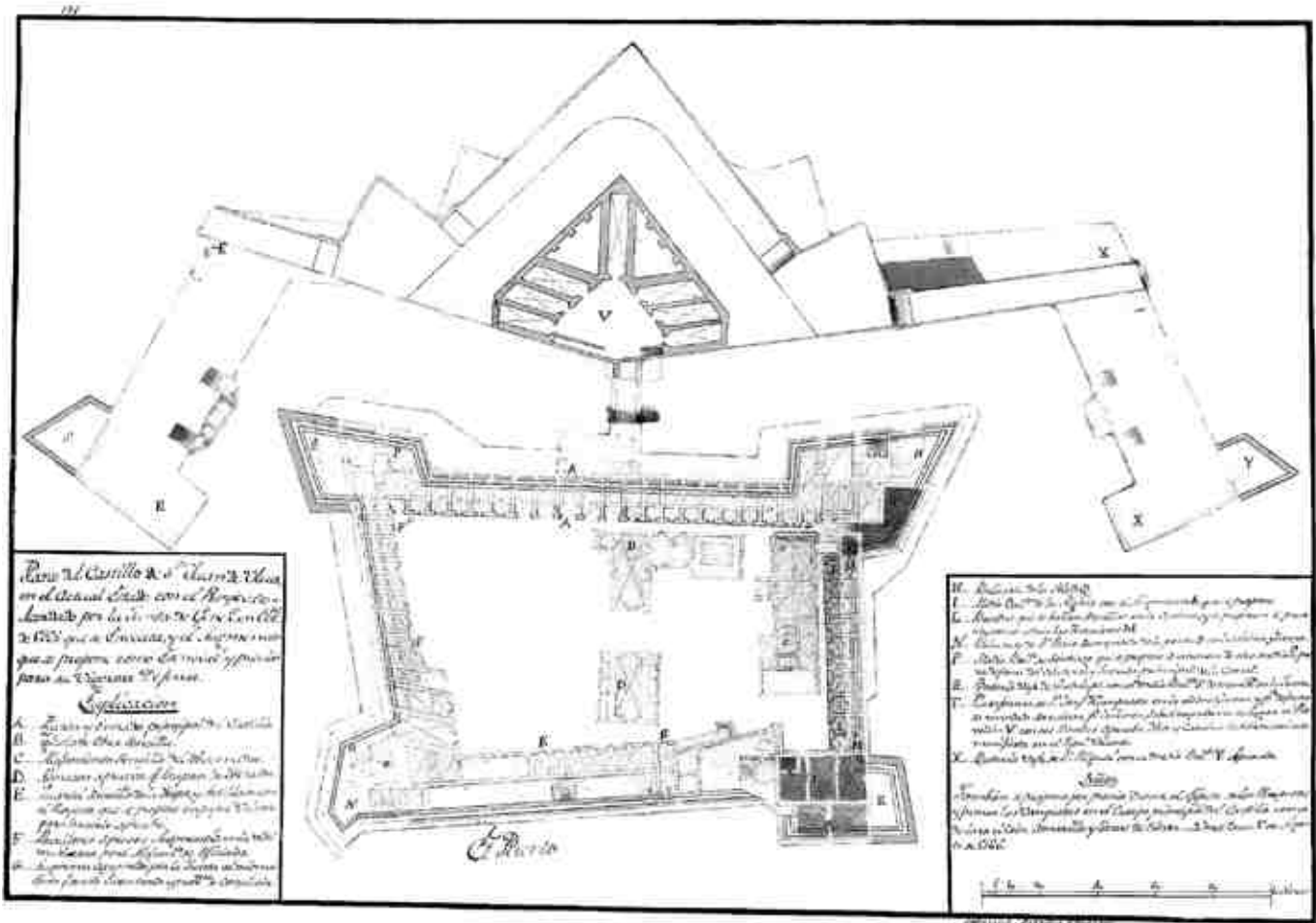


Figura 13. 'Plano del Castillo de Sn. Juan de Ulua, en el actual estado con el Proyecto acordado por la Junta de Gener[ale]s, en octubre de 1765...' <sup>97</sup>

<sup>94</sup> Se refería a la construcción que dejó Cristóbal de Eraso en 1570.  
<sup>95</sup> Literalmente, junto a la torre aparece la anotación: “torre vieja que con el norte tembla por estar sentida”. Bautista Antonelli, *Perspectiva del fuerte y población de San Juan de Ulúa*, AGI, MP-MÉXICO, 36. [27 de enero de 1590.] Como se mencionó, también Francisco de Valverde notó las deficiencias de dicha torre, AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.6, fs. 1r-5r.[28 de febrero 1590.]

<sup>96</sup> Existen dos originales de este plano, uno en el AGN, México, Cat II. 369 y el otro en el AGI, MP-MÉXICO 2451, T.L. 216, fechado el 15 de mayo de 1762.

<sup>97</sup> Centro Geográfico del Ejército (CGE)-54. [1 de agosto de 1766.]



## Bibliografía

- Antonelli, Bautista, "Relación de San Juan de Ulúa 1590", en José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1984, p. 361.
- Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1984.
- Cámara Muñoz, Alicia, *Fortificaciones y ciudades en los tiempos de Felipe II*, Editorial Nerea, Madrid, 1998.
- Caso Barrera, Laura, "El miedo a los indios rebeldes insumisos en Yucatán", en Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples y Valentina Torres Septién (coords.), *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos/Universidad Iberoamericana, México, 2009.
- Ciudad Real, Antonio de, "Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España", en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos 1518-1697*, t. I, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1992.
- Chaunu, Pierre, "Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII", en *Historia Mexicana*, vol. 9, núm. 4, 1960.
- García Panes, Diego, *Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada pública en la capital*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo/Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente/Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas/Ediciones Doce Calles, Madrid, 1994, [Nota preliminar de Javier Dombriz Lozano, estudio introductorio de Lourdes Díaz-Trechuelo.]
- Gerhard, Peter, *Síntesis de los mandamientos virreinales 1548-1553*, UNAM, México, 1992, p. 451. [Originales en la Newberry Library (Chicago), Ayer Collection, MS 1121, f. 104v-105, Exp. 1948.]
- Hernández Aranda, Judith, "La población en el crecimiento urbano de Veracruz", *Gabinete de Arqueología*, año 5, núm.5, Editorial Boloña/Publicaciones de la Oficina del Historiador, La Habana, 2006.
- y Roberto J. Hernández, *Excavaciones arqueológicas al interior de la fortaleza de San Juan de Ulúa*, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2012. [Informe técnico.]
- "Leyes de Indias", *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por...Carlos II...*, vol. 1, Ed. Viuda de D. Joaquín Ibarra, Madrid, 1791.
- Llaguno y Mirola, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, t. III, Imprenta Real, Madrid, 1829. [Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por Juan Agustín Cean-Bermúdez.]
- Morales Padrón, Francisco, *Teoría y leyes de la conquista*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, s.l., 1979.
- Ochoa de Leguizamo, Pedro, "Carta a su majestad, del 30 de octubre de 1598", citada en Germán la Torre, "La cartografía colonial americana", *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, año IV, núm. 17, pp. 19 y 20.
- Oriol y Bernadet, José, *La aritmética de las escuelas y del comercio y el álgebra mercantil*, t. I, Imp. de Andrés Granell, Tarragona, 1839.
- Pieper, Renate, "México en los medios de comunicación del Sacro Imperio (siglo XVI)", en Alemania y México: percepciones mutuas en impresos, siglos XVI-XVIII, Universidad Iberoamericana, México, 2005.
- "Real Cédula por la que el Rey nombra a Antonelli su Ingeniero para que vaya a examinar las costas y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos", en Eugenio Llaguno y Mirola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, t. III, Imprenta Real, Madrid, 1829, pp. 244-245.
- Real Díaz, José Joaquín, "Las ferias de Jalapa", en José Joaquín Real Díaz y Manuel Carrera Stampa, *Las ferias comerciales de Nueva España*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior, s/f, p. 20.
- Torres Lanzas, Pedro, *Relación descriptiva de los mapas y planos de México y Florida, existentes en el Archivo General de Indias*, vol. 1, Imprenta El Mercantil, Sevilla, España, 1900.
- Toussaint, Manuel, "Ensayo sobre los planos de la Ciudad de Veracruz", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IV, núm. 15, 1947.
- Zapatero, Juan Manuel, "La Escuela de Fortificación Hispanoamericana", en *Revista de historia militar*, núm. 25, 1968.

## Archivos

Al virrey de la Nueva España que haga ejecutar lo que está ordenado acerca del lienzo de muralla que se ha de hacer en San Juan de Ulúa para ensanchar el puerto y que se abriguen las naos, AGI, MÉXICO, 1064, fs. 210v-211r. [13 de junio de 1599.]

Al virrey de la Nueva España sobre la fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 1065, L.6, fs. 202r-203v. [12 de marzo de 1618.]

Antonelli, Bautista, *Perspectiva del fuerte y población de San Juan de Ulúa*, AGI, MP-MÉXICO, 36. [27 de enero de 1590.]

—, "Fortificación de San Juan de Ulúa", en *Fortificaciones de La Habana, etc.*, AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.7, fs.1r-2r. [1 de marzo de 1590.]

—, *Relación de San Juan de Ulúa y su Fortificación*, AGI, MÉXICO, 257, f. 1r. [10 de marzo de 1590.]

—, *Orden que se ha de llevar en el reparo que se ha de hacer en el puerto de San Juan de Ulúa*, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1 (1), fs. 1r-1v. [15 de marzo de 1590.]

—, *Reparación del puerto de San Juan de Ulúa*, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1., fs. 1r-1v. [15 de marzo de 1590.]

Cardona, Nicolás, *El castillo de la Veracruz*, Biblioteca Nacional de España (BNE), CARDONA, 29-30, año, 1623.

*Carta de la Audiencia de Panamá*. AGI, PANAMÁ, 14, R.13, N.88. [27 de octubre de 1597.]

*Cédula para ir con el virrey don Luis de Velasco a San Juan de Ulúa y ver y reconocer el puerto y fortificación*, AGI, PANAMÁ, 16,

R.4, N.47. f.47r. [Expediente del presidente Francisco de Valverde de Mercado.] [31 de agosto de 1589.]

Ciudad Veracruz: descarga mercaderías en San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 260, N.1, R.17, 9 fs. [1587.]

Descripción del camino, que se pretende hacer empezando de la venta de Butrón hasta la ciudad de México, AGI, MP-MÉXICO, 39. [8 de marzo de 1590.]

García de Palacios, Diego, Memorial sobre composición del camino desde San Juan de Ulúa a México, proponiendo el medio de acabarlo, AGI, PATRONATO, 183, N.1, R.17, fs. 1r-3v, [ca.1590]

Guadalcázar, virrey marqués de, Fortificación y abrigo de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 29, N.44, f. 1v. [16 de octubre de 1618.]

Hojeda, "Relación del costo de los dos baluartes que en San Juan de Ulúa, por mandado de vuestra soberana ahora de nuevo se han de hacer", en Bautista Antonelli, Reparación del puerto de San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 179, N.6, R.1 (2), f. 1 [11 de marzo de 1590.]

Ochoa de Leguizamo, Pedro, Traza de lo que se hace de prestado para rreparo del puerto de st. Ju. de Lua, AGI, MP-MÉXICO, 42. [ca.1591]

Oficio al virrey de la Nueva España sobre la fortificación del Puerto de San Juan de Ulúa y diligencias que se han de hacer en lo que toca a la mudanza de la descarga a las Ventas de Buitrón y camino que se ha de abrir desde allí a México, AGI, MÉXICO, 1064, L.3, fs. 40-44v. [2 de junio de 1595.]

Planta de San Jhoan de Ulúa assí de la fortificación que tiene como del Reparado de las naos; las líneas coloradas es lo viejo y las líneas verdes es un reparo que se ha de hacer hasta que S.M. mande que se fortifique este Puerto de propósito', AGI, MP-MÉXICO, 41. [15 de marzo de 1590.]

Planta del fuerte y reparo adonde serrecogen las flotas que ban a S. Juan de Ulúa, Provincia de la Nueva España, AGI, MP-MÉXICO, 37. [27 de enero de 1590.]

Planta y descripción de la ysla de S. Jhoan de Ulua y de la manera que se podría fortificar, AGI, MP-MÉXICO, 35. [27 de enero de 1590.]

Plano de una fortificación realizada como examen por el capitán don Pedro Ochoa de Leguizamo, Archivo General de Simancas (AGS), MPD, 36, 015. [11 de noviembre de 1596.]

Plano del Castillo de Sn. Juan de Ulua, en el actual estado con el Proyecto acordado por la Junta de Gener[ale]s, en octubre de 1765..., Centro Geográfico del Ejército (CGE)-54. [1 de agosto de 1766.]

Prospetiva de rreparo y fuerte y población de San Juan de Ulúa, AGI, MP-MÉXICO, 36. [27 de enero de 1590.]

Registro de oficios y partes: de Nueva España, AGI, MÉXICO, 1090, L.6., f. 235v y 236r. [20 de marzo de 1571.]

Valverde, Francisco de, Obras del Morro y San Juan de Ulúa, AGI, PATRONATO, 177, N.2, R.6, fs. 1r-5r. [28 de febrero 1590.]

Velasco, Luis de, Carta con relación a la traza que dejó Antonelli para la defensa de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 22, N.67, f. 3r. [14 de noviembre de 1591.]

Velasco, Luis de (el Joven), Carta al rey, AGI, MÉXICO, 22, N.71, fs. 1r. [6 de marzo de 1592.]

—, Carta sobre el camino de San Juan de Ulúa a Veracruz, AGI, MÉXICO, 22, N.16, f. 12r. [5 de junio de 1590.]

—, El virrey a S.M., defensa de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 22, N.53, fs. 1r-2r. [26 de junio de 1591.]

Monterrey, virrey conde de, Defensa de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 23, N.70 fs. 1r-4r. [16 de febrero de 1597.]

—, Fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 24, N.58, fs. 2r-3r. [22 de abril de 1601.]

—, Fortificación de San Juan de Ulúa, AGI, MÉXICO, 25, N.20, fs. 20r-21r. [12 de diciembre de 1602.]

Villamanrique, virrey marqués de, El Virrey a su majestad sobre el camino y proyecto de obras en la punta de Buitrón, AGI, MÉXICO, 21, N.36, fs. 1r-3v. [21 junio de 1588.]

## Internet

Moya Olmedo, Pilar, "Algunos dibujos de la primera arquitectura de Nueva España: mapas, planos y proyectos de arquitectura del siglo XVI", P+C, proyecto y ciudad. Revista de temas de arquitectura, vol. 5, 2014. p. 87. Consultada el 10 de julio de 2015. Disponibles en: <http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/4385/1/adp.pdf>

Rodríguez Viqueira, Manuel, "Arquitectura militar y guerra de mercados durante los siglos XVII y XVIII en el Golfo de México y el Caribe", en Jorge González Aragón y Everardo Carballo Cruz (coords), Arquitectura y urbanismo militar en Iberoamérica, Universidad Autónoma Metropolitana, México, s.f. Consultado el 15 de julio de 2015. Disponible en: <http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/224160.pdf>.

Segre, Roberto, "Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales de América", Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, núm.13, 1972, citado en el artículo "Bautista Antonelli", del sitio Los Antonelli, arquitectos de Gatteo. Consultado el 15 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.provincia.fc.it/cultura/antonelli/esp/StoriaAttivita/BattistaAntonelli.html>

# CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS FORTIFICACIONES EN EL CARIBE

Dra. Tamara Blanes Martín

Comité Científico Internacional de Fortificaciones y Patrimonio Militar (ICOFORT), La Habana, Cuba

La arquitectura militar americana está condicionada por determinadas etapas de desarrollo de la historia. Ella ha tenido una función activa en una sociedad dominada por España durante más de tres siglos, quien luchaba por mantener sus dominios de ultramar ante el peligro inminente de otras potencias europeas.

La organización de las partes internas y externas, los materiales de construcción, las trazas de las plantas, las magnitudes, las proporciones y la diversidad de elementos defensivos que conforman las fortificaciones, están indisolublemente unidos al grado de desarrollo alcanzado por las armas de fuego y la poliorcética. Se evidencia su vulnerabilidad en periodos históricos definidos; los valores técnico-funcionales de las obras militares entran en crisis debido a nuevas realidades sociales, determinadas por condiciones económicas y políticas distintas; por tanto, los viejos patrones constructivos se modifican, adecúan y modernizan, respondiendo a otras necesidades táctico-estratégicas impuestas por el progreso de la ciencia, la industria y la técnica.

La tipología medieval introducida por España en sus posiciones caribeñas cuando se inicia el proceso de conquista y colonización en América, ratifica la unidad entre la forma que integra una fortificación y su condicionamiento histórico.

La torre homenaje del castillo medieval, cuyo aposento era utilizado por el señor feudal o el capitán con su familia y vasallos, es la fuente de inspiración de lo que se identifica como torre.

Este tipo de edificación de medianas dimensiones se caracteriza por tener sus muros levantados en mampostería o ladrillos, lo que respondía al poco alcance y penetración de las armas de fuego; la elevación permitía una adecua-

da vigilancia y, al mismo tiempo, impedía subir a través de sus muros sin inclinación. Los múltiples elementos defensivos se adecuaban al tipo de arma empleada; por ejemplo, las saeteras –aberturas lineales– servían para colocar las primitivas armas portátiles; los matacanes –huecos sobresalientes en la parte del pretil de la torre– se utilizaban para arrojar al enemigo piedras o bolas incendiarias y, sobre las almenas –aberturas en la parte superior del pretil–, se colocaban las rudimentarias piezas de artillería. El camino de ronda era el espacio que comunicaba una torre con otra para el servicio de vigilancia.

Las torres o cubos estaban rodeados por estacadas o muros con parapetos almenados, donde mediaba una explanada apropiada para la circulación de la tropa y que albergaba –en el caso de producirse un ataque enemigo– a buena parte de la población. En realidad, durante las primeras décadas del siglo XVI, la cantidad de familias de una villa no pasaba del centenar.

La estructura defensiva de la torre, sencilla, económica y sin grandes pretensiones, respondía a la lucha que comenzaba a gestarse contra los piratas franceses, pues en ese periodo España poseía casi todo el predominio de los mares y tenía a Francia como única enemiga. Muy similar a la torre se construye la casa-fuerte, tipología poco difundida y con un carácter más doméstico.

En la etapa inmediata al asentamiento, el material bélico utilizado era el dominante en Europa en el siglo XV y había tenido un relativo progreso. En el plano de la artillería, se utilizaba la ballesta, arcabuz o mosquete, las lombardas, cerbatanas, ribadoquines, morteros y falconetes, entre otros, cuyos proyectiles eran de piedra, hierro, bronce o plomo.

A su vez, el sistema de la lucha, cuyo enfrentamiento con el enemigo se caracterizaba por el combate cuerpo a cuerpo, respondía al desarrollo de la tecnología armamentista.

En las principales plazas costeras de la región del Caribe, que van adquiriendo relevancia portuaria y mercantil, son implantadas las torres y casas-fuertes desde principios del siglo XVI (Ver tabla 1).

A medida que transcurre el siglo XVI, la situación colonial va cambiando y reafirmando más el poder de la monarquía española en sus colonias americanas.

Los virreinos de Tierra Firme y de Nueva España, sistemáticamente, envían sus riquezas a la Península; para efectuar esta obra explotadora, se establece con regularidad el circuito comercial del Caribe, a partir de 1561. Las plazas marítimas se identifican por las funciones mercantiles, aprovechándose de sus buenas condiciones geográficas para situar los puertos de



Nombre	Lugar	Año
La Torre del Homenaje	Santo Domingo	1505
La casa-fuerte	San Salvaleón del Higüey	1505
La Torre	Concepción de la Vega	1514-1525
La Fortaleza de San Felipe	Puerto Plata	1564
La casa-fuerte	Caparra	1508-1519
La Fortaleza de Santa Catalina	San Juan	1533
La Torre	San Juan	1540
La Torre de San Felipe del Boquerón	Cartagena de Indias	1565
La Fortaleza de Bonda	Santa Marta	1573
El torreón de Castellón	Cumanà	1523
La Torre	Río Chagre	1595
La casa-fuerte	Villa Rica	1519-1525
La Torre Vieja	San Juan de Ulúa	1540
La Torrecilla	Campeche	Fines del XVI
La Torre de Santa María del Sisal	Puerto de Merida	XVI
La Fortaleza de San Fernando	Baracoa	1512-1513
El Adelantado	Santiago de Cuba	1516
La Fortaleza	La Habana	1539

Tabla 1. Tipologías destacadas



Imagen 1. Torre Vieja de San Juan de Ulúa

tránsito y trasbordo de la flota; florecen en el Caribe ciudades como las de Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias, Portobelo, Panamá, Veracruz y La Habana, entre las más importantes.

Por otra parte, aumenta la codicia de las principales potencias europeas (Francia, Inglaterra y Holanda) por estas tierras, proyectándose en una lucha que perdura casi cuatro siglos. Las actividades de contrabando, el corso y la piratería se incrementan en la medida que crecen las hostilidades en el siglo XVII, cuando las potencias enemigas de España ocupan progresivamente las islas de las Antillas Menores, utilizándose muchas de éstas como base de operaciones, como San Cristóbal, Tortuga, Santa Cruz y otras, donde se establecen importantes centros de contrabando y al mismo tiempo construyen sus fortalezas.

El apogeo del renacimiento italiano influye activamente en el diseño de la fortificación moderna permanente abaluartada, la más importante de la época, impuesta en el Caribe desde mediados del siglo XVI y predominante hasta el siglo XVIII. Esta tipología revolucionó el problema de la angulación; los ángulos muertos de las torres de los castillos medievales son sustituidos por los baluartes, cuyos flancos y caras logran ángulos activos y polidireccionales.

La fortaleza abaluartada requería rigurosos conocimientos para elaborar proyectos, métodos y sistemas concebidos dentro de una táctica ofensiva más desarrollada que la del Medioevo; por esta razón surgen diversas escuelas de fortificaciones europeas, destacándose en diferentes épocas insignes figuras en el arte de fortificar como Tartaglia, Alghisi da Carpi, Maggi y Castriotto en Italia; Durero en Alemania; Coehorn, en Holanda; Vauban, Connontaigne y Montalembert, en Francia y Cristóbal de Rojas, Sebastián Fernández de Medrano y Pedro Lucuze, en España.

Durante los siglos XVI al XVIII, España asimila el sistema abaluartado adoptado por las escuelas de Italia, los Países Bajos y Francia, y lo aplica a las peculiaridades geográficas y a la singular estrategia defensiva de sus colonias americanas.

La fortificación moderna permanente abaluartada es difundida y perfeccionada por la escuela italiana durante el siglo XVI. Esta tipología se caracteriza por su geometría y regularidad, simetría y uniformidad, medidas exactas y bien proporcionadas: cada elemento defensivo estaba en proporción con el otro.

El baluarte, formado por dos caras, dos flancos y la gola, es el elemento más importante impuesto por la moderna fortificación; éste permitía mayor radio de acción en los espacios internos y externos y a diversas

alturas. Por ejemplo, la invención del baluarte de dobles flancos con orejones exigía un flanco bajo y otro a la altura de la fortaleza y el caballero: esta obra era puesta en el propio baluarte, a un nivel superior para alcanzar un objetivo en el campo exterior. Además, por la capacidad del baluarte, la pesada artillería podía manipularse y moverse mejor; a través de las caras y flancos se combinaban recíprocamente los tiros directos, flanqueados y cruzados.

Los muros se levantaban más resistentes con la utilización de grandes macizos de piedra colocados en sillares; el espesor aumenta por la penetración y precisión del tiro de cañón, lo cual conduce a levantar los muros en talud; por otra parte, se hacen más bajos para evitar que se haga blanco.

Se abren cañoneras o troneras para apoyar el ánima de los cañones; entre las troneras se alternan los merlones, cuyo lienzo o paredón protegía a la tropa de las balas enemigas; este elemento es el que sustituía a la antigua almena. La aspillería, elemento lineal para apoyar los fusiles, ahora es más elaborada y permite mayor movimiento de la artillería; ésta reemplaza a la saetera del castillo medieval.

Las casamatas, utilizadas para el flanqueo bajo, se abren casi siempre en los flancos de los baluartes para defender el foso; al mismo tiempo, se colocan aberturas en el techo abovedado y –menos usualmente– en los laterales, para la expulsión de los gases de los cañones; las mismas se conocen como lumbreras, chimeneas de aire o respiraderos.

Una tipicidad de la arquitectura militar americana y, por supuesto, en el área caribeña, es la adaptación y/o acoplamiento de estas obras a las desigualdades del terreno cuyas particularidades y poliéctica impiden establecer las máximas y reglas de las escuelas europeas; y las normas que se crean para este objetivo no se pueden aplicar en línea general en Hispanoamérica. A estas desventajas se enfrentan en el área del Caribe numerosos eminentes ingenieros militares como Bautista Antonelli (XVI), Cristóbal de Roda (XVII), Agustín Crame, Silvestre Abarca y Antonio de Arévalo (XVIII), los cuales, sin perder de vista los principios técnicos y tácticos de la moderna fortificación permanente abaluartada, crean genial y homogéneamente una obra trascendental en la historia de la arquitectura militar caribeña.

En esta etapa se sistematiza la protección por mar y tierra. En una unidad arquitectónica solía aparecer la parte de tierra o de campaña protegida por un frente defensivo, formado por dos mediobaluartes unidos por una cortina; el foso, cuya profundidad dependía de si estaba cubierto por agua o no; el camino cubierto, que permitía la circulación, el amparo y la defensa de la tropa; el glasis, que por el grado de inclinación del terreno atrincheraba la fortificación y se fijaba con una sólida estructura de madera para contener la fuerza de los vientos y las lluvias y las baterías exteriores, que solían estar acasamatadas (resguardadas del efecto de las bombas) y a barbata (descubiertas).

Para la defensa de mar se repetía el frente defensivo con la cortina y mediobaluartes o se cerraba con la unión de grandes lienzos de murallas que partían, por lo regular, de las sinuosidades de una superficie rocosa y escarpada; cada ángulo abierto ofrecía mejor disponibilidad para colocar la artillería y permitía disparar hacia una diversidad de puntos estratégicos.

El sistema de fortificaciones que abarcaba el conjunto de una plaza tenía como eje central la ciudad, cuya organización de los diferentes elementos defensivos combinados hacían posible su existencia.

Se tenían en cuenta las elevaciones proporcionadas por las irregularidades del terreno, las particularidades de al-

gunos sitios como las desembocaduras de los ríos, cayos, ensenadas y penínsulas de algunas bahías, y los estrechos canales de entrada a los puertos; sobre estos puntos estratégicos se combinaban recíprocamente los fuegos directos y cruzados.

El espacio interior de la fortificación se torna más dinámico multiplicándose las vías de comunicación destinadas al movimiento de una numerosa tropa y una artillería heterogénea que circularía ampliamente por rampas, pasadizos, explanadas, baterías y plataformas a diferentes niveles de altura.

Los alojamientos para albergar al personal y resguardar las armas, la pólvora y los víveres se colocaban en bóvedas protegidas por los fuertes muros, o bien se fabricaban unidades arquitectónicas independientes situadas en las plazas de armas.

Durante los siglos XVII y XVIII se difunde otra tipología de fortificación menor, conocida también por torre (técnica y tácticamente diferente a la torre y/o casa-fuerte de origen medieval). Esta torre tiene una traza más ligera, aunque sus muros son sólidos, anchos, en mampostería o sillar y tiene la doble función de vigilar y de batir si era necesario en combinación con otra defensa cercana.

Otra obra menor es el reducto, de forma cuadrada; Juan Manuel Zapatero en su libro *La fortificación abaluartada en América*, lo caracteriza por no tener baluartes y lo destaca por el enclave y su función activa dentro de un sistema defensivo; su reducido tamaño permitía levantarlos hasta en los terrenos más accidentados. Los reductos tenían parapetos y estaban rodeados por un foso; en aisladas ocasiones se le añadían pequeñas torres en alguno de sus cuatro ángulos.

En este período aparecen las murallas que rodean las plazas marítimas, convirtiéndolas en verdaderos recintos fortificados. Se delimita el espacio de la plaza-fuerte del campo, cuya comunicación se hacía a través de las puertas; muchas de éstas fueron trabajadas con elegancia y ricos elementos decorativos, acentuando un determinado estilo barroco o neoclásico.

La muralla, aunque es una tipología empleada desde los tiempos más remotos en Europa, adquiere otro carácter en América a partir de fines del siglo XVI. En la medida que crece la actividad pirática en el Caribe y posteriormente aparecen las potentes fuerzas navales modernas y bien equipadas, se torna insuficiente el núcleo conformado por las fortificaciones, a pesar de su ventajosa ubicación; se hace necesario, por tanto, emplear el sistema de amurallamiento para brindar mayor abrigo a la ciudad que ha logrado una relevancia mercantil debido a su relación con la explotación del oro y la plata.

Efectivamente, se sigue conservando la función de proteger determinadas ciudades pero, además de su carácter defensivo, estas murallas están muy vinculadas al desarrollo urbanístico de las nacientes ciudades coloniales. Se realizan proyectos previendo las futuras ampliaciones de estos núcleos de población, como es el del maestro Rodrigo de Tiendo para la ciudad de Santo Domingo (1543) y el del ingeniero Cristóbal de Roda para la ciudad de La Habana (1603). Por otra parte, surgen planos de ciudades nuevas con sus respectivas trazas urbanas delimitadas por las murallas, como la que hace el ingeniero Bautista Antonelli en la ciudad de Portobelo (1597) y Saavedra en la de Panamá (1688). Por último, se trazan según la expansión urbana, como en el caso de la de Cartagena de Indias, que absorbe el barrio cercano de Getsemani. Bajo estas concepciones también se levantan las murallas de San Juan de Puerto Rico, la Guaira, Campeche y Veracruz.

La muralla medieval con torreones almenados es sustituida por fuertes lienzos de murallas, donde se alternan

baluartes, garitas y puertas; además están dotadas de fosos, puentes levadizos, revellines y otras obras de avanzada en el exterior; los materiales son más resistentes, en sillares, altos y de gruesos muros comparables a los de las fortalezas. Éstas adquieren mayor solidez en el siglo XVIII.

Las Ordenanzas del siglo XVIII prohíben hacer cualquier tipo de construcción cerca de la muralla, incluso las que habían sido levantadas hubo que demolerlas. Se dejaba un espacio de 1500 yardas a partir de la base de la muralla; este lugar, llamado Campo de Marte, era utilizado para los ejercicios militares. Tarde o temprano, por el desarrollo urbano, la periferia del polígono de las murallas se altera hasta que a mediados del siglo XIX son derribadas total o parcialmente. Las murallas de Campeche, Cartagena de Indias y San Juan de Puerto Rico se conservan casi íntegras y hoy constituyen un hermoso testimonio.

Toda la revolución arquitectónica de orden militar de los dos primeros siglos de la colonización correspondía al desarrollo alcanzado por la artillería. En el siglo XVI, en Europa, se generalizaba la fabricación de los cañones y al mismo tiempo aumentaba el número de las fundiciones, lo cual hace que se incremente el uso de estas armas.

Los cañones se fundían de una sola pieza, en hierro forjado o de bronce. La carga se hacía por la propia boca del cañón; su empleo peculiar era el tiro directo y la trayectoria rasant, mientras que el obús y el mortero tenían el tipo curvo.

Durante los siglos XVI y XVII se advierte una gran diversidad de piezas, con diferentes pesos y alcances; se perfeccionan a su vez las bombas, las granadas y los proyectiles incendiarios. Al mismo tiempo, la dinámica de la guerra cambia, y la poliorcética, por tanto, se transforma, produciéndose un alejamiento en el campo de acción con la velocidad y alcance de la artillería.

Toda esta realidad económico-social repercute en los aspectos formales, funcionales y conceptuales de las construcciones militares y entra en contradicción con todo lo que existía en las colonias; el proceso dialéctico de desarrollo de la historia impone la búsqueda de nuevas soluciones técnicas y funcionales; el hombre con una capacidad científica mayor, modifica entonces los antiguos patrones y los transforma para beneficio y utilidad de la sociedad; por tanto, la tipología medieval implantada hasta el momento caduca y se produce un salto desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

En el último cuarto del siglo XVI comienza el plan de defensa a escala continental, cuyo objetivo es proteger la ruta comercial recorrida por la flota española hacia las ciudades del área del Caribe; en el siglo XVII, prosigue este plan con mayor perfección, consolidándose homogéneamente esta extensa obra proyectada, ejecutada y dirigida desde un inicio y durante varias décadas por la familia Antonelli: Bautista, Juan Bautista y Cristóbal de Roda. A estos ingenieros se les atribuye uno de los mejores ejemplos de la clásica arquitectura militar de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII.

En el puerto de Campeche, en México, no arribaba la flota comercial, éste resulta de gran relevancia por su comercio de cabotaje y explotación del palo de tinte y las maderas preciosas; aquí se siguen los mismos esquemas constructivos que España emplea en sus otras plazas: sus murallas (1684) la convierten en una de las mejores plazas-fuertes de la región del Golfo, como Mérida y Veracruz. En el siglo XVII se levantan los fuertes de San Benito (1610), el Bonete, también conocido como Fuerza Vieja, el Principal, San Francisco y San Carlos, baluarte de Santo Cristo de San Román (antes de 1656), Santa Cruz, San Bartolomé, baluartillo de la trinchera de San Román

(1664) y reducto de la Trinchera de la Fuerza Principal (1664). En el territorio de Campeche también se construye la Torre de Lerma (1680).

Otro típico sistema defensivo se emprende, efectivamente, en Veracruz. Como su puerto no tuvo las condiciones óptimas para albergar los galeones provenientes de la Península, tuvo que utilizar las del islote de San Juan de Ulúa. En esta pequeña isla, el castillo que adopta su nombre es transformado, paulatinamente, a finales del siglo XVII, en una sólida y hermosa planta rectangular; al mismo tiempo la plaza de Veracruz es resguardada por sus murallas (1603), adquiriendo mayor solidez a partir de 1683.

En Acapulco se construye la fortaleza de San Diego (XVII) de planta pentagonal, que se reconstruye en 1776.

Cuba cuenta en esta época con tres puertos significativos; el de Santiago de Cuba, el de Matanzas y el de La Habana; los tres poseen magníficas bahías. En la entrada del puerto de Santiago de Cuba se edifican el castillo de San Pedro de la Roca del Morro (1639) (Véase imagen 2), la batería de la Estrella (1661-1664), la de Aguadores (1661-1664) y la Plataforma de Santa Catalina. En Matanzas se construye el castillo de San Severino (1684). En la Ciudad de La Habana, los castillos de la Real Fuerza (1558), los Reyes del Morro (1589) y San Salvador de la Punta (1590). En una extensa área de la costa se levantan las obras menores de Cojimar y Santa Dorotea de Luna de la Chorrera (1639), Bacuranao (1692), San Lázaro (1661-1662) y el torreón de Marianao.

El siglo XVIII es una etapa de grandes acontecimientos y transformaciones históricas y militares; el nuevo mundo continuaba siendo el blanco de las grandes potencias europeas.

Durante ese mismo siglo, la tendencia mayor es la de reformar, adecuar y consolidar las fortificaciones permanentes abaluartadas de los siglos anteriores, y, en menor medida, la de construir nuevas fortalezas, exceptuando las obras menores.

Campeche es significativo por la cantidad de obras menores realizadas; Crame tiene amplia participación en los proyectos y ejecuciones de su complejo defensivo. Aquí aparecen los reductos de San Luis (1791), San Carlos (1792) y San José (1796) y las baterías de San Lucas (1792), San Matías (1792) y San Miguel (1779).

En la costa oriental de la península de Yucatán, al norte de Belice, se construye el fuerte de San Felipe de Bacalar (1729) y hacia Centroamérica, en el puerto de Honduras, también se levanta la magistral fortaleza de San Fernando de Omoa (1756) exquisitamente trazada en forma triangular.

En el Golfo de México se destacan la fortaleza de San Carlos de Perote (1770) y las baterías costeras de Vergara, Sacrificios, Mocambo, Antón Lizardo y Alvarado, en Veracruz. En Mérida se construye el reducto del Sisal (1776) y, sobre todo, lo más relevante es el sistema de vigías en las costas que fueron colocadas en distintas partes de la península de Yucatán desde el siglo XVI hasta el XVIII, aunque algunas aparecen hasta mediados del XIX.

A partir de 1860, se desarrollan los fuertes destacados; los mismos se relacionaban entre sí, organizadamente, en extensas áreas fortificadas. Se necesitaban grandes volúmenes de tierra para buscar protección, escogiéndose con preferencia los terrenos altos y accidentados; el sistema atrincherado seguía siendo el principio fundamental.

Las fortificaciones del siglo XIX tienden a eliminar el complejo geometrismo. Adoptan formas sencillas, más reducidas, poco costosas y rigurosamente funcionales. La modernización de los cañones pone de nuevo en crisis los patrones



Imagen 2. Castillo de San Pedro de la Roca del Morro, Santiago de Cuba

constructivos y, por supuesto, los procedimientos del campo de batalla.

Algunas ciudades que conservaban su hegemonía económico mercantil seguían enriqueciendo sus obras defensivas, pero esta labor se interrumpía en la medida que las colonias lograban su independencia.

Son pocos los casos como el de México, que aún después de la independencia son invadidos por otras potencias como Estados Unidos y Francia. Los fortines de los Caminos Reales de Veracruz-Xalapa-Perote y de Veracruz-Córdoba-Orizaba y las trincheras y caminos cubiertos de los cerros del Chiquihuite y de los Jilgueros que cerraban el paso del Camino Real y del ferrocarril, son construcciones típicas de campaña de esta etapa del XIX.

De esta envergadura es el sistema defensivo concebido en la ciudad de Puebla, México, después de la invasión de los franceses; la ciudad completa es cercada militarmente. Se aprovechan las alturas para colocar las fortificaciones, las cuales tenían diferentes tipologías, desde un reducto, un hornabeque, hasta una abaluartada: algunas iglesias fueron convertidas en fortificaciones. Los fuertes de Loreto y Guadalupe son los únicos que se conservan de esta magna obra.

En el Caribe es de gran notoriedad la extraordinaria obra mandada a realizar por el general Henri Christophe después de la independencia de Haití, en 1804.

Puerto Rico y Cuba quedaban bajo el poder español a fines del siglo, etapa cumbre que marca un cambio radical en la tipología de la fortificación, comparable con la contemporánea.

En Puerto Rico se consolidan tres líneas defensivas, situadas de norte a sur y de este a oeste de la isla; estas líneas, con fuertes muros de cantería, enlazaban baluartes, revellines y otras obras de avanzada; además tenían un sistema de trincheras, foso y galerías subterráneas que se comunicaban con otros fuertes de la ciudad. Entre sus obras cumbres se apunta el cuartel de infantería de Ballajá, construido en 1857.

Cuba tiene en el siglo XIX dos etapas constructivas fundamentales, relacionadas con las guerras independentistas. La primera surge con las guerras de 1868-1878 y 1895-1898, época en que el movimiento belicista de las costas se traslada hacia el interior de la isla para enfrentar la lucha revolucionaria. La segunda etapa influye directamente en La Habana y la misma

estaba vinculada a una nueva amenaza marítima y a la guerra de 1895; en ese período sí son notables los cambios de la artillería y la poliorcética.

No obstante, en la primera mitad del siglo XIX se fortalecen las costas cubanas, de este a oeste, con baterías de costa y otras obras menores.

En la parte oriental, como Santiago de Cuba, Puerto Padre y Gibara, se utiliza otra red de defensas formada por fortines, alambradas o murallas para acordonar la plaza.

A partir de 1868, aparecen las trochas de Júcaro a Morón y más adelante la de Mariel a Majana; líneas defensivas o militares y también de observación cubren determinadas zonas de la isla.

Innumerables trincheras y fortines se levantan en todos los pueblos, fincas y cruces de caminos; otros fuertes de mayor magnitud se construyen también en la porción oriental, como el de Jiguaní, en la provincia Granma, el Viso, en la provincia de Santiago de Cuba y el de La Loma, Puerto Padre, en la provincia Las Tunas.

En 1896, España comienza el último sistema defensivo de la ciudad de La Habana, cuya línea costera abarcaba más de 12 k, y por tierra unos 25. El fuerte N° 1, situado en la costa del este y concluido en 1897, es una de las más relevantes obras arquitectónicas de la época.

## Conclusiones

Si partimos de la semejanza de propiedades que definen a las fortificaciones en el sentido universal, las del Caribe, por su singular caracterización tipológica, se distinguen cualitativamente y cuantitativamente de las de Europa. El propósito de las fortificaciones caribeñas era el mismo: proteger a las ciudades marítimas comerciales de los ataques y depredaciones de corsarios, piratas y de armas enemigas bien apertrechadas, para mantener la posesión y el dominio de las colonias.

Las fortificaciones nacieron y crecieron en áreas alejadas a las costas, adecuadas a condiciones climáticas y topográficas similares. La cercanía con el mar generalmente proporcionó la utilización de la piedra coralina, de singular textura y solidez; la madera y otros materiales secundarios también fueron extraídos de las propias regiones. Los diseños del complejo defensivo fueron trazados en su mayoría por ingenieros italianos y españoles, los cuales imprimieron una expresividad y una homogeneidad especial a las fortificaciones del área.

La particularidad de las construcciones militares de cada región fue dada por su condicionamiento económico y geográfico, es decir, por su relación con el tráfico marítimo, por las características de las bahías, de los ríos, elevaciones y sinuosidades del terreno, los cuales fueron factores determinantes para desarrollar la estrategia militar.

La intensa actividad práctica desarrollada en las construcciones militares en el Caribe y el resto de América es una medida del fabuloso tesoro que significaba la posesión del Nuevo Mundo. Por el afán de mantener el predominio de la isla de Cuba y sobre todo de la ciudad de La Habana, considerada como una de las más importantes plazas de América, España hizo todo lo posible por consolidar y actualizar las fortificaciones habaneras. Ellas constituyen un magnífico ejemplo de la evolución de las cuatro etapas constructivas, tipológicamente bien definidas, en el periodo de la colonización española.

## Bibliografía

Blanes Martín, Tamara y Pedro A. Herrera, "Las fortificaciones españolas del Caribe y el Golfo de México en el siglo XVI. Estudio tipológico", Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, no.3, septiembre-diciembre, 1985.

Blanes Martín, Tamara, "Las fortificaciones del Caribe y el Golfo de México en el siglo XVII", Temas, La Habana, no.16, 1988.

Engels, Federico, *Anti-Duhling*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1975.

Gómez Núñez, Severo, *La guerra hispanoamericana*, Madrid, Imprenta del cuerpo de Artillería, 1899-1902, T. III.

Marchena Fernández, Juan y María del Carmen Gómez Pérez, *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la ilustración*, Madrid, Ministerio de Defensa, Artegraf, 1992. (Ver sobre los cuarteles, las murallas y el cierre de sus puertas, el horario militar, las instrucciones teóricas de los soldados, sus faenas, etcétera).

Ojeda Jorge, Victoria, *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*, Ediciones del Ayuntamiento de Mérida, México, 1995.

Ortiz Lanz, José Enrique, *Piedras ante el mar: Las fortificaciones de Campeche*, Edición César Meraz, México, 1996.



# LA PRISIÓN DE SAN JUAN DE ULÚA

Dr. Alfredo Delgado Calderón  
Centro INAH Veracruz

*Veracruz fue una ciudad itinerante. Fundada en abril de 1519, la Villa Rica de la Veracruz de Archidonia a los pocos días fue trasladada de los arenales ubicados frente a San Juan de Ulúa a las playas de Quiahuiztlan, donde funcionó menos de un quinquenio. Luego la ciudad pasó a orillas de río Huitzilapan para, finalmente, volver en 1600 a la zona donde fue fundada originalmente. Sus primeros asentamientos tomaron los nombres de Villa Rica y La Antigua. En todo ese tiempo el islote de San Juan de Ulúa funcionó como puerto. Allí llegaban los barcos mercantes y la real flota, fue el asiento de la Armada de Barlovento y botín codiciado de piratas.*

San Juan de Ulúa fue puerto permanente, pues ofrecía seguridad a los navíos todo el año, aunque era difícil acceder a él si no había un práctico que supiera conducir los buques por los canales naturales formados entre los arrecifes. En San Juan de Ulúa ocho meses del año anclaban las naos sin problemas y cuando era menester lo hacían en temporada de huracanes, pues en realidad nunca se detenía del todo el tráfico mercante. A pesar de todo, San Juan de Ulúa era puerto pequeño, pues a lo sumo cabrían treinta naves grandes que tenían “que amarrarse con industria y muy a barlovento”, pues al sudoeste de la isla sólo podían anclar navíos pequeños, por lo bajo de su fondo.<sup>1</sup> Sin embargo los barcos aún tenían la opción de guarecerse en la Isla Blanca de Antón Lizardo y en Isla de Sacrificios, la cual tenía “un buen surgidero”, es decir, un canal por el cual surgían o arribaban las naos.

El muro de las argollas de Ulúa vio llegar a miles de esclavos y a través de él salieron las riquezas de la Nueva España. Descargar las miles de toneladas de mercaderías que llegaban de Europa y embarcar la plata y el oro, el cacao y el ixtle, los cueros de res y la vainilla, fue un trabajo agotador destinado sobre todo a los esclavos. Por ello el puerto de San Juan de Ulúa tuvo sus propios esclavos, los cuales llegaron a sumar hasta doscientos, dedicados de lleno al trabajo de estibadores, en la pesada tarea de cargar y descargar los barcos, o cortando y cargando piedra múcará de las islas para

trasladarla a la ciudad de Veracruz o para usarla en la fortaleza del propio puerto de San Juan de Ulúa. Esos esclavos pertenecían al rey y eran llamados de avería, pues se compraban y mantenían con el impuesto que pagaban los mercaderes. Si bien era una fuerza de trabajo fundamental para el puerto, había que vestirlos y darles de comer, pero como el dinero real escaseaba o tardaba mucho su suministro, en 1587 se determinó que se bus-



*San Juan de Ulúa mantuvo presos entre sus muros a muchos personajes de la historia.  
Ilustración Sarah Lord.*

<sup>1</sup> Patiño, 1985: 328-329.

**Después del ataque de los piratas John Hawkins y Francis Drake, que tomaron el puerto en septiembre de 1568, pero sobre todo cuando la ciudad de Veracruz regresó frente a los arenales de San Juan de Ulúa en 1600, el islote se convirtió en fortaleza.**

**Otro ataque pirata a Veracruz, el de Lorencillo y Cornelio Jol en mayo de 1683, provocó que la ciudad se encerrara tras una endeble y costosa muralla.**

caran ocho caballerías de tierra en la banda de Buitrón, frente a San Juan de Ulúa, para hacer sementeras de maíz y alimentar a los negros, y se ordenaba que el dinero necesario para el vestuario de los esclavos tenía que entregarlo directamente el receptor de la avería.<sup>2</sup>

Las galeras donde vivían los negros de la avería en San Juan de Ulúa eran unas precarias chozas de palma y tablas que una y otras vez derribaban los nortes. Los soldados que resguardaban la isla vivían también en precarias chozas de guano que tenían que reconstruir continuamente. Veracruz se convirtió en el único puerto de entrada de esclavos a la Nueva España. Después del largo viaje muchos esclavos llegaban enfermos debido a las condiciones insalubres en que eran hacinados.<sup>3</sup>

San Juan de Ulúa era desde entonces una prisión, tanto para los negros esclavos como para los milicianos que guarnecían al puerto. Esclavos, marineros y soldados morían cotidianamente entre los muros de Ulúa, y siguieron muriendo por decenas, a veces por cientos, en los siglos siguientes. Quizá el suceso más trágico del que se tenga memoria sucedió el 2 de septiembre de 1552, cuando un huracán sacó de madre al río Huitzilapan e inundó la ciudad de la Antigua Veracruz, arrasando sementeras, arrancando árboles, derribando casas y llevándose las mercaderías de los almacenes. A San Juan de Ulúa, que estaba expuesto al golpe directo del oleaje, la lluvia y del viento, le fue mucho peor. Seis navíos fueron destruidos, de once que estaban atracados, además de dos barcas, y todas las lanchas de carga y descarga que cubrían el tráfico a Veracruz. El huracán arrastró casas, mesones, bodegas y muros, ahogando a todos los esclavos y a la mayoría de soldados y guardias.

Después del ataque de los piratas John Hawkins y Francis Drake, que tomaron el puerto en septiembre de 1568, pero sobre todo cuando la ciudad de Veracruz regresó frente a los arenales de San Juan de Ulúa en 1600, el islote se convirtió en fortaleza. Allí cumplieron su sentencia miles de forzados y desterrados, de criminales y vagos; trabajaban en la ampliación de la fortaleza, en la estiba de los barcos y en la extracción de la piedra múcara, entre otras pesadas tareas. Los muros de agua que los aprisionaban pocas veces fueron violados para fugarse.

Otro ataque pirata a Veracruz, el de Lorencillo y Cornelio Jol en mayo de 1683, provocó que la ciudad se encerrara tras

**Cualquier delincuente era condenado a servir en las milicias de Veracruz, sin importar el delito. Además de homicidas, uxoricidas, ladrones y violadores, se mandaba a vagos, ociosos y malentretenidos.**

una endeble y costosa muralla. Nuevamente miles de presos fueron condenados a trabajos forzados para levantar la muralla o repararla. A partir de 1700, debido a la guerra contra Francia e Inglaterra, la Nueva Veracruz reforzó sus murallas y aumentó los destacamentos de soldados que la resguardaban. En teoría debería haber al menos 2,500 soldados situados en el puerto, pero como la desertión y mortalidad entre las tropas era alta, frecuentemente no llegaban a los dos mil. Por ello los destacamentos se completaban con forzados y desterrados. En 1780 había en Veracruz dos compañías de soldados de este tipo, una con 449 hombres y otra con 582. Es decir, Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa eran resguardados por un millar de reos, ladrones y criminales que eran condenados a cumplir el servicio militar, aunque casi a diario morían o desertaban.<sup>4</sup>

Cualquier delincuente era condenado a servir en las milicias de Veracruz, sin importar el delito. Además de homicidas, uxoricidas, ladrones y violadores, se mandaba a vagos, ociosos y malentretenidos. Sus condenas fluctuaban entre dos y ocho años, pero pocos las cumplían, pues más de la mitad moría el primer año, sobre todo de vómito prieto, llamado también fiebre amarilla. En las cuerdas de presos se incluía a reos de todas las clases, españoles, mestizos, indios, negros y mulatos. En cambio, a las mujeres que cometían algún delito se les destinaba a las casas de recogidas.<sup>5</sup> Castigos y arrestos los cumplían los soldados, forzados y presos en la fortaleza de Ulúa. El islote desde el principio tuvo como vocación principal ser puerto y presidio. Fue prisión de los jesuitas que pasaron por Veracruz rumbo al exilio en 1767. Entre sus muros estuvieron aprisionados los eminentes cronistas Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre.

## La prisión durante la Independencia y siglo XIX

Desde los albores de las inquietudes independentistas, en 1808, cuando Napoleón tomó preso al rey de España, hasta la emancipación americana, San Juan de Ulúa mantuvo presos entre sus muros a muchos presuntos partidarios de la independencia, entre otros a fray Melchor de Talamantes y al licenciado Primo Verdad, entre varios más. En 1811 tres sacerdotes, presuntos partidarios de la independencia, fueron recluidos en Ulúa: Joaquín de Urquijo, cura de Acayucan; José Mariano de Michelena, por conspirar en Valladolid, Mich., a favor de la emancipación, y el cura Gregorio Cornide, denunciado por ser partidario de Miguel Hidalgo.

Los implicados en otra conspiración, planeada desde Xalapa con el apoyo de la masonería, fueron internados en Ulúa en 1812. Ellos fueron Cayetano Pérez, José Evaristo Molina, José Ignacio Murillo, Bartolomé Flores, José Ignacio Arismendi y José Prudencio Silva. Su plan era tomar la ciudad de Veracruz y apoderarse de la fortaleza de Ulúa, pero fueron delatados por alguno de los militares implicados. Todos ellos fueron fusilados.

También en 1812 estuvo preso en Ulúa el joven veracruzano Antonio Merino por colaborar con los insurgentes. Aunque fue condenado a ser fusilado, su familia pagó una fortuna para que la pena le fuera conmutada, siendo destinado a servir ocho años en los cuerpos militares de España. Otros presos por infidencia fueron los yucatecos Lorenzo de Zavala, Francisco Bates, Manuel Jiménez y José Matías Quintana Roo. También pisaron la prisión de Ulúa el historiador Carlos María Bustamante, lo mismo que fray Servando Teresa de Mier y otras decenas, quizá cientos, de insurgentes, muchos de los cuales murieron

<sup>2</sup> AGN, general de parte, vol. 3, exp. 198 y vol. 4, exp. 477.

<sup>3</sup> AGN, general de parte, v. 6, exp. 102 y 712.

<sup>4</sup> AGN, indiferente virreinal, caja 2452, exp. 15.

<sup>5</sup> AGN, indiferente virreinal, caja 1178, exp. 16.

en prisión, víctima de los malos tratos de sus carceleros, del hambre y de las condiciones insalubres de esta célebre cárcel.

Durante la época caótica de los gobiernos independientes, especialmente durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, numerosos patriotas fueron encarcelados en San Juan de Ulúa, entre otros el general Miguel Barragán en 1828, quien llegaría a ser presidente interino de la república, así como don Benito Juárez, en 1853, quien también llegaría a la primera magistratura del país. A fines de 1853 también llegó a las mazmorras de Ulúa el liberal Melchor Ocampo. Otro ilustre preso de la famosa fortaleza fue el general Porfirio Díaz, en sus tiempos de héroe republicano, quien logró escapar a nado. Durante la intervención francesa estuvieron prisioneros en San Juan de Ulúa el ilustre político y escritor Manuel Payno y el literato Florencio María del Castillo.

Para 1874 la prisión de Ulúa se había ganado la fama de ser una de las más terribles de América. Una descripción de Pedro Llanas correspondiente a ese año relata:

En el piso bajo del edificio se encuentran las mazmorras o calabozos destinados al presidio, entre los que se encuentran dos de ingrata memoria designados con el nombre de tinajas, verdaderos sepulcros donde fueron enterrados vivos muchos desgraciados. Por fortuna (...) no existen ya esos remedos de las jaulas de Luis XV; empero subsisten todavía otros calabozos lóbregos, húmedos, pavorosos que aterrorizan hasta a aquellos que tienen un temple de alma de acero. Las emanaciones fétidas, las filtraciones salitrosas y las reducidas corrientes de aire que penetran en esta especie de cavernas, todo contribuye a la destrucción y al aniquilamiento del individuo. Más bien parece aquello el lugar escogido por los espectros para sus nocturnas citas. No hay un solo ser que se aventure a entrar aunque sea a la mitad del día, en aquellas horripilantes mansiones, testigos mudos de mil historias de lágrimas y duelo, que no sientan un frío sepulcral que hiela la sangre y un pánico que hace estremecer. En estas solitarias mazmorras no percibe más ruido el infeliz presidiario que el triste y monótono de las olas, y de vez en cuando, la melancólica campana que anuncia la ida y el arribo de alguna embarcación.<sup>6</sup>

## **Para 1874 la prisión de Ulúa se había ganado la fama de ser una de las más terribles de América.**

Abundaba Pedro Llanas que los presos que salían a realizar algunos trabajos al menos tenían el consuelo de respirar aire puro y de ver el cielo, el mar y el sol, pero en cambio las faenas a que se les destinaban eran fuertes y agotadoras, entre otras arrancar la piedra múcara en medio de un sol abrasador, entre filosas piedras que cortaban sus manos y amenazados por hambrientos tiburones, trabajo que antes era destinado a los esclavos. Esa misma piedra era quemada para hacer cal, pero al levantarla su polvillo fino se filtraba a los pulmones, “produciendo en ellos la muerte más o menos tarde, pero siempre segura”.<sup>7</sup>

A pesar de ser ampliamente conocida en la actualidad por haber sido prisión de famosos bandidos decimonónicos, como Jesús Arriaga, lo cierto es que Ulúa era ante todo una cárcel militar y política. La prisión de conocidos y redomados delincuentes sólo es parte de la literatura y del cine, pero tiene poco sustento en la vida real. La imagen del actor Jesús López Ochoa poco tiene que ver con el cincuentón *Chucho el Roto*, *el Jesús Arriaga real*, que fue aprehendido en Querétaro en 1885, acusado de robar una joyería junto a su amasia.

## **Ulúa durante el porfiriato**

Ya en pleno porfiriato, San Juan de Ulúa se convirtió en la prisión personal del presidente Díaz. En la fortaleza normalmente había entre 70 y 85 presos federales, casi todos militares, para cuya manutención la Secretaría de Gobernación enviaba 25 centavos diarios por cada uno, lo que importaba entre 500 y 700 pesos al mes, dependiendo de la cantidad de presos. A cada prisionero al ingresar se le asignaba un número. Estos presos especiales eran reportados men-

sualmente a dicha secretaría, así como el ingreso de nuevos presos, y las bajas por muerte, por haber cumplido la sentencia o por tener que presentarse ante el juez. Ellos eran los presos “privilegiados”. Contaban con celdas relativamente limpias, con aire y luz suficiente, con un petate y una manta para cubrirse. A pesar de ello casi cada mes moría uno o dos de estos prisioneros. Según los certificados, morían de tuberculosis pulmonar, asma tuberculosa, calenturas biliosas, caquexia palustre, cerebromeningitis, congestión alcohólica, fiebre amarilla y otras causas parecidas. Con todo y su mala reputación, varios presos del penal de Perote, solicitaban su traslado a San Juan de Ulúa, ya que por el frío y sequedad extremos vivían en permanente agonía.<sup>8</sup>

No faltaba el reo que lograba evadirse de Ulúa, como el preso Nieves Hernández, que escapó el 10 de enero de 1906. De modo que, contrario a la creencia popular, *Chucho el roto* no fue ni el primero ni el único en escaparse pues, como ya vimos, también Porfirio Díaz logró evadirse de ese pavoroso penal. La mayoría de los presos estaban sentenciados por fraude, robo, asalto, fabricación y circulación de moneda falsa y asesinato; muy pocos de ellos estaban presos por sedición. Rara vez el presidente Díaz concedía el indulto a alguno de los presos de Ulúa. Las condenas iban desde sólo algunos meses en la prisión militar hasta los diez años, pero hubo quien cumplió una sentencia de 20 años, como sucedió con Cristóbal Pérez, preso por asalto y heridas, quien salió libre en agosto de 1906.<sup>9</sup>

Aunque San Juan de Ulúa era una prisión famosa y los gobernadores amenazaban a los delincuentes más fieros con enviarlos allá, lo cierto es que el secretario de gobernación se negaba una

***Durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, numerosos patriotas fueron encarcelados en San Juan de Ulúa, entre otros el general Miguel Barragán en 1828, quien llegaría a ser presidente interino de la república, así como don Benito Juárez, en 1853, quien también llegaría a la primera magistratura del país. A fines de 1853 también llegó a las mazmorras de Ulúa el liberal Melchor Ocampo. Otro ilustre preso de la famosa fortaleza fue el general Porfirio Díaz, en sus tiempos de héroe republicano.***

<sup>6</sup> Martínez Núñez, 1968: 28-29.

<sup>7</sup> Martínez Núñez, 1968: 29.

<sup>8</sup> AGN, Gobernación, secc. 1ª 1906, 906 (5) (3).

<sup>9</sup> AGN, Gobernación, secc. 1ª 1906, 906 (5) (3).

**Los presos políticos formaban una masa humana metida en pestilentes y húmedas galeras. Permanecían hacinados en la oscuridad, sin ventilación, en medio de ratas y cucarachas. Los guardias eran brutales, la comida escasa y hedionda, y el ambiente pestífero era sofocante. Esas eran las famosas tinajas de Ulúa. Allí se recluía a los infidentes, a los rebeldes, a los críticos de la dictadura.**

y otra vez a conceder el traslado de facinerosos de las prisiones estatales a la fortaleza de Ulúa. Además de los reos militares, esa prisión parecía reservada a los enemigos personales del presidente y a quienes amenazaban su régimen. Por eso llegaron a San Juan de Ulúa dirigentes liberales que buscaban derrocar la dictadura, periodistas y profesores críticos al régimen y pequeños propietarios y activistas reacios a plegarse a los dictados de los gobernadores y los jefes políticos.

Los presos políticos formaban una masa humana metida en pestilentes y húmedas galeras; de ellos que no se llevaba control ni se reportaban a la Secretaría de Gobernación. Permanecían hacinados en la oscuridad, sin ventilación, en medio de ratas y cucarachas. Un gran barril metido en un agujero y rebosante de excremento, servía para hacer sus necesidades. Los guardias eran brutales, la comida escasa y hedionda, y el ambiente pestífero era sofocante. Esas eran las famosas tinajas de Ulúa. Allí se recluía a los infidentes, a los rebeldes, a los críticos de la dictadura.

El islote de San Juan de Ulúa en realidad constaba de varias partes. Era al mismo tiempo fortaleza, arsenal y prisión, y a él estaba adosado el dique flotante. Al extremo de la isla se ubicaba el panteón de La Puntilla. Los presos tenían que sacar diariamente las barricas llenas de inmundicias, acarrear el agua para beber y asearse, subir toneladas de carbón a los barcos de vapor y pintar el dique flotante, todo ello a gran velocidad, acicateados por el látigo de los capataces. Caer al mar mientras se pintaba el dique, sobre todo si el mar estaba picado, era una condena a muerte, pues había instrucciones de no auxiliar a los caídos. Las humillaciones, los malos tratos, la tortura física y psicológica eran practicados comunmente por los custodios. Los numerosos muertos a consecuencia de las precarias condiciones de la prisión, eran dejados en La Puntilla, apenas cubiertos de arena y corales, pues el agua de mar brotaba apenas excavaban, de manera que los cadáveres eran pasto de cangrejos y gaviotas.

Pero muchos de los soldados en Ulúa estaban allí contra su voluntad, pues su servicio en la fortaleza era producto de la leva. De alguna manera también eran prisioneros como las personas que custodiaban. Cada cantón proporcionaba de 10 a 15 hombres mensuales, que eran consignados al ejército. Los elegidos eran aprehendidos de inmediato y llevados a la cárcel, para luego ser conducidos amarrados a los cuarteles de Juchitán, Veracruz y Santa Cruz de Bravo, en Quintana Roo, donde los obligaban a combatir en la guerra contra los mayas. Ellos eran el "contingente de sangre" que las jefaturas políticas aportaban a las fuerzas armadas. Quienes tenían recursos pagaban un reemplazo o compraban su libertad al jefe político; en promedio se pagaban 100 pesos para evitar su consignación, aunque la avaricia de los jefes políticos los llevó a aceptar hasta

10 pesos, como mínimo, de los más pobres. Al servicio de las armas se enviaba también a los vagos, los ebrios, los ladrones, los abigeos, los contribuyentes renuentes, los deudores de los hacendados, los opositores políticos y los enemigos personales de las autoridades. Muchos jueces condenaban a los reos a cumplir su sentencia sirviendo en el ejército. Salir sorteado o ser levantado por la leva era una desgracia: el trato de los jefes militares era brutal, la comida era mala y no tenían derecho a nada. Tanto los soldados como los enganchados eran tratados prácticamente como esclavos. El tiempo mínimo de servicio era de un año, pero siempre rebasaban ese plazo y llegaban a cumplir hasta cinco años; desertar era firmar su propia sentencia de muerte. Ser consignado al servicio de las armas implicaba también dejar a la familia en la miseria.<sup>10</sup>

## Presos liberales

A partir de 1904 la cárcel militar de Ulúa empezó a albergar cada vez más presos políticos. Liberales, casi todos ellos periodistas y escritores, como Juan Sarabia, César E. Canales, Guadalupe Lugo Espejo, Tomás Lizárraga Díaz, Cristóbal Serrano, Francisco Guevara, José Porras Alarcón, Enrique y Miguel Portillo, Eliodoro Olea, Jesús Márquez, Nemesio Tejeda y Prisciliano Gaytán, fueron recluidos en el islote. Periodistas como Teodoro Hernández, Élfego Lugo, Rafael Valle, Eduardo González y Miguel Moreno también fueron aprehendidos porque osaron criticar al régimen.<sup>11</sup>

Otros críticos del porfiriato y conspiradores procedentes de diversos estados fueron enviados a Ulúa. De Puebla llegó Ignacio Boha; de Michoacán, Ignacio Bravo; de Arizona se remitieron Lázaro Puente, José Bruno Treviño, Luis García, Carlos Humbert, Abraham Salcido, Gabriel Rubio y Jenaro Villarreal. De Zacatecas se envió al periodista veracruzano Juan José Ríos; de la ciudad de México, al también periodista Eugenio Méndez Aguirre y de Tabasco, a Rafael Genesta. Otro periodista, Alfonso Barrera Peniche, fue enviado desde Yucatán, junto con el Lic. Eladio Rosado; y de Oaxaca se mandó a los estudiantes Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende, Plutarco Gallegos y Adolfo Castellanos Cházaro. También del estado de Oaxaca se remitió a la fatídica prisión a Nicolás Mackenzie y a Isidro Rosas.<sup>12</sup>

La Huelga de Cananea en julio de 1906 aportó un fuerte contingente a la prisión, pues a la masacre de mineros siguió la cacería de dirigentes. Así llegaron los líderes obreros de Cananea, como Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Plácido Cruz Ríos, Prisciliano Gaytán y Guadalupe Espejo, quienes con otros 80 mineros llegaron a la isla fortaleza el 6 de febrero de 1907, enviados por el gobierno de Chihuahua. A cada preso se le asignó un número, y todos ellos fueron incluidos en la lista de presos federales que se enviaba mensualmente al secretario de gobernación, aunque su manutención corría a cargo del gobierno de Chihuahua. Así, por ejemplo, a Ignacio Boha le correspondía el número 3626, a César E. Canales, el número 4837, a Juan Sarabia el 4838, a Guadalupe Espejo le tocaba el número 4845 y a Francisco Guevara, el número 4848.<sup>13</sup>

**Los presos tenían que sacar diariamente las barricas llenas de inmundicias, acarrear el agua para beber y asearse, subir toneladas de carbón a los barcos de vapor y pintar el dique flotante, todo ello a gran velocidad, acicateados por el látigo de los capataces.**

<sup>10</sup> AGEV, Gobernación, GyJ, serie Milicia, subserie Contingentes, c. 15 (171).

<sup>11</sup> Martínez Núñez, 1968; Hernández, 1943.

<sup>12</sup> Martínez Núñez, 1968; Hernández, 1943.

<sup>13</sup> AGN, Gobernación, Secc. 1ª, 1906 (5) (3).

Otro gran contingente de presos políticos llegó a la fortaleza a consecuencia del levantamiento de los liberales el 30 de septiembre de 1906 en Acayucan y Soteapan. Aunque muchos cabecillas del levantamiento sureño habían huido, poco a poco fueron capturados y remitidos a San Juan de Ulúa o a los batallones federales. No obstante, el cabecilla principal, Hilario C. Salas, pudo escapar y refugiarse en Los Tuxtlas. El jefe político de Minatitlán aprehendió a muchos inocentes, como al periodista Pedro Martínez y al comerciante Luciano Rosaldo, que nada tenían que ver con los alzados, además de que el segundo había sido secretario de la jefatura política de Minatitlán y había conocido al presidente Díaz en la ciudad de México. Los dos habían participado en los rondines que los voluntarios de Puerto México realizaron para prevenir la entrada de los rebeldes. Pero ni eso valió, dada la enemistad personal que les profesaban los jefes políticos de Acayucan y Minatitlán por rencillas personales. Luciano Rosaldo Palomino se ganó el encono de Santibáñez al defender en un periódico local a Cipriano Medina, que en el mes de marzo anterior había sido consignado a los batallones por haber participado en la conmemoración del Centenario de Benito Juárez.<sup>14</sup>

Entre los presuntos sediciosos presos enviados a San Juan de Ulúa estaban Enrique Novoa, Román Marín, Cecilio Morosini, Emilio Rodríguez Palomino, Juan José Ríos, Benjamín G. Rodríguez, Faustino Sánchez, Simón Yépez, Alberto Yépez, Benjamín Pulido, Diego Condado, Donaciano Pérez, Juan Alfonso, José Flores, Gabino Álvarez, Lino Turcot, Félix Bartolo, Eulalio Luis, Hilario C. Gutiérrez, Palemón Riveroll y Carlos G. Rosaldo. Entre los que lograron huir se contaban Rosendo Otero, Juan B. García, Antonio Ortiz Ríos, José Tolentino, José María Jara, Juan P. Alfonso, Manuel R. Palomino, José Justo García, Daniel P. Gavilla y muchos más. Los mismos liberales reconocían que muchos de los presos no habían participado en la revuelta y que su reclusión obedecía a intrigas o al cobro de facturas políticas.<sup>15</sup>

A todos los aprehendidos se les decretó el auto de formal prisión, pero no se les dio a conocer quiénes eran sus acusadores, ni se les hizo caso cuando se inconformaron y realizaron diversos trámites. Por el contrario, se empezó a atacar a los abogados defensores para que desistieran, como sucedió al licenciado Agustín L. Rosado, abogado defensor de Luciano Rosaldo y Cipriano Medina, quien fue aprehendido y trasladado a San Juan de Ulúa, acusado de complicidad con los rebeldes. En muchos casos los bienes de los presos fueron intervenidos y saqueados sus comercios y ranchos.<sup>16</sup>

Los protagonistas afirmaban que llegaron a sumar unos 400 los presos enviados a Ulúa, de los cuales sólo sobrevivieron 80. Los jefes políticos aprovecharon las circunstancias para deshacerse de sus enemigos y para cobrar venganzas y viejos agravios. Narra Cándido Donato Padua:

Como el número de federales que mandó el gobierno posteriormente por distintos rumbos a sofocar la rebelión fue tan crecido, tuvo que dispersarse la gente, pues los poblados eran devorados por las llamas; así incendiaron pueblos y rancherías para baldón de ese régimen, fusilaron, colgaron, violaron indefensas mujeres y consignaron por cuerdas a San Juan de Ulúa a infinidad de ciudadanos, ya fueran cómplices o no. La persecución fue tenaz, como crueles los tormentos a que se sujetaron a varios compañeros que caían para hacerles delatar cuanto sabían de los principales jefes.<sup>17</sup>

El 6 de diciembre de 1906, ingresó a la prisión militar de Veracruz el contingente más grande de rebeldes sureños,

más de 200. En enero de 1907 la célebre huelga de Río Blanco aportó otro contingente de presos políticos a la fatídica prisión. Allí fueron reclusos Margarita Martínez, José Neira y Samuel A. Ramírez, entre varias decenas más de obreros. Todavía el 20 de octubre de 1907 llegaron otros 35 prisioneros políticos procedentes de Acayucan a las pavorosas tinajas de Ulúa. Nuevos presos llegaron en 1908 debido a la rebelión de Viesca, Palomas y Las Vacas, así como de la de Tehuiztzingo, Puebla; en 1910, la rebelión de Valladolid llevó a otros muchos insurgentes a la prisión de Ulúa.<sup>18</sup>

## El infierno de Ulúa

Aunque muchos pensaban que era preferible la mano dura de don Porfirio al libertinaje de las masas, de los broncos liberales magonistas el dictador no podía esperar elogios ni comprensión. Privados de todo en las frías y fétidas mazmorras de Ulúa, se las ingeniaban para escribir y comunicarse con el exterior. El indomable Juan Sarabia escribiría un extenso y aguerido poema dedicado a sus verdugos, del cual transcribimos unos fragmentos:

...Sin que temblara vuestra mano infame,  
porque en vosotros la conciencia ha muerto,  
en inicua sentencia me extendísteis  
patente de bandido, pretendiendo  
cubrir de deshonor mi limpio nombre  
con tan cobarde y ruin procedimiento.

Pero no me manchásteis. Todos saben  
que he caído luchando como bueno  
por la causa del bien y la justicia  
y por la hollada libertad del pueblo.

Me quisisteis manchar, porque sois viles,  
porque con mi honradez os avergüenzo;  
y me herísteis así, porque los déspotas  
en tiempos de abyección siempre pudieron  
erigir tribunales de verdugos  
para escarnio de leyes y derechos,  
y hacer fallo legal de una calumnia  
y hacer de una virtud crimen horrendo  
y vestir con la toga a los lacayos  
y arrastrar la justicia por el suelo  
y hacer de un luchador un delincuente  
y forjar de un patriota un bandolero.  
Habéis violado en mí todas las leyes,  
todos los elementos del derecho,  
de la justicia todos los principios  
y de la humanidad todos los fueros...

No esperéis una queja de mis labios;  
vuestro furor me tiene satisfecho;  
que el odio de los viles enaltece  
tanto como el aplauso de los buenos...

Verdugos, continuad, ¡Sed implacables!  
Multiplicad ultrajes y tormentos:  
conquistad una aureola de ignominia  
para ornar vuestra frente de protervos;  
que en tanto yo, con la conciencia pura,  
sin manchas ni rubor, tengo el derecho  
de exhibir vuestra infamia en mis estrofas  
y escupiros la faz con mi desprecio.

<sup>14</sup> Delgado, 2015.

<sup>15</sup> Padua, 1941: 98-100.

<sup>16</sup> UIA, APD, leg. 32, fs. 01364-01369.

<sup>17</sup> Padua, 1941: 26.

<sup>18</sup> AGN, Gobernación, Secc. 1<sup>a</sup>, 1906 (5) (3).

Los largos meses confinados en el sórdido penal empezaron a hacer estragos en los presos “recluidos por los asuntos de Acayucan”, de modo que para mayo y junio de 1907 la mortalidad de los prisioneros alojados en las tinajas de Ulúa se incrementó notablemente, según consignaba el reporte enviado a la Secretaría de Gobernación. Hasta los duros e indiferentes funcionarios de Gobernación se preocuparon por esta situación, de modo que enviaron al doctor Sabino Cazarín para hacer una evaluación de las causas de la alta mortalidad. Su informe habla por sí solo:

Los pabellones separados, si bien es cierto que en rigor no podrían tomarse como tipos de higiénicos ni mucho menos, si disfrutaban en ellos los asilados de cierto bienestar, como lo prueba la perfecta salud de todos estos que pudiéramos llamar considerados. Hay que advertir que todos estos individuos son personas de buen criterio más o menos inteligentes. Los otros alojamientos son las galerías y los calabozos, de estos últimos que son los que se hallan en peores condiciones, todos están ocupados; los individuos que están en ellos se hallan privados en lo absoluto de los elementos indispensables para la vida: luz, aire y movimiento. En las galerías han vivido siempre los individuos sentenciados a permanecer privados de libertad por determinado número de años, a ellos que rara vez llaman la atención por el desarrollo de tal o cual enfermedad bajo forma epidémica, pues que en once años que serví el puesto de médico del fuerte no se observó en ese tiempo ninguna epidemia, salvo exacerbaciones de la entonces endémica fiebre amarilla, han venido a mezclarse cerca de 250 individuos de raza indígena pura, analfabetas en su mayoría, por no decir en su totalidad, y por añadidura son enclenques y anémicos, causas que

***A todos los aprehendidos se les decretó el auto de formal prisión, pero no se les dio a conocer quiénes eran sus acusadores, ni se les hizo caso cuando se inconformaron y realizaron diversos trámites. Por el contrario, se empezó a atacar a los abogados defensores para que desistieran.***

***“¿Es un infierno o una tumba? Es una tumba infernal. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuera un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable... Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto...”***

**Enrique Novoa**

podieran considerarse inherentes a estos individuos propios para el desarrollo de cualquiera enfermedad, y de preferencia la tuberculosis. Estos últimos individuos son los reos políticos que han venido a aumentar la mortalidad de la fortaleza de Ulúa, llamando la atención y cuya explicación se encuentra a ciencia cierta en el cambio de vida que han experimentado estos reos pudiendo decir sin temor de equivocación que acaso mejorados en su alimentación, sin la falta de aire puro de que tan ampliamente disfrutaban en sus terrenos, de luz, que nunca les escaseaba, y de movimiento, más la nostalgia de sus lugares son las causas que han bastado para diezmarlos. Agregamos respetuosamente a lo anteriormente informado que conocidas que son las causas de la mortalidad el remedio estará en procurarles hasta donde lo permitan las circunstancias aire, luz y movimiento, más un tratamiento apropiado para combatir la anemia.<sup>19</sup>

Tenía razón el doctor Cazarín: aire, luz y alimento era lo que les faltaba y lo que extrañaban. Enrique Novoa soportó estoicamente los primeros meses de encierro y sólo enfermó hasta que la húmeda oscuridad agotó sus reservas. Escribía Novoa: “Los primeros días estuve bien a pesar de todo. Traía yo almacenado mucho aire puro y mucho sol de aquellos montes saludables y de aquel sol de la libertad”.<sup>20</sup> A su manera Juan Sarabia también coincidía con Novoa y el doctor Cazarín:

En esta soledad y en esta noche, al verme alguna vez, débil y enfermo, me habéis negado lo que no se niega ni al último y más vil y más abyecto de cuantos trajo la desgracia o el crimen a este lugar fatídico y siniestro; un poco de salud bajo la forma de aire, de sol, de luz y de alimento.

Cientos de sueños murieron en la isla convertida en fortaleza, la misma que también alguna vez fue prisión de Porfirio Díaz y don Benito Juárez. Dejaron su vida entre los gruesos muros Cristóbal Cruz Chapachi, Cristóbal Santiago Cruz, Eduardo Bartolo, Juan Isidro Cruz, Miguel Cruz y Manuel de la Cruz Huahuote. Pero de ellos sólo los dos últimos habían intervenido en el movimiento liberal. En prisión murió también el liberal Julián Esteva y sólo para morir, enfermo de tuberculosis, fue dejado en libertad, el licenciado Agustín L. Rosado, cuyo único delito fue defender a Cipriano Medina y a Luciano Rosaldo. El licenciado Rosado obtuvo su libertad no por estar enfermo, sino por la intervención de su tío, el general Francisco Cantón, ex gobernador de Yucatán. De varios cientos de presos más, no se conservan sus nombres.

Entre las muchas descripciones de las terribles condiciones de la prisión de San Juan de Ulúa, una de las más impactantes la escribió Enrique Novoa:

¿Es un infierno o una tumba? Es una tumba infernal. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuera un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la oscuridad es completa y eterna y no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres

<sup>19</sup> AGN, Gobernación, Sección 1ª, 1907, 907 (10).

<sup>20</sup> Pasquel, 1976: 48.

metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, por los españoles, para deshonra de la Humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches en las que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura: ¡oh patria mía! Hace cinco meses que estoy aquí enterrado vivo, casi sin comer, enfermo, con el hígado inflamado, arrojando los pocos alimentos que tomo... ¿Y creeréis que estoy arredrado? No. Yo bien sabía de lo que se trataba... Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás porque no hay ventilación, al grado de que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a esto los gases mefíticos que despiden la cuba inmunda, sucia, antiqüísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos. La vista, sujeta al tormento de la oscuridad eterna. La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene el hígado intoxicado. El enmudecimiento indefinido. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo...<sup>21</sup>

A esos tormentos habría que agregar la comida reducida y asquerosa que se daba a los presos, la cual era completada con los desperdicios de los hoteles y figones de la ciudad. Débiles y hambrientos, golpeados y humillados, los presos políticos eran obligados a realizar trabajos forzados que les dejaban agotados. Se cuenta que a quienes se desmayaban se les arrojaba al mar o se les remataba a palos por los crueles carceleros (Martínez Núñez, 1968). Otra tortura refinada era mantener incomunicados a los presos por largas temporadas en la más absoluta oscuridad, aislados de todo contacto humano, sumidos en el silencio y en medio de la pestilencia de las ergástulas. Al indómito Juan Sarabia se le mantuvo aislado por tres años en las mazmorras llamadas *El Infierno* y *El Purgatorio*.

Aunque sea redundante, vale la pena transcribir también la descripción que hacía de tan nefasta prisión el periodista Teodoro Hernández, fundador del Partido Liberal en el Puerto de Veracruz junto a Santiago de la Hoz:

Sin embargo, todo esto resultaba insignificante y llevadero comparado con el suplicio de los millones de parásitos que pululaban por el cuerpo humano, chupando la sangre de los reclusos, parásitos que por su abundancia y la oscuridad de las galeras había que ingerir, como medio más eficaz para matarlos.

Y qué diremos de la higiene: a los reclusos políticos se les obligaba a lavar los platos de hojalata en que tomaban sus alimentos ya descritos, en los orines de las cubas que los contenían, porque el agua, a pesar de encontrarse los reos en medio de la mar, escaseaba mucho, y en épocas brillaba por su ausencia absoluta. Los baños para

## ***Al retirarse los norteamericanos el gobierno de Venustiano Carranza estableció su capital en Veracruz. Un decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista fechado el 2 de julio de 1915 determinó formalmente la desaparición del presidio de San Juan de Ulúa, símbolo de la ignominia porfirista.***

los reos políticos también eran motivo de infamia, pues se les obligaba a bañarse, cuando no en la charca inmunda de la playa, donde se arrojaban todos los desperdicios de la fortaleza, en un pozo infecto, debiendo extraer el agua sucia, en latas, y en ocasiones el baño se realizaba, en el preciso momento de arrojar los excrementos humanos a la mar, de manera que aparecían flotando sobre la superficie de las aguas, las inmundicias y los cuerpos humanos a la vez. Conforme con el régimen militar impuesto, estaban destinadas dos horas cada ocho días para el lavado y baño de la prisión. Los guardianes dejándose llevar de la animalidad, constreñían a los reclusos a efectuar el baño en una sola hora, y con la ropa puesta, la que llevaba forzosamente al interior de los calabozos, acentuaba la insalubridad normal y en consecuencia la emigración a la enfermería. Esta, por su raquitismo, su pobreza y su escaso personal, era una verdadera antesala de la muerte.<sup>22</sup>

Los propios presos de San Juan de Ulúa calculaban que habían llegado unos 700 reos políticos entre diciembre de 1906 y mayo de 1911, de los cuales sólo habían sobrevivido unos 300, aunque reconocían que la mortalidad más grande se dio entre los indígenas procedentes de Acayucan. Todos los presos políticos salieron libres en junio de 1911, al triunfo de la revolución maderista. El licenciado Jesús Flores Magón pagó de su propio peculio el traslado de los ex reos a sus lugares de origen. Con el triunfo maderista salieron libres los liberales magonistas y los líderes obreros presos por los sucesos de 1906 y 1907 en Cananea, Acayucan y Río Blanco. Abandonaron la terrible prisión militar de San Juan de Ulúa, luego de pasar cuatro años y ocho meses en sus húmedas y salitrosas paredes los sureños Román Marín, Cecilio E. Morosini, Emilio Rodríguez Palomino, Faustino Sánchez, Diego Condado, Donaciano Pérez, Palemón Riveroll, Juan Alfonso, Cipriano Medina, Lino Turcot, Luciano Rosaldo, Félix Bartolo y Eulalio Luis. Juan Rodríguez Clara, quien ebrio había gritado mueras a Porfirio Díaz en la estación de Achotal en enero de 1907, también obtuvo su libertad. Otros destacados liberales que abandonaron la tenebrosa prisión fueron Juan José Ríos, Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y Juan Sarabia.

***Fue durante la intervención norteamericana, en abril de 1914 que dejó de ser prisión. Aunque se dice que varios presos o rayados se sumaron a la defensa del puerto, la fortaleza fue tomada pasados tres días de la refriega, y las autoridades militares la entregaron porque faltaban alimentos, agua y medicinas.***

<sup>21</sup> En Pasquel, 1976: 45-47.

<sup>22</sup> Hernández, 1943.

Pero San Juan de Ulúa siguió siendo una prisión militar a pesar del triunfo de la revolución. Allí fue recluido el general revolucionario Gabriel Gavira, y varios de sus seguidores cuando en marzo de 1912 trató de rebelarse por el fraude electoral cometido en su contra. Allí también quedó prisionero el inepto general Félix Díaz cuando fue desbaratada su intentona de golpe de estado, dada en Veracruz en octubre de ese mismo año. Aunque el presidente Francisco I. Madero trató de cerrar el funesto presidio de San Juan de Ulúa, mediante un acuerdo publicado el 14 de noviembre de 1912 en el periódico Nueva Era, dirigido por Serapio Rendón, dicho acuerdo no se llevó a cabo.

Con la dictadura de Victoriano Huerta otra vez el presidio se vio saturado de presos políticos, entre los que destacaron el intelectual Fernando Iglesias Calderón, el periodista Juan Malpica Silva y el Lic. Fernández Somellera. Fue durante la intervención norteamericana, en abril de 1914 que San Juan de Ulúa dejó de ser prisión. Aunque se dice que varios presos o rayados se sumaron a la defensa del puerto, la fortaleza fue tomada pasados tres días de la refriega, y las autoridades militares la entregaron porque faltaban alimentos, agua y medicinas. Infantes de marina del cañonero North Dakota se hicieron cargo de la isla. Los presos comunes, hambrientos, enfermos y cubiertos de harapos, fueron reubicados en el penal de Allende, mientras que a los presos políticos se les dejó libres. Llevó varias semanas a los marinos norteamericanos raspar las costras de mugre, lavar y desinfectar las pestilentes celdas, y erradicar las abundantes plagas que las infestaban. Se dice que se usaron 1,200 libras de azufre en esa tarea. Las cárcel fue clausurada y las instalaciones de Ulúa se usaron como cuartel de los infantes de marina invasores.

Al retirarse los norteamericanos el gobierno de Venustiano Carranza estableció su capital en Veracruz. Un decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista fechado el 2 de julio de 1915 terminó formalmente la desaparición del presidio de San Juan de Ulúa, símbolo de la ignominia porfirista. La fortaleza pasó a ser por unos días residencia del Poder Ejecutivo y sede de varias oficinas federales. Como un guiño del destino, justo ese día moría el viejo dictador Porfirio Díaz.

## Fuentes:

Archivo General de la Nación, ramos Gobernación, General de Parte, e Indiferente Virreinal.

Archivo General del Estado de Veracruz, Gobernación y Justicia, Serie Milicias, Subserie Contingentes.

Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.

## Bibliografía

Aguirre Tinoco, Humberto, *Tenoya. Crónica de la revolución en Tlacotalpan*. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1988,

Botte, M. Luis, *Los americanos en México*. Editorial Citlaltepec, México, 1967.

Delgado Calderón, Alfredo. *Viento sobre el potrero. Revolución y agrarismo en el sur de Veracruz*, Tesis de Doctorado, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del estado de Morelos, Cuernavaca, 2015.

García Díaz, Bernardo (editor), *La huelga de Río Blanco (1907-2007)*, Universidad Veracruzana, Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Xalapa, 2007.

Gavira, Gabriel, *Gabriel Gavira. General de Brigada. Su Actuación político – militar revolucionaria*, Segunda Edición, 1933.

Hermida Ruiz, Ángel J., *Acayucan y Río Blanco. Gestas precursoras de la revolución*. Biblioteca del Maestro Veracruzano. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, Ver., 1964.

Hernández, Teodoro, *Las tinajas de Ulúa. Precursores de la Revolución Mexicana de 1901 a 1906*, Partido Liberal Mexicano. México. 1943.

\_\_\_\_\_. *La historia de la Revolución debe hacerse*, Edición del autor, México, 1950.

Martínez Núñez, Eugenio. *Los mártires de San Juan de Ulúa*, INEHRM, Colección Biblioteca INEHRM No. 46, México, D.F., 1968.

Padua, Cándido Donato, *Movimiento Revolucionario en Veracruz, 1906*, Edición del autor, México, D.F., 1941.

Pasquel, Leonardo, *La revolución en el estado de Veracruz*, Dos tomos, Biblioteca INEHRM No. 53 y 54, INEHRM, México, D.F., 1971-72.

\_\_\_\_\_. *La rebelión agraria de Acayucan en 1906*, Editorial Citlaltepec, México, D.F., 1976.

\_\_\_\_\_. *Veracruzanos en la Revolución*, Biblioteca INERHM No. 98 México, D.F., 1985.

Patiño de Ávila, Álvaro, "Relación de la ciudad de Veracruz y su comarca", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. Tomo segundo, UNAM, México, 1985.

Ramírez Lavoignet, David, *El problema agrario de Acayucan*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 1997.





*Explicación de las salas prehispánicas del nuevo museo en la Casa del Gobernador por parte del arqueólogo David Morales Gómez al presidente Felipe Calderón Hinojosa en noviembre de 2012.  
Foto Héctor Montaña.*



*Reapertura del nuevo museo en la Casa del Gobernador por el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, recibiendo la explicación por parte de la directora de la fortaleza de San Juan de Ulúa, arquitecta Sara Sanz Molina. Al frente, el cañón conmemorativo Asdrúbal. Foto Héctor Montaña.*

